



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En breve, declaración de constitucionalidad

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados prepara para la próxima semana la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación, mientras Morena y PT previeron que para el miércoles el Palacio Legislativo de San Lázaro esté desocupado y pueda cumplirse ese trámite.

“Vamos a sesionar miércoles y jueves. Esperamos que la sede de la cámara esté libre y los manifestantes se hayan retirado. Han amenazado con quedarse a impedir que Claudia Sheinbaum rinda protesta en el recinto, pero la Cámara debe

generar condiciones adecuadas y pacíficas para la transición”, destacó la diputada Dolores Padierna Luna.

Sin embargo, resaltó que el cambio del Poder Ejecutivo “tiene una fecha y lugar señalados en la Constitución, los ministros de la Suprema Corte de Justicia lo saben. Esperamos que entren en razón y no sigan pisoteando la Constitución”.

Insistió en que de los 54 mil trabajadores del Poder Judicial, sólo se elegirán mil 600, pues las nuevas reglas “sólo aplican a jueces, magistrados y ministros, no a los trabajadores de base ni de confianza, que quedan igual; es decir, esta reforma no modifica sus derechos laborales, no modifica sus presta-

ciones ni a las categorías de la carrera judicial que van desde oficial judicial hasta el secretario general de acuerdos.

Expuso que el país requiere jueces, magistrados y ministros “que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos. La reforma prevé la renovación escalonada de esos cargos”.

Explicó que los cambios no sólo prevén la elección, sino vigilar que las resoluciones de ministros, jueces y magistrados estén apegadas a derecho y su conducta sea intachable. “Para ello se crea un tribunal de disciplina, así como una evaluación ciudadana del desempeño de la función judicial”.



PIDEN LEVANTAR BLOQUEO 'FIFI'



Especial

NATALIA VITELA

Comerciantes y vecinos que operan y viven en las cercanías de la Cámara de Diputados se manifestaron ayer contra el plantón que mantienen trabajadores del Poder Judicial (PJ), pues ha afectado sus ventas y movilidad.

Aseguraron que los trabajadores del PJ "son fifis" y no les consumen, y por el

bloqueo no tienen venta con sus clientes habituales de la Cámara de Diputados.

"Sólo nos perjudican. A mí se me echó a perder todo en mi negocio", lamentó una comerciante. En tanto, vecinos exigieron liberar los accesos.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJ, dijo que los reclamos provenían de un grupo de choque pagado por Morena.



● Comerciantes y vecinos exigen que levanten el plantón en San Lázaro

Exigen comerciantes a trabajadores del PJF quitar plantón de San Lázaro

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Comerciantes y vecinos de la colonia 10 de Mayo, aledaña a la Cámara de Diputados, exigieron que se levante ya el plantón que realizan trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) desde el pasado día 3, debido a las afectaciones económicas y viales que ha generado la protesta, a la que incluso consideraron “secuestro” de la zona.

No obstante, aunque en el transcurso del día ambas partes se confrontaron verbalmente en varias ocasiones, en la tarde llegaron a un acuerdo para aligerar el daño monetario que expusieron los locatarios.

En una improvisada conferencia de prensa frente al recinto legislativo, Paola Cruz Trejo, una de las comerciantes afectadas, señaló en nombre de más de 100 locatarios o comerciantes ambulantes de la zona que la falta de

ventas les ha causado afectaciones importantes.

“Llevamos dos semanas sin trabajar; no podemos vender nada, se nos echó a perder nuestra materia prima desde la semana pasada. Hemos tenido muchas pérdidas y no tenemos para invertir”, lamentó.

Estela Mena, vecina de la colonia, agregó que el cerco a la Cámara de Diputados ha impedido el acceso de los camiones de recolección de basura y de reparto de cilindros de gas, además de dejar sin trabajo a franeleros, ambulantes y locatarios. Sumado a ello, dijo, los manifestantes han tenido actitudes hostiles hacia los vecinos y les han impedido circular con normalidad en sus vehículos.

Luego de que ocurrieran diversos encontronazos verbales entre comerciantes y trabajadores del PJF –en los que incluso estos últimos acusaron a los primeros de supuestamente recibir dinero de Morena para protestar en su contra–, por la tarde se llegó a un acuerdo

para que los manifestantes paguen 30 pesos por cada auto que estacionen en la colonia y consuman los alimentos que les ofrecen los restaurantes, cafeterías y puestos ambulantes.

Al sitio arribó Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores de base del PJF, quien señaló que a pesar de que la reforma en la materia ya fue aprobada en ambas cámaras y también en algunas legislaturas estatales, una de las “líneas de acción” que se consideran es seguir con el plantón en San Lázaro “por lo menos hasta el primero de octubre”, fecha de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum.

No obstante, aclaró que dicha posibilidad aún tiene que confirmarse en votación con los trabajadores inconformes para ver si están de acuerdo.

“Si no, ver la posibilidad de tomar otras acciones, pero siempre con la voluntad de continuar con la resistencia”. La resolución, dijo, sería dada a conocer hoy.



Comerciantes alrededor de San Lázaro exigen se retire plantón contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ).- Comerciantes que viven y trabajan en los alrededores de la Cámara de Diputados exigieron que se levante ya el plantón que realizan trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) desde el pasado 3 de septiembre, debido a las afectaciones económicas que ha generado su protesta, pero también por las dificultades de tránsito por la zona, a las que calificaron como un "secuestro" de la colonia 10 de mayo, alcaldía Venustiano Carranza.

En una improvisada conferencia de prensa frente al recinto legislativo, en la calle de Emiliano Zapata, Paola Cruz Trejo, una de las comerciantes afectadas, señaló a nombre de los más de 100 locatarios o comerciantes ambulantes de la zona que la falta de ventas les ha causado serios daños monetarios.

A decir de los comerciantes y vecinos inconformes, prácticamente toda la colonia El Parque dependen en mayor o menor medida del consumo de los trabajadores y visitantes de la Cámara de Diputados, y el inicio de cada Legislatura marca una temporada de ventas buenas.

"Somos entre 100 y 200 negocios, con pérdidas diarias de entre 7 y 8 mil pesos, y de cada negocio dependen unas 5 personas. Nos agarraron en curva, porque en pleno regreso a clases, tenemos que pagar los útiles y no hay para más. ¿Cómo le vamos a decir a los maestros que no tenemos dinero?", se cuestionó Cruz.

<https://tinyurl.com/2tmc69s3>



Van trabajadores a consulta para ver si mantienen bloqueo en la Cámara; peso se recupera y cierra en 19.79

Podrían quedarse hasta el 1 de octubre, dicen

Definen en consulta plantón en San Lázaro

LA VOCERA de los trabajadores del PJF asegura que, si no continúa esta medida de presión, alistarán otras; comerciantes afectados por el cierre les exigen levantar su campamento

Por Yulia Bonilla
y Claudia Arellano

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) llevarán a cabo una consulta interna para decidir si continúan o no el bloqueo a las instalaciones de la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre, fecha en que Claudia Sheinbaum debe rendir protesta como Presidenta de la República.

La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo, explicó que por ahora mantendrán las medidas de presión utilizadas, como es la suspensión de labores en todas las sedes judiciales del país, así como el bloqueo en San Lázaro.

“ES UNA POSTURA que se va a proponer; sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país. Vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros”

PATRICIA AGUAYO
Vocera de trabajadores del PJF

Para definir si esto último seguirá en pie, pidió a los manifestantes mantenerse al tanto de sus teléfonos y enlaces para no perder la comunicación, pues de no acordar la continuidad del plantón, se verán otras formas con las cuales se mantendrán en resistencia contra la reforma que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión.

“Es una postura que se va a proponer; sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país. Vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros”, dijo a medios.

Previamente, Aguayo acusó que tanto Morena como sus aliados se han comportado a través de sus actos como un “cártel opresor” del Poder Judicial e indicó que durante los casi 30 días de paro de labores “no solamente nos han amenazado, sino que lo han ejecutado”.

Respecto a lo ocurrido durante la discusión en el Senado, la vocera de los trabajadores se dijo sorprendida, sobre todo ante la irrupción de manifestantes en la Cámara alta “justo cuando se daba la discusión del dictamen de la reforma judicial. No tenemos claro qué ocurrió, pero los trabajadores han sido señalados de cometer actos en medio de gente infiltrada”.

A la par del mensaje que se emitía en San Lázaro, se llevó a cabo una manifestación de locatarios y demás comerciantes que se han visto afectados por la suspen-

sión de actividades en la Cámara, debido a que su fuente de ingresos es la venta de comidas y otros servicios que ofrecen.

Hacia las 17:00 horas de este miércoles, los inconformes decidieron cerrar la avenida Eduardo Molina para exigir que los trabajadores judiciales ya se retiren de la zona y permitan la reanudación de actividades.

Ante estas inconformidades, Patricia Aguayo dijo a los locatarios que los trabajadores que acudirán al plantón podrían consumir con ellos y así no tener pérdidas en sus negocios; sin embargo, el planteamiento resultó insatisfactorio para los comerciantes, que insistieron en pedir que se retiren. Al final, algunos manifestantes informaron que se llegó al acuerdo de que consumirán a los locatarios.

Laura Magaña, otra de las voceras de los trabajadores del Poder Judicial, dijo que la suspensión de labores no se levantará.

“Ahora viene la resistencia y vamos a utilizar las herramientas legales al alcance para defender la independencia judicial”, declaró a La Razón.

Advirtió que no van a permitir que el sistema de justicia quede en manos de personas que no están capacitadas para juzgar. “La ruta no la tenemos definida hasta esta tarde (miércoles), pero es un hecho que seguiremos en el paro de labores, por lo menos hasta la toma de protesta de la nueva Presidenta de la República”, dijo.



MILENIO TELEVISION

12/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Realizarán censo para determinar si levantan o no plantón en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Desde el Poder Judicial, estudiantes, sociedad civil de oposición se manifestaron en contra de la reforma judicial. La vocera de los trabajadores amenazó prácticamente con mantener estos bloqueos en la Cámara de Diputados hasta la toma de protesta de Claudia Sheinbaum. “Es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país, vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros trabajadores”, reiteró Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJ.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sda1d080fea9942f79bfccce857b489a6d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sda1d080fea9942f79bfccce857b489a6d&ithint=video&e=f81VCB&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VROEIJZFaNnZkQ21fek9oWHRJbW0wQkRoTjAwMG5aWk9QYkLbEhLN1p2bGc_ZT1mODFWQ0I



Trabajadores del PJ mantendrán plantón en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (KAREN ORTEGA).- La vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, informó que luego de una reunión que se tuvo con sus compañeros trabajadores de todos los edificios del Primer Circuito, entre ellos jueces y magistrados, determinaron las acciones que llevarían a cabo tras la decisión del Senado de la República al aprobar la reforma al Poder Judicial de la Federación. Van a mantener las medidas de presión que han aplicado hasta el día de hoy, la suspensión de labores en todos los edificios del Poder Judicial del país, en la **Cámara de Diputados** se va a mantener el plantón indefinido y se va a realizar en el transcurso del día un censo, para conocer la opinión de los demás trabajadores en cuanto a mantener o no estas medidas. Finalmente, la vocera mencionó que el día de mañana se va a convocar a una conferencia de prensa, para dar a conocer estas decisiones.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXzv4igVmrBJoCgU9G7zqkMBTV_2_cprOsC6_3ZhPY6U2bg?e=ENkCKY



Continuará plantón en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La noche cayó en el campamento de San Lázaro y, con ella, las dudas. ¿Queda algo por hacer? ¿Está en sus manos? Ellos creen que, lo que sigue está en su cancha, que jueces, magistrados y ministros de la SCJN tendrán que resolver la lluvia de acciones legales que, como último recurso, puedan impedir la Reforma Judicial.

“Los trabajadores van a mantener las medidas de presión que hemos estado usando hasta hoy, la suspensión de labores en todos los edificios del PJF en el país. Aquí, en la **Cámara de Diputados** continuar el plantón indefinido”, dijo Patricia Aguayo, vocera de trabajadores del PJ.



https://photos.onedrive.com/share/BEbB992B33844BAA!s28bfff3414a744c1b3242b4073623a47?cid=BEbB992B33844BAA&resId=BEbB992B33844BAA!s28bfff3414a744c1b3242b4073623a47&ithint=video&e=ndgiQf&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3Yy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VUVF92eWluRk1GRXN5UXJRSE5pT2tjQjhSUjctcTNkb3BRTnc2WDZsWWV1TkE_ZT1uZGdpUWY

Comerciantes piden retirar bloqueo de trabajadores del PJ en San Lázaro



Vecinos y comerciantes de la colonia aledaña a la Cámara de Diputados solicitaron a las autoridades que retiren el bloqueo que mantienen los trabajadores del Poder Judicial, desde el pasado 3 de septiembre, porque han afectado su economía y su vida cotidiana.

Los vecinos dijeron que se sienten secuestrados porque les impiden el paso a sus hogares y hasta el paso de las ambulancias; y los comerciantes refirieron que han tenido pérdidas en ventas y materias primas, hasta en 90%.

"Las ambulancias no entran, no ha entrado el gas, no ha entrado la basura, no ha entrado nada, lo que queremos es que ya den acceso a la Cámara y podamos volver a trabajar, muchas familias dependen de aquí, queremos que ya se vayan, ya está la reforma, ¿qué más pelean? Si no traes credencial de elector, no entras, es un secuestro literalmente, lo que queremos es que ya se vayan", expresó Marcela Mena, vecina con un negocio afuera de la Cámara Baja.

Los dueños de fondas, tiendas y puestos de comida señalaron que con otras manifestaciones no habían tenido pérdidas, pero los trabajadores del Poder Judicial no les consumen porque sus alimentos los piden por medio de aplicaciones.

Lo que ha ocasionado que no tengan ingresos para pagar sueldos y renta, o para volver a invertir. "Se nos echó a perder nuestra materia prima desde la semana pasada, porque esta manifestación ni siquiera nos dieron oportunidad de pasar a desocupar nuestros refrigeradores. Ni siquiera tenemos para invertir, las personas que se están manifestando aquí no consumen, tenemos que pagar rentas, tenemos que pagar sueldo y no está saliendo", dijo Paola Cruz, comerciante de la colonia 10 de mayo.

Otro comerciante dijo: "somos aproximadamente 200 comercios, el día por comercio es de 5 a 8 mil pesos. De cada comercio dependen en promedio cinco personas, estamos hablando de aproximadamente de mil personas que están sin ningún ingreso".

"La reforma ya está aprobada, no se justifica el paro, porque, finalmente, ¿a quién están dañando, al gobierno que está en turno? No, están dañando al propio pueblo", cuestionó Irma Martínez, vecina de la colonia.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/comerciantes-piden-retirarse-a-trabajadores-del-pj-en-san-lazaro/1845718>



Trabajadores del Poder Judicial decidirán en censo si hacen plantón en Cámara de Diputados

Los trabajadores del Poder Judicial llevarán a cabo un censo interno para decidir si continúan o no con la toma de las instalaciones de la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre, fecha en que se tiene prevista la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República.

La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo, explicó que mantendrán las medidas de presión utilizadas hasta ahora, como lo es la suspensión de labores en todas las sedes judiciales del país, así como el bloqueo en San Lázaro.

Para definir si esto último seguirá en pie, pidió a los manifestantes mantenerse al tanto de sus teléfonos y enlaces para no perder la comunicación, pues de no acordar la continuidad del plantón se verán otras formas con las cuales se mantendrán en resistencia contra la reforma que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión.

“Es una postura que se va a proponer, sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país. Vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros”, declaró en entrevista con medios.

A la par del mensaje que emitía, se llevó a cabo una manifestación de locatarios y demás comerciantes que se han visto afectados por la suspensión de actividades en San Lázaro, debido a que su fuente de ingresos es la venta de comidas y otros servicios que ofrecen.

<https://tinyurl.com/mnku6h6z>



12/09/2024 LEGISLATIVO



Continúa el plantón en la Cámara de Diputados por parte de trabajadores del PJ, se cumplen 8 días

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Ni para atrás, ni para adelante. Continúa el plantón en la **Cámara de Diputados** por parte de empleados del Poder Judicial que permanecen en los 13 accesos y ya se cumplen 8 días. Todo permanece en calma, con rostros alicaídos y cansados. Se está a la espera de que Patricia Aguayo, vocera de estos trabajadores dé una conferencia de prensa donde indicará si permanece o no este plantón a las afueras de la Cámara baja.

Alrededor de mediodía unas 20, o 30 locatarios, comerciantes, vecinos de la zona ofrecieron una pequeña conferencia de prensa en donde señalaron que se han visto afectados económicamente con la presencia de los manifestantes y piden que permitan el acceso a la Cámara porque los trabajadores son potenciales clientes o que la autoridad actúe de la manera que tenga que actuar.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s528a5c8c6b6b4e828f1833a5f92e7cd2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s528a5c8c6b6b4e828f1833a5f92e7cd2&ithint=video&e=LLuZBL&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VZeGNpbEpyYTRKT2p4Z3pwZmt1Zk5JQm5hNlVodTIPMnFyOTBLSmMwSmRNR0E_ZT1MTHVaQkw



Se delibera esta noche si continúa el plantón en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Trabajadores del Poder Judicial deliberan esta noche si permanecen en la **Cámara de Diputados** hasta el próximo primero de octubre para intentar impedir la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum. Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, informó la realización de una consulta nacional, mañana se darán a conocer los resultados. “Es una postura que sé que se va a proponer; sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país, vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros trabajadores”, señaló la portavoz de los manifestantes.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s9532209e22ce4aea8561cbf8c9c252d7?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s9532209e22ce4aea8561cbf8c9c252d7&ithint=video&e=1rly83&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3Yy9iZlZlOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaNmVhN2hXSEwtTW5DVXRjQk9ZYjltN2I3UzBwTDIwZnJuUFcyR2c_ZT0xckI5ODM



Dolores Padierna celebra Reforma Judicial: Un Poder Judicial a la altura del pueblo



Dolores Padierna defiende la Reforma Judicial: “Un Poder Judicial para el pueblo”

Tras la **aprobación de la Reforma al Poder Judicial en el Senado y la Cámara de Diputados**, la diputada federal **Dolores Padierna Luna** ha sido una de las defensoras más firmes de esta iniciativa. En un video compartido en redes sociales, Padierna aseguró que México merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los retos que enfrenta. Según la legisladora, esta reforma busca garantizar un sistema de justicia más accesible y justo para todos los ciudadanos, con jueces, magistrados y ministros electos por voto popular.

La [Reforma Judicial](#), impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha sido uno de los temas más discutidos en el ámbito político mexicano. Mientras algunos celebran este cambio como un paso hacia la democratización de la justicia, otros lo ven con preocupación. Dolores Padierna, por su parte, destacó que esta transformación responde al mandato del pueblo y es una oportunidad para renovar el sistema judicial.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Dolores-Padierna-celebra-Reforma-Judicial-Un-Poder-Judicial-a-la-altura-del-pueblo-20240911-0147.html>



México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo: Dolores Padierna

Palacio Legislativo, 11-09-2024 (Notilegis).- La diputada federal Dolores Padierna Luna (Morena) aseveró que México se merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública que estamos viviendo.

«México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los

mexicanos. La reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros», afirmó en un comunicado.

Padierna Luna informó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores y esta reforma sólo impacta a mil 600 personas, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más.

La legisladora recordó que con la reforma al Poder Judicial será posible cumplir con el mandato de las y los mexicanos, y ahora habrá elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

«El artículo 39 de la Constitución Política establece que el poder dimana del pueblo. La República Mexicana tiene tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.



<https://edomexaldia.com/mexico-tendra-un-poder-judicial-a-la-altura-del-pueblo-dolores-padierna/>



Dolores Padierna: México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo



Imagina que tu trabajo depende de que te elijan por votación cada vez que tengas que renovarlo. Suena raro, ¿verdad? Bueno, esa es la idea detrás de la reciente reforma judicial en México, una movida que busca cambiar cómo se eligen los jueces, magistrados y ministros en el país. La diputada federal Dolores Padierna Luna, del partido Morena, ha estado explicando en qué consiste este cambio y qué implica para el futuro del Poder Judicial.

Padierna asegura que México necesita un sistema judicial que esté a la altura de las expectativas del pueblo y los retos actuales. Según ella, el objetivo de esta reforma es asegurar que los jueces, magistrados y ministros realmente sirvan a la ciudadanía y no sólo a intereses propios o de grupos de poder.

<https://mayacomunicacion.com.mx/dolores-padierna-mexico-tendra-un-poder-judicial-a-la-altura-del-pueblo-2/>



“México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo”: diputada Dolores Padierna tras aprobación de la reforma

Padierna Luna informó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores y esta reforma sólo impacta a mil 600 personas

11 Sep, 2024 01:55 p.m. MX



Guardar

Por Sarahi Uribe



Dolores Padierna reacciona a la aprobación de la Reforma Judicial (Foto: Asamblea del Movimiento Nacional por la Esperanza)

La diputada federal por Morena, **Dolores Padierna Luna**, aseveró que México, merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública.

“México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos. La reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros”, afirmó la legisladora en un video.

Padierna Luna informó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores y esta **reforma sólo impacta a mil 600 personas**, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más.

[“México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo”: diputada Dolores Padierna tras aprobación de la reforma - Infobae](#)



Claudia Rivera celebra aprobación de reforma al Poder Judicial; no la frenarán querellas, ni denuncias ante la SCJN e instancias internacionales



La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) celebró que luego de siete meses de amplio debate sobre la reforma al Poder Judicial, las y los senadores la aprobaron con 86 votos a favor.

Asimismo, reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primer estado en el país en aprobar la reforma, al tiempo que convocó para que las y los congresos faltantes legislen en la materia a fin de concretar el "Plan C" y sea promulgada y publicada por el Ejecutivo.

"¡Morena le cumplió al pueblo de México. Las y los mexicanos pueden estar seguros de que la justicia después de décadas será pronta y expedita! ¡Se acabaron los privilegios!", sostuvo en un comunicado.

Advirtió que "ni querellas, ni denuncias ante la Suprema Corte de Justicia e instancias internacionales, frenarán la voluntad del pueblo".

Aseguró que con esta reforma se logra transformar al Poder Judicial de raíz.

"Las y los mexicanos, elegirán libremente por voto popular a jueces, magistrados y ministros", aplaudió.

En este tenor, criticó las voces opositoras que en acciones de desesperación trataron de engañar y confundir a las y los mexicanos, evocando escenarios trágicos en materia económica y de impartición de justicia.

Rivera Vivanco dejó en claro que nadie se puede decir engañado o sorprendido, puesto que desde el pasado 5 de febrero el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, presentó ante la Cámara de Diputados un paquete de reformas en las que destacó la judicial, misma que fue sometida a foros de Parlamento Abierto y más de 300 asambleas en las principales plazas de la República Mexicana.

"Lo avalado por el Congreso de la Unión es resultado del mandato popular que las y los mexicanos le dieron a Morena y aliados el pasado 2 de junio", remató.



Celebra Claudia Rivera aprobación de reforma al Poder Judicial; no la frenarán querellas, ni denuncias ante la SCJN e instancias internacionales

- Reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primero en el país en avalar la reforma constitucional

Palacio



Legislativo, 11-09-2024 (Notilegis).- La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) celebró que luego de siete meses de amplio debate sobre la reforma al Poder Judicial, las y los senadores la aprobaron con 86 votos a favor.

Asimismo, reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primer estado en el país en aprobar la reforma, al tiempo que convocó para que las y los congresos faltantes legislen en la materia a fin de concretar el «Plan C» y sea promulgada y publicada por el Ejecutivo.

<https://edomexaldia.com/celebra-claudia-rivera-aprobacion-de-reforma-al-poder-judicial-no-la-frenaran-querellas-ni-denuncias-ante-la-scin-e-instancias-internacionales/>



Claudia Rivera celebra aprobación de la reforma judicial y asegura que no será frenada por denuncias



CDMX a 11 de septiembre, 2024.- La diputada Claudia Rivera Vivanco, del partido Morena, celebró la reciente aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Senado, donde 86 legisladores votaron a favor de lo que calificó como una transformación histórica del sistema judicial en México. Rivera destacó que, tras siete meses de debate, la reforma es una realidad y pidió a los congresos estatales que aún no han votado que la respalden, siguiendo el ejemplo del Congreso de Oaxaca, el primero en avalarla.

La diputada señaló que la reforma representa un avance fundamental en la justicia en México, poniendo fin a décadas de privilegios y asegurando que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular. “Morena le cumplió al pueblo de México. Las y los mexicanos pueden estar seguros de que la justicia será pronta y expedita”, afirmó.

<https://mayacomunicacion.com.mx/claudia-rivera-celebra-aprobacion-de-la-reforma-judicial-y-asegura-que-no-sera-frenada-por-denuncias/>



El Horóscopo Político / Chairimística

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- **Olga Sánchez Cordero** tiene una buena excusa para faltar al trabajo.

Cáncer: Olguita, la suerte sí que está de tu lado, mira que tener este inconveniente el día de inicio de labores.

Tu próxima hospitalización: En la aprobación de la eliminación de órganos autónomos.

[https://drive.google.com/file/d/1o1--
UyY2Lt84_WiG7h0kHf4ellBlnun/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1o1--UyY2Lt84_WiG7h0kHf4ellBlnun/view?usp=sharing)



Condena **#PRI** reforma judicial

POR RUBÉN ARIZMENDI

Legisladores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República honraron su palabra y votaron en contra de la “mal llamada” reforma al Poder Judicial, “porque atenta contra el sistema judicial en el país, pone en riesgo la impartición de justicia pronta y expedita, y vulnera los derechos de las y los trabajadores”.

Tras una accidentada y desordenada sesión en la sede alterna de Xicoténcatl, los legisladores priistas reconocieron la necesidad de tener una reforma profunda al Poder Judicial, pero rechazaron la propuesta del Ejecutivo federal por tratarse de una “ocurrencia y ser tóxica y autoritaria”.

Las y los legisladores del PRI destacaron que su voto en contra del dictamen fue también

por el insistente acoso gubernamental y de la mayoría morenista en contra de la oposición, al intentar coaccionar su voto con amenazas de carpetas de investigación y ofrecimientos económicos, denunciaron.

Aseguraron que nunca hubo duda en rechazar la “tóxica reforma presentada; los priistas ni se doblaron ni se echaron para atrás, siempre firmes y unidos en contra de la reforma al Poder Judicial”.

“Hubo toda clase de intimidaciones y amenazas de investigaciones y detenciones, incluyendo las voces que tiene el oficialismo y organismos no gubernamentales como en el Instituto Nacional Electoral, en el que cambiaron el sentido a un dictamen cuando se ha cumplido con todo.

“De ese tamaño estuvieron las amenazas, y aun así no pudieron doblegar su voluntad”, acotaron.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



FOTO: CUARTOSCURO

Senadores del tricolor honran su palabra al votar en contra de la 'mal llamada' reforma al Poder Judicial.



Oposición analiza ruta para tumbar reforma

Con el fin de echar abajo la reforma al Poder Judicial, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) analizan las rutas jurídicas que pueden seguir en las próximas semanas, aunque reconocen que no cuentan con el porcentaje que pide la Constitución para interponer acciones de inconstitucionalidad.

"Siempre tenemos todas las rutas previstas con anterioridad, aunque sabíamos que se podía si se mantenían los 43 la verdad es que era muy vulnerable el hecho de que dependiéramos de una persona, eso siempre causa que te prevengas", declaró a 24 HORAS la senadora del PRI, Claudia Anaya.

Explicó que ante la falta de un voto, la oposición se queda sin el 33% de firmas que pide la Constitución para presentar una acción de inconstitucionalidad; sin embargo, dijo que una opción es acudir a la Corte Interamericana de DH, que tiene diversas sentencias contra los Estados parte por violar diversos preceptos que fueron avalados en la reforma como la creación del Tribunal Disciplinario.

En tanto, la senadora del PAN, Verónica Hernández, dijo que su bancada también analiza con el cuerpo jurídico las acciones que se pueden seguir para hacer valer las que tengan futuro.

Aunque también reconoció que no cuentan con las 43 firmas, mínimas, que necesitan para interponer una acción de inconstitucionalidad.

Ayer, la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) también acordó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma al Poder Judicial.

La bancada de Movimiento Ciudadano también revisa la ruta jurídica a seguir, informó la senadora Alejandra Barrales. "Estamos analizando las vías jurídicas porque de verdad nos preocupa esta reforma, lo hemos dicho, hemos dado los detalles. No solo no va a democratizar la justicia, va a buscar que desde el Ejecutivo se controle la justicia y va a vulnerar nuestro Estado de Derecho", declaró.

/ KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ



Policías de la CDMX golpearon a mujeres en pies, rodillas y cintura para evitar registro de la prensa, denuncian diputados del PAN

• Ayer por la noche, hubo agresiones directas a estudiantes, trabajadores y legisladores del PAN en los alrededores de Xicoténcatl, donde se discutía la reforma judicial, acusan los diputados Federico Döring y Héctor Téllez



Palacio Legislativo 11-09-2024 (Notilegis).- Con gas lacrimógeno la policía capitalina y por órdenes de Martí Batres, agredieron ayer por la noche a jóvenes, universitarios y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban en contra de la aprobación de la reforma judicial en la sede alterna del Senado de la República, denunciaron los diputados del PAN Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, quienes atestiguaron el hecho.

«Nuevamente la policía de Morena amedrentando a quienes no piensan como ellos. Las órdenes son siempre directas, de la oficina del o la jefa de Gobierno, en este caso fue Martí Batres de echarnos a la policía y agredir con gas lacrimógeno», señalaron.

<https://edomexaldia.com/policias-de-la-cdmx-golpearon-a-mujeres-en-pies-rodillas-y-cintura-para-evitar-registro-de-la-prensa-denuncian-diputados-del-pan/>



Policías de la CDMX golpearon a mujeres en pies, rodillas y cintura para evitar registro de la prensa, denuncian diputados del PAN



Con gas lacrimógeno la policía capitalina y por órdenes de Martí Batres, agredieron ayer por la noche a jóvenes, universitarios y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban en contra de la aprobación de la reforma judicial en la sede alterna del Senado de la República, denunciaron los diputados del PAN Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, quienes atestiguaron el hecho.

“Nuevamente la policía de Morena amedrentando a quienes no piensan como ellos. Las órdenes son siempre directas, de la oficina del o la jefa de Gobierno, en este caso fue Martí Batres de echarnos a la policía y agredir con gas lacrimógeno”, señalaron.

El diputado Federico Döring calificó como una “bajeza” porque hasta los policías de la Ciudad de México golpeaban a mujeres por debajo para evitar las cámaras de la prensa.

Dijo que le exigirá al secretario Pablo Vázquez informar el tipo de protocolos ejecutados, el nombre de los mandos que estuvieron a cargo de esta célula de políticas y una sanción por agredir a civiles, incluidas mujeres y algunos adultos mayores.

Pidió a Martí Batres dar la cara y dejar de ser autoritario. “Ya se le están juntando al jefe de Gobierno, hace unos días envía sus grupos de choque a Xochimilco con los pobladores de San Gregorio y ahora con estudiantes, trabajadores y legisladores del PAN”, acusó.

Añadió que la policía de la capital no debe ser manejada por Mario Delgado ni por Sebastián Ramírez para reprimir a manifestantes que no coinciden con la manera de hacer política en Morena.

“Urge una depuración y una reestructura de la política capitalina, porque hay manos de Morena que ordenan hacer política a golpes, con intimidación y cero acción hacia los verdaderos criminales que andan en las calles”, aseveró Döring Casar.

También estuvo presente el exdiputado local y federal panista, Héctor Barrera Marmolejo, quien dijo que Martí Batres es un represor y le ha quedado grande el cargo de jefe de Gobierno.

<https://www.tallapolitica.com.mx/policias-de-la-cdmx-golpearon-a-mujeres-en-pies-rodillas-y-cintura-para-evitar-registro-de-la-prensa-denuncian-diputados-del-pan/>



Diputados del PAN denuncian que policías de CDMX golpearon a mujeres para evitar registros de prensa



CDMX a 11 de septiembre, 2024.- Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron que la policía de la Ciudad de México, bajo órdenes del jefe de Gobierno Martí Batres, utilizó gas lacrimógeno y golpeó a manifestantes, incluyendo mujeres, para evitar que la prensa registrara los actos de violencia durante una protesta contra la reforma judicial. Los legisladores Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, quienes estuvieron presentes en el lugar, calificaron las acciones policiales como “represivas” y dirigidas a silenciar a quienes no comparten las políticas del partido Morena.

Según los diputados, los manifestantes, entre los que se encontraban jóvenes, universitarios y trabajadores del Poder Judicial, protestaban pacíficamente en las inmediaciones de la sede alterna del Senado de la República cuando la policía capitalina los agredió para disolver la protesta. “La policía de Morena amedrenta a quienes piensan diferente. Las órdenes vienen directamente de Martí Batres”, señaló Federico Döring.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputados-del-pan-denuncian-que-policias-de-cdmx-golpearon-a-mujeres-para-evitar-registros-de-prensa/>



Inaceptable, represión del gobierno CDMX a protestas contra la reforma judicial: PAN



CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La reacción violenta y con “granaderos”, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, contra los manifestantes que protestaron contra la

reforma al Poder Judicial, durante su aprobación en el Senado de la República, es inaceptable, reclamaron integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

Los legisladores Federico Döring y Héctor Saúl Téllez, que acudieron al lugar, dieron su testimonio.

Dijeron haber visto los golpes que los elementos policiacos capitalinos propinaban incluso a mujeres, menores y adultos mayores, por lo bajo, para evitar que esas agresiones fueran registradas por la prensa.

En redes sociales, el diputado Döring Casar compartió imágenes de los hechos registrados la noche de este martes en las inmediaciones de la sede del Senado ubicado en la calle de Xicoténcatl, en el Centro Histórico de la capital. Advirtió que el uso de policías a los que llamó “granaderos” aunque el gobierno capitalino insista en que esa corporación ya no existe, fue un acto de represión.

<https://tinyurl.com/aarxzbwc>



Lucha contra Reforma Judicial no ha terminado: Genoveva Huerta



La diputada federal por Acción Nacional, **Genoveva Huerta Villegas**, señaló que la lucha por defender al poder judicial en **México**, no ha terminado y ahora se irán a tribunales para echar abajo la reforma que pone en riesgo la democracia del país.

En entrevista la legisladora lamentó la traición de **Yunes Márquez**, cuya familia ha sido beneficiada al ocupar puestos gracias al **PAN**, y fue una vergüenza la manera en que emitió su voto, traicionando a todos.

Expresó que lo ocurrido esta madrugada en la **Casona de Xicoténcatl** es un duro golpe a la democracia, y en el **PAN** no se va a permitir que se debiliten las instituciones no se socave la voluntad ciudadana.

Dijo que la decisión que han tomado los legisladores federales e ir a los tribunales federales, e internacionales, una vez que se están violando los tratados que ha firmado **México** en materia de democracia.

De **Miguel Ángel Yunes Márquez**, dijo que él pasara a la historia como un traidor al país a cambio de la impunidad que le va a otorgar **Morena**.

https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2024/09/11/1029539-lucha-contra-reforma-judicial-no-ha-terminado-genoveva-huerta.html#google_vignette



Especial

IRIS VELÁZQUEZ

Luego que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre Miguel Ángel Yunes Linares apoyaron la reforma al aparato de justicia, empleados del Poder Judicial en el puerto de Veracruz desplegaron pancartas y mantas para acusar traición del panista.

“Ni Judas se atrevió a tanto”, “Yunes ‘senador del pueblo’ eres traidor”, “Yunes, traidor, te vendiste al dictador” y “Yunes, eres una ver-

güenza para Veracruz” fueron las consignas lanzadas frente al Ayuntamiento de Veracruz, encabezado por la panista Patricia Lobeira, esposa de Yunes Márquez.

En el suelo destacó una imagen del senador a la que los manifestantes le colocaron monedas, billetes, una caja de huevo, un hueso y una hoja donde se leía “Yunes, ¿cuánto costó tu voto?” para reprochar la decisión que benefició a la iniciativa de reforma promovida por el Gobierno.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



RESPALDO A CAMBIOS EN PJ

Alistan expulsión de Yunes Márquez y Yunes Linares

Acción Nacional afirmó que impugnará ante la Suprema Corte la enmienda constitucional al PJF

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez y Natividad Díaz del partido, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Con el voto a favor de Morena, Partido Verde, PT, y Miguel Ángel Yunes Márquez y con la ausencia de Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano, es como fue avalada en el Senado la enmienda constitucional.

Yunes Linares, por su parte, había lamentado el martes en el Senado que el PAN rechazara la reforma judicial, a la que calificó de necesaria.

Además de la expulsión de Yunes padre e hijo, también se consideró la expulsión de Natividad Díaz, diputada local, por su voto a favor de la Reforma Judicial en el Congreso de Oaxaca.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado a los grupos parlamentarios de Acción Nacional en los congresos locales a que no se dejen presionar, cooptar ni arrinconar y voten en contra de la reforma.

Sobre la impugnación que promoverá el partido de la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se consideró que el procedimiento legislativo tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal.

Argumentó que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

También, se argumentaron los irregulares cambios de sedes en ambas cámaras y la falta de certeza para la votación de los diputados.

El proceso legislativo, argumentó el PAN, contiene

“Se aprobó sin transas ni presiones”

La aprobación de la reforma al Poder Judicial federal “no pasó por ninguna transa”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador al descartar que exista alguna alianza con la familia del senador Miguel Ángel Yunes Linares.

Respecto de si se concretó un pacto de impunidad con Yunes Linares para lograr la mayoría calificada en el Senado y sacar adelante la reforma, sostuvo que si bien es importante tener claro cómo se consiguió la reforma “es más relevante el beneficio de elegir libremente a los juzgadores” en México.

Aunque admitió que a él “cualquier voto le agrada” en favor de la reforma, en política “hay que optar entre inconvenientes” para lograr que los resultados sean eficaces.

— Isabel González

elementos que la convierten en una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral.

Acción Nacional impugnará la enmienda constitucional mediante diversos instrumentos jurídicos como la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional.

Por su parte, Yunes Márquez aseguró que no renunciará a su militancia en el PAN, porque tiene “libertad de expresar sus opiniones”.

“Yo sigo siendo del Partido Acción Nacional. Yo tengo libertad de expresar mis opiniones. Yo permanezco en el Partido Acción Nacional”, respondió a la pregunta sobre si se quedará con la bancada de Morena o con alguno de los grupos parlamentarios afines, como el Partido del Trabajo o el Verde Ecologista de México.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa



ACUSAN 'TRAICIÓN'

Expulsa el PAN a los Yunes tras votar a favor de la reforma al PJ.

PÁG. 32

TAMBIÉN A UNA DIPUTADA LOCAL

PAN echa de sus filas a los Yunes por faltar a su palabra

Acción Nacional impugnará reforma judicial mediante juicios de amparo

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La Comisión Permanente Nacional del PAN expulsó de Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez por haber votado a favor de la reforma judicial que establece que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Y abrió el proceso de expulsión de la diputada local de Oaxaca Natividad Díaz por el mismo motivo.

Ante ello, el líder nacional panis-

ta, Marko Cortés, hizo un llamado a los grupos parlamentarios en los Congresos locales para que no se dejen presionar, cooptar ni arrinconar y urgió a votar en contra.

Por otra parte, el PAN impugnará la reforma al Poder Judicial, aprobada en el Senado, mediante juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales ante la Suprema Corte.

De acuerdo con los integrantes de la Comisión Permanente Nacional, el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

Además, el partido albiazul consideró que no se permitió que las nuevas legislaturas del Congreso abrieran foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, así como irregulares cambios de sedes en ambas cámaras y la falta de certeza para la votación de los diputados.

Por tanto, "Acción Nacional

impugnará mediante diversos instrumentos jurídicos que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque se presentan vicios del procedimiento legislativo; los juicios de amparo, donde se combatirá la violación de los derechos de los legisladores de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar los alcances y consecuencia del dictamen emitido por una legislatura diferente y controversias constitucionales".

Por otra parte, el profesor en derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM, Francisco Burgoa, manifestó su preocupación de que, por primera vez en la historia, la oposición en ambas cámaras no tendrá el 33% necesario para presentar acciones de inconstitucionalidad.

Explicó, en su cuenta de X, que en la Cámara de Diputados, la sobrerrepresentación del oficialismo anuló a la oposición; mientras que en el Senado, con la decisión de Yunes Márquez de votar con Morena, también se pierde la legitimidad para defender la Constitución, a través de las acciones de inconstitucionalidad.



#PORREFORMAJUDICIAL

Expulsa el PAN a los dos Yunes



LLAMADO
A LOS CON-
GRESOS
LOCALES A
QUE NO SE
DEJEN PRE-
SIONAR NI
COOPTAR.

ADÁN A.
LÓPEZ
SENADOR
DE MORENA

UNO POR VOTAR A FAVOR DE REFORMA Y OTRO POR ALTERCADO

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) acordó la expulsión de sus filas de Miguel Ángel Yunes Linares.

Eso se acordó, luego de que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez votó a favor de la reforma judicial y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, tuvo una confrontación directa contra el líder nacional del PAN, Marko Cortés, en la tribuna del Senado de la República.

VAN A LA CORTE

1 La bancada blanquiazul prevé un recurso de impugnación.

2 Argumenta que hay vicios en el procedimiento legislativo.

“La Comisión Permanente Nacional anunció la expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez y Natividad Díaz, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial”, detalló el PAN en comunicado.

Asimismo, el PAN acordó impugnar ante la Suprema Corte la reforma al Poder Judicial, aprobada el miércoles en la madrugada en el Senado.

El PAN argumentará en su impugnación que el procedimiento legislativo tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

Además, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma judicial, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados federales. ●

3

EXPULSADOS EN TOTAL DE ACCIÓN NACIONAL.



FOTO: ESPECIAL



• **DECISIÓN.** Yunes Linares y Yunes Márquez fueron expulsados ayer de las filas del PAN.



Critican a los Yunes con memes en redes sociales

Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, del mismo nombre, propietario y suplente de una senaduría por el Partido Acción Nacional (PAN), fueron atacados con memes en redes sociales, luego de que Yunes hijo diera su voto a favor de la reforma judicial.

A Yunes Márquez le expresaron los calificativos de traidor, cobarde y judas de Veracruz, por lo que en redes sociales aparecieron un cúmulo de imágenes sobre su participación en el Senado.

Entre las principales mofas destacan la imagen de Yunes Márquez sonriendo con un letrero donde se presume de cobarde, entre otros calificativos; a sus espaldas se puede ver al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal, entre otros integrantes de Morena, quienes también sonríen detrás de él.

Asimismo, debido a su desaparición, previo a la votación y después enviar a su padre a dar la cara por él, en redes también circulan varios boletines de búsqueda con la cara de Yunes Márquez.

Sin embargo, su padre ha salido aún más embarrado, pues entre las fotos destacan las imágenes de los ojos de Yunes Linares, que es obligado por alguien más a mantenerlos abiertos y donde le exigen que mire el desastre que ha provocado en el país.

Anoche, luego de la polémica sesión, también se dio a conocer que el partido blanquiazul lo expulsó de sus filas.

/ 24 HORAS



REDES SOCIALES. Los usuarios descargaron su molestia por lo que ocurrió en la sesión.

ESPECIAL



► PAN EXPULSA A LOS YUNES POR VOTAR A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL P.6

PAN anuncia expulsión de los Yunes tras voto a favor de la reforma

YUNES MÁRQUEZ ANUNCIÓ su posicionamiento en la sede alterna de Xicoténcatl a favor de la reforma al Poder Judicial de la Federación

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Comisión Permanente Nacional del PAN, anunció la expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, tras el voto a favor de la reforma al Poder Judicial.

Cabe recordar que, durante su posicionamiento en la sede alterna de Xicoténcatl, Yunes Márquez anunció que votaría a favor de la reforma al Poder Judicial.

"En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen, para crear un nuevo modelo de impartición de justicia", expresó.

Al término de la sesión, Yunes Márquez sostuvo que seguiría siendo militante del PAN y descartaba que fuera a renunciar al partido.

PAN ALISTA IMPUGNACIÓN

En ese contexto, la Comisión Permanente Nacional del PAN informó que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el polémico dictamen que fue aprobado el día de ayer en el Senado de la República.

"Se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados", señaló.

"La Reforma Judicial contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros", agregó. •



Yunes Márquez descartó que fuera a renunciar al partido del PAN. Especial



MIGUEL ANGEL YUNES MÁRQUEZ.

Senador del partido Acción Nacional

Es la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen, para crear un nuevo modelo de impartición de justicia.

PROMUEVEN AMPAROS EN CDMX Y EDOMEX

HORAS ANTES DE LA reaparición de Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, en la Cámara de Senadores para el debate sobre la reforma judicial, se promovieron amparos a su favor en juzgados de la Ciudad de México y del Estado de México, argumentando que ambos habían sido víctimas de desaparición forzada.

De acuerdo con registros judiciales, las demandas se presentaron ante el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Penal en la CDMX y el Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Edomex.

Los promoventes, cuyos datos personales se mantienen bajo reserva, solicitaron la protección de la justicia para el senador Márquez y su padre, el ex gobernador de Veracruz, contra actos de la Fiscalía General de la República (FGR) y otras autoridades.

Sin embargo, ambos juzgados solicitaron a los promoventes que aclararan sus demandas y que explicaran cómo sabían que padre e hijo habían

sido víctimas de desaparición forzada.

Se les otorgó un plazo de cinco días para presentar dicha aclaración, y se determinará si las demandas son admitidas a trámite.

La Jueza Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Edomex, Diana Abraján Peña, emitió un acuerdo público en el que señaló que, dado que Miguel Ángel Yunes Márquez presentó una licencia médica ante la Cámara de Senadores el 10 de septiembre y que asistió a la sesión como suplente su padre, existen elementos que permiten advertir que los quejosos no se encuentran desaparecidos.

La Jueza solicitó a los promoventes que especifiquen cómo se enteraron de la supuesta desaparición, cuándo fue la última vez que tuvieron contacto con los quejosos y si se les ha visto en su centro de trabajo. La presentación de estos amparos generó controversia, interpretándolos como una estrategia política para evitar la acción de la FGR en su contra.

Claudia Bolaños



PAN saca a los Yunes de sus filas

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares así como la diputada local por Oaxaca Natividad Díaz, por haber votado a favor de la Reforma Judicial.

Además, acordó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial, aprobada ayer en el Senado de la República.

Se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados.

Asimismo, aseveró que contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros.

Finalmente, hizo un llamado a los Grupos Parlamentarios en los congresos Locales a que no se dejen presionar.



Pasa en 16 Congresos reforma a PJ; la facilita PRI en Durango

Apuran en estados aval entre reclamos

Intentan empleados de Poder Judicial frenar con protestas sesiones legislativas

IRIS VELÁZQUEZ
Y ALINE CORPUS

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado, empleados del Poder Judicial (PJ) intentaban ayer impedir con sus manifestaciones el aval en los Congresos locales, pese a lo cual avanzó en al menos 16 de ellos.

En Puebla intentaron dar "portazo" y en Yucatán y Baja California lograron ingresar y tomar el pleno.

En Mérida, alrededor de las 11:30 horas, los manifestantes bloquearon los accesos al Congreso, donde se citó a



Trabajadores del PJ intentaron dar "portazo", pero personal de vigilancia los dispersó con extintores de humo. Al interior del recinto, la sesión pudo continuar.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



sesionar a las 12:00 horas del miércoles.

Empleados del recinto intentaron proteger las rejas de acceso, pero fueron superados por las decenas de personas que las empujaban y lograron ingresar al pleno, donde se ya encontraban un grupo de legisladores. Algunos, sobre todo de Morena, huyeron por el estacionamiento.

“¡Vendidos!”, “¡Vende patrias!”, “¡Corruptos!”, les gritaban manifestantes al verlos correr a sus vehículos.

La sesión fue suspendida y se decretó un receso, pero por la tarde se volvió a convocar al pleno y se aprobó la reforma.

En tanto, en el Congreso de Puebla intentaron dar “portazo” y rompieron algunos vidrios de las puertas. Al interior del recinto, personal de vigilancia accionó extintores de humo para dispersar a los manifestantes.

También llegaron policías con equipo antimotines, pero manifestantes lograron derribar las vallas metálicas, se suscitaron empujones con los agentes, a quienes les intentaron quitar los escudos.

“¿Dónde están los diputados que nos iban a escuchar?”, les reprocharon.

Al interior la sesión continuaba, y por dentro las puertas fueron protegidas con muebles y palos.

En Veracruz, manifestantes se apersonaron frente

al Palacio Municipal, donde protestaron contra la reforma.

Los inconformes lanzaron consignas en contra del senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, el ex Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, a quienes calificaron como traidores por facilitarle a Morena un voto para avalar la reforma.

En el Congreso de Baja California Sur también se registraron protestas al interior y exterior, aunque la reforma se pudo votar.

Mientras tanto, en Mexicali, en un intento infructuoso por impedir la votación en el Congreso de Baja California, con mayoría morenista, un centenar de manifestantes tomaron las instalaciones del recinto, pese a ser repelidos por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por esos hechos, se reportó al menos un lesionado hospitalizado, de los manifestantes, y dos detenidos.

Tras aprobarse en el Senado, se requiere el aval de la mitad más uno de los congresos locales, es decir, 17 para concretarla.

PRIMERA DECENA

Los Congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán aprobaron la reforma al Po-



■ En Ciudad Victoria los diputados avalaron la reforma, pese a la protesta de trabajadores.



■ La aprobación en la capital oaxaqueña fue por unanimidad. Incluso PAN, PRI y PRD votaron a favor.

der Judicial, con lo que faltaría el aval de una entidad para que sea promulgada.

En sesión convocada la madrugada de ayer, el Congreso de Oaxaca, con mayoría morenista, fue el primero que aprobó por unanimidad la iniciativa impulsada por el Ejecutivo federal.

El resto de las legislaturas que ya la avalaron también tienen mayoría de Morena y sus aliados.

En Durango, donde los siete diputados del PRI dieron su respaldo a los 12 de Morena y aliados, la reforma se aprobó anoche por 19 votos contra seis.



Sólo falta una para que sea declarada constitucional

Reforma judicial ya es un hecho en 16 entidades

● El proyecto fue
turnado ayer a las
4 de la madrugada
a congresos locales



TIENE EL AVAL DE 16 LEGISLATURAS; ESTÁ A UNA DE PODER SER PROMULGADA

Aplastante respaldo a la reforma judicial en los congresos estatales

DE LOS CORRESPONSALES

Dieciséis congresos estatales –Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Nayarit, Colima, Baja California, Baja California Sur, Yucatán, Morelos, Durango, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Sinaloa y Guerrero– avalaron la reforma al Poder Judicial de la Federación horas después de que fuera aprobada por el Senado.

En Tamaulipas, la diputación permanente ya dio su aval, pero se convocó este jueves a las 6:45 de la mañana a sesión extraordinaria del pleno para ponerlo a votación. Morena tiene mayoría, así que la aprobación es prácticamente un hecho y se convertiría en la legislatura 17 en dar su visto bueno.

Con esto, es inminente que la enmienda constitucional será ratificada, por lo que ambas cámaras del Congreso emitirán las declaratorias de reforma constitucional y enviarán la minuta al titular del Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la mayoría de las entidades donde se discutió la minuta hubo protestas de trabajadores del PJJ

e incluso se generaron disturbios en algunas, como en Puebla, Baja California, Yucatán y Colima, con saldo de al menos dos heridos y dos detenidos.

Por la mañana, Oaxaca se convirtió en el primer estado en dar su respaldo al dictamen. En sesión extraordinaria, la cual comenzó a las 5:23 horas y duró 6 minutos, dieron su apoyo los 41 diputados presentes en el recinto, incluidos los de oposición; sólo hubo una ausencia.

Más tarde, en medio de protestas, la 65 Legislatura de Tabasco también dio su visto bueno al proyecto de decreto con 28 sufragios afirmativos, ocho en contra y ninguna abstención; ninguno de los tres diputados del PT asistió.

En Veracruz, la minuta fue aceptada con 32 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones. Al grito de “es un honor estar con Obrador”, los morenistas celebraron el resultado; mientras, afuera del inmueble había una manifestación en contra de la decisión.

Al mediodía, con la mayoría calificada de la alianza Morena-PT y PVEM, el Congreso de Quintana Roo avaló el dictamen con 21 votos

a favor, cuatro en contra y ninguna abstención; durante la discusión, un grupo de inconformes intentó irrumpir al salón de plenos, pero previamente se había reforzado la seguridad.

Después las 16:30 horas, el Congreso de Colima otorgó su respaldo a la reforma judicial; hubo 18 votos a favor, de Morena y sus aliados, además de cinco en contra de PRI, PAN y MC.

Un grupo de empleados del PJJ que se plantaron desde temprano afuera del inmueble, se enfrentaron a golpes con agentes estatales al intentar irrumpir en el lugar; el magistrado federal de Colima Martín Rubio resultó lesionado en el rostro por un proyectil que lanzaron los manifestantes.

En Baja California también se suscitó un zafarrancho entre policías y trabajadores del PJJ, debido a que estos últimos irrumpieron y “tomaron” el salón de sesiones del Congreso; el saldo fue de un herido y dos detenidos.

Después, los diputados sesionaron vía Zoom y dieron aval al dictamen. Sufragaron a favor 25 diputados de Morena, PVEM, Fuerza por México,



Partido Encuentro Solidario y PT; estuvieron en contra tres legisladores del PAN, uno de MC y otro del PRI.

En Durango, la Legislatura avaló la minuta con 19 votos a favor y seis en contra, ante la molestia de empleados del PJJ que se encontraban en el salón; los siete legisladores priistas se unieron a los 12 de Morena y sus aliados.

En el transcurso de la tarde-noche Nayarit, Morelos, Yucatán, Baja California Sur, Tlaxcala, Yucatán, Puebla, Sinaloa y Guerrero se sumaron a la lista de legislaturas que aprobaron

la reforma; en estos dos últimos estados hubo disturbios.

En Yucatán empleados del PJJ entraron por la fuerza al recinto e incluso bajaron hasta las curules de los diputados y en Puebla golpearon las puertas con palos, pero no lograron ingresar.

En tanto, en la Ciudad de México diputados del Congreso optaron por pasar la noche en alojamientos cercanos a la sede principal ubicada en Donceles y Allende, pues se prevén cierres viales para este día. Los legisladores están llamados a las 9 horas de hoy para votar la reforma.



Polémica. Los Congresos de Colima, BC, BCS, Oaxaca, QR, Tabasco, Morelos, Nayarit, Veracruz, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Durango y Yucatán aceleran el procedimiento, que hoy será votado en la capital

Avanza en los estados la reforma judicial... pero Querétaro dice no

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— Congresos de 15 estados aprobaron ayer mismo minuta y en algunos casos dictamen de la reforma al Poder Judicial palomeada en el Senado, aunque el de Querétaro, sin mayoría de Morena y sus aliados, la echó para atrás.

El procedimiento avanzó o se consumó en Colima, Baja California, BCS, Oaxaca, QR, Tabasco, Morelos, Nayarit, Durango, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Campeche y Yucatán, con lo que restan dos para que se concreten los cambios a la Constitución y la

pueda publicar el Presidente en el Diario Oficial de la Federación.

En tanto, las bancadas aliadas de la 4T en la capital llamaron para hoy a sesión con el objetivo de discutir la reforma en el recinto de Donceles, que se prevé un mero trámite.

Dan luz verde 15 estados; roja en Querétaro

Polémica. Faltan dos para que pueda publicarse en el DOF; hoy se discute en Cdmx, Edomex, Tamaulipas e Hidalgo

**EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO**

Luego de que el Senado aprobó la reforma al Poder Judicial —con 86 votos a favor y 41 en contra— la madrugada de este martes, la iniciativa se avaló en los Congresos de 15 estados; el de Querétaro, sin mayoría de Morena y aliados, la echó para atrás.

Oaxaca fue el primero en avalar la reforma, incluso de manera unánime, con 41 votos, pues hasta los legisladores de oposición apoyaron el proyecto.

El procedimiento se consumó en Colima, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Tabasco, Morelos, Nayarit, Durango, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala,

Veracruz, Campeche y Yucatán, con lo que restan dos para que se concreten los cambios a la Constitución y se pueda publicar en el Diario Oficial de la Federación.

Mientras tanto, las bancadas aliadas de la 4T en Ciudad de México llamaron para hoy a sesión con el objetivo de discutir la minuta de reforma en el recinto de Donceles, que se prevé un mero trámite.

En este sentido, los Congresos de Tamaulipas, Estado de México e Hidalgo se perfilan a aprobar este jueves la reforma, mientras que Michoacán prevé hacerlo el viernes.

En los legislativos de Guanajuato, Jalisco, Coahuila y Nuevo León

el dictamen se encamina a quedar atrapado o ser rechazado.

La ruta para 2025

Ahora que el Senado aprobó el decreto de reforma al Poder Judicial de la Federación solo falta que éste sea ratificado por 17 legislaturas locales y sea enviado al presidente Andrés Manuel López Obrador para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Una vez publicado, entrará en vigor al día siguiente y comenzará a correr el plazo de siete días para que el Instituto Nacional Electoral (INE) celebre la primera sesión para preparar la elección de la mitad de jueces de Distrito y



magistrados de Circuito, así como de magistraturas pendientes en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de ministros de la Corte.

Treinta días después, el Senado deberá publicar la convocatoria para las candidaturas con las etapas del procedimiento, fechas y plazos improrrogables, así como los cargos a elegir.

Por su parte, el órgano de administración judicial hará del conocimiento del Senado los cargos sujetos a elección, la especialización por materia, el circuito judicial respectivo y demás información que requiera.

El Senado recibirá las postulaciones y remitirá los listados al INE a más tardar el 12 de febrero de 2025.

En tanto, el Congreso de la Unión tendrá 90 días naturales a partir de la entrada en vigor para hacer las adecuaciones a las leyes federales que correspondan. Mientras que las entidades contarán con 180 días naturales.

Se prevé que la renovación de la totalidad de cargos de elección de los poderes judiciales locales concluya en los comicios federales ordinarios de 2027.

La jornada para elegir a jueces, magistrados y ministros se celebrará el primer domingo de junio de 2025.

El INE efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por ellas.

También declarará la validez de la elección y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal —o al pleno de la Corte para el caso de magistraturas—, quienes resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.

Las personas que resulten electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado el 1 de septiembre de 2025.

Asimismo, las personas electas serán adscritas al órgano judicial que corresponda a más tardar el 15 de septiembre de 2025.

En tanto, la nueva conformación de la Corte será de nueve ministros y no de 11, como es actualmente, y su periodo de 15 años pasará a 12.

Quienes hayan sido ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral, no podrán —dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro— actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial.

Por su parte, los jueces de Distrito y magistrados de Circuito electos durarán en su encargo nueve años. Sin embargo, podrán ser reelectos de forma consecutiva. Para la elección se deberán sugerir 30 candidaturas en cada caso, 10 deberán ser propuestas por el Poder Ejecutivo, 10 por la Corte, cinco por el Senado y cinco por la Cámara de Diputados.

Plantón en resistencia

Trabajadores del Poder Judicial de diversas entidades marcharon

hacia el Ángel de la Independencia desde el Senado, donde mantienen un plantón, tras la aprobación de la reforma.

La movilización inició después de las 12:00 horas, cuando cientos de inconformes comenzaron a llegar a Paseo de la Reforma con banderas de México, playeras con la leyenda “Yo defendiendo al PJF”, pancartas y consignas de “resistencia” y “el Poder Judicial no va a caer”.

Trabajadores, estudiantes y asociaciones civiles se pronunciaron frente al Senado y advirtieron que la justicia “no se arrodilla ni se arrodillará” ante ningún poder político.

Por su parte, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, anunció la estrategia jurídica de su partido para “tumbar” la reforma al Poder Judicial mediante la presentación de juicios de amparo y acciones de inconstitucionalidad, así como denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Lo más deleznable es que el oficialismo presionó y amenazó a diputados y senadores de la oposición con chantajes, moches y uso de las instituciones públicas para impedirles el voto libre.

“Interpondremos juicios de amparo contra la aprobación del dictamen en la Cámara de Diputados para impugnarlo, ya que se violaron los derechos de las y los legisladores a conocer con tiempo, estudiar y analizar alcances y consecuencias, además de que hubo vicios de procedimiento verificados en la discusión y aprobación”, explicó. ■

Con información de: O. Rodríguez, I. Zamudio, M. Aceves, A. Hernández, A. Reyes, C. Hidalgo, G. Reza, D. Santiago, K. Recio, G. Lastra, J. A. Pérez, F. Damián, R. Mosso, A. Martínez, C. Velázquez, F. Murillo, G. Vela, P. Domínguez, S. Arellano, L. Padilla y A. Salazar

1 Protesta de trabajadores en el Ángel de la Independencia. J. QUINTANAR

2 Enfrentamiento en el Congreso de Baja California. CUARTOSCURO

3 Inconformes afuera de la sede legislativa en Puebla. CUARTOSCURO

Y ADEMÁS

Calificación del país puede caer: Moody's

La calificadora Moody's consideró que la reforma judicial puede debilitar los controles y equilibrios institucionales y repercutir en aspectos clave de la calidad crediticia de México, como su fortaleza económica y fiscal. Actualmente el país está en el segundo escalón del grado de inversión, que es “Baa2/perspectiva estable”, pero apuntó que puede caer a Baa3, con un grado especulativo y elevada probabilidad de impago. Añadió que la reforma puede ser impugnada por EU y Canadá, en lo que respecta al T-MEC.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





LA APROBARON 16 DE 17 CONGRESOS QUE SE REQUIEREN

Reforma judicial roza la constitucionalidad

PESE A PROTESTAS dentro y fuera de los recintos legislativos, diputados locales apuraron el dictamen; en Tamaulipas sesionarán hoy a partir de las 6:45 horas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Bastaron menos de 24 horas para que la reforma al Poder Judicial se aprobara en 16 de los 17 congresos estatales que necesita para ser jurídicamente una reforma constitucional.

Esto, pese a que, con protestas, grupos de estudiantes de derecho y trabajadores judiciales intentaron frenar las sesiones en las cámaras de Diputados de Baja California, Puebla, Yucatán, Veracruz, Campeche y Durango, pero no lo lograron. En algunos casos, irrumpieron en el pleno y se enfrentaron a fuerzas de se-



Foto: Cuartoscuro

Trabajadores judiciales irrumpieron en el salón de plenos del Congreso de Yucatán, que tuvo que suspender la sesión; más tarde, dio luz verde al dictamen con 19 votos en favor y 16 en contra.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



guridad. En Baja California hubo un herido y en Yucatán una de las inconformes sufrió una caída al intentar llegar a la tribuna.

El Congreso de Oaxaca instauró un récord, pues la reforma fue aprobada por el Senado a las 03:55 horas del miércoles y el Congreso local la avaló, por unanimidad, a las 05:52 horas, sólo una hora y 57 minutos después. En la sesión hubo votos a favor del PRI y del PAN, en contraparte con la línea nacional de ambos partidos, que en el Senado se opusieron al dictamen.

Durango fue el único estado con gobierno opositor que aprobó la reforma, con votos del PRI. El Congreso de Querétaro rechazó el dictamen desde que fue recibido en comisiones.

**OAXACA**

fue el primer estado en aprobar la reforma.

**QUERÉTARO**

rechazó el dictamen desde comisiones.

En Tamaulipas, la reforma fue aprobada en comisiones. Posteriormente, la Diputación Permanente de ese Congreso local aprobó convocar a una sesión extraordinaria hoy, a partir de las 6:45 horas, para avalarla en el pleno, con lo que ya se alcanzaría el número de entidades necesario para declarar la constitucionalidad de la modificación.

— Con Información de los
corresponsales

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

SUMAN 16 ENTIDADES

Entre protestas, avalan estados reforma judicial

SE PREVÉ QUE HOY SE SUME UNO MÁS para hacer la declaratoria de constitucionalidad; los priistas y panistas de Oaxaca, así como tricolores de Durango, votaron en favor de la minuta



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

En menos de un día, la reforma al Poder Judicial logró el voto de 16 de los 17 congresos estatales que necesita para ser jurídicamente una reforma constitucional y aunque diversos grupos de estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial intentaron impedir las sesiones en Baja California, Puebla, Yucatán, Veracruz, Campeche y Durango, no lo consiguieron.

De hecho, el congreso de Oaxaca instauró un récord, pues la reforma fue aprobada por el Senado a las 03:55 horas del miércoles 11 de septiembre y el Congreso oaxaqueño la avaló, por unanimidad, a las 05:52 horas; es decir, sólo una hora y 57 minutos después, e incluso la publicó de inmediato en su *Periódico Oficial*.

Además, el proceso de aprobación de la reforma mostró que ninguno de los partidos políticos de oposición estuvo exento de integrantes que no se ajustaron la línea del partido, pues a nivel federal, el panista Miguel Ángel Yunes Márquez votó en favor, lo que le valió ayer la expulsión, y el emecista Daniel Barreda se ausentó de la sesión, porque prefirió estar con su padre en una emergencia jurídica, pero a nivel estatal, los priistas y panistas de Oaxaca y los priistas de Durango votaron en favor de la reforma.

La reforma al Poder Judicial está a unas horas de que sea constitucional, pues este hoy están citados los plenos de los congresos de Chihuahua, Ciudad de México, Tamaulipas y en cualquier momento Zacatecas concluye el receso por tiempo indefinido que decretó ayer, con lo cual la reforma obtendrá el número de votos de congresos estatales que necesita.

Hasta el momento, sólo el Congreso estatal de Querétaro rechazó la reforma, que ni siquiera llegó al pleno, pues el voto en contra se dio desde la Comisión de Puntos Constitucionales; en tanto, en el Congreso del Estado de Nuevo León no se aprobó la inclusión del tema en la orden del día.

Los ciudadanos que se oponen a la reforma lograron retrasar durante horas las sesiones de congresos como Puebla, Yucatán y Baja California, donde incluso hubo enfrentamientos con cuerpos de seguridad e intentos de portazos, al grado que en Baja California se reportó un herido y en Yucatán lograron entrar hasta el pleno, donde una de las inconformes sufrió una caída en su intento por llegar a la tribuna.

En el estado de Veracruz, los grupos de inconformes utilizaron el nombre y la imagen de Miguel Ángel Yunes Márquez y de su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, para acusarlos de



Morelos, con 14 votos en favor y seis en contra. Durango, con 19 votos en favor, incluida toda la bancada del PRI, y seis en contra, que fueron los panistas y el único emecista del pleno.

Tlaxcala con 21 votos en favor y cuatro en contra. Puebla, con 28 sufragios a favor y 10 en contra. Campeche, con 22 votos en favor y cinco en contra. Sinaloa, con 31 votos en favor y sólo uno en contra.

Guerrero también la avaló con 33 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones.

Ayer, la reforma al Poder Judicial fue aprobada en comisiones en el Congreso de Tamaulipas. Posteriormente, la Diputación Permanente de ese Congreso local aprobó convocar a una sesión extraordinaria hoy, a partir de las 6:45 horas, para avalarla en el pleno, con lo que se alcanzaría el número

de entidades necesario para declarar la constitucionalidad.

Según el artículo 135 de la Constitución, segundo párrafo, una vez que se tienen al menos 17 votos de los congresos estatales, "el Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

Así, una vez que lleguen a

las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado, los oficios en original de la aprobación de al menos 17 congresos estatales, cada una de las Cámaras deberá hacer público el cómputo de votos recibidos y hacer la declaratoria de que se trata de una reforma a la Constitución.

Hasta el momento, el pleno del Senado fue citado hasta el 18 de septiembre, aunque la

Mesa Directiva puede convocar a una sesión antes.

Una vez que ambas Cámaras declaran la validez de la reforma, la envían a publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que entre en vigor.

— Con información de Flor Castillo, Lourdes López, Manuel Ocaño, Rolando Aguilar, Roxana Aguirre, Miriam Bueno, Fabiola Xicoténcatl, Alfredo Peña, Alma Gutiérrez, Karla Méndez, Pedro Tonantzin, Fátima Vázquez y Emmanuel Rincón



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



YUCATÁN



BC



MORELOS



QUINTANA ROO



VERACRUZ



En algunos estados, manifestantes del Poder Judicial intentaron frenar el aval a la reforma que permitirá que los nuevos jueces sean votados.

Fotos: Especial, Pedro Tonantzín, Fátima Vázquez y Lourdes López



Fast track en congresos estatales a la Reforma al Poder Judicial

- En Morena se plantea como "regalo a AMLO" tener 17 congresos a favor del dictamen
- En CDMX se citó a la mayoría 4T para hoy
- En Yucatán trabajadores del PJ protestaron violentamente y tomaron el pleno estatal; no había sede alterna



El mínimo de 17 Congresos de los estados que se necesita para hacer efectiva la reforma judicial que avanzó en el Congreso de la Unión toma rumbo sin problema.

Tras su aprobación, la Reforma al Poder Judicial se turnó a los Congresos locales para su visto bueno, lo que sin tardanza hicieron en *fast track* diputados en Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas y Colima. En el Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena y aliados se convocó a sesión para este jueves donde sin duda se sumarán a la causa 4T, como regalo prometido al presidente López Obrador.

En Yucatán y Puebla, manifestantes reventaron la sesión.

PAG. 6

Nueve Congresos estatales avalan la reforma al Poder Judicial

Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, Baja California Sur, Nayarit y Colima apuran su aprobación a las pocas horas de haber salido con el voto de la mayoría calificada en el Senado; en la CDMX el aval se vota este jueves; Querétaro, primer estado en rechazarla

Fast track

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

El mínimo de 17 Congresos de los estados que se necesita para hacer efectiva la reforma judicial que avanzó en el Congreso de la Unión toma rumbo sin problema, toda vez que tras lograrse la mayoría de 86 votos a favor y 41 en contra en el Senado, de inmediato se turnó a los Congresos locales para su visto bueno, lo que sin tardanza hicieron *fast track* diputados en Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, Baja Califor-

nia Sur, Nayarit y Colima, que este miércoles sin duda darán el visto bueno. En el Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena y aliados se convocó a sesión para este jueves donde sin duda se sumarán a la causa 4T, como regalo prometido al presidente López Obrador. Hasta ahora el Congreso de Querétaro ha rechazado aprobar la reforma.

OAXACA

Sin tardanza y sin esperar a alguna indicación previa, el Congreso de Oaxaca se convirtió este miércoles en el primero en dar el visto bueno de manera unánime con 41 votos a favor y cero en contra, a la reforma al Poder Judicial tras su

discusión y aprobación en el Senado de la República.

TABASCO

En sesión extraordinaria del Congreso de Tabasco, diputados y diputadas votaron para la aprobación del dictamen; fue con 24 votos a favor y 8 en contra como se aprobó la reforma.

QUINTANA ROO

En sesión extraordinaria, el Congreso de Quintana Roo, dio luz verde a la reforma enviada por el Senado. Con 21 votos a favor y 4 en contra fue aprobada la sesión.

VERACRUZ

En la sesión extraordinaria, diputados de Veracruz discutieron y votaron a favor de la reforma al Poder Judicial. El resultado fue de 32 votos a favor y 11 en contra del dictamen que remitió el Senado.

TAMAULIPAS

Legisladores de Tamaulipas aprobaron



por unanimidad la minuta de la reforma al Poder Judicial para que posteriormente sea discutida en sesión del Pleno, la cual quedó programada para el 12 de septiembre a las 06:30 horas de la mañana.

BAJA CALIFORNIA SUR

“¡Ya pasó, ya pasó, la reforma ya pasó!”, fue el grito de los legisladores de Morena y aliados del Congreso de Baja California Sur, luego de dar su aval por 19 votos a favor y 2 en contra a la reforma que permitirá que jueces y magistrados sean elegidos por voto ciudadano.

COLIMA

Las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales en el Congreso del Estado de Colima aprobaron el dictamen de la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador; por tanto solicitaron a sesión extraordinaria a las 16:30 horas para su discusión y votación.

NAYARIT

Para evitar sorpresas y portazos, el Congreso de Nayarit discutirá la reforma al Poder Judicial vía remota y al contar con mayoría de Morena y aliados es cuestión de horas para que avance y se sume a los Congresos que ya dieron su aval.

CDMX

En el caso del Congreso de la Ciudad de México, la sesión para discutir la reforma al poder judicial se llevará a cabo el próximo jueves 12, así lo dio a conocer el diputado Andrés Atayde.

La mayoría de los Congresos que han dado paso a la reforma son dominados por Morena y sus aliados, en total es necesario que la reforma sea aprobada en 17 Congresos, la mitad más uno.

QUERÉTARO

Por otra oparte, se informó que la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Querétaro rechazó el dictamen de la reforma al Poder Judicial.

En tanto, se anunció que los Congresos citados para votar este miércoles la minuta enviada por el Senado son: Campeche, Chiapas, Durango y Nuevo León y Yucatán.

En tanto, los Congresos convocados para sacar adelante el trámite este jueves son Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Sonora y Tlaxcala.

Se espera que al sumar los 17 Congresos estatales que avalen la reforma, el presidente López Obrador promulgar la transformación del Poder Judicial el próximo domingo 15 de septiembre, que coincidiría con la Independencia de México ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



En Primer
Plano

Sólo uno la rechazó; otros votarán en los próximos días

La reforma judicial ya fue aprobada por los congresos de 15 estados

• Legisladores de Oaxaca la aprobaron apenas minutos después de que terminara la votación en la Cámara de Senadores en la CDMX la madrugada de ayer.

• Tras la defección de Yunes Márquez, el PAN expulsa al senador y a su padre. "No hubo negociación con ellos", garantiza AMLO.

PÁGS. 46

De los 17 estados que requiere la reforma del Poder Judicial para ser constitucional, ayer ya fue aprobada en 15 y sólo Querétaro la rechazó. En el país, 25 congresos estatales están gobernados por Morena, y en 24 la Legislatura tiene mayoría morenista.



FUENTE: CONGRESOS

*AL CIERRE DE LA EDICIÓN, EL PLENO SEGUÍA EN DISCUSIÓN

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

● El Congreso de Oaxaca fue el primero en aprobar la reforma con 41 votos a favor, incluidos apoyos del PAN, PRI y PRD

Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

Tras la aprobación en el Senado de la reforma al Poder Judicial, la madrugada del 11 de septiembre, y bajo protestas de manifestantes, los congresos estatales de al menos ya 15 estados aprobaron la enmienda.

El Congreso de Oaxaca fue el primero en aprobar la reforma con 41 votos a favor, incluidos apoyos del PAN, PRI y PRD. La votación se llevó a cabo en la madrugada, pocas horas después de la decisión del Senado.

“Celebramos que el Congreso de Oaxaca sea el primero en respaldar y avalar la reforma al Poder Judicial, con una votación histórica por unanimidad en la sesión que se realizó de madrugada. Este es un paso firme hacia la construcción de un sistema de justicia democrático e independiente y, también, es una muestra más de que en Oaxaca, la transformación avanza por el bien del pueblo”, postuló el gobernador de la entidad, Salomón Jara.

El Congreso del Estado de Tabasco, por su parte, aprobó la reforma en una sesión ordinaria convocada de última hora, con 24 votos a favor y ocho en contra.

Con 32 votos a favor y 11 en contra, el Congreso del Estado de Veracruz aprobó la reforma judicial en una sesión extraordinaria convocada y realizada de manera apresurada. La mayoría morenista y sus aliados respaldaron los cambios legales aprobados previamente en el Senado de la República, dejando a la oposición con escaso margen de maniobra.

En Quintana Roo, la Legislatura aprobó también la minuta enviada por el Congreso de la Unión con 21 votos a favor y cuatro en contra. La votación se dio a pesar de las protestas registradas en el estado por parte de juristas y trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, con 19 votos a favor y 16 en contra, el Congreso del Estado de Yucatán, resguardado por elementos de seguridad luego de que manifestantes en contra de la mencionada reforma irrumpieron en el recinto alrededor del mediodía, aprobó la iniciativa enviada por el Senado de la República.

Entre manifestaciones de trabajadores del PJF de Colima, a las afueras del



Se requiere el aval en 17 al menos

Avanza la reforma judicial en Congresos estatales

Congreso Local, donde una persona resultó herida, los legisladores aprobaron, con 18 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, la mencionada reforma.

La Legislatura del Estado de Nayarit aprobó la Reforma al Poder Judicial de la Federación con 26 votos a favor y 6 en contra. La sesión, inicialmente suspendida debido a la irrupción de trabajadores del Poder Judicial, se reanudó de forma virtual.

Con 19 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención, el Congreso

de Baja California Sur aprobó la iniciativa de reforma constitucional en materia judicial; tras la votación, se instruyó comunicar el resultado a la Cámara de Senadores para cumplir con el artículo 135 de la Constitución.

La Diputación Permanente del Congreso de Tamaulipas, de manera unánime, dio entrada a la reforma constitucional en una sesión convocada a las 6:45 horas, a la que sólo llegaron seis integrantes de la Permanente. La presidenta de la Junta

de Gobierno, Úrsula Patricia Salazar Mojica, propuso que, en sesión extraordinaria, hoy, 12 de septiembre a las 6:30 horas, se discuta y se vote la aprobación de la reforma, lo cual fue aprobado.

Por su parte, en Puebla, el Congreso del Estado recibió el dictamen de la Reforma al Poder Judicial y lo envió a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis. Durante la sesión, manifestantes en contra de la reforma irrumpieron en el recinto, pero no interrumpieron la discusión. La oposición solicitó 24 horas para revisar la minuta, pero la petición fue rechazada. El Congreso de Puebla aprobó la reforma con 28 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.

A estas entidades, también se suman los casos de Nayarit, Durango, Baja California, Sinaloa, Tlaxcala y Campeche.

Rechazo

El Congreso de Querétaro fue el primero en rechazar la iniciativa. La Comisión de Puntos Constitucionales desaprobó el dictamen con la mayoría de votos en contra. Ante esta situación, se espera que el dictamen sea llevado al pleno para su votación el próximo jueves, donde hay una mayoría legislativa panista.

En Nuevo León, durante sesión de pleno del Congreso local, el grupo legislativo de Morena propuso modificar el orden del día para discutir el cambio a la Constitución, pero esta solicitud fue rechazada.



PÁG. 35

A TODA MARCHA

APRUEBAN 13 ESTADOS REFORMA CONSTITUCIONAL DE AMLO

EN MENOS DE 24 HORAS. Entre protestas, tomas de tribuna y bloqueos en los Congresos locales, la reforma al PJ avanza. Al cierre ya la habían aprobado en 13 entidades.

CUARTOSCURO

En el Congreso de Oaxaca una diputada del PAN votó a favor

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Entre fuertes protestas, tomas de tribuna y bloqueos en los Congresos locales, la reforma constitucional al Poder Judicial avanza 'a toda marcha' en los estados.

Al cierre de esta edición, y en menos de 24 horas de aprobada en el Congreso de la Unión, se había aprobado ya en 13 estados —Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, BCS, Nayarit, Morelos, BC, Durango, Colima, Puebla y Tlaxcala— y se debatía aún en Campeche y Zacatecas.

Diputados federales de Morena revelaron que se busca 'dar luz verde' en al menos 17 estados antes del 15 o 16 de septiembre.

En Querétaro, con un Congreso de mayoría del PAN y de la oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales votó en contra del decreto, al considerar que la reforma "representa un retroceso", por lo que rechazaron su aprobación. En Tamaulipas, se votó a favor en la Comisión de Puntos Constitucionales y hoy pasa al pleno.

En Yucatán, con un edificio del Congreso blindado por elementos de la policía estatal, Morena, PT y PVEM aplicaron su mayoría, 19 votos contra 16 del PAN, PRI y MC, para aprobar el dictamen. La sesión se interrumpió por varias horas por la irrupción en el recinto de trabajadores del Poder Judicial.

También entre protestas, en Tabasco la reforma pasó la prueba. Mientras afuera del Congreso local se desarrollaba una manifestación en contra del dictamen, la LXV legislatura lo avaló con 24 votos a

AL CIERRE DE LA EDICIÓN SEGUÍAN LAS VOTACIONES

Pese a protestas, 13 estados ya aprobaron la reforma judicial

favor y ocho en contra. El Congreso de Oaxaca, sin incidentes, fue el primero en avalar el decreto y lo aprobó por unanimidad con 41 votos, hasta con un voto de una diputada panista.

En Puebla, entre gritos y empujones, trabajadores del Poder Judicial buscaron ingresar por la fuerza al palacio legislativo, para impedir la sesión, por lo que se retrasó varias horas. Se aprobó con 28 votos a favor y 10 en contra.

El Congreso de BCS, en una sesión extraordinaria de cuatro horas, aprobó la reforma con 19 votos a favor de la '4T' y sólo dos en contra del PRI y del PAN.

Sin incidentes, en Quintana Roo, el Congreso la aprobó con 21 votos a favor y 4 en contra. En Nayarit, con duros reclamos de trabajadores "por falta de diálogo", se aprobó con 24 votos a favor, seis en contra y ninguna abstención. En Durango, entre protestas y con un gobierno de oposición del PRI-PAN-PRD, se aprobó con 19 votos a favor, incluido el PRI, y 6 en contra.

En Veracruz, los diputados fueron convocados a una sesión urgente para realizar la votación, debido a que no estaban en periodo de sesiones, y con 32 votos a favor y 11 en contra lograron la aprobación.

—Con información de corresponsales



SE APRUEBA EN MEDIO DE PROTESTAS

Reforma Judicial pasa *fast track* en estados

FERNANDO MERINO, JONATHAN PADILLA, ALDO CANEDO Y EDITORAS OEM

Los congresos locales aceleraron la aprobación para lograr los 17 necesarios para la enmienda constitucional

A penas a unas horas de ser aprobada por el Senado, la Reforma Judicial fue ratificada por varios congresos estatales, pese a las protestas y acciones de inconformidad de trabajadores del Poder Judicial que tomaron algunos recintos legislativos y sostuvieron enfrentamientos con la policía afuera de otros.

Para que la reforma pueda ser promulgada por el Presidente se requiere el aval de la mitad más uno de los congresos locales, es decir 17.

Al cierre de esta edición, 12 legislaturas locales votaron a favor de implementar la Reforma Judicial y sólo una en contra. Al menos cuatro estados continuaban en sesión para aprobarla.

Alrededor de las 4:30 de la mañana de ayer, la Reforma Judicial fue aprobada en lo general y en lo particular por el Senado, a las 5:45 el congreso de Oaxaca fue el primero en dar su aval a este cambio constitucional.

En menos de cinco minutos y con 41 votos a favor, incluidos los de los 13 diputados del PRI, PAN y PRD, y sólo uno en contra, la reforma pasó en la entidad oaxaqueña.

Durante la jornada, los congresos de Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima, Yucatán, Nayarit,

Baja California, Morelos, Durango y Tlaxcala también la validaron. Hasta ahora, sólo el Congreso de Querétaro la votó en contra.

Al igual que pasó el martes en la sede del Senado, donde manifestantes tomaron el recinto y frenaron la sesión unas horas, en los congresos estatales trabajadores del Poder Judicial, estudiantes y ciudadanos tomaron recintos.

Al menos en Yucatán, Puebla, Baja California, Tamaulipas, Zacatecas y Quintana Roo hubo manifestaciones, enfrentamientos y tomas de las sedes legislativas.

En Veracruz, trabajadores del poder Judicial protestaron afuera de la presidencia municipal del puerto, que encabeza Patricia Lobeira, esposa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, a quien llamaron traidor por votar a favor de a reforma.

En Sinaloa, se citó a sesión extraordinaria del Congreso ayer por la noche, pero algunos legisladores manifestaron



ALISTAN ELECCIÓN
ELINE señala que preparará el presupuesto para la elección de juzgadores



IVÁN VENEGAS / EL SOL DE PUEBLA



En Puebla, donde anoche seguía la discusión de la reforma, hubo confrontaciones a lo largo del día


ANALIZA OPOSICIÓN RUTA PARA TUMBAR REFORMA

Agilizan estados la reforma al PJ

En un posible desacato a una suspensión definitiva decretada por jueces federales, al menos 16 Congresos locales avalaron, al cierre de esta edición, la reforma judicial en *fast track*, luego de que fuera aprobada por el Senado y sólo el de Querétaro, que es opositor, rechazó las modificaciones. Con la luz verde de las Legislaturas, Morena en San Lázaro prevé sesionar viernes o sábado para hacer la declaratoria de constitucionalidad y que AMLO la promulgue el 14 y se publique el 15 de septiembre. La Jufed condenó las agresiones a trabajadores

SOLO QUERÉTARO RECHAZÓ CAMBIOS AL PJ

En tiempo récord, estados dan aval a reforma judicial

Proceso. Pese a caer en desacato por suspensiones definitivas, 16 congresos la aprobaron al cierre

ÁNGEL CABRERA

Cometiendo un posible desacato a suspensiones definitivas decretadas por jueces federales, al menos 16 congresos locales aprobaron al cierre de esta edición la reforma judicial en *fast track*, luego de que fuera aprobada por el Senado la madrugada de ayer.

Hasta el cierre de esta edición, Durango, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Baja California, Colima, Nayarit, Campeche, Tamaulipas, Sinaloa y Yucatán avalaron los cambios constitucionales, que incluyen la elección de ministros, jueces y magistrados el 1 de junio de 2025.

Solo el Congreso de Querétaro, controlado por la oposición, rechazó la reforma, por lo que ayer por la noche solo faltaba un estado para cumplir el trámite legislativo.

En la mayoría de las entidades, la ratificación de la reforma judicial se desarrolló en medio de protestas de trabajadores del Poder Judicial, incluso con episodios de violencia.

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados (Jufed) condenó “las agresiones a compañeros juzgadores y trabajadores que ejercían su derecho a la libre manifestación a las afueras de los congresos de Baja California y Colima. Demanda de las autoridades, la investigación y sanción de estos actos”.

Otra decena de congresos citaron a primera hora de hoy para dar trámite a la reforma, por lo que en las próximas horas se cumpliría el requisito de que al menos 17 congresos la aprueben y solo restaría su promulgación por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

DESACATO MASIVO

Desde el viernes pasado, el Juzgado Quinto de Distrito de Morelos ordenó la notificación a los congresos de las 32 entidades sobre la suspensión definitiva contra el dictamen de reforma judicial, lo que les impedía darle trámite.

Por lo que los congresos que la aprobaron ayer y los que lo harán hoy se sumarán al desacato en el que ya incurrieron la Cámara de Diputados y el Senado.

La suspensión definitiva se otorgó hasta en tanto se analiza la validez del artículo 186 del reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que un dictamen aprobado en Comisiones de una Legislatura puede pasar directo al Pleno de la siguiente.

El juez Felipe V. Consuelo Soto, con residencia en Chiapas, también otorgó otra suspensión definitiva para congelar la reforma judicial y que no sea enviada a los estados para su análisis.

El experto en procesos constitucionales, José Perdomo, indicó a **24 HORAS** que el desacato de varias autoridades al mandamiento judicial se trata de un asunto grave y que sí tendría consecuencias para los legisladores.

En caso de estar en funciones, se tendría que enviar a la Suprema Corte las pruebas del desacato para que emita una declaratoria de procedencia y se les inicie juicio político y su posible desafuero, esto es a los diputados federales, locales y senadores que avalaron la reforma.

A su vez, la Fiscalía General de la República tendría que abrirles una carpeta de investigación de manera individual, y en el caso de los legisladores que terminan sus cargos este año, el caso no prescribe.

El documento de la suspensión definitiva pide informar a las “autoridades responsables que la violación de esta medida suspensiva entraña la comisión de un delito equiparable



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



al de abuso de autoridad, por lo que de consumarse o seguirse ejecutando el acto que se reclama, de inmediato se dará vista a la Agente del Ministerio Público de la Federación”.

La sanción máxima es que se “impondrá pena de tres a siete años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a siete años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos”.

El experto de La Salle indicó que “se tomó una resolución en desacato de una suspensión definitiva de dos jueces de Distrito que notificaron en tiempo sobre la existencia de la suspensión y que se debió haber respetado”.

Consideró que “todos los congresos locales hicieron lo mismo, van a estar los 17 con actos viciados”. Incluso los diputados que votaron en contra tendrían la responsabilidad del desacato y al personalizarse, la consecuencia mayor sería para los presidentes de Mesas Directivas y Juntas de Gobierno.

Aseveró que el contenido de la reforma judicial no es impugnabile en sí mismo, por ser un acto del Poder Reformador de la Constitución ni por juicio de amparo, porque es improcedente para reformas constitucionales, por lo que la vía sería mediante controversia constitucional por los vicios y violaciones al proceso.

Camino legislativo

Ya aprobada por el Congreso federal, la reforma judicial debe ser avalada por al menos 17 Congresos estatales:

1 Las entidades aprueban o rechazan la minuta de la reforma judicial.

2 Las legislaturas remiten la minuta a cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

3 La cámara que recibe la minuta hará el cómputo y declaratoria de reforma constitucional.

4 Se remite a la otra cámara, que funcionará como revisora, tras lo cual la enviará al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Ayer, este era el estatus de aprobación en los Congresos locales:

Aprobada
Rechazada

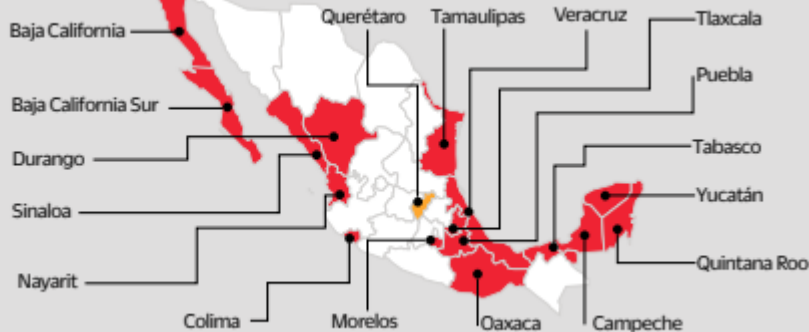


GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



CARIBELA ESQUIVEL

MANIFESTACIÓN. Tras la aprobación de la reforma al PJ las protestas continúan, cientos de personas se pronunciaron en conderas de México como estandarte.



ANTE APROBACIÓN DE REFORMA “LA LUCHA SEGUIRÁ”, ADVIERTEN

Jueces buscarán apoyo de órganos internacionales

Postura. Trabajadores del Poder Judicial aseguraron que el paro de labores continuará de manera indefinida

JORGE X. LÓPEZ

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes, anunció que recurrirán a todas las instancias nacionales e internacionales para combatir la aprobación de la reforma judicial.

En un pronunciamiento que se dio a las afueras del Senado de la República, apenas unas horas después de que el dictamen que reforma la Constitución en materia de Poder Judicial fuera aprobado, la jueza detalló que buscarán a los organismos que protegen la independencia judicial.

Asimismo, puntualizó que acudirán al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Corte interamericana de Derechos Humanos y a las redes globales de jueces y magistrados, “que justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”.

Entrevistada al término de su mensaje, Fuentes aseguró que el paro de labores en el Poder Judicial



Someternos a las personas juzgadoras a la elección popular abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia”

JUANA FUENTES
Directora de la JUFED

Federal, que iniciaron en el primer minuto del 21 de agosto, continuará de manera indefinida.

Acerca del plantón que mantienen trabajadores judiciales en ambas cámaras del Congreso de la Unión, la lideresa de la JUFED refirió que eso se tiene que valorar en conjunto con trabajadores del primer circuito que mantienen el bloqueo en San Lázaro, así como integrantes de otros circuitos que acudieron a apoyar la movilización en el Senado.

“Esta reforma, al someternos a las personas juzgadoras a la elección popular abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justi-

cia, desde el crimen hasta grupos de presión política”.

“El equilibrio de poderes es fundamental para la democracia, un Poder Judicial fuerte e independiente es la única garantía de que las decisiones del Ejecutivo y del Legislativo no se desborden, que la Constitución se cumpla y que las leyes se apliquen con justicia”, señaló la líder de la JUFED.

La reforma aprobada esta madrugada, aseguró la jueza, rompe el equilibrio, subordinando sus decisiones a la voluntad de quienes detentan el poder político en turno.

Trabajadores del Poder Judicial provenientes de otros estados comentaron que no tenían certeza si el bloqueo en la Cámara Alta continuaría.

Así, en medio de la polémica por la traición de los Yunes y una riña entre policías y manifestantes, que por primera vez en la historia del Senado, lograron traspasar todos los cercos de seguridad alrededor del recinto legislativo y al grito de “el Poder Judicial no va a caer”, entraron hasta el salón de sesiones. Con 86 votos a favor y 41 en contra, la reforma al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, fue aprobada la noche de este martes, en lo general; por lo que ni la toma del recinto ni el obligado cambio de sede, logró detenerla.



Van 16 congresos locales que aprueban la Reforma Judicial

SE NECESITAN 17 estados que la respalden y Morena y sus aliados tienen mayoría en 27

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Apenas unas horas después de que la Cámara de Senadores con la aplastante mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, más el voto del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, avalara la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que contempla la elección por la vía popular de jueces, magistrados y ministros a partir del 2025, ya van 16 Congresos locales en aprobarla. Solo se necesitan 17 estados que la respalden, y Morena tiene mayoría en 27.

Tras ser remitida a los Congresos de las 32 entidades federativas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas,



La Comisión de Puntos Constitucionales de Querétaro dijo que la reforma no garantiza una mayor eficiencia en el PJF. Especial

Quintana Roo, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Baja California, Morelos, Puebla, Durango, Tlaxcala, Campeche y Sinaloa, todos con mayoría morenista, avalaron el dictamen de reforma, por lo que únicamente faltaría un estado de aprobarla para que sea remitido al Ejecutivo y ser publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Pero mientras estos 14 congresos avalaban la iniciativa, el de Querétaro con mayoría de oposición,

principalmente del PAN, rechazó el proyecto desde la Comisión de Puntos Constitucionales.

En tanto que en Puebla después de haber sido aprobada en Comisiones, trabajadores del Poder Judicial mantuvieron una manifestación al exterior del recinto legislativo que estuvo resguardado por elementos de seguridad.

El Congreso de la Ciudad de México adelantó que llevarán al pleno el dictamen este jueves 12 de septiembre. ●



...Y 16 CONGRESOS ESTATALES APRUEBAN LA REFORMA



SÓLO FALTA UNO. Tras la jornada maratónica en la Cámara Alta para aprobar el cambio constitucional y después ser remitida a los Congresos de las 32 entidades, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Baja California, Morelos, Puebla, Durango, Tlaxcala, Campeche y Sinaloa, todos con mayoría morenista, avalaron ayer miércoles el dictamen de reforma, por lo que únicamente faltaría 1 estado de aprobarlo para que sea remitido al Ejecutivo y ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. En Puebla, en especial, destacaron que con esta acción se suma a la lista de entidades que alinean su marco legal con los cambios promovidos desde el gobierno federal. **P.5**



DAN SU AVAL A LA REFORMA JUDICIAL, NUEVE CONGRESOS ESTATALES EN EL PAÍS

Por Luis Carlos Silva

Gobiernos de nueve estados del país dieron ayer su aval a la Reforma Judicial aprobada en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, mientras que los Estados de Chiapas llamaron a una sesión especial para su revisión el próximo 14 de septiembre y la CDMX hará lo conducente este jueves 13 de septiembre en el Congreso de la capital del país.

Es de señalar que, por tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de 2/3 partes de los congresos estatales, es decir, 17 legislaturas.

Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

OAXACA, EL PRIMERO EN APROBARLA

Ayer el 11 de septiembre, el Congreso de Oaxaca aprobó por unanimidad la Reforma al Poder Judicial tras recibirla del Senado de la República. Con esto, se convierte en la primera legislatura local en dar su visto bueno a la iniciativa.

Con 41 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, lo que significa que hasta la oposición avaló la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, a diferencia de lo que vimos en los días anteriores tanto en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Las otras entidades de la federación que dieron su aval a la Reforma Judicial son: Oaxaca, Colima, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Nayarit, Baja California Sur y Yucatán.

Es de resaltar que Querétaro es la única entidad de la República Mexicana que rechazó en su congreso estatal la Reforma Judicial. Luego de recibir el dictamen, fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, en donde recibió el desapruebo de la mayoría.

Fueron las y los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y Querétaro Seguro quienes se posicionaron en contra, solamente Christian Orihuela, de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), emitió un voto favorable.

De acuerdo con la planeación de dicho Congreso, el dictamen podría pasar al Pleno para su votación el próximo jueves, aunque con un sentido negativo.

No obstante, se dio a conocer que podría ser aprobado a modo de rechazo, pues la mayoría de la Cámara de Diputados está compuesta por legisladores panistas.

En caso de que 8 entidades más den su aval, será publicada en el DOF.

Otras de las entidades que en breve podrían dar su visto bueno en sus Congresos Estatales a la tan polémica Reforma Judicial son, Michoacán, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Zacatecas, Coahuila, Durango y San Luis Potosí, con lo que se cumpliría la cuota de 17 de 32 estados que aprobarían esta Reforma Judicial 2024 que fue enviada por el Ejecutivo Federal.

En tanto, gobiernos de las entidades que aún no han dado fecha para el aval de la Reforma Judicial como Guerrero, Sinaloa, Tlaxcala, Aguascalientes y Guanajuato precisaron que una vez que los congresos de los estados previo a la celebración de la Independencia Nacional suban este análisis, se podrían pronunciar sobre el particular.

Fuente: Gobiernos de los Estados.



SE APRUEBA EN MEDIO DE PROTESTAS

Reforma Judicial pasa *fast track* en estados

FERNANDO MERINO, JONATHAN PADILLA, ALDO CANEDO Y EDITORAS OEM

Los congresos locales aceleraron la aprobación para lograr los 17 necesarios para la enmienda constitucional

A penas a unas horas de ser aprobada por el Senado, la Reforma Judicial fue ratificada por varios congresos estatales, pese a las protestas y acciones de inconformidad de trabajadores del Poder Judicial que tomaron algunos recintos legislativos y sostuvieron enfrentamientos con la policía afuera de otros.

Para que la reforma pueda ser promulgada por el Presidente se requiere el aval de la mitad más uno de los congresos locales, es decir 17.

Al cierre de esta edición, 12 legislaturas locales votaron a favor de implementar la Reforma Judicial y sólo una en contra. Al menos cuatro estados continuaban en sesión para aprobarla.

Alrededor de las 4:30 de la mañana de ayer, la Reforma Judicial fue aprobada en lo general y en lo particular por el Senado, a las 5:45 el congreso de Oaxaca fue el primero en dar su aval a este cambio constitucional.

En menos de cinco minutos y con 41 votos a favor, incluidos los de los 13 diputados del PRI, PAN y PRD, y sólo uno en contra, la reforma pasó en la entidad oaxaqueña.

Durante la jornada, los congresos de Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima, Yucatán, Nayarit,

Baja California, Morelos, Durango y Tlaxcala también la validaron. Hasta ahora, sólo el Congreso de Querétaro la votó en contra.

Al igual que pasó el martes en la sede del Senado, donde manifestantes tomaron el recinto y frenaron la sesión unas horas, en los congresos estatales trabajadores del Poder Judicial, estudiantes y ciudadanos tomaron recintos.

Al menos en Yucatán, Puebla, Baja California, Tamaulipas, Zacatecas y Quintana Roo hubo manifestaciones, enfrentamientos y tomas de las sedes legislativas.

En Veracruz, trabajadores del poder Judicial protestaron afuera de la presidencia municipal del puerto, que encabeza Patricia Lobeira, esposa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, a quien llamaron traidor por votar a favor de a reforma.

En Sinaloa, se citó a sesión extraordinaria del Congreso ayer por la noche, pero algunos legisladores manifestaron



ALISTAN ELECCIÓN
ELINE señala que preparará el presupuesto para la elección de juzgadores



IVÁN VENEGAS / EL SOL DE PUEBLA



En Puebla, donde anoche seguía la discusión de la reforma, hubo confrontaciones a lo largo del día



Congreso de Oaxaca, el primero del país en avalar reforma al Poder Judicial

El Congreso de Oaxaca se convirtió en el primero en el país en avalar la reforma federal del Poder Judicial con 41 votos a favor.



En cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, la madrugada de este miércoles el Pleno de la LXV Legislatura local sesionó para analizar, discutir y avalar la minuta con proyecto de decreto remitida por el Congreso de la Unión, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de reforma al Poder Judicial.

En medio de protestas aprueban la reforma al Poder Judicial en Tabasco

En medio de protestas y tras una acalorada discusión, el Congreso de Tabasco aprobó la reforma al Poder Judicial de la Federación con 24 votos a favor y 8 en contra, por lo cual, Tabasco es el tercer estado en aprobar la reforma.

En la sesión del Congreso de Tabasco no participó la bancada del PT y el PVEM aprobó la reforma.

<https://acortar.link/fzdDS0>



**Sacará
Congreso de la
CDMX Reforma
Judicial en
Constituyente
Permanente**



HOY, CONSTITUYENTE PERMANENTE

Sacará Congreso local reforma al Poder Judicial

ARTURO R. PANSZA

Garantizan los diputados de la llamada transformación aprobar la minuta; recinto está cercado para que se pueda sesionar sin complicación

En medio de un dispositivo de seguridad, los integrantes del Congreso de la Ciudad de México se instalarán este jueves en Constituyente Permanente para poner a consideración del pleno la minuta de la reforma al Poder Judicial que remitió el Senado de la República, sin que Morena y aliados tengan complicación para conseguir la mayoría, al sumar 44, cifra a la que se podrían incorporar los 2 legisladores del PRD, lo que sería la primera muestra de lo que significa la "aplanchadora" de representantes populares afines al gobierno en la actual III Legislatura.

En tanto, la bancada del PAN en el recinto legislativo ya comprometió el voto en contra de los 15 diputados que la integran; se espera que a éstos se sumen los dos del PRI y tres de Movimiento Ciudadano —con lo que suman 20—, así pretenden dar la batalla en contra de la re-

forma.

La coordinadora de Morena en el Poder Legislativo local, Xóchitl Bravo Espinosa, trabajaba para que fuera el Congreso de la CDMX, el pristino en sacar favorablemente la minuta pero en el transcurso del miércoles, en varios estados, se aprobó y el primero en hacer la tarea y alzar la mano para que le pusieran una estrella desde el Ejecutivo Federal fue Oaxaca.

El grupo parlamentario de Morena cuenta con 24 congresistas, el PVEM 10 y el PT cuatro, sumando 38 votos a favor, a los que se agregan las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente con cuatro y dos, respectivamente, que dan un total de 44, sin descartar lleguen a 46 con los de la bancada del PRD, liderada por Nora Arias Contreras.

Con los del PRD se pueden alcanzar este jueves, en una sesión de Constitu-



yente Permanente —que se antoja ríspida y para la cual ya se montó un dispositivo de seguridad con cierre de calles alrededor del recinto—, un total de 46 votos a favor contra 20 de la oposición, tal es el caso del grupo parlamentario de Acción Nacional, coordinado por Andrés Atayde Rubiolo, que dejó en claro que la reforma al Poder Judicial, “aprobada por la mayoría artificial y tramposa de Morena y sus aliados en el Senado de la República”, representa una grave amenaza para la democracia, la economía y los derechos humanos en México.

En la gaceta parlamentaria de la sesión del Congreso, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, se convoca para este jueves, a fin de discutir y en su caso aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la morenista Marta Soledad Ávila Ventura, convocó con oportunidad a la sesión en carácter de Constituyente Permanente, en punto de las 09:00 horas y, emitió el protocolo de ingreso al recinto legislativo con acceso al salón de sesiones reservado a congresistas.

Quedó estipulado que los diputados, a través de las coordinaciones de sus respectivos grupos y asociaciones parlamentarios, podrán acreditar el acceso de hasta una persona asesora por cada representante popular al salón de plenos.

Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los diputados locales panistas calificaron la aprobación como un hecho lamentable para el país, a la vez que coincidieron en que esta reforma es un fraude para el pueblo de México, porque lejos de resolver los problemas del sistema de justicia, su único propósito es consolidar el control total y absoluto de Morena sobre el Poder Judicial.

En un posicionamiento conjunto, los legisladores panistas del Congreso reconocieron a los senadores de oposición que defendieron la democracia, el Estado de derecho y la división de poderes, a la vez que confirmaron que votarán en contra de la minuta remitida al recinto capitalino.

Por su parte, los congresistas autodenominados de la transformación, de Morena, PVEM, PT, y las dos asociaciones parlamentarias, aseguraron que lo aprobado en el Senado responde a la exigencia de millones de mexicanos de acabar con la corrupción, el nepotismo y otras irregularidades dentro del Poder Judicial, en particular en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Celebraron lo que denominaron “victoria histórica”, porque la reforma constitucional, por parte del Congreso de la Unión, representará un avance hacia una impartición de justicia real para el pueblo de México.

Xóchitl Bravo, junto con los coordina-

dores de la bancada del PVEM y PT, Jesús Sesma Suárez y Ernesto Villarreal Cantú, respectivamente, así como la lideresa de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, Silvia Sánchez Barrios y el líder de la Progresista de la Transformación, Alejandro Carvajal, hicieron un reconocimiento a los senadores de la Cuarta Transformación por sacar adelante la reforma constitucional, sobre todo ante las circunstancias adversas de violencia generadas por la oposición, e hicieron un llamado al PAN, PRI y MC en el Congreso a priorizar el diálogo y la concertación, sobre todo porque el objetivo de la reforma es que la mayoría de los mexicanos tengan acceso a la justicia.

Andrés Atayde, en un pronunciamiento aseguró: “nos mantendremos firmes, unidas y unidos, y con argumentos sólidos; desde la bancada del PAN en el Congreso daremos la batalla y diremos por qué no acompañamos esta mal lograda reforma, que no solo no resuelve los problemas de acceso a la justicia, sino que los agrava, politiza y rompe la autonomía y el equilibrio de poderes”.

Consideró que fue evidente que nuevamente el gobierno recurrió a la intimidación y la amenaza, y que justo por eso hicieron todo lo que hicieron para también mal conseguir sus mayorías calificadas a través de la sobre representación.

“Quienes llegaron a las Cámaras y Congresos como personas de oposición, y votan a favor de esta reforma, no solo traicionan al electorado que los eligió, sino que cometieron una grave traición a la patria. La historia se los cobrará”, sentenció.

Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la SSC



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La presidenta de la Mesa Directiva emitió el protocolo de ingreso al recinto con acceso al salón de sesiones reservado a congresistas /FOTOS: DAVID DEOLARTE Y ROBERTO HERNÁNDEZ



DIEGO ORLANDO GARRIDO

VICECOORDINADOR PANISTA

“La justicia no se negocia. Estamos convencidos de que la democracia se construye a través del diálogo y el consenso, no mediante el autoritarismo, la amenaza y la violencia”



Congreso de Sinaloa aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno

Publicado: 12 sep 2024 08:51 GMT



El proyecto estipula la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular.



Tras recibir 31 votos a favor y solo uno en contra, el Congreso del Estado de Sinaloa en México **aprobó** el miércoles el borrador del **Proyecto de Decreto de la Cámara de Senadores propuesto** por el Gobierno, por el que "se reforman, adicionan y derogan" diversas disposiciones de la Constitución Política del país, en materia de reforma al Poder Judicial.

El proyecto estipula el reemplazo del Consejo de la Judicatura Federal por un órgano administrativo especializado independiente y autónomo, **desligado de la Suprema Corte de Justicia**. Así como la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular.

La reforma también define la **creación de un Tribunal de Disciplina Judicial**, cuyas magistraturas también serán elegidas por medio de votaciones ciudadanas, lo que les otorgará "legitimidad democrática e independencia" a la hora de emitir resoluciones. Además, contará con facultades para juzgar a los funcionarios públicos, con el fin de **combatir la discrecionalidad** y la corrupción.

[Congreso de Sinaloa aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno - RT](#)

A toda velocidad: Congreso de Oaxaca es el primero en respaldar reforma al Poder Judicial mexicano



El Congreso de Oaxaca, estado en el sur mexicano, avaló el dictamen de reforma al Poder Judicial de México, solo unas horas después de que el Senado de la República (Cámara Alta) aprobara, en general y en particular, la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para ello, los legisladores oaxaqueños sesionaron durante la madrugada de este 11 de septiembre de 2024. Fue así que, con 41 votos a favor y cero en contra, **Oaxaca se convirtió en la primera entidad del país latinoamericano en refrendar este proyecto.**

En la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Sergio López Sánchez, consideró que este proyecto es un "paso firme hacia la creación de un sistema más ágil, que responda con prontitud y eficacia a las demandas de nuestros ciudadanos".

[A toda velocidad: Congreso de Oaxaca es el primero en respaldar reforma al Poder Judicial mexicano - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://noticiaslatam.lat)

La reforma al Poder Judicial en México avanza con su aprobación en 10 congresos estatales



La reforma al Poder Judicial en México avanzó este 11 de septiembre con su aprobación en al menos 10 congresos estatales, en algunos casos en medio de manifestaciones, despliegue de cuerpos policiales y encendidos debates entre legisladores a favor y en contra de una de las reformas más polémicas en la historia reciente del país latinoamericano.

Hasta la noche de este 11 de septiembre, la reforma se había aprobado en los Congresos de los estados de **Yucatán, Colima, Baja California Sur, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Tamaulipas, Durango y Nayarit**, donde el movimiento oficialista encabezado por el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** cuenta con amplias mayorías, mientras que en sede de legislativo estatal de Querétaro la iniciativa fue rechazada.

De acuerdo con la ley, cualquier reforma constitucional tiene que ser aprobada por al menos la mitad de las 32 entidades federativas del país, un hecho que se daba esta noche por descontado al contar el oficialismo con mayorías en **18 de los 32 congresos estatales**.

En el estado de **Puebla**, grupos de manifestantes rompieron un cerco policial y trataban de irrumpir en la sede del legislativo, donde los diputados oficialistas pretendían aprobar esta misma noche una de las reformas de mayor calado del gobierno morenista y que, entre otras cosas, plantea la elección por voto popular de los más de 1.700 jueces, magistrados y ministros que hay en el país.

[La reforma al Poder Judicial en México avanza con su aprobación en 10 congresos estatales - 12.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Avanza Reforma al Poder Judicial: ya la aprobaron en cuatro estados; cinco congresos podrían avalarla hoy

A pocas horas de que el Senado avalara la iniciativa, los congresos estatales ya se alistan para darle su visto bueno en fast track

Por [Olivia Vázquez Herrera](#) y [Octavio Vargas](#)

11 Sep, 2024 02:02 p.m. MX



Se prevé que los congresos con mayoría morenista avalen la propuesta a la brevedad. (X @salomonj)

Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones ya fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Esta mañana, algunos congresos locales ya comenzaron a sesionar para aprobar en **fast track** (o rechazar) la iniciativa propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Avanza Reforma al Poder Judicial: ya la aprobaron en cuatro estados; cinco congresos podrían avalarla hoy - Infobae](#)



Congreso de Oaxaca se convierte en el primero en avalar reforma al Poder Judicial

Legisladores de Oaxaca aprobaron la reforma por unanimidad.

Redacción La-Lista

| 11 septiembre, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



El **Congreso del Estado de Oaxaca** se convirtió en el primer parlamento del país en avalar la **reforma al Poder Judicial** luego de que esta fuera aprobada a nivel federal.

El gobernador **Salomón Jara Cruz** informó que las y los legisladores votaron por unanimidad a favor de la iniciativa durante una sesión que se realizó de madrugada.

Jara Cruz consideró esto como “un paso firme hacia la construcción de un sistema de justicia democrático e independiente”. Además, señaló que también “es una muestra más de que en Oaxaca, la transformación avanza por el bien del pueblo”.

En su mensaje compartido en sus redes sociales, el gobernador de Oaxaca emitió un reconocimiento “a las diputadas y diputados que caminan del lado correcto de la historia: el de la justicia social”.

[Congreso de Oaxaca avala reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/congreso-de-oaxaca-avala-reforma-al-poder-judicial)



Avanza reforma al Poder Judicial: 12 estados ya la aprobaron y uno la rechazó

A pocas horas de que el Senado avalara la iniciativa, los congresos estatales ya se alistan para darle su visto bueno en fast track.

Por Israel Aguilar Esquivel, Olivia Vázquez Herrera y Octavio Vargas



Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones ya fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Esta mañana, algunos congresos locales ya comenzaron a sesionar para aprobar en **fast track** (o rechazar) la iniciativa propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Avanza reforma al Poder Judicial: 12 estados ya la aprobaron y uno la rechazó - Infobae](#)



Congresos locales aprueban reforma judicial entre prisas y protestas

En Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz fueron los primeros estados en aprobar la reforma judicial este miércoles.



Los **congresos estatales** de Morena, PVEM y PT han acordado aprobar en *fast track* la **reforma judicial** antes del 15 de septiembre. Al menos 17 **congresos locales** deberán avalar los cambios para que la reforma sea declarada **constitucional**, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Diputados locales y federales, consultados por *ejecentral*, explicaron que el objetivo es aprobar la reforma lo antes posible, evitando manifestaciones de integrantes del **Poder Judicial** a nivel local. Además, buscan presumir el respaldo al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en una fecha emblemática para México: el **Día de la Independencia**.

En las entidades federativas había competencia por ver qué congreso avalaba primero la reforma, como muestra de **apoyo al presidente López Obrador** y a su sucesora, Claudia Sheinbaum.

[Congresos locales aprobarán con prisa la reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Senado mexicano avala polémica reforma judicial tras convulsa sesión. Estados inician ratificación



Por **MEGAN JANETSKY** Associated Press

La polémica reforma constitucional que restructurará el Poder Judicial mexicano y hará que todos los jueces sean elegidos en comicios, un cambio que sus críticos temen que politice la justicia y ponga en peligro la democracia, fue aprobada el miércoles de madrugada por el Senado en una convulsa sesión y horas después comenzó su ratificación por los primeros estados.

La votación en el Senado, el lugar donde más fácilmente se podría haber trabado la iniciativa aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados, se hizo en dos lugares distintos. Los senadores tuvieron que trasladarse a otra sede cuando cientos de manifestantes contrarios a la reforma irrumpieron en la sesión después de que Morena —el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador— y sus aliados ya parecían haber logrado el voto que les faltaba para cambiar la Constitución.

Todo apunta a que el resto de los estados donde gobierna Morena o sus aliados se pronunciarán con la misma rapidez con lo que la reforma podría entrar en vigor antes del fin de la presidencia de López Obrador el 30 de septiembre, pese a los recursos judiciales que hay en su contra.

[Senado mexicano avala polémica reforma judicial tras convulsa sesión. Estados inician ratificación - Los Angeles Times \(latimes.com\)](https://www.latimes.com)



Oaxaca es el primer estado en México en avalar la reforma judicial de López Obrador

11 septiembre 2024 - 17:40

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- El Congreso de Oaxaca, estado del sur de México, se convirtió este miércoles en el primero de los 32 parlamentos locales del país en aprobar la polémica reforma judicial del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que necesita el aval de 17 entidades por ser una iniciativa constitucional.

Apenas horas después de aprobarse en el Senado, el Congreso de Oaxaca avaló con 41 votos a favor, de manera unánime, la iniciativa para que a partir de 2025 haya elecciones populares de jueces, magistrados y la Suprema Corte.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso oaxaqueño, Sergio López Sánchez, celebró que Oaxaca sea el primer estado en respaldar la reforma para dar “un paso firme hacia la creación de un sistema más ágil» de justicia.

«Es momento de que nuestros tribunales sean verdaderos instrumentos de justicia y no solo el reflejo de los intereses de unos pocos», declaró.

[Oaxaca es el primer estado en México en avalar la reforma judicial de López Obrador - SWI swissinfo.ch](#)

Reforma al Poder Judicial logra luz verde en 17 congresos estatales para su promulgación

A pocas horas de que el Senado avalara la iniciativa, los congresos estatales dieron su visto bueno en fast track, menos Querétaro

Por Israel Aguilar Esquivel, Olivia Vázquez Herrera y Octavio Vargas

12 Sep, 2024 01:27 a.m. MX



Se prevé que los congresos con mayoría morenista avalen la propuesta a la brevedad. (X @salomonj)

Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requería -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Luego de lograrlo, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los congresos que votaron a favor fueron **Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa y Guerrero**; mientras que Querétaro fue la única legislatura que votó en contra. Esto al filo de la una de la mañana del jueves 12 de septiembre.

[Reforma al Poder Judicial logra luz verde en 17 congresos estatales para su promulgación - Infobae](#)



Entrevista / Juan Zavala Gutiérrez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR CAMARENA).- “Yo lo que creo es que hicieron estas detenciones para presionar políticamente, el hecho de que el padre de un legislador federal (Daniel Barreda), cualquiera que este fuera, más de un senador de la República que está por votar una de las reformas más importantes de los últimos tiempos en el país, un senador que por cierto, cinco días antes había anunciado que estaba siendo víctimas de presiones y de acoso y que había anunciado su voto en contra, que su papá sea detenido cinco horas después, menos de doce horas antes de que inicie la votación, pues creo que se puede llegar a la conclusión de cuál fue el motivo de la detención”.

<https://drive.google.com/file/d/1UivFcb-4GXwcFaadiL6VV35OJ6ETBRz3/view>



Laura Ballesteros defiende a Daniel Barreda: ‘No votó a favor, no nos pongan en la misma bolsa’

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, se pronunció en contra de la detención del senador Daniel Barreda, acusando al gobierno de Campeche de intimidación y corrupción en el proceso.



La legisladora criticó fuertemente las acciones del oficialismo, señalando que este tipo de tácticas no son nuevas y representan una amenaza para la democracia.

La diputado relató los hechos ocurridos en Campeche, donde tanto Ivonne Ortega como Juan Zavala, integrantes de su partido, se desplazaron para analizar la situación en torno a la detención de Barreda.

La diputada criticó la falta de transparencia en el proceso, sugiriendo que la detención fue una forma de intimidación política.

<https://tinyurl.com/3vz5en98>



Entrevista / Juan Zavala Gutiérrez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Ayer yo estuve en la sala de juicios orales del estado de Campeche, ahí pude constatar que estaba, como luego horas más tarde se corroboró por ellos mismos, el padre del senador Daniel Barreda, nuestro coordinador de los diputados locales Paul Arce y el propio senador Barreda. Me confirmaron que el padre del senador fue detenido, Paul Arce también fue detenido y la situación irregular es que a ninguno se le entregó orden de aprehensión. El senador Barreda se le avisó que su padre estaba detenido, que por favor se presentara aquí en el estado de Campeche, a lo cual el senador vino de inmediato para saber de qué se le acusaba a su papá y poder estar con él”.

<https://drive.google.com/file/d/1VxEIDSBQUWOts2D2q2w7d6P1sQJma2YN/view>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AUSENCIA NO HIZO DIFERENCIA, SEÑALA

Barreda, el senador faltista, se defiende: “La familia es primero”

“Su obligación era asistir a la sesión y votar en contra. Esa era la mejor forma de proteger la integridad de quienes sufren una injusticia en México”, señala Máynez

Su padre fue llevado a una comparecencia judicial de urgencia el martes, informa

“Primero es la familia”, justificó el emecista Daniel Barreda Pavón, el único de los 128 senadores que se ausentó de la sesión del martes en la que el pleno de la Cámara alta aprobó la reforma al Poder Judicial, y remató: “Hoy sabemos que (mi asistencia) no hubiera hecho ninguna diferencia”.

El legislador campechano, en un comunicado publicado en redes sociales, explicó que, el martes por la madrugada, le avisaron que su padre había sido llevado a una comparecencia judicial de urgencia y que su madre se había puesto mal de salud por la misma situación.

Por lo tanto, relató que decidió viajar a Campeche en la madru-

da con la intención de regresar tan pronto como pudiera a cumplir con sus obligaciones como senador; no obstante, al llegar, se enteró de que su amigo y compañero, el diputado Paul Arce, también tuvo que comparecer en la citada diligencia.

En el Senado, el martes se votó y, a la postre, se aprobó la reforma judicial, mediante la cual se establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular; por su importancia, el propio Barreda Pavón se había comprometido, el 5 de septiembre, no sólo a asistir, sino, además, que votaría en contra.

“El día de ayer (martes) será un día para recordar toda la vida. Yo, al igual que tú, somos ciudadanos de carne y hueso, con sentimientos y toma de decisiones propias. Ayer tuve que decidir entre atender un asunto profesional o familiar. Afortunada o desafortunadamente me educaron para decidir que primero es la familia”, dijo.

Y agregó: “Los que me conocen saben que soy un hombre de convicciones; sostengo el sentido de que mi voto hubiera sido en contra”.

No obstante, el excandidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que, a pesar de las presiones, el senador Barreda debió haber asistido a la sesión para rechazar la reforma al Poder Judicial.

Consideró que “pese al embate, la obligación del senador Barreda era asistir a la sesión y votar en contra. Esa era la mejor forma de proteger la integridad de quienes sufren una injusticia en México”.

Sin embargo, el excandidato naranja no dejó de reclamar las acciones de Layda Sansores, gobernadora de la entidad, así como de Adán Augusto López, coordinador de los senadores morenistas, y de Gerardo Fernández Noroña, presidente de la cámara.

“La gobernadora de Campeche, el presidente del Senado y el coordinador de Morena mintieron, negándolo e incluso asegurando que estaba en CDMX”, acusó Álvarez Máynez.

Insistió en que las pruebas demostraron que lo dicho por MC desde un principio era cierto.

“Este martes quedó demostrado que el padre de Barreda y Paul Arce sí fueron detenidos ilegalmente en Campeche, como informé desde primera hora”, aseveró.

No obstante, Barreda agradeció el respaldo tanto a Jorge Álvarez Máynez, como al coordinador del grupo parlamentario MC, Clemente Castañeda, así como al coordinador nacional de MC, Dante Delgado.

—Eduardo Ortega y Pedro Hiriart

“Soy un hombre de convicciones; sostengo el sentido de que mi voto hubiera sido en contra”

“Yo, al igual que tú, somos ciudadanos de carne y hueso, con sentimientos y toma de decisiones propias”

DANIEL BARREDA PAVÓN
Senador de MC



● Sheinbaum: “se acabará con lo que queda del régimen de corrupción”

“El pueblo manda y yo obedezco”, festejó morenista

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El proceso legislativo en torno a la reforma judicial concluyó la madrugada de ayer en el Senado de la República, cuando se aprobó en lo general y lo particular esa modificación a diversos artículos de la Constitución en materia de impartición de justicia, con el voto de Morena y sus aliados, a los que se sumó el del panista Miguel Ángel Yunes Márquez.

A las 4 de la mañana de ayer miércoles, el proyecto de reforma fue turnado por la mesa directiva del Senado a los congresos de los estados, donde se requerirá que sea aprobado por la mitad más uno de esas legislaturas locales. Concluyó así una accidentada y en momentos turbulenta discusión del dictamen, que duró por más de 15 horas.

El resultado de la votación en lo particular en el Senado fue el mismo que en lo general: 86 votos a favor, que son exactamente la mayoría calificada, y 41 de la oposición, a la que le faltaron dos de sus integrantes: el

blanquiazul Yunes Márquez y el senador de MC Daniel Barreda, quien no se presentó a la sesión.

Esos dos votos enconaron posturas, sobre todo de los panistas y provocaron que el debate debiera darse en dos sedes, la de Reforma e Insurgentes, donde comenzó el martes, y la de Xicoténcatl, donde se refugiaron los legisladores, después de que los trabajadores del Poder Judicial se metieron de forma violenta a sus instalaciones.

Senadores de PRI, PAN y MC presentaron 60 reservas a prácticamente todo el articulado, incluidos los 12 transitorios, con miras a echar abajo la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular, la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y la puesta en marcha, en su lugar, del Tribunal de Disciplina Fiscal, la prohibición de crear fideicomisos, la eliminación de salarios y prestaciones millonarias para los juzgadores y la fijación de plazos a la Corte y tribunales y juzgados para resolver casos penales y fiscales.

La presentación de las reservas fue utilizada por la oposición para

lanzarse en contra de la reforma, sostener que debilitará y quitará autonomía al Poder Judicial e insistir, como lo hizo la panista Imelda Sanmiguel, en que “por capricho se pretende someter a esa instancia a los otros dos poderes”.

La legisladora morenista Citlalli Hernández Mora resaltó que los senadores de la 4T están convencidos de que con esa reforma “se inicia la democratización del Poder Judicial. No a los corruptos, no los jueces que liberan criminales feministas, que descongelan las cuentas de los narcotraficantes”.

Reprochó a “la minoría tan reducida que es la oposición” su comportamiento violento durante la larga jornada. “Fue muy vergonzoso”.

Dado que en la casona de Xicoténcatl no hay tablero electrónico, la votación de los 127 senadores presentes fue nominal. Cada uno externaba de viva voz el sentido de su voto y la mayoría aprovechaba para argumentar.

“El pueblo manda y yo obedezco. Viva López Obrador, cabrones”, exclamó la morenista Lucía Trasviña.

Como era por orden alfabético, Yunes Márquez fue de los últimos



en votar y al expresarse “a favor de la reforma”, desde el grupo panista le recriminaron y lo volvieron a llamar “traidor”, pero el veracruzano pareció no oírlos, sentado junto a los morenistas.

Al final, los legisladores de 4T alzaron los brazos, felices de haber podido sacar la reforma, que de inmediato se remitirá “por todas las vías, incluida la digital”, a los congresos de los 32 estados de la República, según comentó el presidenta de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, mientras retumbaba en el salón de plenos el grito: “la reforma va”.



“La historia reconocerá a Yunes Márquez”

La presidenta electa descartó que lo hayan presionado o amenazado

ALMA E. MUÑOZ

La historia reconocerá al senador Miguel Ángel Yunes Márquez por su voto informado en favor de la reforma al Poder Judicial, aseguró ayer la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien también rechazó que el legislador haya recibido amenazas o presiones. “Fue una decisión que él tomó”, indicó.

Subrayó que está contenta porque la reforma es un hecho. “Es muy bueno para México, porque va a fortalecer la impartición de justicia y acabar con lo que queda del régimen de corrupción y de privilegios en el país”. Y al preguntarle si en el presupuesto del siguiente año habrá una partida especial para las elecciones de ministros, jueces y magistrados, respondió: “sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos de la Suprema Corte”. Son tres fideicomisos, recordó.

En entrevista, afirmó que “es la hora de la transformación para bien de la nación y del pueblo”. Al mismo tiempo se pronunció por que los trabajadores del Poder Judicial que se mantengan en paro no cobren salario, porque son recursos públicos.

“Si se van a mantener en paro que no cobren sus salarios, porque es muy cómodo no trabajar y seguir cobrando 400 mil pesos o 150 mil pesos al mes. O sea, ¿cómo? El Poder Judicial recibe recursos públicos; eso quiere decir, del pueblo de México. Es muy fácil no trabajar, pues que tampoco cobren”, planteó.

La presidenta electa destacó que la reforma “es una decisión que tomó el pueblo de México, no solamente en la elección del 2 de junio, si uno hace encuestas, 70 por ciento prácticamente de la ciudadanía está de acuerdo en que se elija a jueces, magistrados y ministros”.

Y se cuidará, agregó, la manera en que van a ser seleccionados, “a partir de un comité, de una convocatoria pública que queda establecida en la Constitución”.

Afirmó que los opositores están en su derecho de movilizarse, porque hay libertad de expresión, de movilización, “pero la mayoría del pueblo de México tomó una decisión el 2 de junio y es un mandato popular”.

Antes de participar en una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la Comisión Única Negociadora de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en Palacio Nacional, aseguró que “no le preocupa” que

opositores a la reforma pudieran cercar la Cámara de Diputados el primero de octubre, cuando recibirá la banda presidencial. “Es parte de la democracia”, sostuvo.

A pregunta expresa, descartó que puedan dificultar su toma de posesión en octubre, porque “ésa la decidió el pueblo de México y las instituciones”.

Al salir de la casa de transición, Sheinbaum aseguró que el voto que dio Yunes Márquez aún como senador panista para la aprobación de la reforma fue una decisión que él tomó, “además informada, porque hace un posicionamiento muy claro de por qué la está apoyando. Es una buena reflexión la que hace”.

Al comentarle que los senadores de Acción Nacional lo tachan de traidor, comentó: “eso piensan ellos, yo creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer”.



El dinero del PJ se usará en elección

Claudia Sheinbaum adelantó que el dinero de los fideicomisos judiciales se incluirá en el presupuesto del próximo año y se utilizará en la elección de jueces, ministros y magistrados.

“Sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos, no se les olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Son tres fideicomisos”, señaló la Presidenta electa. Entrevistada al salir de su casa de tran-

sición, confió en que se resuelvan los bloqueos de los trabajadores en la Cámara de Diputados y pueda tomar protesta como Presidenta el próximo 1 de octubre.

A principios de julio pasado, Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena, calculó que la elección para elegir a jueces, ministros y magistrados costaría alrededor de tres mil 500 millones de pesos, mientras que el monto de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación asciende a 15 mil millones de pesos.

— Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 9



SHEINBAUM ADELANTA MEDIDA

Van fideicomisos al presupuesto 2025

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gmm.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial se incluirán el presupuesto del próximo año para la elección de jueces, ministros y magistrados.

“Sí, en la reforma están la desaparición de los fideicomisos, no se les olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Son tres fideicomisos”, señaló.

Al salir de su casa de transición para reunirse con su próximo gabinete, la futura Presidenta de México confió en que se resuelvan los bloqueos de los trabajadores en la Cámara de Diputados y pueda tomar protesta como presidenta el próximo 1 de octubre.

Informó que en la reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador e integrantes de la CNTE se abordó la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, para dar paso a un nuevo sistema, y se acordaron nuevas mesas de trabajo.

La exjefa de Gobierno de la CDMX, rechazó que en la reunión con el presidente López Obrador se mencionaría el tema de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Aseveró que la reforma judicial es buena para el pueblo de México.

La próxima Presidenta reiteró que la aprobación de la reforma por parte de los

LA PRESIDENTA ELECTA afirma que al menos tres fondos serán utilizados para la elección de jueces y magistrados; confía en que se libere la Cámara de Diputados



Foto: Cuartoscuro

La presidenta electa Claudia Sheinbaum dijo que se fortalecerá la impartición de justicia.



La reforma judicial es un hecho, y es buena para México, porque va a fortalecer la impartición de justicia y acabar con lo que queda del régimen de corrupción.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA ELECTA

senadores fue una decisión fundamentada en la plataforma de campaña que fue apoyada por la ciudadanía en las elecciones del 2 de junio pasado.

“La reforma judicial es un hecho, y es buena para México, muy bueno, porque va a fortalecer la impartición de justicia y acabar con lo que

queda del régimen de corrupción y privilegios en el país. Es tiempo de la transformación para el país”, expuso Sheinbaum en entrevista al salir de sus oficinas.

Sheinbaum dijo que la decisión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, de votar a favor de la reforma fue informada y negó que haya

traicionado al Partido Acción Nacional.

“Es una decisión que él tomó, además, informada, porque hace un posicionamiento muy claro, de porqué la está apoyando”, dijo la Presidenta electa.

¿Es un traidor?, se le insistió.

“Eso es lo que piensan ellos, fue una buena decisión, y la historia se lo va a reconocer”, insistió Sheinbaum.

Reiteró que los inconformes con la reforma judicial están en su derecho de manifestarse, aunque afirmó que la toma de la sede del Senado de la República no es una manifestación pacífica.



► CLAUDIA SHEINBAUM FELICITA A SENADORES POR APROBAR REFORMA JUDICIAL P.4

SHEINBAUM Y AMLO CELEBRAN APROBACIÓN DE REFORMA

Consideraron que se ha cumplido con el mandato del pueblo

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La próxima mandataria de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el presidente Andrés Manuel López Obrador se dijeron satisfechos y felices por la aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Senado de la República, al considerar que será benéfica para el país y que se ha cumplido con el mandato del pueblo.

“Ya es un hecho y es muy buena para México, expresó Sheinbaum Pardo, al asegurar que la reforma fortalecerá la impartición de justicia en el país y pondrá fin a los rezagos de corrupción y privilegios en el sistema judicial.

También se pronunció respecto al paro que mantienen los trabajadores del Poder Judicial, del que dijo que no deberían cobrar sus salarios. “Es muy cómodo no trabajar y seguir co-

brando salarios de 400 mil o 150 mil pesos al mes”.

Durante la conferencia mañanera, Andrés Manuel López Obrador mencionó que “a mí me agrada” su aprobación, “con cualquier voto” porque “creo que es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad”.

Agregó que “México va a dar un ejemplo al mundo”, luego de reiterar que en el Poder Judicial no se imparte justicia y que los jueces, magistrados y ministros sirven a una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país y son responsables de la decadencia del país.

Consideró que se debe ver “el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas del poder”. ●



Historia reconocerá a Yunes, dice

Sheinbaum felicita a senadores por reforma

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a los senadores por la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), pero particularmente reconoció al panista Miguel Ángel Yunes Márquez por ceder su voto a la Cuarta Transformación.

A la salida de su casa de transición, la próxima mandataria federal negó las acusaciones hechas por algunos opositores, respecto a que hubo amenazas en contra del senador veracruzano para obligarlo a votar junto a Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM).

EL DATO

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, destacó que ahora, con la reforma judicial, los inversionistas extranjeros tendrán certeza jurídica y Estado de derecho.

Cuestionada sobre los calificativos de "traidor" hechos por parte de integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) tras su voto a favor, dijo que fue una decisión informada.

"Éso es lo que piensan ellos (PAN), yo creo que tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer... Es una decisión que él toma y además informada, porque hace un posicionamiento muy claro, muy, muy claro de por qué la está apoyando. Fue una buena reflexión la que hace él", declaró.

Sheinbaum cuestionó asimismo las manifestaciones de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial que antier se registraron en el Senado de la República, por considerar que no fueron pacíficas.

"Ahora, eso de que el pueblo está protestando, pues es un decir ¿no?, por que fueron, además, de manera muy, la manera en que irrumpieron ahí en el Congreso no fue pacífica que digamos, pero

LA PRESIDENTA electa considera que el veracruzano emitió un "posicionamiento muy claro" sobre su apoyo a la enmienda; si sigue el paro, que trabajadores no cobren su salario, señala



LA PRESIDENTA electa, a su salida de la casa de transición, en imagen de archivo.

“ES UNA DECISIÓN que él toma, y además, informada, porque hace un posicionamiento muy claro de por qué la está apoyando. Creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa

bueno, son cosas que se dan", criticó la futura titular del Ejecutivo.

Antes, mediante sus redes sociales, la próxima mandataria federal aseguró que con esto se fortalecerá la impartición de justicia en el país.

"El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho. *Demos* significa pueblo, *krátos*: poder. El poder del pueblo", escribió.

Más tarde, tras reunirse en Palacio Nacional con el Presidente Andrés Manuel López Obrador e integrantes de la

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), dijo que dialogó con el mandatario sobre la aprobación de la reforma.

"Platicamos nada más de que se habla aprobado, y de que ya se está aprobando en los estados y que es muy bueno", dijo Sheinbaum Pardo.

Asimismo, comentó que los fideicomisos del Poder Judicial podrían servir para financiar la implementación de la reforma, dado el costo que implicará renovar a jueces, ministros y magistrados.

"Sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos, no se les olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Creo que son tres fideicomisos, pero lo reviso para tener la certeza", declaró.

Finalmente, descartó que las protestas de integrantes del Poder Judicial que tienen bloqueada la Cámara de Diputados sea un impedimento para tomar protesta: "No, se va a resolver".



Corrupción y privilegios *van quedando en el pasado:* **Claudia Sheinbaum Pardo**



P. 8



Corrupción y privilegios van quedando en el pasado: Claudia Sheinbaum Pardo



ALEJANDRO ROMERO

La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, felicitó a los senadores de Morena y aliados por haber aprobado la reforma al Poder Judicial promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, después de una sesión de poco más de 13 horas, que quedó marcada por traiciones, empujones y el portazo al recinto legislativo, lo que obligó a suspender la sesión.

Hay que recordar que la sesión del 10 de septiembre se extendió por varias horas hasta la madrugada del miércoles 11. **No obstante, después de una larga discusión y votación entre los asistentes, la iniciativa fue aprobada con 86 votos a favor y 41 en contra, tanto en lo general como en lo particular. Sin embargo, fue hasta la mañana del mismo miércoles que la presidenta electa habló respecto al tema.**

Sheinbaum Pardo aseguró que la elección de jueces, magistrados y ministros fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país. De igual manera, consideró que con el avance de la iniciativa en el Senado, **"cada día queda más en el pasado la corrupción y privilegios"**, motivos por los cuales el mandatario federal **López Obrador** envió la iniciativa.

A pesar de ello, los especialistas y opositores tuvieron una visión diferente, considerando que **las sentencias dictadas por los titulares estarían basadas en la popularidad que les pueda dar entre los electores,**

lo que podría llevar a que se reeligieran por periodos indefinidos.

"Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la reforma judicial. Con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país. El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho", escribió la exjefa de Gobierno de la CdMx a través de sus redes sociales.

Vale explicar también que el protocolo señala que, tras la aprobación en el Congreso de la Unión, en la Cámara Alta y la Cámara Baja, el dictamen será turnado a los congresos estatales. **De ellos, únicamente necesitan que 17 aprueben la reforma para que posteriormente sea promulgada por el o la titular del Ejecutivo federal.** Cabe recordar que el pasado 2 de junio fueron electos 31 congresos locales, por lo que se desconoce si el dictamen será discutido hasta que inicien las nuevas legislaturas.

La discusión del dictamen quedó marcada por hechos relevantes, como la **"traición" de un senador del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Yunes Márquez, quien cambió su postura en contra de la reforma; el portazo por parte de manifestantes y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que no pudieron convencer a los senadores de Morena para discutir el dictamen y realizar ajustes en la reforma.**

Finalmente, **Claudia Sheinbaum Pardo** terminó su mensaje con palabras que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha empleado anteriormente. **"Demos significa pueblo, krátos: poder. El poder del pueblo"**, remarcó. Cabe recordar que la próxima mandataria se había mostrado confiada en que la reforma sería aprobada, a pesar de que se suscitó un fuerte debate en redes sociales por el tema.

El voto del senador veracruzano **Miguel Ángel Yunes Márquez** permitió que Morena y aliados alcanzaran mayoría calificada y aprobaran la reforma constitucional

La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, rechazó presiones o amenazas para

que el senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** votara a favor de la reforma judicial.

Sheinbaum Pardo consideró que el senador veracruzano, cuyo voto permitió que Morena y aliados alcanzaran mayoría calificada y aprobaran la reforma constitucional, tomó una buena decisión y que la **"historia se lo va reconocer"**. Negó que hubiera presiones o amenazas, y respeto el que sus compañeros de bancada lo llamaran **"traidor"**.

Sheinbaum presenta nuevos titulares de Infonavit, Conade, Profeco, Profepa, Conagua, Canal Once y Canal 22, entre otros.

El director de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Octavio Romero Oropeza**, será el próximo titular del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)**, informó la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a través de sus redes.

Rommel Pacheco Marrufo, exclavadista olímpico, será director general de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**.

Rocío Bárcena Molina, subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

Mariana Boy Tamborrell, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Violeta Abreu González, directora general del Servicio Postal Mexicano (Sepomex).

Renata Turrent Hegewisch, directora general de Canal Once.

Rocío Mejía Flores, se mantiene como directora general de Financiera para el Bienestar (FINABIEN).

Lyndia Quiroz Zavala, continuará como directora general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

César Iván Escalante Ruiz, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Efraín Morales López, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Alonso Millán Zepeda, director general de Canal 22.



Senadores de Morena



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 8:42 am

Con elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia: Sheinbaum

Sheinbaum, que asumirá como presidenta el 1 de octubre, mencionó que la corrupción y privilegios se están quedando en el pasado.



Foto: Claudia Sheinbaum

La presidenta electa Claudia Sheinbaum felicitó a los senadores por la aprobación de la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador y aseguró que con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en México.

“Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la Reforma Judicial (...) Con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país”, posteo Sheinbaum en sus redes sociales.

La próxima mandataria que asumirá su cargo el 1 de octubre agregó que la corrupción y privilegios se están quedando en el pasado.

“El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho”, expresó.

[Con elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia: Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/con-eleccion-de-jueces-magistrados-y-ministros-se-fortalecera-la-imparticion-de-justicia-sheinbaum)



Claudia Sheinbaum celebra aprobación de la reforma al Poder Judicial

La presidenta electa señaló que con la reforma se fortalecerá la impartición de justicia en el país.

Redacción La-Lista | 11 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum** Pardo, celebró este miércoles la aprobación de la **reforma al Poder Judicial** en el **Senado de la República**, que ya comenzó a ser avalada por los congresos locales, pese a las protestas que se registraron este martes.

En un mensaje compartido en su cuenta de X, Sheinbaum felicitó a las y los senadores que sacaron adelante la reforma, con la cual, dijo, se fortalecerá la impartición de justicia en el país.

“Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la **Reforma Judicial**. Con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país”, señaló.

Agregó que “el régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero estado de derecho. Demos significa pueblo, *krátos*: poder. El poder del pueblo”.

[Sheinbaum celebra la aprobación de la reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Sheinbaum celebra la aprobación de la reforma al Poder Judicial mexicano por parte del Senado



© Foto : Cortesía del Gobierno de México

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, celebró la aprobación, por parte del Senado de la República (Cámara Alta), de la iniciativa de reforma al Poder Judicial del país latinoamericano, misma que obtuvo el visto bueno de los legisladores en general y en particular.

"Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la Reforma Judicial. Con la elección de jueces, magistrados y ministros **se fortalecerá la impartición de justicia** en nuestro país", escribió en la red social X.

Asimismo, la mandataria electa de México refirió que esta medida ayudará a disminuir los privilegios.

”

"El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho. *Demos* significa pueblo, *krátos*: poder. El poder del pueblo", subrayó.

[Sheinbaum celebra la aprobación de la reforma al Poder Judicial mexicano por parte del Senado - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Aplauden aprobación Ministras 'del pueblo'

REFORMA / STAFF

Las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, afines al Gobierno federal, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial en el Senado.

El viernes pasado, frente a la Suprema Corte de Justicia, ambas Ministras ya habían participado en una manifestación de apoyo a la reforma.

Esto las ha distinguido de la otra Ministra cercana a la 4T, Yasmín Esquivel, quien se ha enfocado en criticar a la Presidenta Norma Piña, pero no se ha lanzado a aplaudir abiertamente la reforma, sino que hizo algunas propuestas para matizarla.

“De aprobarse por los Congresos locales, esta reforma será una oportunidad histórica para refundar el Poder Judicial”, afirmó Ortiz.

“Del pasado hemos aprendido que no toda reforma lleva en sí misma, y por el solo hecho de estar en la Constitución, un auténtico cambio social. Por ello, desde cada una de nuestras trincheras, nos corresponde a todas y todos los mexicanos forjar el camino hacia un auténtico cambio y refundación de nuestras instituciones de justicia”, agregó la Ministra, quien llegó a la Corte a finales de 2021.

Elogió además que la reforma prevé la parida de género y refuerza facultades para vigilar y sancionar la corrupción y el nepotismo.

Por su parte, Batres publicó: “¡Ya pasó, ya pasó, la reforma judicial! Enhorabuena por la justicia en México”.

La reforma permite a diez de los once Ministros competir en la elección judicial de junio de 2025, y las tres Ministras afines al Gobierno, podrían ser las más interesadas en participar.



Colaborará con la elección

Enfrenta la Corte el fin de una era

Podría aún SCJN invalidar leyes de 4T, pero aplanadora frenaría los 'golpes'

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará hoy el último año de la era que inició en 1995, sometida a una reforma que repudia las últimas tres décadas de su historia y la deja en calidad de colaboradora de una elección de Jueces federales por voto popular, que ningún país ha implementado.

El Pleno de la Corte sesionará en privado para acordar si levanta la suspensión de labores que inició el 3 de septiembre, en protesta por la reforma, y la Primera Sala ya tiene agendada sesión ordinaria para hoy.

Ayer, varios Ministros y Ministras declinaron comentar sobre lo ocurrido el martes en el Senado y su futuro inmediato, que incluye una reducción de 42 por ciento de sus ingresos anuales de 3.3 millones de pesos netos, para quedar en los 1.9 millones que percibe el Presidente de la República.

A diferencia de la reforma de Ernesto Zedillo, que removió a los 26 Ministros en funciones a finales de 1994, para designar de inmediato a los 11 relevos, la reforma de Andrés Manuel López Obrador requiere que los actuales Ministros se mantengan en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, pues la elección judicial será en junio.

Diez de los once tendrán que elegir, hacia mediados de octubre, si participan en la elección, o si renuncian pero se quedan en el puesto hasta agosto, lo que les dará derecho a cobrar el haber de retiro, proporcional al tiempo que laboraron en la Corte.

La Ministra Margarita Ríos Farjat ya adelantó que no renunciará, pues considera indigna esta opción, y seguirá en su puesto para no dejarlo vacante. Otros podrían seguir este camino, pero también podrían renunciar desde ahora, poniendo en riesgo la operatividad de la Corte, que inició 2024 con 2 mil 200 asuntos pendientes de sentencia.

La situación del ex presidente Luis María Aguilar, quien se retira el 30 de noviembre, es distinta.



Los transitorios de la reforma lo excluyen de la posibilidad de acceder al haber de retiro, en lo que parece una venganza, pues es el único de los once al que no se le da este derecho, luego de una carrera judicial de más de 50 años.

Aguilar puede intentar su renuncia inmediata, antes de que se publique la reforma, pero el Senado podría rechazarla.

LOS COLETAZOS EN INCERTIDUMBRE

Una vez publicada la reforma, la Corte tendrá que colaborar con la elección de 2025, instalando un Comité de Evaluación y postulando hasta tres candidatos para los nueve puestos de la propia Corte, 17 magistraturas del TEPJF y 5 del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como dos candidatos para cada uno de los 830 cargos de jueces y magistrados federales.

Este proceso absorbería buena parte del tiempo de la Corte, que aún puede dar algunos golpes a la 4T en los siguientes dos meses y medio, cuando seguiría existiendo—salvo renunciaciones anticipadas—, la mayoría de ocho necesaria

para invalidar leyes.

El más importante sería la orden a todos los Jueces del País para inaplicar la prisión preventiva oficiosa, expediente que el Pleno ha aplazado desde enero.

Los ocho también podrían anular una docena de leyes aprobadas en el viernes negro del Senado, en abril de 2023, entre ellas, la que creó el IMSS-Bienestar.

Irónicamente, la actual Corte también tendría que resolver, con trato prioritario por ser materia electoral, acciones que la Oposición promueva contra las leyes secundarias de la reforma judicial, que el Congreso tendrá 90 días para emitir.

Cualquier fallo adverso, sin embargo, sería contrarrestado por las mayorías de Morena en el Congreso, donde puede elevar a la Constitución programas o políticas públicas importantes para el Gobierno, para protegerlos de decisiones judiciales.

Muchas otras impugnaciones contra reformas del actual sexenio quedarán para la nueva Corte, y podrían pasar años para que sean resueltas.

ALTERNATIVAS

De los 11 Ministros y Ministras en funciones, 10 tendrán las siguientes opciones*:

- Al mes siguiente a la publicación de la reforma, deberán decidir si participan como candidatos en la elección judicial de junio de 2025.
- Al mes de la publicación, decidirán si renuncian pero se mantienen en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, a cambio de recibir el haber de retiro vitalicio que les corresponda (aplicable para los que compitan en la elección y pierdan).
- No participar en la elección, no aceptar la oferta de renunciar a cambio de recibir el ha-

ber de retiro, pero mantenerse en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, para no dejar vacante su puesto.

- No participar en la elección, no aceptar la oferta de renunciar a cambio de recibir el haber de retiro, y presentar una renuncia "ordinaria" una vez publicada la reforma, con lo que dejarían vacante su puesto. El Senado tendría que aprobar esta renuncia.

*No aplica para el Ministro Luis María Aguilar, quien se retira el 30 de noviembre.



Edgar Méndez



Toman protesta 23 jueces

Tras aprobarse la reforma judicial, que propone la elección de jueces por medio de elecciones, ayer miércoles la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Lucía Piña Hernández, tomó protesta a 23 nuevos jueces de Distrito.

A partir de la norma aprobada ayer en el Senado, éste es uno de los últimos grupos de juzgadores que forman parte de la Carrera Judicial y que llegaron al cargo al cumplir los requisitos del concurso de oposición.

Si su intención es mantenerse en el cargo, el próximo año tendrán que renunciar, para postularse como candidatos, hacer campaña y esperar el apoyo de los electores para regresar a atender un juzgado.

— David Vicenteño



La Jueza Martha Magaña, participó en las protestas contra la reforma al PJ.

@marthamagaña

Queda Jueza impedida de revisar la reforma

VÍCTOR FUENTES

La Jueza federal de Cuernavaca que trató de impedir la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya no podrá seguir llevando amparos por este tema, pues expresó públicamente su rechazo a los cambios que ayer pasaron en el Senado, y por tanto no se considera imparcial sobre el tema.

El Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa de Morelos autorizó el impedimento planteado por la Jueza Martha Magaña López para seguir a cargo de los amparos en los que concedió suspensiones que ordenaban a las Cámaras del Congreso no seguir adelante con la discusión de la reforma.

Estas suspensiones fue-

ron ignoradas por el Congreso, al igual que las otorgadas en Chiapas por el Juez Felipe Consuelo Soto, en este caso, para no turnar el dictamen a las legislaturas estatales, varias de las cuales ya lo aprobaron.

“Como Jueza federal de carrera judicial ha manifestado abiertamente el rechazo a la reforma judicial, la que dijo, tiene como finalidad cesarla del cargo que ostenta actualmente, el cual es el mismo que el de los quejosos”, explicó el tribunal colegiado.

El caso de Magaña es ilustrativo de lo que podría pasar si, una vez publicada la reforma en el Diario Oficial, el personal judicial intenta impugnarla mediante amparos que aleguen vicios en el procedimiento legislativo.



CRÍTICA REFORMA JUDICIAL

Los jueces responderán a intereses personales, alerta Cossío

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Corte, reiteró su preocupación por que los juzgadores van a sentir que tienen la misma legitimidad que los funcionarios electos por voto popular.

En el foro *Reformas constitucionales de México. Implicaciones para las relaciones entre Estados Unidos y México*, organizado por el Wilson Center, el jurista sostuvo que esto abre la puerta a que elementos como la ideología, intereses personales o el electorado influyan en una decisión.

“¿Qué pasaría si un juez dice que tiene la misma legitimidad que otros políticos (...) y cuestiona por qué tiene que seguir lo que fue establecido por los legisladores?”, cuestionó.

En el mismo panel, la magistrada María Amparo Hernández lamentó las tácticas que se usaron para aprobar la reforma.

“Sucedieron algunas cosas, como actividades propias de un cártel, como la desaparición de senadores, horas sin saber su paradero, tener que trasladarse... las protestas, el ingreso forzado al Congreso... Todas esas cosas también son muy reveladoras”.

Lorenzo Córdova, expresidente del INE, dijo que la única buena noticia en cuanto a las reformas planteadas es que la discusión de la reforma electoral se pospuso. —Pedro Hiriart



IRÁN A LA ONU, A LA CORTE IDH...

Alistan jueces acciones legales internacionales contra la reforma judicial

Trabajadores afirman que con la decisión del Senado “no perdió el PJF, sino México”

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Los juzgadores ya preparan protección legal por la aprobación a la reforma al Poder Judicial, anunció Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

Desde el plantón a las afueras del Senado que mantienen los integrantes del Poder Judicial (PJF), la juzgadora adelantó que la judicatura ya prepara su defensa legal.

“Tenemos ya delegaciones presentando denuncias contra este golpe de Estado técnico que fue cometido por un gobierno transexenal que se dice democrático, pero que no escucha ni ha escuchado nunca. Que se dice de izquierda, pero que busca construir un régimen de excepción que debe ser denunciado y desenmascarado”, apuntó.

La jueza recordó que el martes, estudiantes y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaron a las afueras de los recintos del Senado fueron recibidos con gas lacrimógeno por parte de la policía.

Fuentes Velázquez adelantó que los juzgadores buscarán incluso a

organizaciones fuera de México para mantener su lucha en contra de estos cambios a la Constitución.

“Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial. Al Comité de Derechos Humanos de la ONU, la

Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”, aseveró.

La directora de la Jufed insistió en que esta lucha apenas comienza, por lo que hizo un llamado a mantenerse en pie. “No nos detendremos hasta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro. En este momento crucial, hacemos un llamado a la resistencia legal. No abandonaremos nuestros principios. La justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada”, aseveró.

Por su parte, Irma Elizabeth Monzón, trabajadora del Poder Judicial, pidió tener la frente en alto.

“Pese al panorama oscuro, no debemos desalentarnos. Podemos estar seguros de que como trabajadores del PJF, pero sobre todo como mexicanos, hemos cumplido nuestro deber y hemos defendido hasta el cansancio el derecho de tener un país libre, democrático y con un PJF independiente”, sentenció.

“Los invito a seguir adelante en esta lucha hasta el final, y buscando acciones para defendernos del autoritarismo. No perdió el Poder Judicial sino México completo, porque el único poder que sirve de contrapeso contra los actos del autoritarismo y para la dictadura que se ha instalado en este México precioso desde hace seis años continúe, hoy está en peligro”, aseguró.



PIÑA DEBE ASUMIR RESPONSABILIDAD EN CRISIS DEL PJF: YASMÍN ESQUIVEL

CRISTINA PORTUGUES Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

ENTREVISTA: Señala que la presidenta de la Corte “destruyó puentes” con Ejecutivo y Legislativo

Dice “amar y querer” la institución, pero ha abonado para su destrucción, advierte Esquivel

“No hay nada que pueda impedir la continuación del poder reformador de la Constitución”, afirma. **P. 4**



Norma Piña destruyó los puentes con los poderes Ejecutivo y Legislativo

CRISTINA PORTUGUES Y
FRANCISCO MENDOZA
nacion@contrareplica.mx

LA MINISTRA CULPÓ a la presidenta de la Corte del caos que tiene sumido al Poder Judicial

LA ministra Yasmín Esquivel Mossa declaró que Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debe asumir su responsabilidad histórica ante el caos que tiene sumido al Poder Judicial actualmente. Asimismo, aclaró si podría aún ser eliminada la Reforma Judicial en el 'Máximo tribunal constitucional' y compartió su sentir sobre uno de los puntos torales de la Reforma Judicial: la elección popular de juzgadores.

En entrevista para ContraRepública, Yasmín Esquivel compartió que el mensaje dado el pasado domingo por Norma Piña, al presentar un par de documentos con propuestas "alternativas" a la Reforma Judicial, no abona ni al diálogo ni a la construcción de acuerdos con los otros dos Poderes de la Unión. Opinó que pese a que la función de una titular del Poder Judicial de la Federación (PJF) implica llevar una armonía con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, esta adolece de todos esos aspectos.

"Es importante que la ministra [Norma Piña] asuma su responsabilidad histórica en todo esto que está pasando y en este caos que tiene hoy al Poder Judicial sumido en este problema, [...] debe asumir la responsabilidad que tiene en todo esto al haberse distanciado, alejado, de los otros poderes del Estado y al haber roto los puentes que debió haber construido desde el primer momento. En congruencia debería asumir esta responsabilidad histórica frente a la institución que ella dice amar y querer, institución a la que [ha abonado para su destrucción]", expresó.

Aclaró que ella tiene respeto por su compañera en el pleno, mismo que merecen todas y todos los demás, como seguramente ellos lo tendrán hacia sus expresiones. No obstante, indicó que la propuesta de Reforma Judicial presentada por la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no sólo son documentos publicados a destiempo, sino que son unipersonales.



Aboga por la elección de juzgadores a través del voto popular. Cuartoscuro

Sobre ello detalló que pese a que desde junio del presente año la ministra presidenta dijo que tenía documentos avanzados en una propuesta que iba a presentar al interior del órgano colegiado, esto nunca sucedió. Mencionó que tales propuestas seguramente fueron hechos por una parte del equipo de trabajo de Piña Hernández, por lo que al ser textos ajenos a ella no podría ratificarlos, agregando que se quedarán cortos en el diagnóstico de lo que es y la propuesta de lo que debe ser el PJF.

NO AVIZORA IMPEDIMENTOS A LA REFORMA JUDICIAL

Ante las interpretaciones de que Norma Piña ha aceptado con dolo recursos de la oposición y críticos el gobierno para frenar la Reforma Judicial, ContraRepública preguntó si esto implica una intervención al Poder Legislativo. Ante ello, respondió que la ministra presidenta pudo haberlos desechado pero, haciendo uso de sus facultades, los admitió y turnó a los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Lenia Batres Guadarrama; en tanto, precisó que será el órgano en pleno el que determine qué seguirá.

Enseguida, se le abordó para conocer si en algún momento podría llegarse a discutir la validez de la Reforma Judicial en la SCJN, a lo que contestó que

sí. Explicó que esto podría pasar ante cualquier impugnación sobre violaciones al proceso legislativo hecha por un actor facultado para presentar ese tipo de controversias, con relación a la forma de creación de la norma constitucional.

Si bien no quiso adelantar criterios para no estar impedida posteriormente a participar en una eventual discusión del tema, Yasmín Esquivel dijo que los precedentes, emitidos por la Corte al día de hoy, indican que no se puede revisar el proceso legislativo de la creación de normas constitucionales. Por eso, sostuvo que si hay congruencia se actuará en consecuencia en cuanto a que no se puede revisar y analizar todo el procedimiento legislativo.

Reforma Judicial aprobada recoge inquietudes del pueblo; jueces electos tendrán más autonomía que nunca

Finalmente, externó que esta reforma debe ser solo la "punta de lanza" o la primera de varias iniciativas referentes a la mejora de la impartición y procuración de justicia. Ante eso, llamó a que se siga legislando sobre otros aspectos importantes como la seguridad pública, la investigación de los ministerios públicos, el sistema penitenciario, la atención a víctimas, las leyes anacrónicas, el sistema penal adversarial y otras materias donde haya aún espacios de impunidad. ●



SIGUE LA *LAWFARE* O GUERRA JUDICIAL DE PIÑA HERNÁNDEZ

La Corte busca bloquear la Ley aprobada en las dos Cámaras por mayoría calificada

Por Redacción *El Independiente*
/ Área de Análisis Político

A pesar de la contundencia en la aprobación de la reforma constitucional en materia judicial que logró la bancada de Morena y aliados el martes para completar la aprobación en Diputados la semana pasada, hasta la tarde del día de ayer el Poder Judicial de la Federación que depende de la ministra presidenta Norma Piña Hernández no se había pronunciado respecto al paro de labores con goce de sueldo que decretaron de manera unilateral trabajadores, ministros, jueces y magistrados.

La jefa del Poder Judicial y sus asesores dedicaron todo el día de ayer a buscar fundamentos legales para bloquear o de plano reventar la reforma constitucional, tratando de aprovechar el vacío entre la reforma aprobada en base a la Constitución todavía no reformada o aceptar la inevitabilidad en la validez de las modificaciones.

La mayoría de ocho ministros de la corte leales a la ministra presidenta decretaron el pasado martes 3 de septiembre de manera unilateral una suspensión de actividades en el pleno y las dos salas como apoyo a los trabajadores de base del Poder Judicial que habían parado también de manera unilateral labores y habían cerrado las puertas de oficinas y tribunales, abandonando su responsabilidad en materia de asuntos pendientes, dejando solamente una guardia para emergencias inevitables.

Los trabajadores que suspendieron labores con salarios pagados se movilizaron en marchas y plantones en las dos cámaras, pero no pudieron evitar la aprobación en la de diputados y el domingo rompieron el control de seguridad normal de la Cámara alta para

introducirse al salón de pleno y las tribunas del Senado en el edificio principal de Paseo de la Reforma, causando graves daños, destrozos y lastimaduras al personal de seguridad que de manera no violenta trató de contener la furia violenta de la turbamulta.

En el proceso de elaboración de leyes que señala de manera estricta la Constitución vigente, las leyes que obtengan la mayoría calificada por modificaciones constitucionales deben de distribuirse en los congresos locales de la República para lograr como mínimo también una mayoría calificada de dos terceras partes de legislaturas.

Y una vez cumplido este requisito, la ley pasa al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial y la definición del día preciso en que comenzara a tener vigencia operativa.

En círculos cercanos a la Suprema Corte comenzaron a circular ayer versiones de que la ministra presidenta Peña Hernández estaría buscando apoyo para, violentando las limitaciones de ejercicio del poder, que el PAN volviera a presentar una controversia constitucional o de inconstitucionalidad ante el máximo tribunal y la Corte decida revisar no tanto el contenido de aprobación mayoritaria, sino esa parte nebulosa que los ministros encontraron para bloquear leyes con las que no están de acuerdo: errores en los procedimientos legislativos.

Rebasando sus funciones legales, la ministra presidenta de la Corte pactó en secreto con el PAN la presentación de una queja de violación constitucional cuando estaba en proceso de discusión y de debate para aprobación la reforma judicial en la Cámara de Diputados, inclusive bajo el argumento que pudo haber sido considerado como aberración jurídica de que la Corte se pronunciara



sobre el procedimiento de discusión de una ley antes de la fase final, pero la respuesta fue contundente: la Corte no puede intervenir en procedimientos legislativos sino hasta que se termine el proceso de aprobación y entonces exista una queja formal de alguno de los protagonistas afectados. En este contexto, la ministra presidenta comenzó ayer sondeos entre sus asesores jurídicos y los ministros aliados para buscar una forma no solo de bloquear el proceso constitucional de la ley de reforma judicial aprobada por mayoría calificada en las dos cámaras, sino para aprovechar el impulso y de una vez declararla inconstitucional y con ello impedir su puesta en marcha.

La reforma constitucional aprobada plantea la renuncia de los actuales ministros jueces y magistrados y el ingreso del país en un largo proceso de elección popular abierta de los cargos de funcionarios encargados del impartición de la justicia, comenzando con la

renuncia o cese de los 11 ministros del pleno y a partir de ahí la programación de elecciones para designar a jueces y magistrados.

La reforma aprobada no modifica las relaciones contractuales y por tanto tampoco afecta las condiciones laborales de los trabajadores de base, aunque tiene planteados, eso sí, disminución de salarios y prestaciones a ministros, jueces y magistrados y sobre todo la prohibición a fideicomisos no públicos con los cuales los dirigentes de la Corte generaban "guardaditos" financieros para aumentar sus prestaciones adicionales.

La decisión de los ministros de la Corte de suspender actividades del 3 de septiembre a hoy jueves 12 de septiembre obligar a un pronunciamiento que definirá si los ministros se quedan a que el proceso avance hasta el final o comienzan a presentar sus renuncias para salvaguardar algunos de los privilegios por suspensión adelantada de labores.



Foto: Cuartoscuro



Reyes Rodríguez rechaza extensión a su magistratura

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

TRAS DESCALIFICAR la elección por voto popular de impartidores de justicia, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón rechazó el "beneficio" que otorga la reforma judicial avalada en el Poder Legislativo, de extender su periodo hasta 2027 como integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El magistrado concluirá su encargo el último día de octubre de este año; sin embargo, reconoció que no tiene interés en continuar porque ya cumplió con su deber, e incluso fue presidente del Tribunal, pero destituido por el grupo de Mónica Soto -actual titular-, Felipe Fuentes Barreña y Felipe de la Mata Pizaña.

EL TIP

MÓNICA Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes permanecerán en el TEPJF hasta 2027, por lo que no necesitarán postularse a elecciones como otros jueces o ministros.

"Llevo ya en el cargo casi ocho años en la Sala Superior, mi nombramiento fue de noviembre de 2016 a octubre de este año, al último día de octubre. Ya estuve en la Sala Regional Monterrey, ya construí una carrera con la justicia electoral con la cual me siento satisfecho porque si tuve con-

diciones para impartir justicia de manera imparcial e independiente y así lo hice, entonces, no participaría, además, tampoco tengo interés ya concluí esa etapa profesional", aseguró en entrevista.

Tras concluir la sesión pública, Rodríguez Mondragón criticó la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular. Afirmó que dicha medida, promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la reforma judicial, no genera condiciones de independencia, lo que se ha demostrado en Estados Unidos y Bolivia, países que aplican.

"A mí me parece que la elección popular y directa transgrede principios convencionales constitucionales y empíricamente está demostrado que no genera las condiciones de independencia en otros países que la han implementado, como Bolivia y Estados Unidos", ratificó.

Reyes Rodríguez rechazó también buscar una vacante de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o cualquier otro cargo que se renueve en la elección extraordinaria de 2025 del Poder Judicial.

“LLEVO ya en el cargo casi 8 años en la Sala Superior, ya construí una carrera con la justicia electoral con la cual me siento satisfecho. Entonces, no participaría, además, tampoco tengo interés ya concluí esa etapa profesional”

REYES RODRÍGUEZ
Magistrado del TEPJF



Impiden a jueza seguir amparos contra reforma

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRIMER Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa de Morelos acordó que la jueza Martha Magaña, residente en Morelos, quedó impedida para seguir con el juicio de amparo en contra de la reforma judicial.

La semana pasada, la titular del Juzgado Quinto de Distrito de Morelos otorgó una suspensión definitiva contra el dictamen de la reforma judicial y envió notifi-

caciones tanto a los congresos de las entidades, como al Presidente Andrés Manuel López Obrador para frenar los cambios en su último tramo.

Posteriormente, la jueza Magaña tramitó un recurso de impedimento para seguir llevando el juicio de amparo, cuya audiencia constitucional será a finales de septiembre debido a que aceptó que se ha manifestado contra la reforma judicial, conoce personalmente a los juzgadores que promovieron el recurso y fue una de las firmantes a favor del paro en la Judicatura.

“Se califica de legal el impedimento planteado y, en consecuencia, se ordena remitir testimonio de la presente resolución a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Morelos, a fin de que turne el juicio de amparo de origen a la persona juzgadora que deba corresponder”, indica la resolución.

Adicionalmente, el Tribunal indicó que la jueza Magaña “se ha manifestado abiertamente en el llamado a mantener la carrera judicial y rechazar la elección popular de las personas juzgadoras. Asimismo, expuso que actualmente se encuentra trabajando únicamente en asuntos de naturaleza urgente, al haber sido parte de los votantes a favor de la suspensión de labores, como resistencia a, lo que considera, una afrenta a la independencia judicial”.



Jueces protestan en el Ángel de la Independencia

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

AL GRITO DE: "¡Yunes traidor, vendiste a la nación, Yunes traidor, te uniste al dictador!", alrededor de mil 500 trabajadores del Poder Judicial (PJ) se manifestaron en el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México.

En su traslado se encontraron con trabajadores de la Comisión de Recursos Naturales capitalina que también protestaban por mayores recursos, pero éstos les abrieron el paso y los apoyaron en sus demandas. En sus protestas, dijeron que dejarán la lucha, ya que van a seguir realizando acciones legales para detener la reforma en organismos internacionales; además, señalaron, buscarán alguna herramienta contra Miguel Ángel Yunes por traicionar su voto.

Vamos a estudiar a Yunes para ver qué podemos hacer en Veracruz. Sabemos que tiene cuentas pendientes y de ahí nos podemos tomar", dijo una vocera de los trabajadores de ese estado.

Los estados que se unieron a las manifestaciones fueron Chihuahua, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, entre otros.

EL TIP

TRABAJADORES del PJ protestaron afuera del Ayuntamiento de Veracruz para mostrar su rechazo a los panistas Miguel Ángel Yunes Márquez y a su padre.

Después de algunos minutos de protesta, un grupo decidió moverse a la Embajada de Estados Unidos en México a sólo unos metros, para dar continuidad a sus demandas. Después de ello, regresaron al plantón frente al Senado de la República, donde siguieron su manifestación pacífica.

Más tarde, trabajadores del Poder Judicial comenzaron el desmantelamiento del campamento que mantienen frente al Senado de la República para comenzar a trasladarlo hacia la Cámara de Diputados.

"Vamos a permanecer ahí hasta el 2 de octubre, para la toma de protesta de la Presidenta electa. Todos los que estaban aquí, todos mis compañeros, ya se están trasladando para allá", señaló Jorge Flores Mendoza, integrante del Poder Judicial.

Indicó que el traslado se dio luego de una indicación coordinada de los trabajadores y por motivos de seguridad, debido a que muchos vienen de los estados y no se pueden quedar solos.

VAMOS a permanecer ahí hasta el 2 de octubre, para la toma de protesta de la Presidenta electa. Todos los que estaban aquí, todos mis compañeros, ya se están trasladando para allá"

JORGE FLORES MENDOZA
Integrante del PJ



Foto: Jorge Butrón/La Razón

MANIFESTANTES contra la reforma al PJ se reunieron ayer en el Ángel de la Independencia.



“Quiebra moral”,
por **APROBACIÓN** de la
reforma al Poder Judicial:
Luis Carlos Ugalde

P. 6



“Quiebra moral”, por **APROBACIÓN** de la reforma al poder judicial; Luis Carlos Ugalde



POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ/REPORTERO.

El académico, consultor, político mexicano y ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde fijó su postura con respecto a la aprobación de la reforma al poder judicial dijo: Para cumplir el deseo de López Obrador, Morena ha roto los límites morales que tanto pregona. Con tal de conseguir el voto faltante para aprobar la reforma judicial, le besaron la mano a uno de los prototipos de la degradación y corrupción del viejo régimen: Miguel Ángel Yunes Linares.

Nunca se había palpado tanto la incongruencia que brota para cumplir los deseos del caudillo. Yunes ha sido, junto con Carlos Salinas y Felipe Calderón, uno de los archienemigos de López Obrador, quien lo ha señalado por corrupción, enriquecimiento ilícito y cometer fraude electoral en su contra. Por su parte, Yunes lo ha llamado “loco”, “vidiador”, “corrupto” y dicho que padece un “severo padecimiento mental”. Lo acusó de recibir dinero del exgobernador encarcelado Javier Duarte del PRI y ha saboteado sus campañas electorales

en territorio veracruzano.

Yunes es mucho de lo que ha combatido López Obrador.

Fue la cara que defendió al PRI de la multa histórica del caso Pemexgate en 2003. Fue aliado de Elba Esther Gordillo, quien según AMLO operó el fraude en su contra en 2006. Fue director del ISSSTE con Felipe Calderón cuando se impulsaron las reformas “antilaborales del periodo neoliberal” que, en palabras de López Obrador, “afectaron injustamente a los trabajadores al servicio del Estado”.

Y, sin embargo, ayer personas senadoras de Morena lo recibieron con aplausos, incluida Citlali Hernández, simple y llanamente porque les dio el voto que necesitaban para la reforma judicial. Festejaron cuando subió a la tribuna y lo cobijaron frente a los gritos de “traidor” que le propinó la oposición.

La votación que avala la reforma judicial es contablemente válida, pero espuria desde el punto de vista de López Obrador: cooptación de senadores, uso de la justicia para presionar, exclusión. Ni los estudiantes fueron escuchados.

¿QUÉ SIGUE?

UN LARGO PROCESO DE CONFLICTO E INESTABILIDAD

La reforma más importante de la era moderna nace con base en la exclusión. Morena tiene una amplia base social pero no del tamaño para una enmienda de esta magnitud histórica. Ganaron 54% del voto, pero tienen 73% de las diputaciones como resultado de la ingeniería electoral. Esta reforma busca expulsar y destruir, lejos de transformar el poder judicial. Es la versión 2024 de la cancelación del aeropuerto de Texcoco en 2018. Se busca provocar y aniquilar porque lo que está en juego es el control político del país, no purificar al poder judicial. Esta reforma será cuestionada en el futuro y, como López Obrador lo hizo en el pasado, le llamarán espuria con los mismos argumentos. Pero acaso lo más grave es que alejará inversiones y deprimirá el crecimiento económico. No será un efecto de crisis inmediata, sino un proceso gradual pero constante de deterioro del potencial de crecimiento de la economía mexicana. xico ya ha perdido la oportunidad de la relocalización. A López Obrador le importa poco. ¿Y Claudia Sheinbaum?



Adán Augusto López Hernández abraza a Miguel Ángel Yunes Linares



Entrevista / Yasmín Esquivel (Ministra – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “El tema de la independencia judicial es un tema que no se cuestiona y no está en tela de duda en la reforma al Poder Judicial Federal, el día de ayer, prácticamente hoy por la mañana, se aprobó por la Cámara revisora esta reforma constitucional, ahora de acuerdo a lo que señala la propia Constitución, el poder reformador de la Constitución, que está integrado por la **Cámara de Diputados**, la Cámara de Senadores como Cámara revisora, tendrá que recorrer 17 estados por lo menos, su aprobación en 17 Congresos locales, para que entonces pueda ser promulgada por el señor presidente, Andrés Manuel López Obrador”.

<https://drive.google.com/file/d/1feKAn9JRV2qo53-BGKZVZut5BIGbaPE/view?usp=sharing>



Volvimos a los tiempos de Díaz Ordaz: analistas

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Analistas políticos y politólogos señalaron que el oficialismo ya arrancó la maquinaria de las 23 aplanadoras en los Congresos estatales para ratificar la reforma constitucional en materia del Poder Judicial para entregársela al presidente López Obrador antes del 15 de septiembre y que pueda usarla como parte de sus arengas.

Morena y sus aliados tienen la mayoría en 26 de los 32 Congresos estatales; en 18 cuenta con la mayoría calificada para aprobar sin necesidad de la oposición el llamado plan C del presidente López Obrador, que requiere del aval de 17 Legislaturas locales.

Alfonso Zárate, politólogo, dijo a EL UNIVERSAL que “el desenlace de esta historia, la aprobación de una reforma judicial depredadora, se escribió hace tiempo; ayer sólo se concretó la mayoría calificada que le permitirá a la clase gobernante hacer lo que le venga en gana”.

Consideró que la aprobación, en la mitad más una de las 32 legislaturas de los estados será meramente cuestión de trámite.

“Avanza la construcción de un nuevo régimen que nos retrotrae al México de los años del presidente Gustavo Díaz Ordaz”, agregó Zárate.

La analista política e internacionalista Arlene Ramírez Uresti dijo que con esta última etapa de ratificación en los Congresos estatales el Presidente y Morena ya echaron a andar sus “aplanadoras locales” para aprobar una reforma que no es parte de una agenda de Estado, ni siquiera de la próxima mandataria, sino un asunto personal de López Obrador.

“Todo ha sido un proceso con cero pulcritud legislativa, con implicaciones profundas al sistema político mexicano y con un mensaje hacia el exterior preocupante de que los temas que le interesan al Presidente se aprueban con celeridad, sin un cuestionamiento de su partido y aliados, con una celeridad inau-

ditada, lo que dejará una grave estela de consecuencias”, apuntó.

Dijo que lo más sano sería que en los estados se diera un proceso de análisis más detallado, incluso porque hay determinaciones judiciales para frenar el proceso, pero lo cierto es que se están dando mecanismos de presión muy fuertes, como en el caso de los Yunes, y lo más grave es que ello evidencia la acumulación de poder en seis años y la pérdida de contrapesos.

Consideró que el presidente López Obrador utilizará en sus últimas dos semanas este tema como su mayor triunfo y legado político, y seguramente será parte de sus arengas el próximo 15 de septiembre.

José Perdomo, analista político y especialista en Derecho Electoral por la Universidad *La Salle*, expuso que la aprobación en el Congreso de la Unión del llamado plan C del Presidente y ahora las prisas para que la mayoría de los 32 Congresos estatales la ratifiquen muestran la ob-



sesión y el espíritu revanchista de López Obrador por encima de la ley y de la dignidad de miles de legisladores.

“Él quiere, en bandeja de plata la noche del 15 de septiembre, tener la aprobación de esta reforma constitucional para que en sus arengas pueda presumir ante miles en el Zócalo y millones en televisión que derrotó al Poder Judicial, que lo destruyó”, afirmó.

Expuso también que el Primer Mandatario, a dos semanas de concluir su sexenio, quiere llegar a la celebración del Grito de Independencia con arengas específicas, que ya debe estar redactando, que subrayen: “Misión cumplida, ya se colocaron los pilares de la Cuarta Transformación”.

Consideró que el presidente

López Obrador, como en tiempos de Plutarco Elías Calles o como en los años 70 del PRI más rancio, logró tener en los últimos meses de su gobierno un absoluto control político del país, ya no sólo con mayorías absolutas de dudosa procedencia en San Lázaro y el Senado, sino ahora también en más de 20 Congresos estatales.

“Regresaron los tiempos del presidente que con su deseo y órdenes puede aprobar reformas, donde queda borrada la voluntad o argumentos de la oposición, que puede manipular a miles de legisladores de Morena y sus aliados. López Obrador es el gran legislador del país, aunque sea por unas semanas, pero eso le bastó para destruir al Poder Judicial”, agregó. ●



ESTUDIO

Advierten violencia en elección de jueces

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La organización Laboratorio Electoral contabilizó 379 agresiones hasta el 3 de junio pasado, de las cuales 116 fueron asesinadas por aspirar a un cargo, ser familiar de algún candidato o funcionario partidista o electoral.

En adición, se registraron 102 atentados, 22 secuestros y 139 amenazas contra candidatos de todas las fuerzas políticas, mayormente a nivel municipal.

En sus conclusiones, Laboratorio Electoral prevé que la elección judicial de 2025 se convierta en un caldo de cultivo para repetir la violencia contra candidaturas por lo que hicieron un llamado a los actores políticos "a las autoridades electorales, y sobre todo las y los legisladores, a tomar con responsabilidad su papel para garantizar la seguridad y la integridad de la democracia", según el reporte.

En adición manejan cuatro conclusiones después del análisis de datos de los ataques, amenazas, secuestros y asesinatos, en el que, en primer lugar, resulta que la violencia se intensifica durante la etapa de definición de candidato, "específicamente en las precampañas, tanto a nivel federal como a nivel local. Además, la violencia contra personas que buscan un cargo público se da principalmente

a nivel municipal".

El segundo hallazgo es que la violencia electoral no tiene sesgo partidista, pues todos los partidos políticos registraron víctimas de algún tipo de agresión durante el proceso electoral.

116

PERSONAS

fueron asesinadas por aspirar a un cargo en el pasado proceso electoral.

En tercer lugar, se constató que, sí hay "efectos negativos de la violencia en la participación", ya que encontraron que en los municipios con mayor cantidad de agresiones, "hubo una disminución promedio de 7% en la participación respecto de 2018, elección inmediatamente anterior y equivalente".

La cuarta conclusión es que la fiscalización es un "área urgente de investigación: el origen de los recursos poco o nada se investiga, y en un contexto de violencia como el que se vivió en estas elecciones una consecuencia del impacto de la misma es en los recursos que se utilizan para las campañas".

Los datos fueron presentados por Daniela Arias y comentados por Arturo Espinosa Silis de Strategia Electoral.



LAS CINCO CLAVES PARA ENTENDER LA POLÉMICA REFORMA JUDICIAL DE AMLO Y SHEINBAUM

Por Redacción / *El Independiente*

La polémica reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial que planteó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), avanzó un paso clave este miércoles tras aprobarse en el Senado de la República, una vez superó el trámite en la Cámara de Diputados la pasada semana.

Estas son las claves del proyecto que genera controversias en la opinión pública mexicana, incertidumbre en los mercados e inquietud en socios clave como Estados Unidos.

1. Elección popular de jueces: La proposición plantea la elección por voto popular de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y, en general, de todos los jueces de distrito y magistrados de circuito del país.

En total, 1.688 cargos se someterían a votación, de los que 21 serían a nivel nacional y el resto quedarían divididos por estados.

En cuanto a las fechas previstas, en 2025 se elegirían ministros de la Suprema Corte y la mitad de los jueces y magistrados de distrito, y la otra mitad sería elegida en 2027.

2. Cambios en la Suprema Corte: La Suprema Corte es el máximo tribunal constitucional y máxima autoridad jurisdiccional del Poder Judicial en México.

La propuesta prevé una reducción en la cantidad de ministros (integrantes) de la SCJN, que pasarían a ser nueve en lugar de los 11 actuales y cuyo cargo mantendrían por 12 años, tres menos que en la actualidad.

También eliminaría las dos salas que funcionan en el presente y la Corte solo sesionaría en pleno. Para optar al puesto sería necesario ser mayor de 35 años, tener una década de antigüedad como abogado y no haber ocupado cargos el año previo a su elección.

No habría posibilidad de pensión vitalicia en caso de jubilación, como ahora, y la remuneración de los miembros de la Corte nunca podrá superar a la del jefe del Ejecutivo.

3. Un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial: Es otra novedad, pues sustituiría al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano de administración y vigilancia interna del Poder Judicial.

Podría recibir denuncias de cualquier persona u autoridad, e investigar a ministros, magistrados, jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley.

De los siete miembros del CJF pasaría a solo cinco, de los que el Ejecutivo nombraría uno, el Senado otro y el resto la SCJN, con un periodo de seis años cada uno.

4. Jueces sin rostro :

La reforma contempla la posibilidad de incorporar la persona de "jueces sin rostro", figuras que impartirían justicia en casos de narcotráfico y alta violencia de forma anónima con el objetivo de preservar su seguridad e independencia frente a extorsiones y amenazas.

Estas medidas, implementadas en otros países como Brasil, Perú, Colombia o El Salvador, suscita grandes recelos por la opacidad que implica, ya que estos jueces no obedecerían a ningún tipo de rendición de cuentas públicamente y tendrían un poder casi absoluto otorgado por la propia Constitución.



5. El apoyo de Sheinbaum y las críticas internacionales: Pese a que en un primer momento se especuló con que Sheinbaum podría defender una versión más moderada de la reforma, finalmente la presidenta electa, que asume el gobierno el próximo 1 de octubre, respaldó completamente la iniciativa presentada por López Obrador.

En el plano internacional, el embajador estadounidense Ken Salazar quien aludió a "riesgos

para la democracia y la economía", y agencias calificadoras como Fitch, mostraron su preocupación por el impacto que pudiera tener la reforma en la inversión y la seguridad jurídica.

A ello se suma la depreciación del peso, que ha sido continuada desde que se conociese la victoria electoral de Sheinbaum, con una caída hasta las 20 unidades por dólar, nivel no visto desde 2022.

Con información de EFE.



Foto: Cuartoscuro



“LA OPOSICIÓN NOS HIZO PERDER UN SEXENIO”, EFECTO PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL: FERNANDO DWORAK

Por Redacción / *El Independiente*

// Por más que avergüence la forma en que se aprobó la reforma judicial, es la consecuencia natural de cómo la oposición nos hizo perder un sexenio”, afirma el analista y consultor político Fernando Dworak en su episodio “La consecuencia natural” de Realpolitik101, disponible a través de la plataforma de Spotify.

En el marco de la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial, misma que se avaló la madrugada de este miércoles, Dworak critica que el voto para llegar a la mayoría calificada haya dependido de una familia tan “cuestionable”: Los Yunes.

Fueron Morena y sus aliados quienes, desde luego, se posicionaron a favor del dictamen propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez le dio el voto que requería, el número 86.

“Sea cual fuere nuestra postura respecto a la reforma judicial debería avergonzarnos la forma en que todo dependía del voto de una cuestionable familia política y su vulnerabilidad judicial”, opina Dworak.

Yunes Márquez ya había despertado los señalamientos, debido a su ausencia y la solicitud de licencia a su cargo por aparentes problemas de salud.

“¡Yunes traidor, te vendiste al dictador!”, le gritaron al unísono los opositores de la iniciativa. No obstante, la noche del martes se hizo presente y adoptó una postura que fue decisiva para el destino de la reforma.

El panista expresó que se trató de la “decisión más difícil” que ha tomado en su vida, antes de determinar su voto a favor del dictamen “para crear un nuevo modelo de impartición de justicia”.

“Este escenario es la consecuencia natural de la forma en que la oposición nos hizo perder un sexenio, ¿cómo llegamos a esto? ¿hay salida? Fuera de autoengaños, era predecible el estado en que hoy se en-

cuentra la oposición”, expresa el politólogo. Asimismo, comenta que el contexto del populismo en la situación actual de México es similar a la de otros países.

Aquí resultó victoriosa porque la élite política debió su colapso al esbozo de una democracia “a modo”, que además abandonó los reclamos de diversos conflictos, tales como la corrupción, la desigualdad y la inseguridad.

“La fuerza de López Obrador fue más emocional que racional y facilitó una oposición que sólo reaccionó ante cuanto decía y hacía”, menciona.

Fernando Dworak plantea la pregunta sobre si es posible ganarle al populismo, a la que inminentemente da su asentimiento.

Expresa que es factible con una alternativa tan atractiva como lo que ofrece.

Agrega que aquel que la proponga debe tener como virtud la credibilidad, la cual, para recuperarse debe “hacerse un ejercicio de autocrítica y apostar por liderazgos locales y rotación generacional”.

Por otro lado, alude a que las críticas al presidente, aunque tengan fundamentos, resultan inservibles si existen otros intereses, “como las peleas por despojos”.

Con todo, resalta la sorpresa ante los resultados de este año, afirmando que el tiempo transcurre sin que, hasta el momento exista un liderazgo emergente que desafíe al partido en el poder: Morena.

Finalmente, refiere a que todo debe ser cuestionable, criticado y con más sentido de raciocinio, resaltando que, para los ciudadanos, la duda debería ser el atributo más significativo.

“A partir de ahí, piensen que desean representar en este caos, sabiendo que los buenos de un extremo son los malos del otro y viceversa.

La única forma de disolver la supremacía emocional del gobierno es reconstruyendo los puentes de diálogo.

El centro no es una postura para quedar bien, es un espacio ético”, aseveró.



POLÍTICA

Cinco claves para comprender la polémica reforma judicial

La polémica reforma judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador avanzó este miércoles al ser aprobada en el Senado, tras haber superado la Cámara de Diputados la semana anterior.

A continuación, se presentan las cinco claves del proyecto, que ha generado controversias tanto en México como a nivel internacional.

1. Elección popular de jueces

La reforma propone que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos mediante voto popular. Esto incluye a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y todos los jueces y magistrados de circuito del país. En total, 1,688 cargos serán sometidos a votación. **Las primeras elecciones de ministros y jueces se realizarían en 2025, y el resto en 2027.**



2. Cambios en la Suprema Corte

La reforma plantea reducir el número de ministros de la SCJN de 11 a 9 y reducir su mandato de 15 a 12 años. Además, se eliminarían las dos salas de trabajo actuales, de manera que la Corte solo sesionaría en pleno. Para optar a un puesto en la SCJN, se necesitará tener más de 35 años, contar con al menos 10 años de experiencia como abogado y no haber ocupado cargos públicos en el año anterior a la elección. **También se eliminaría la pensión vitalicia para los ministros retirados.**

3. Un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial

Este nuevo tribunal reemplazaría al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encargado actualmente de supervisar y administrar el Poder Judicial. El tribunal tendría solo cinco miembros, uno designado por el Ejecutivo, otro por el Senado y tres más por la SCJN, con un mandato de seis años. Su función principal sería investigar denuncias contra jueces y magistrados.

4. Jueces sin rostro

Una medida controversial es la figura de los "jueces sin rostro", quienes impartirán justicia de forma anónima en casos de narcotráfico y delitos violentos para proteger su identidad y seguridad. Esta figura ya ha sido implementada en países como Brasil, Perú y Colombia. Sin embargo, los críticos argumentan que la falta de transparencia de estos jueces podría generar abuso de poder y falta de rendición de cuentas.

5. Apoyo de Sheinbaum y críticas internacionales

Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, ha mostrado su respaldo a la reforma de López Obrador, desestimando los rumores de que defendería una versión más moderada. A nivel internacional, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar, expresó su preocupación por los "riesgos para la democracia y la economía" que podría traer la reforma.** Además, agencias como Fitch han advertido sobre el posible impacto negativo en la inversión y seguridad jurídica del país.

<https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/cinco-claves-para-comprender-la-polemica-reforma-judicial/549929>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 9:57 am

Estas son cinco claves para entender la polémica reforma judicial de López Obrador y Sheinbaum

La polémica reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial avanzó un paso clave este miércoles tras recibir aprobación en el Senado.



Foto: EFE/ Media Hertz

La polémica reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador, avanzó un paso clave este miércoles tras aprobarse en el Senado de la República, una vez superó el trámite en la Cámara de Diputados la pasada semana.

Estas son las claves del proyecto que genera controversias en la opinión pública mexicana, incertidumbre en los mercados e inquietud en socios clave como Estados Unidos.

1. Elección popular de jueces

La proposición plantea la elección por voto popular de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y, en general, de todos los jueces de distrito y magistrados de circuito del país.

En total, 1,688 cargos se someterían a votación, de los que 21 serían a nivel nacional y el resto quedarían divididos por estados.

En cuanto a las fechas previstas, en 2025 se elegirían ministros de la Suprema Corte y la mitad de los jueces y magistrados de distrito, y la otra mitad sería elegida en 2027.

[Estas son cinco claves para entender la polémica reforma judicial de López Obrador y Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 12:21 pm

México será el primer país del mundo que elegirá a todos sus jueces por voto popular pese a advertencias

La reforma ha sido cuestionada en particular por Margaret Satterthwaite, relatora de Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados, quien había llamado a reconsiderarla para salvaguardar la independencia de los magistrados.



Foto: Cortesía SCJN.

México será el primer país del mundo que elija a todos sus jueces por voto popular, tras ser aprobada la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que según sus detractores fulmina la independencia de poderes.

“Vamos a dar un ejemplo al mundo porque el poder judicial, está más que demostrado, no imparte justicia”, dijo el mandatario, al celebrar la aprobación de la enmienda que tensó las relaciones con Estados Unidos -principal socio comercial de México- y genera nerviosismo económico.

López Obrador, quien entregará el poder a su pupila Claudia Sheinbaum el 1 de octubre, impulsó la enmienda constitucional en el marco de un choque con la Suprema Corte, a la que acusa de favorecer la corrupción y a grupos criminales, y de ser la trinchera de la oposición.

[México será el primer país del mundo que elegirá a todos sus jueces por voto popular pese a advertencias \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



REFORMA JUDICIAL >

La reforma judicial hiere de muerte a la oposición

La escasa ventaja legislativa del PRI, PAN y MC se ha deshecho en la discusión de la enmienda constitucional. Morena tiene ahora mayoría calificada en el Congreso y los liderazgos de la minoría han quedado en entredicho



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 12 SEP 2024 - 08:00CEST

Fotografía de la sesión en la Cámara de Diputados, durante la discusión de la enmienda constitucional.
LUIS CORTEZ/REUTERS

La oposición mexicana ha quedado herida de muerte, tras la [aprobación de la reforma judicial este martes en el Senado](#). PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) han perdido la primera y más importante de las batallas legislativas de una temporada recién estrenada, una prueba de fuego después de la elección del 2 de junio. Tres escaños, incluso uno, eran suficientes para que la oposición detuviera la aplanadora de Morena y sus aliados, en una reforma constitucional como la que planteaba el oficialismo. Pero el frente opositor se deshizo. En un par de semanas perdieron tres senadores, cuatro si se cuenta a Daniel Barreda, de MC, ausente el martes a consecuencia de un extraño episodio que, según él, le obligó a quedarse en Campeche.

La oposición ha perdido la llave del Senado, el número suficiente de legisladores (43), para evitar que Morena, el PVEM y el PT tengan mayoría calificada, necesaria para aprobar reformas constitucionales. [A cambio de la llave perdida, PRI, PAN y MC, sobre todo los últimos dos, se quedan ahora con el descrédito](#). Las viejas prácticas para cooptar votos empleadas por el oficialismo para alcanzar la [mayoría calificada](#) quedan ahora en segundo plano. Nueve días bastaron, desde el inicio de la 66 Legislatura, para doblegar al grupo de senadores opositores. El PAN y MC no supieron advertir sus puntos flacos, el mismo Barreda y el senador panista Miguel Ángel Yunes, uno por ausente y el otro por votar a favor de la reforma. El desgaste y el desprestigio de ambos partidos han sido de mayores dimensiones, sobre todo porque la traición apuntaba orgánicamente al PRI, el único que ha resistido.



Cinco claves de la polémica reforma judicial aprobada en México



11 septiembre 2024 - 14:41

🕒 4 minutos

La reforma judicial del presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador, aprobada este miércoles, convierte a México en el primer país que elegirá a todos sus jueces por voto popular.

La iniciativa fue impulsada en el marco de un enfrentamiento entre López Obrador y la Suprema Corte, que ha bloqueado leyes que ampliaban la participación del Estado en el sector energético y dejaban la seguridad ciudadana en manos de los militares.

Aquí las claves de la reforma constitucional, que pudo ser aprobada gracias a las amplias mayorías que obtuvo el oficialismo en las elecciones del 2 de junio, en las que fue elegida presidenta la izquierdista Claudia Sheinbaum.

[Cinco claves de la polémica reforma judicial aprobada en México - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/cinco-claves-de-la-pol%C3%A9mica-reforma-judicial-aprobada-en-m%C3%A9xico)



México adopta la elección popular de jueces, un caso único en el mundo



11 septiembre 2024 - 14:40

🕒 5 minutos

México adoptó este miércoles la elección popular de todos sus jueces, un caso único en el mundo, tras ser aprobada una reforma del presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador que según sus detractores fulmina la independencia judicial.

Tras una jornada caótica que incluyó la invasión del Senado por parte de funcionarios judiciales en huelga y estudiantes, la cámara avaló la enmienda constitucional con 86 votos a favor y 41 en contra.

«Queda aprobado en lo general» el proyecto que reforma el poder judicial, señaló el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien ante el acoso de los manifestantes se vio obligado a trasladar la sesión a la antigua sede de la cámara.

López Obrador planteó la reforma en el marco de un enfrentamiento con la Suprema Corte, que le ha bloqueado iniciativas que ampliaban la participación del Estado en el sector energético y dejaban la seguridad ciudadana en manos de los militares.

[México adopta la elección popular de jueces, un caso único en el mundo - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/mexico/mexico-adopta-la-eleccion-popular-de-jueces-un-caso-unico-en-el-mundo)



México, los jueces se elegirán a partir de ahora por votación popular

El presidente saliente, "AMLO", aprobó por estrecho margen una cuestionada reforma constitucional, tres semanas antes de entregar el cargo a su sucesora, Claudia Sheinbaum.



Tras catorce horas de debate marcadas por insultos, un vuelco de la fortuna, una invasión de la cámara por manifestantes y enfrentamientos con la policía, el Senado mexicano aprobó finalmente la reforma de la justicia federal que pretendía el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador (conocido como "AMLO"), poco después de la medianoche del miércoles 11 de septiembre. La reforma incluye algunas medidas muy criticadas, como la destitución de los 1.690 jueces, magistrados y ministros de la Corte Suprema, cuyos sustitutos serán elegidos por votación popular.

Antes de los debates del martes, al partido de "AMLO", Morena, le faltaba un voto para alcanzar la mayoría de dos tercios en la Cámara Alta necesaria para aprobar la reforma constitucional. Aunque la oposición se había unido contra el texto, un senador del derechista Partido Acción Nacional desertó en el último momento. La prensa mexicana reveló que había negociado su voto a cambio de la retirada de las investigaciones judiciales abiertas contra él y su familia por presuntos casos de corrupción y enriquecimiento ilícito, versión que "AMLO" negó. Su giro permitió la aprobación de la ley.

[Au Mexique, les magistrats seront désormais élus par un vote populaire \(lemonde.fr\)](https://www.lemonde.fr/mexique/article/2024/09/12/au-mexique-les-magistrats-seront-desormais-elus-par-un-vote-populaire_6188182_1816.html)



Cómo la reforma judicial aprobada en México podría ser una “bomba de tiempo” para el gobierno de Sheinbaum

Ha sido criticada por organismos internacionales que advierten que los cambios legislativos ponen en “riesgo” la democracia mexicana. Fue aprobada por la mayoría oficialista tras un voto decisivo de un legislador de oposición que se unió al partido de López Obrador.



POR: MARCOS MARTÍNEZ CHACÓN
PUBLICADO 11 SEP 2024 - 11:11 AM EDT | ACTUALIZADO 11 SEP 2024 -
11:11 AM EDT



COMPARTE

Tras la **aprobación del Senado mexicano** de la controversial reforma judicial, ahora tocará al siguiente gobierno, encabezado por Claudia Sheinbaum, implementarla, lo que analistas consideran una “bomba” para la administración entrante.

El aval a los cambios a la Constitución mexicana ocurrió en medio de acusaciones de presión del gobierno mexicano en contra de legisladores de la oposición y de traición a un senador del opositor Partido Acción Nacional (PAN) que cambió su rechazo a la reforma y votó a favor.

El voto del legislador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, fue decisivo para que la alianza oficialista encabezada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consiguiera los 86 votos necesarios para lograr los cambios a la Carta Magna. **Mientras la oposición lo calificó de “traidor”, Morena aplaudió su decisión.**

“Ni cobarde, ni traidor”, dijo el legislador, quien horas antes había pedido a su padre asumir temporalmente su escaño legislativo por supuestos problemas de salud. Finalmente llegó al Senado y se unió a Morena.

“En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia”, dijo.

La discusión fue inicialmente interrumpida por un grupo de manifestantes que irrumpió en la moderna sede del Senado, lo que obligó a los **legisladores a sesionar en un antiguo edificio donde la Cámara Alta operaba anteriormente.**

La semana pasada la Cámara de Diputados, controlada por una mayoría de Morena, había dado su aval a la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El eje central de la reforma consiste en la elección por voto popular de los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

El gobierno de Estados Unidos, instituciones financieras internacionales, organismos de derechos humanos y analistas advierten que la reforma vulnera la independencia judicial y pone en “riesgo” la democracia mexicana.

López Obrador, la presidenta electa Sheinbaum y Morena sostienen que la reforma era necesaria para acabar con la corrupción en el sistema judicial mexicano.

[Cómo la reforma judicial aprobada en México podría ser una “bomba de tiempo” para el gobierno de Sheinbaum por el temor que despierta entre inversionistas | Noticias](#)

[Univision América Latina | Univision](#)



Expertos advierten riesgo de legitimidad entre Sheinbaum, Congreso y jueces electos por reforma judicial en México

Un exministro, una investigadora académica y una magistrada advirtieron los riesgos de los cambios constitucionales que aprobó el Congreso al poder judicial de México



Por **Arturo Solís**

11 de septiembre, 2024 | 05:28 PM

Ciudad de México — Un exministro de la Suprema Corte y una investigadora de la UNAM advirtieron el riesgo de legitimidad que se aproxima entre la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el Congreso de México y los futuros jueces que serán electos gracias a la reforma judicial, aprobada por el Senado durante la madrugada del 11 de septiembre de 2024.

El abogado mexicano José Ramón Cossío Díaz, exministro de máximo tribunal mexicano entre 2003 y 2018, señaló el riesgo de que los jueces que sean electos por elección popular reclamen tener la misma legitimidad que la presidenta, los legisladores y cuestionen la necesidad de aceptar las decisiones que los miembros del Congreso pongan en las leyes, durante un foro organizado por el Wilson Center sobre las reformas constitucionales y las relaciones entre México y Estados Unidos.

“Esta es una muy, muy importante preocupación, no filosófica ni un punto teórico. Es, para mí, la cuestión más importante”.

[Expertos advierten riesgo de legitimidad entre Sheinbaum, Congreso y jueces electos por reforma judicial en México \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



¿Reforma o fin de la justicia? México está dividido sobre el plan para elegir jueces.

Mientras una amplia propuesta para elegir a casi 7.000 jueces se acerca a la ley, algunos mexicanos han protestado contra ella. Otros han acogido con satisfacción la oportunidad de votar a los jueces.



By Emiliano Rodríguez Mega and James Wagner Photographs by Marian Carrasquero
Reporting from Mexico City

El martes, frente al edificio del Senado de México, estudiantes universitarios enmascarados y disfrazados de magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se turnaron para romper una piñata negra con un palo.

"La elección de jueces y magistrados por votación popular es una democratización de uno de los poderes más importantes de nuestro país", dijo Layla Manilla, de 21 años, una de las estudiantes participantes, que estudia Ciencias Políticas.

En entrevistas con The New York Times, los mexicanos expresaron diversas preocupaciones y aspiraciones ante la medida. A algunos les preocupaba el fin de la independencia judicial, mientras que otros celebraban la oportunidad de votar a los responsables de impartir justicia.

La legislación cambiaría el poder judicial de un sistema basado en nombramientos, basado en gran medida en la formación y las cualificaciones, a otro en el que los votantes elijan a los jueces y haya menos requisitos para ejercer. Unos 7.000 jueces perderían su puesto, desde el presidente del Tribunal Supremo hasta los de los tribunales estatales y locales, y los mexicanos podrían empezar a votar a partir del año que viene.

[Mexico Is Split on Judicial Overhaul as Plan Inches Toward Becoming Law - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2024/12/09/mexico-judicial-reform.html)



Pide a Ministros colaborar en transición del Poder Judicial

Amaga AMLO a Corte: acatan... o se hunden

**Decide hoy pleno,
tras aval a reforma,
si mantienen paro
o retoman labores**

CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO
HERRERA Y VÍCTOR FUENTES

Con la reforma judicial aprobada por el Congreso federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer a los integrantes de la Suprema Corte: acatan la reforma constitucional o seguirán hundiéndose.

En su conferencia matutina de ayer, AMLO festejó la aprobación de la reforma constitucional y exhortó a Ministras y Ministros a actuar con “decoro” y aceptar la decisión del pueblo que el 2 de junio dio la mayoría a su movimiento. Gran parte de los Ministros se opuso a la iniciativa promovida por AMLO e incluso, apoyó el paro laboral en contra de la reforma.

“Yo le aconsejaría a la Ministra (Norma) Piña, al resto de los Ministros, que actúen con responsabilidad; porque es como el que está en un pantano, en arenas movedizas, sigue caminando y se sigue hundiendo”, comparó.

Ayer en la madrugada, tras una intensa sesión en la Cámara Alta que incluyó la irrupción de manifestantes en el salón de plenos, la mayoría morenista aprobó la reforma constitucional propuesta por López Obrador, que obliga a que Jueces, Magistrados y Ministros sean electos por voto popular.

“Por decoro a la institución y a ellos mismos, que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Poder Legislativo y que ayuden en la transición”, señaló López Obrador, en Palacio Nacional.

Hasta anoche, en 16 congresos estatales se había aprobado la reforma judicial. Se requiere que 17 legislaturas locales la avalen para consumar su legalidad.

El pleno de la Suprema Corte sesionará hoy en privado para acordar si levanta la suspensión de labores que inició el 3 de septiembre, en protesta por la reforma judicial. Además, la Primera Sala tiene agendada una sesión ordinaria para este mismo día.

Ayer, varios Ministros declinaron comentar sobre lo ocurrido en el Senado y su futuro inmediato, en el que ten-



drán que colaborar para una elección de Jueces federales por voto popular, que ningún país ha implementado.

Sólo las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, abiertas militantes de Morena, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial. La Ministra Yasmín Esquivel, quien ha sido crítica de la gestión

de Piña en la presidencia de la Corte, no difundió ningún pronunciamiento.

La reforma aprobada incluye una reducción salarial para Ministras y Ministros, de 42 por ciento de ingresos anuales de 3.3 millones de pesos netos, para quedar en 1.9 millones que percibe el Presidente de la República.

A diferencia de la refor-

ma de Ernesto Zedillo, que removió a los 26 Ministros en funciones a finales de 1994, para designar de inmediato a los 11 relevos, la reforma de López Obrador requiere que los actuales Ministros se mantengan en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, dos meses después de la elección judicial en urnas, donde serán electos sus sustitutos.

EMPLAZAMIENTO

/// Ya se aprobó la reforma, (que los Ministros) sean responsables y ayuden a la transición. No caminen sobre arenas movedizas". **AMLO**



Oscar Miralles



Celebra AMLO voto 'sin nada a cambio'

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se negoció nada con los senadores panistas Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, Yunes Márquez, para conseguir el voto que faltaba al bloque oficial y aprobar la reforma judicial en el Senado.

El Mandatario federal sostuvo que mantiene diferencias políticas con el ex Gobernador de Veracruz (Yunes Linares) y su familia, pero admitió que le agrada que hayan cambiado de parecer para respaldar los cambios constitucionales que permitirán someter a jueces, magistrados y ministros al voto en las urnas.

-¿Se hizo un pacto de impunidad a cambio de votos para la reforma?, se le preguntó.

"Es una decisión que tomaron los legisladores y, diría, de manera libre, esto no deja satisfechos a muchos, a otros sí les agrada el que se haya aprobado esta reforma y yo estoy en los últimos, a mí me agrada".

-¿Aprobarla con este voto (de Yunes)?

"Sí, con cualquier voto, porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad. Cómo se logró esa mayoría es importante, pe-

ro también ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro País", respondió.

- Pero ha catalogado a Yunes como corrupto ¿qué se negoció con él?

"Tengo diferencias con él (Yunes), son públicas, notorias, como tengo diferencias con muchos otros, pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes y es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios.

"Nada (se negoció), nada absolutamente. ¿Y sabe por qué se piensa que hubo una negociación? Porque ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros: creen que somos iguales a ellos. Le podría decir que no hablé con el señor Yunes, ni con su hijo", aseveró.

El martes, el senador del PAN por Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, votó a favor de la reforma al Poder Judicial, otorgándole a Morena y sus aliados el voto número 86 que necesitaban para conseguir la mayoría calificada que les permitió modificar la Carta Magna.

El cambio de bando del legislador fue precedido por una licencia a su cargo, de apenas siete horas, en las que su escaño fue ocupado por su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, quien

'La historia se lo va a reconocer'

ANTONIO BARANDA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, rechazó ayer presiones o amenazas hacia que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, para que el panista votara -el martes- a favor de la reforma judicial.

En entrevista, Sheinbaum consideró que el senador veracruzano, cuyo voto permitió que Morena y aliados alcanzaran mayoría calificada y aprobaran la reforma constitucional, tomó una buena decisión y que la "historia se lo va a reconocer".

-¿No hubo presiones o amenazas?, se le preguntó.

"No, que yo sepa no", respondió la morenista.

-Para sus compañeros él es un traidor. ¿Qué piensa usted de eso?, se le insistió.

"Bueno, pues eso es lo que piensan ellos. Yo creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer", respondió.

Sheinbaum señaló que la Oposición está en su derecho de movilizarse tras la aprobación de la reforma, pero -recalcó- es "mandato popular".

"Hay protestas pues es... ahora eso de que era el pueblo protestando, pues es un decir, ¿no?, porque fueron... y además de una manera muy... la manera en que irrumpieron pues ahí en el Congreso, pues no fue pacífica que digamos", soltó.

fue el que recibió los gritos de "traidor" lanzados por la Oposición, en el arranque de la discusión.

Ayer, en Palacio Nacional, López Obrador defendió el cambio de opinión de los Yunes, a quienes ha cuestionado por años, acusándolos de incurrir en actos de corrupción, nepotismo y hasta enriquecimiento ilícito.

El Mandatario reconoció que el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, sostuvo conversaciones con

los panistas, pero negó que se haya prestado a una transa para conseguir el voto que les faltaba.

"Miren: en la vida hay quienes cambian de parecer. Él es un político (Yunes) que consideró que era conveniente actuar de esa manera y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza. Él es fuerte, yo lo he enfrentado y no es de los que se deja amedrentar, no. ¿Qué fue? Pues una decisión política, así", expuso el Presidente..



Celebra AMLO aval a la reforma judicial; “nadie la puede parar”

Admite que Adán Augusto López pudo haber negociado con la familia de políticos veracruzanos

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el Congreso de la Unión haya aprobado su iniciativa de reforma constitucional para el Poder Judicial.

“¡Qué contento estoy porque se aprobó la reforma! (...) ayer fue un día importantísimo, muy importante”, subrayó en su mañanera en Palacio Nacional.

Horas después de que el Senado avaló en lo general la enmienda – que había sido aprobada la semana pasada en San Lázaro –, el jefe del Ejecutivo destacó que se logró una negociación para conseguir la mayoría calificada necesaria con el fin de reformar la Carta Magna. Acentuó que “no se negoció nada absolutamente, nada” con el senador del PAN Miguel Ángel Yunes Márquez.

Se le preguntó que si a pesar de las diferencias que ha tenido con la familia Yunes, estaba a favor de la posición que tuvo el legislador panista –que con su voto a favor de la enmienda dio la mayoría calificada a Morena y sus aliados con 86 votos, con 41 en contra–, a lo que el mandatario rechazó que se le haya presionado.

“Él es un político y consideró que era conveniente actuar de esa manera. Y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza”, subrayó.

Refirió que Miguel Ángel Yunes Linares, padre del senador y también su suplente, “es fuerte, yo lo he enfrentado, y no es de los que se dejan amedrentar, no. ¿Qué fue? Pues una decisión política”.

Incluso subrayó que son conocidas la diferencias que ha tenido con la familia Yunes, en particular con Yunes Linares; sin embargo, enfatizó que en política se debe optar entre inconvenientes y buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios.

Seguramente, manifestó, el que negoció fue el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López. Y es su papel y trabajo como coordinador de un grupo parlamentario.

“Yo envié una iniciativa de reforma a la Constitución y son los legisladores los que tienen que hacer su trabajo. Deberían también los oligarcas, que se sentían los dueños de México, y sus voceros, buscar otra interpretación que no fuese tan simplista del toma y daca, el de la moneda de cambio, la relación mafiosa. ¿Por qué no se interpreta de otra forma?”

El Ejecutivo aseguró que la aprobación de la reforma –la primera de 20 que envió al Congreso en febrero pasado para cerrar su sexenio– fue una decisión que tomaron los legisladores de manera libre. Y él está entre quienes se hallan satisfechos con la decisión legislativa.

–¿Aprobarla con este voto (de Yunes)? –se le reiteró.

–Sí, con cualquier voto, porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad y se va a avanzar mucho cuando el pueblo de México sea el que elija a los jueces, a los magistrados y a los ministros –contestó.

Subrayó que si bien es importante analizar cómo se logró la mayoría calificada, “también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país, el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas del poder”.

También dejó en claro que “no hay fundamento legal para detener una reforma a la Constitución, no existe. Eso lo saben los constitucionalistas, y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo”.

Consideró que no faltarán los intentos “de querer violar las normas, las leyes, la Constitución” con diversos recursos ante la Suprema Corte.

“Quién sabe hasta dónde están dispuestos a llegar Yo le aconsejaría a la ministra (presidenta Norma) Piña y al resto de los ministros, que actúen con responsabilidad. Es como el que está en un pantano, en arenas movedizas, sigue caminando y se sigue hundiendo. También, por decoro a la institución y a ellos mismos, que (los ministros) respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Legislativo y que ayuden en la transición.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Es probable que entre (algún recurso contra la reforma), en vez de rechazarlo de inmediato porque no tiene fundamento legal.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

REACCIÓN

López Obrador llama a ministros a tener decoro

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben actuar con decoro y no violar las leyes, fue el llamado que formuló ayer miércoles el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador luego de que el Senado aprobó la reforma al Poder Judicial.

El Presidente aseguró que no existe ningún fundamento legal que impida la entrada en vigor de la reforma, la cual llevará a elegir por la vía del voto popular

a jueces, magistrados y ministros a partir del 2025; sin embargo, reconoció que debido a la forma en la que ha reaccionado recientemente el Poder Judicial y varios de sus juzgadores es probable que busquen detenerla mediante algún recurso.

Frente a esa posibilidad, López Obrador recomendó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Lucía Piña Hernández dejar de moverse como si estuviera en terreno pantanoso debido a que cada vez que camina “se hunde más”.



REACCIONES

La renovación del PJ nos pone como un ejemplo de transformación, dice el presidente

PAG. 7

AMLO dice que México da ejemplo al mundo con renovación judicial

Al expresar su júbilo por aval en el Senado, señala que cada legislador decidió libremente terminar corrupción e impunidad

Reforma Judicial

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que “vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo; estoy muy contento porque se va a lograr la renovación del Poder Judicial; hacía falta”.

Expresó su beneplácito luego de la aprobación por el pleno del Senado de la República a la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, la noche del miércoles 11 de septiembre.

Durante su conferencia matutina, reiteró que la iniciativa propuesta por el Ejecutivo prioriza que la ciudadanía elija democráticamente a jueces, magistrados y ministros.

Luego reconoció a las y los legisladores por aprobar en lo general y en lo particular el contenido de la reforma, así como la defensa que hicieron a esta causa pese a las presiones de la oposición.

“Es una decisión que tomaron los legisladores y diría de manera libre; esto no deja satisfechos a muchos, a otros sí les agrada el que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial; yo estoy en los últimos,

a mí me agrada. Es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad”, comentó.

El presidente dijo que el voto a favor del senador Yunes Márquez correspondió a una decisión personal y política.

“Ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros, creen que somos iguales a ellos. No hablé con el señor Yunes ni con su hijo, yo envié una iniciativa de reforma a la Constitución y son los legisladores los que tienen que hacer su trabajo”, manifestó.

Añadió que “deberían también los oligarcas, que se sentían los dueños, y sus voceros buscar otra interpretación que no fuese tan simplista del ‘toma y daca’, el de ‘la moneda de cambio’, ‘la relación mafiosa’, ¿Por qué no se interpreta de otra forma?”, cuestionó.

Explicó que “nosotros estamos luchando para transformar a México, para purificar la vida pública; entonces, ¿Cómo se logró esa mayoría? Pues sí, es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país, el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas del poder”.

El Jefe del Ejecutivo manifestó que no hay fundamento legal para detener la reforma judicial, por lo que llamó a ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a respetar la voluntad del pueblo y las facultades del Poder Legislativo y, en su caso, aportar en cambios del Poder Judicial en beneficio del país. ●



PÁG. 33

ANTE IMPUGNACIONES

Pide AMLO a la Corte tener decoro

'SIN FUNDAMENTO'. El presidente dijo que Norma Piña no debe admitir nada en contra de la reforma; 'han habido intentos'.

ESPECIAL

"QUE TENGA DECORO"

Pide AMLO a Corte que no admita nada vs. la reforma

Ante posibles intentos de impugnación, el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a Norma Piña, presidenta de la Corte, guardar el decoro y no aceptar nada.

"No hay fundamento legal, no existe. Eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo; desde luego, no faltan los intentos de querer violar las normas, leyes", expresó.

Recordó que ya han habido intentos de actuar sin sustento. "Quién sabe hasta dónde estén dispuestos a llegar, yo aconsejaría a la ministra Piña que actúen con responsabilidad. Por decoro a la institución y a ellos mismos, que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Poder Legislativo".

Dijo que los mismos ministros son conscientes de que está mal el Poder Judicial. —*Diana Benitez*



"YO NO TRANSO", DICE

"Absolutamente nada" se negoció con Yunes, sostiene López Obrador

"Eso no lo hace ningún integrante de Morena", señala el mandatario

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

"Nada, nada" se negoció con Miguel Ángel Yunes, "yo no transo", aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa, al ser cuestionado por el voto de Miguel Ángel Yunes, el cual logró la mayoría calificada en el Senado a favor de la reforma judicial.

"Cómo se logró esta mayoría, pues sí es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas", dijo.

Aseguró que si bien Adán Augusto López, coordinador de Morena, habló con el veracruzano, desconoce qué se dijo en esa conversación.

"Sí, posiblemente, claro, porque a él le corresponde; él es legislador, ese es su trabajo. Yo envié una iniciativa de reforma a la Constitución y son los legisladores los que tienen que hacer su trabajo", sostuvo.

"No me informó, pero no creo yo que haya transado; para decirlo con claridad, eso no lo hace ningún integrante de Morena", aseveró.

Acotó que él no conversó con el panista, y mucho menos ofreció una negociación a cambio de su voto.



Mensaje. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

"Nada, nada absolutamente. No hablé con el señor Yunes ni con su hijo. Yo no transo, no establezco relaciones de complicidad", insistió.

Consideró que "lo de ayer (martes)" no fue un asunto partidista, sino legislativo, y no cree que Yunes considere que tendrá un beneficio con el gobierno.

"Él es fuerte, yo lo he enfrentado, y no es de los que se deja amedrentar, no. ¿Qué fue? Pues una decisión política, así", señaló.

Además, externó una crítica a la oposición por pensar que se hizo

una negociación con el senador blanquiazul.

"Deberían también los oligarcas que se sentían los dueños de México, y sus voceros, buscar otra interpretación que no fuese tan simplista del toma y daca, el de la moneda de cambio, la relación mafiosa. ¿Por qué no? ¿Por qué no se interpreta de otra forma?", cuestionó.

Agregó que si bien mantiene diferencias con el exgobernador, a quien ha acusado de corrupto y hacer mucho daño a Veracruz, "una golondrina no hace verano".



► LÓPEZ OBRADOR RECHAZA ACUERDO CON LOS YUNES PARA SACAR REFORMA P. 5

NIEGA OBRADOR HABER NEGOCIADO CON LOS YUNES

El mandatario dijo que quien posiblemente habló con Yunes Márquez fue Adán Augusto López

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) negó haber negociado algo con Miguel Ángel Yunes Márquez, senador del Partido Acción Nacional (PAN) que aportó el voto 86 con el que se aseguró la aprobación de la Reforma Judicial, o su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, exgobernador de Veracruz. Asimismo, descartó que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, haya incurrido en cuestiones a "transas" o que desde el movimiento se haya generado la ausencia del emecista Francisco Daniel Barreda Puga.

Durante la 'mañanera', AMLO expresó que la decisión de aprobar la Reforma Judicial con el voto de Miguel Ángel Yunes no dejó satisfecho a muchos, pero que él está dentro del grupo de los que les agradó el resultado final. Señaló

que para él lo importante era aprobarla con cualquier voto que se sumará a los de la 4T, puesto que es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad del Poder Judicial.

Cuestionado sobre si negoció algo con Yunes Linares, López Obrador indicó que no negoció absolutamente nada con él o con su hijo. En tanto, exclamó que muchos piensan que hubo una negociación de por medio porque los conservadores y sus voceros piensan que los integrantes del movimiento de la "Cuarta Transformación" son igual a ellos.

El mandatario dijo que quien posiblemente habló con Yunes Márquez fue Adán Augusto López porque siendo coordinador parlamentario su trabajo es dialogar con otros legisladores buscando tener los votos para concretar reformas constitucionales. A la par, señaló que el empresario Claudio X. González, sin ser político, lleva años



El presidente descartó que Morena haya hecho "transas" para obtener el voto 86. Cuartoscuro

dirigiendo a los partidos del bloque conservador y fue el que se encargó de intentar obtener los votos suficientes para frenar la reforma.

AMLO agregó que su exsecretario de Gobernación no le informó de lo hecho para obtener el voto que faltaba para aprobar la Reforma Judicial, pero no cree que haya "transado" porque eso no lo hacen los integrantes de Morena.

Finalmente, el presidente de la República se refirió a los señalamientos en contra del gobierno de Campeche, al cual responsabilizaban integrantes de MC de presuntamente tener detenido al senador Francisco Daniel Barreda Puga y a su padre. Sin embargo, sostuvo que eso no lo hacen los dirigentes que luchan por una transformación y tampoco llegan a acuerdos de meros repartos de cargos. •



#AMLOTrackingpoll

Vuelve al terreno del 60%

Los disturbios y ausencia presidencial afectaron negativamente la aprobación del presidente López Obrador. ● PÁG. 46

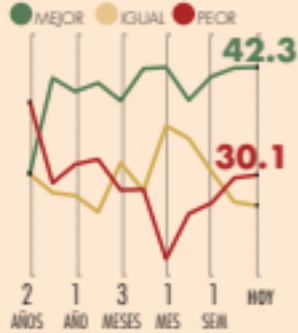
● ACUERDO ● DESACUERDO



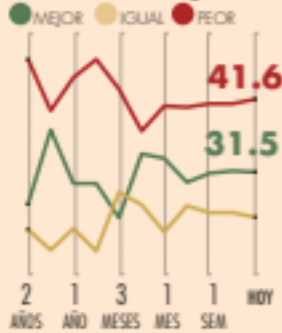
13 AGOSTO 2024

12 SEPTIEMBRE 2024

Situación de economía



Situación de seguridad





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Popularidad presidencial rompe el piso del 61%

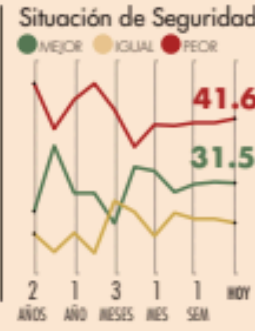
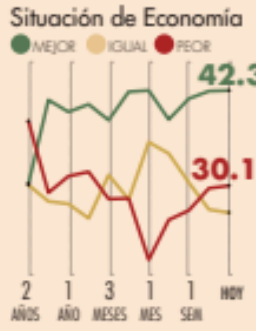
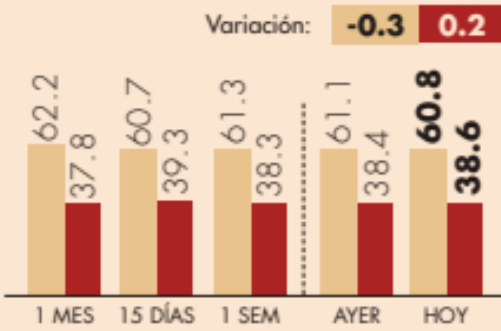
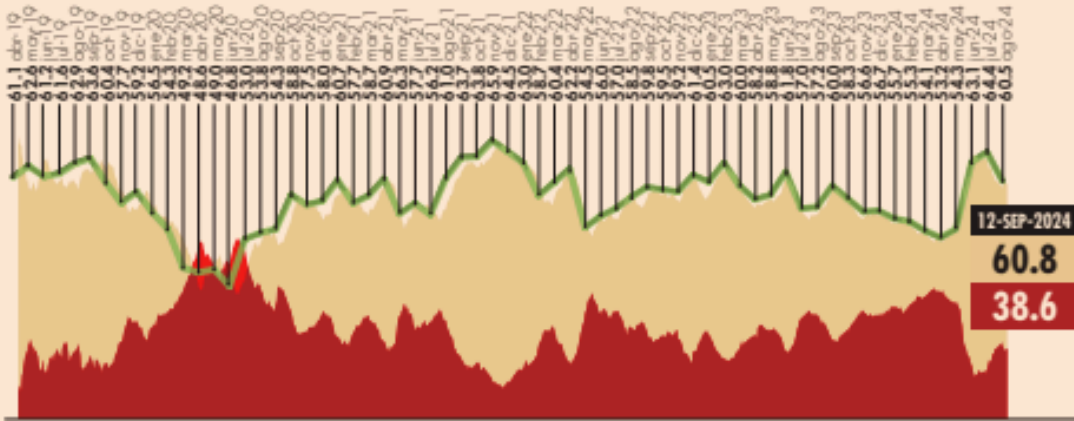
Los disturbios en el Senado, la violencia en Sinaloa y el desorden político generaron descontento hacia el presidente, quien estuvo ausente de los debates. En pocos días, perdió apoyo y hoy jueves aparece con medio punto menos que hace una semana, tras aprobarse la reforma judicial.

ENCUESTA EL ECONOMISTA MITOSKY

#AMLOTrackingpoll



● ACUERDO ● DESACUERDO





**AMLO Y CLAUDIA SHEINBAUM FELICITAN
A SENADORES DE MORENA Y ALIADOS
POR APROBAR REFORMA JUDICIAL**

► 11

EXPRESAN AMLO Y SHEINBAUM BENEPLÁCITO POR REFORMA JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

Los presidentes de la República, Andrés Manuel López Obrador y electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo expresaron su beneplácito por la aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Senado, la cual, dejaron en claro, ayudarán a limpiar de corrupción a dicho sector.

Creo que vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo porque el Poder Judicial está más que demostrado no imparte justicia, los jueces, con honrosas excepciones, magistrados y ministros están al servicio de una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país y que son responsables en mucho de la decadencia en nuestro país y nosotros estamos luchando para purificar la vida pública", señaló ayer el Jefe del Ejecutivo.

López Obrador señaló desde Palacio Nacional que la jornada del pasado 10 de septiembre fue importantísimo", porque con la reforma constitucional se logrará la renovación del Poder Judicial, mismo que reiteró "está podrido" y vinculado a las mafias del poder económico y político.

"El Poder Judicial está más que demostrado no imparte justicia, los jueces con hon-

rosas excepciones, magistrados, ministros, están al servicios de una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país, que son responsables en mucho de la decadencia de nuestro país y nosotros estamos luchando para transformar a México, para purificar la vida pública", enfatizó.

Por su parte, Sheinbaum Pardo expresó su beneplácito por el triunfo de Morena y sus aliados al lograr el avance de la Reforma Judicial desde el Senado de la República.

Sheinbaum Pardo subrayó que esta reforma representa un avance significativo en la justicia del país, señalando que "se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país.

Es de señalar que la próxima presidenta de la República que será ungida el próximo 1° de octubre en la Cámara de Diputados destacó que la Reforma Judicial permitirá la elección de jueces, magistrados y ministros contribuyendo de una forma decidida al fortalecimiento de la Justicia en México.

La futura primera presidenta de la República enfatizó que el régimen de corrupción y privilegios está quedando atrás y se está construyendo una verdadera democracia y por ende un auténtico estado de derecho.

Fuente: Presidencia de la República y Gobierno de Transición.



Decisión de Yunes fue política, asegura

AMLO niega pacto de voto por la enmienda

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador negó que se haya establecido un pacto de impunidad, negociado pago de dinero o amenazas con Miguel Ángel Yunes Linares a cambio del voto de su hijo para aprobar la reforma judicial en el Senado, y afirmó que fue una decisión política personal en beneficio de nuestro país.

EL DATO

MIGUEL Ángel Yunes Márquez es hijo de Miguel Ángel Yunes Linares, quien fuera gobernador de Veracruz y senador electo por el Partido Acción Nacional.

"Sencillamente él (Yunes) es un político y considero que era conveniente actuar de esa manera y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza; él es fuerte, yo lo he enfrentado y no es de los que se deja amedrentar, no. ¿Qué fue?, pues fue una decisión política", dijo.

Apuntó que fue una decisión que tomaron en la madrugada los legisladores, de manera libre, aunque esto no dejó satisfechos a muchos y a otros sí les agradó haberse avalado la reforma judicial.

"A mí me agrada, sí con cualquier voto (incluido el de Miguel Ángel Yunes Márquez), porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad y se va a avanzar mucho cuando sea el pueblo, de manera libre, el que elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros. Creo que vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo porque el Poder Judicial está más que demostrado, no imparte justicia", agregó el mandatario.

Dijo que no le importa cómo se logró alcanzar los 86 votos en el Senado para sacar adelante la reforma judicial.

"Cómo se logró esa mayoría, pues sí es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país, el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por

EL PRESIDENTE minimiza cómo se logró alcanzar los 86 sufragios en el Senado; hay que ver el beneficio que va a significar, dice; aconseja a ministros de la Corte actuar con responsabilidad



“ SENCILLAMENTE él (Yunes) es un político y considero que era conveniente actuar de esa manera y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza (...) fue una decisión política”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL MANDATARIO en conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

el pueblo, no por las cúpulas del poder", subrayó López Obrador.

Explicó que habló con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, para saber cómo iba la discusión y la votación; sin embargo, en ningún momento le comentó de algún acuerdo con el panista Miguel Ángel Yunes Linares.

"Adán no me informó, pero no creo que haya transado, para decirlo con claridad, eso no lo hace ningún integrante de Morena, eso era lo que se hacían en los tiempos de Salinas, eso es lo que se siguió haciendo sin Salinas, que continuó el salinismo como política, no sólo eso, peores cosas, pero un dirigente de Morena no transa, como se supone, de haber impunidad, dinero, amenazas", expresó.

Durante la conferencia de prensa matutina, dijo sentirse contento porque se avaló con 86 votos a favor y 41 en contra la enmienda para reformar el sistema de justicia mexicano,

donde el punto central es la elección de los jueces, magistrados y ministros, mediante voto popular.

Señaló que no habría fundamento legal para detener la reforma constitucional al Poder Judicial; "no existe, eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo. Desde luego no faltan los intentos de querer violar las normas, las leyes, la Constitución", explicó.

López Obrador recomendó a los ministros de la Corte actuar con responsabilidad, en caso de que la oposición impugne la reforma aprobada por el Poder Legislativo, e incluso, sugirió le den entrada en vez de rechazar el recurso, de inmediato.

"Quién sabe hasta dónde estén dispuestos a llegar. Yo le aconsejaría a la ministra (Norma) Piña, al resto de los ministros, que actúen con responsabilidad (...) que respeten la decisión del Poder Legislativo", concluyó.

9
Ministros integrarán la SCJN con la reforma judicial

López Obrador niega pactos y presiones para aprobar la reforma judicial en el Senado

Publicado: 11 sep 2024 14:55 GMT



El proyecto ahora deberá ser avalado, por lo menos, por 17 de los 32 congresos estatales.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, negó este miércoles que la reforma judicial se haya **aprobado** en el Senado gracias a controvertidos pactos y presiones a legisladores, como denunció la oposición.

"**Es una decisión que tomaron los legisladores de manera libre**", afirmó el mandatario en conferencia de prensa, luego de ser cuestionado por los **escándalos** que rodearon el debate y que incluyeron **protestas** y múltiples acusaciones sobre presuntas anomalías en el tratamiento parlamentario.

"**Esto no deja satisfechos a muchos**. A otros sí les agrada que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial, yo estoy en los últimos, a mí me agrada", respondió **López Obrador** al reconocer que no le importa que su partido haya concitado el apoyo de Miguel Ángel Yunes Márquez y de su padre, el exgobernador de Veracruz Miguel Ángel Yunes Linares, dos políticos conservadores y emblemas de la corrupción que hasta ayer eran opositores.

[López Obrador niega pactos y presiones para aprobar la reforma judicial en el Senado - RT](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 10:47 am

No existe fundamento legal para impugnar la reforma judicial: AMLO

El mandatario federal explicó que la aprobación de reformas constitucionales es una facultad del Poder Legislativo pero que seguro no faltará quien quiera impugnarla.



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, tras la aprobación en el Senado de su reforma al Poder Judicial, que no hay fundamentos legales para revertirla.

“No hay fundamento legal para detener la reforma a la Constitución, no existe”, dijo en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional a pregunta expresa.

El mandatario federal explicó que la aprobación de reformas constitucionales es una facultad del Poder Legislativo pero que seguro no faltará quien quiera impugnarla.

“¿Eso le ha dicho la Consejería (Jurídica) ?”, le preguntaron.

“Sí, pero además eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo, desde luego no faltan los intentos de querer violar las normas, leyes, la Constitución, bueno los integrantes actuales del Poder Judicial en especial los ministros violan la Constitución solo por mencionar lo que cobran”, respondió.

[No existe fundamento legal para impugnar la reforma judicial: AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”

El presidente niega que tenga un pacto con el exgobernador de Veracruz y su hijo, y argumenta que la aprobación de la enmienda opaca cómo se logró la mayoría calificada en el Senado



ELÍAS CAMBAJI

México - 11 SEP 2024 - 19:28CEST



“En política siempre hay que optar entre inconvenientes, es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”. Así justificó Andrés Manuel López Obrador el apoyo del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a la [reforma judicial](#), clave para que Morena, su partido, consiguiera la mayoría calificada para aprobar la enmienda. “Estamos en un momento estelar de la historia de México”, afirmó el presidente en La Mañanera de este miércoles, apenas unas horas después de [una atropellada sesión en la Cámara alta](#) que incluyó un portazo al recinto legislativo, la toma de la tribuna, la controvertida ausencia de un legislador de oposición y la polémica adhesión *in extremis* de [Yunes Márquez, hijo del polémico exgobernador de Veracruz](#) y añejo adversario político del oficialismo, Miguel Ángel Yunes Linares.

“Cómo se logró esa mayoría es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país”, aseguró el mandatario tras ser cuestionado sobre el pragmatismo del bloque gobernante. Entre [acusaciones de la oposición de traición](#) y haber negociado un pacto de impunidad, López Obrador negó que tenga un acuerdo o alianza con la familia Yunes, acorralada por la justicia antes de anunciar su respaldo a la mayor reingeniería del sistema legal del país de los últimos 30 años.

[López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”](#) | EL PAÍS México (elpais.com)



Presidente de México celebra aprobación de reforma judicial



Ciudad de México, 11 sep (Prensa Latina) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró hoy la aprobación en el Senado de la reforma al poder judicial y definió como importantísimo terminar con la corrupción y la impunidad, propósito de la iniciativa.

Acerca del visto bueno a la propuesta, conseguido con el voto de un parlamentario de oposición que se sumó a los del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional y aliados, el mandatario sostuvo que se trató de “una decisión que tomaron los legisladores y diría de manera libre”.

“Esto no deja satisfechos a muchos. A otros sí les agrada el que se haya aprobado esta reforma al poder judicial. Yo estoy en los últimos: a mí me agrada, (aprobarla) con cualquier voto, porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad”, sostuvo.

En su opinión, se avanzará mucho cuando sea el pueblo de manera libre el que elija a los jueces, magistrados y ministros, uno de los elementos fundamentales de la reforma.

[Presidente de México celebra aprobación de reforma judicial - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu/actualidad/mexico/Presidente-de-Mexico-celebra-aprobacion-de-reforma-judicial)



AMLO celebró la reforma y negó negociación con Yunes: "En la vida hay quienes cambian de parecer"

Dijo que pudo haber un diálogo entre el panista y Adán Augusto, pero descartó alguna "transa".



Andrés Manuel López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez

Cuartecero

LPO [11/09/2024]

Para Andrés Manuel López Obrador la aprobación de la reforma al Poder Judicial es un motivo de celebración independientemente de cuestionables votos que se lograron a favor, como fue el caso de Miguel Ángel Yunes.

"Qué contento estoy con que se aprobó la reforma", dijo el presidente durante su conferencia de este miércoles, insistió que es "importantísimo el terminar con la corrupción y la impunidad". Aseguró que los legisladores actuaron de manera libre.

"Creo que vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo, porque el poder judicial está más que demostrado, no imparte justicia. Los jueces, con honrosas excepciones, magistrados y ministros, están al servicio de una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país", dijo.

[AMLO celebró la reforma y negó negociación con Yunes: "En la vida hay quienes cambian de parecer" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



AMLO niega acuerdo con Yunes en reforma judicial; hijo y padre sí se reunieron con Adán Augusto

El presidente López Obrador dijo que es importante acabar con la corrupción y la impunidad.



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** negó este miércoles que haya pactado un acuerdo con el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** para que votara a favor de la **reforma al Poder Judicial**; sin embargo, dio a conocer que el coordinador de los senadores de **Morena**, **Adán Augusto López**, sí se reunió con Yunes Linares y su hijo.

Durante su conferencia de prensa matutina, el mandatario federal fue cuestionado sobre el reclamo que realizó la periodista Lydia Cacho sobre una presunta negociación de la Cuarta Transformación con el exgobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, a quien señaló como uno de los responsables de amenazar a su editor para evitar la publicación del libro *Los Demonios del Edén*.

“Tengo diferencias con él, notorias, como tengo diferencias con muchos otros, pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes y buscar el equilibrio, (¿Se negoció algo con él?) Nada, nada, absolutamente y, ¿saben por qué se piensa que hubo una negociación? Porque ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros que creen que somos iguales a ellos”, respondió.

[AMLO niega acuerdo con Yunes en reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



REFORMA JUDICIAL >

López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”

El presidente niega que tenga un pacto con el exgobernador de Veracruz y su hijo, y argumenta que la aprobación de la enmienda opaca cómo se logró la mayoría calificada en el Senado

**ELÍAS CAMHAJI**

México - 11 SEP 2024 - 19:28CEST

“En política siempre hay que optar entre inconvenientes, es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”. Así justificó Andrés Manuel López Obrador el apoyo del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a la [reforma judicial](#), clave para que Morena, su partido, consiguiera la mayoría calificada para aprobar la enmienda. “Estamos en un momento estelar de la historia de México”, afirmó el presidente en La Mañanera de este miércoles, apenas unas horas después de [una atropellada sesión en la Cámara alta](#) que incluyó un portazo al recinto legislativo, la toma de la tribuna, la controvertida ausencia de un legislador de oposición y la polémica adhesión *in extremis* de [Yunes Márquez, hijo del polémico exgobernador de Veracruz](#) y añejo adversario político del oficialismo, Miguel Ángel Yunes Linares.

[López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



López Obrador afirma que "no hay fundamento legal" para frenar la reforma judicial



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha afirmado este miércoles que "no hay fundamento legal" para frenar la reforma judicial aprobada el martes por el Senado en medio de unas tensas manifestaciones en defensa de la independencia de la judicatura.

López Obrador ha pedido a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y a los demás magistrados que actúen con "responsabilidad" ante los intentos de "querer violar las normas, las leyes y la Constitución".

"También por decoro a la institución y a ellos mismos: que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del poder legislativo y que ayuden en la transición", ha subrayado el mandatario, según ha recogido el diario 'La Jornada'.

La reforma, que incluye entre sus puntos más polémicos la elección de los jueces mediante voto popular, ya recibió el visto bueno de la Cámara de Diputados. En el Senado, el texto contó con 86 votos a favor, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, mientras que la oposición sumó 41 votos en contra.

[López Obrador afirma que "no hay fundamento legal" para frenar la reforma judicial \(europapress.es\)](https://www.europapress.es)



"Se avanzará mucho en México": AMLO aplaude aprobación de reforma al Poder Judicial en el Senado



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, indicó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que fue avalada en general y particular en el Senado de la República (Cámara Alta), es un logro para la población del país latinoamericano.

"Es una decisión que tomaron los legisladores y, diría, de manera libre. Esto no deja satisfechos a muchos. A otros sí les agrada que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial, yo estoy en [estos] (...). Creo que es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad", expresó en conferencia de prensa.

”

"Se avanzará mucho cuando sea el pueblo [mexicano] que, de manera libre, elija a los jueces, magistrados y ministros. Considero que se avanzará mucho en México y vamos a dar un ejemplo al mundo. Porque el Poder Judicial, está más que demostrado, no imparte justicia", subrayó el mandatario mexicano.

["Se avanzará mucho en México": AMLO aplaude aprobación de reforma al Poder Judicial en el Senado - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



“Siempre en la política hay que optar entre inconvenientes”: AMLO niega negociación con Yunes por reforma judicial

El presidente celebró el avance legislativo de su propuesta de reforma al Poder Judicial, que permitirá la elección de jueces por voto popular



Por Michelle del Campo | 11 de septiembre, 2024 | 11:10 AM

Ciudad de México — El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró el avance de su reforma Judicial en el Senado de la República, luego de una controvertida votación **que fue definida por la decisión del senador de oposición Miguel Ángel Yunes, el hijo de uno de sus adversarios políticos.**

AMLO, como es conocido el presidente, **negó que él personalmente haya establecido algún acuerdo con la familia Yunes** y señaló no conocer los detalles algún pacto establecido por su partido Morena con el senador panista.

“Siempre en la política hay que optar entre inconvenientes, es mostrar el equilibrio entre la eficacia y los principios. No se negoció nada con Yunes”, dijo López Obrador durante su conferencia matutina.

El voto de Yunes fue decisivo para que Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), obtuvieran los votos necesarios para aprobar los cambios de los artículos de la Constitución vinculados al Poder Judicial. El bloque oficialista en el Senado estaba a un voto de la mayoría calificada requerida tras las elecciones del 2 de junio.

[“Siempre en la política hay que optar entre inconvenientes”: AMLO niega negociación con Yunes por reforma judicial \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



ACUSA SOMETIMIENTO DE SENADORES

Jufed ve día negro en Estado de derecho

ASEVERA QUE LA REFORMA JUDICIAL no sólo vulnera la capacidad de juzgar con neutralidad, sino que pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, aseguró que se vivió un día negro para el Estado de derecho con la aprobación a la reforma judicial, donde acusó de corrupción y sometimiento a los senadores que aprobaron.

A través de un extenso comunicado de prensa, destacó que la reforma no sólo vulnera la capacidad de juzgar con neutralidad, sino que pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, hijos e hijas, padres y madres, de todas y todos.

"La independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadas, repito, no es un privilegio de nosotros como juzgadores, es una necesidad de toda la sociedad. Sin jueces imparciales, sin tribunales independientes, los derechos humanos se vuelven frágiles, vulnerables ante los caprichos del poder político. Cada sentencia que hemos emitido, cada decisión que hemos tomado ha estado respaldada por el principio de imparcialidad y justo por ello, hemos sido perseguidos y calumniados, como los gobiernos totalita-

rios suelen hacerlo".

Agregó que la reforma someterá a las personas juzgadas a la elección popular, abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia, desde el crimen hasta grupos de presión política, como justamente se vivió el pasado martes.

Fuentes Velázquez destacó que esta reforma rompe el equilibrio, subordinando las decisiones de los jueces a la voluntad de quienes detentan el poder político en turno. Y, como bien sabemos, la justicia que responde a los intereses políticos no es justicia.

"El sometimiento de jueces y magistrados a la elección popular plantea un peligro que no podemos ignorar. Los jueces no somos ni seremos políticos, no debemos serlo. No fuimos designados para responder a los intereses de un partido o de una fracción parlamentaria, sino para aplicar la ley de manera objetiva y, sobre todo, justa".

Dejó en claro el desastre que será para el sistema de justicia, que los grupos delincuenciales, a través del poder económico que manejan, financien campañas judiciales.

¿Qué pasará con los juicios en contra de sus operadores? ¿Qué pasará con los casos de corrupción? La justicia se vuelve un botín más, un instrumento de los poderosos para perpetuar su impunidad.

Agregó que los juzgadores, ministros y trabajadores del Poder Judicial van a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales.

EL DATO

Lo que viene

La Jufed acudirá a el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las redes globales de jueces.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Las calles de la Ciudad de México volvieron a ser escenario de protestas del Poder Judicial.



**JUZGADO 18 DE DISTRITO
CON SEDE EN XALAPA, VER.
PRESENTE**
#TodosSomosPJF
#NoALaReformaJudicial





Trabajadores del PJ ven golpe de Estado técnico

Jufed advierte acciones legales internacionales

JUANA FUENTES, directora de la institución, asegura que la justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada; denuncia que la reforma abre la puerta a influencias externas

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió ayer que acudirán a todas las instancias internacionales para tratar de revocar la reforma judicial que la madrugada de este miércoles fue aprobada en el Senado de la República, con el fin de proteger sus derechos laborales.

En un pronunciamiento que hizo frente al Senado, la directora de la institución, Juana Fuentes Velázquez, aseguró que ya hay delegaciones de la agrupación presentando denuncias contra lo que consideró un golpe de Estado técnico.

Además, criticó al Gobierno federal por no escuchar sus demandas ni las de los estudiantes y ciudadanos, por lo que indicó que se ha construido un régimen de excepción que debe ser evidenciado.

"No nos vamos a quedar en silencio. Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las redes globales de ministros y magistrados", destacó.

EL
DATO

UN GRUPO de estudiantes también dio un mensaje en rechazo a las confrontaciones que hubo con policías capitalinos que resguardaban Xicoténcatl.

"Nuestra lucha no es sólo por nuestras carreras, es por nuestro Estado de derecho, por la defensa de los derechos humanos y por la democracia misma de nuestro país. No será fácil, el camino por delante es arduo y lleno de obstáculos, pero nuestra causa es justa. Hoy más que nunca debemos mantenernos firmes", indicó.

Señaló que la reforma no sólo vulnera su capacidad de juzgar con neutralidad, sino que pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales de todos los mexicanos.

Dijo que sin jueces imparciales y sin tribunales independientes, los derechos humanos se vuelven frágiles y vulnerables ante los caprichos del poder político.

"Cada sentencia que hemos emitido, cada decisión que hemos tomado, ha estado respaldada por el principio de imparcialidad, y justo por ello hemos sido perseguidos y calumniados con los gobiernos que están totalmente en un terreno totalitario", expresó.

Indicó que la reforma abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia, desde el crimen hasta grupos de presión política, "como justamente lo vivimos ayer (martes)".

Por ello, dijo que un Poder Judicial fuerte e independiente es la única garantía de que las decisiones del Ejecutivo y del Legislativo no se desborden, que la Constitución se cumpla y que las leyes se apliquen.

Por otra parte, el juez de Distrito Mario Felipe Mata Ríos mandó un mensaje a todos los trabajadores del Poder Judicial que siguen en la defensa de la independencia de ese poder. "Nos encontramos en nuestro segundo día de trabajo en Naciones Unidas en Ginebra; desde aquí queremos mandar una felicitación a todos los trabajadores que defendieron con tanto valor nuestro Poder Judicial", indicó.

Además, condenó la violencia de la que han sido objeto por expresar su opinión, y por ello, dijo, se debe seguir defendiendo, ya que se quiere doblegar a los jueces con amenazas y compra de voluntades.

La jueza dijo que no se detendrán hasta que la justicia vuelva a ser un pilar firme y seguro, por lo que hizo un llamado a todos los trabajadores del Poder Judicial a resistir de manera legal, pues aseguró que la justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada.



No nos vamos a arrodillar ANTE EL PODER POLÍTICO: JUFED



ALEJANDRO ROMERO

Una vez que la polémica reforma judicial ha sido votada y aceptada en la **Cámara de Senadores**, la **directora general de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)**, jueza de primer circuito, **Juana Fuentes Velázquez**, expresó su preocupación por una reforma que atenta contra la independencia del Poder Judicial, esencial para la justicia y los derechos humanos.

Al leer un pronunciamiento, aseguró que la reforma, que somete a jueces a elecciones populares, puede abrir la puerta a influencias externas y comprometer la imparcialidad en las decisiones judiciales.

Sobre este controvertido tema, advirtió que la **"justicia en este país no se arrodilla ni se arrodillará ante ningún poder político"**, pues no van a permitir que el sistema de justicia quede en manos de personas que no están capacitadas para juzgar.

Destacó que esto perjudica no sólo al sistema de justicia, sino también a la certidumbre económica del país, por ello hizo un llamado a la resistencia legal y a defender el Estado de derecho, afirmando que la lucha es por la justicia y la democracia.

De igual manera, **Fuentes Velázquez** adelantó que van a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial, como el **Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**.

"No abandonaremos nuestros principios. La justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada. Vamos a luchar no sólo por nosotros, sino por las generaciones que vienen", sentenció.

"Esta batalla no será fácil. El camino por delante es arduo y lleno de obstáculos, pero nuestra causa es justa. Hoy más que nunca debemos mantenernos firmes. Los convoco a continuar en la lucha, a no ceder ante la intimidación ni las presiones, como algunos sí lo hicieron. Y a aquellos que nos observan les digo, la justicia en este país no se arrodilla ni se arrodillará ante ningún poder político", reiteró.

Concluyó su mensaje con un llamado a la unidad y determinación para proteger la integridad del poder judicial.

Por otra parte, la **directora general de la Asociación Nacional**

de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), señaló que grupos provocadores son responsables de haber reventado la sesión en el **pleno del Senado**, donde se discutía la **polémica reforma al Poder Judicial Federal**, impulsada por el **presidente López Obrador**.

"Algunos compañeros tienen videos de cómo se cambiaron y se pusieron playeras del Poder Judicial y que justamente la puerta estaba entre abierta, no hay forzamiento del cerrojo y que fueron los que ingresaron", dijo la **jueza Fuentes Velázquez**.

Pero la impartidora de justicia federal fue más allá, al señalar directamente a integrantes de Morena, como los causantes de esta irrupción violenta en la **sede del Senado**, al advertir que si bien son capaces de hacer lo que están haciendo con la reforma judicial, bien podían ser ellos los responsables.

"Estamos frente a gente muy mala de verdad que ustedes saben cómo están moviendo todo lo de las votaciones y pues no desconozco que sea algo también provocado por ellos", finalizó la repartidora de justicia federal.





Recurriremos a todas las instancias nacionales e internacionales por reforma judicial: Jufed

"Tenemos ya delegaciones presentando denuncias contra este golpe de estado técnico", advierte la Jufed tras aprobación de reforma judicial.

Redacción La-Lista | 11 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió que **recurrirá a “todas las instancias nacionales e internacionales** que protegen la independencia judicial”, como el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados, para impugnar la **reforma judicial**.

“Tenemos ya delegaciones presentando denuncias contra este golpe de estado técnico. Ha sido cometido por un gobierno transexenal que se dice democrático, pero que no escucha ni ha escuchado nunca; que se dice de izquierda, pero que busca construir un régimen de excepción, que debe ser denunciado y desenmascarado”, indicó la organización en un pronunciamiento leído esta mañana frente al Senado de la República.

Tras la aprobación de la reforma judicial a la medianoche de este miércoles, la Jufed calificó este como “un día negro para el Estado de derecho, para la democracia y para el futuro de nuestra nación”.

[Iremos a todas las instancias contra reforma judicial: Jufed \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Trabajadores del Poder Judicial mexicano acudirán a instancias internacionales para frenar reforma

hace 3 horas (actualizado: hace 28 min)



Los trabajadores del Poder Judicial mexicano señalaron que, tras la aprobación del Senado de la República (Cámara Alta) de la reforma a este sector, acudirán a instancias internacionales para frenar la iniciativa, que busca, entre otras cosas, que jueces, ministros y magistrados sean electos por la población.

”

"Es momento de resistir y usar todas las herramientas legales a nuestro alcance para defender la independencia judicial. No nos vamos a quedar en silencio. Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial", declaró la directora general de los Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) mexicana, Juana Fuentes.

[Trabajadores del Poder Judicial mexicano acudirán a instancias internacionales para frenar reforma - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Jueces mexicanos, dispuestos a seguir movilizándose para intentar frenar reforma judicial

11 septiembre 2024 - 20:55

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- Jueces y magistrados mexicanos anunciaron este miércoles que emprenderán medidas en el plano nacional e internacional para tratar de frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, aprobada por mayoría en el Senado de la República, para elegir por voto popular a todos los togados.

En declaraciones a EFE, representantes de los trabajadores del Poder Judicial, en huelga desde hace tres semanas, dejaron clara su resistencia a la reforma judicial y explicaron las distintas vías pendientes que quedan para conseguir frenarla antes de que sea efectiva.

«Confiamos todavía en que hay caminos por avanzar, caminos nacionales e internacionales de impugnación, esta reforma se ha evidenciado totalmente inviable por la forma en que se vota», refirió la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes.

[Jueces mexicanos, dispuestos a seguir movilizándose para intentar frenar reforma judicial](#)
- [SWI swissinfo.ch](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 3:06 pm

Jueces recurrirán a instancias internacionales para tratar de revertir reforma judicial

Magistrados y jueces del Poder Judicial buscarán frenar la entrada en vigor de la reforma a través de mecanismos constitucionales y organismos internacionales



Jueces y magistrados anunciaron este miércoles que emprenderán medidas en el plano nacional e internacional para tratar de frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, aprobada por mayoría en el Senado para elegir por voto popular a todos los juzgadores.

Representantes de los trabajadores del Poder Judicial, en huelga desde hace tres semanas, dejaron clara su resistencia a la reforma judicial y explicaron las distintas vías pendientes que quedan para frenarla antes de que sea efectiva.

“Confiamos todavía en que hay caminos por avanzar, caminos nacionales e internacionales de impugnación, esta reforma se ha evidenciado totalmente inviable por la forma en que se vota”, refirió la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, Juana Fuentes.

[Jueces recurrirán a instancias internacionales para tratar de revertir reforma judicial • Forbes Política • Forbes México](#)



«Día negro» para los jueces mexicanos tras aprobarse la polémica reforma en el Senado

11 septiembre 2024 - 20:38

🕒 3 minutos

Manuel Weiss Pérez

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- Representantes de los trabajadores judiciales mexicanos se manifestaron una vez más frente a las puertas del Senado de la República, organismo que aprobó la reforma judicial en la madrugada de este miércoles, en lo que calificaron como «día negro» para la historia de México.

«Hoy es un día negro para nuestro Estado de derecho y para el futuro de nuestra nación, hoy la mayoría del oficialismo, recurriendo a las prácticas más desleales e inaceptables en una democracia, corrompiendo y sometiendo, ha decidido aprobar una reforma que atenta directamente contra la independencia del poder judicial», exclamó Juana Fuentes, la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (JUFED).

Fuentes, acompañada en el estrado por otros trabajadores judiciales y estudiantes de derecho, clamó contra una reforma que, en su opinión, «pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales» de todos los ciudadanos mexicanos.

«Esta reforma rompe ese equilibrio, subordinando nuestras decisiones a la voluntad de quienes detentan el poder político en turno, y como bien sabemos, la justicia que responde a los intereses políticos, no es justicia», afirmó la representante judicial, sobre la iniciativa para que a partir de 2025 haya elecciones populares de jueces, magistrados y la Suprema Corte.

Advirtió, además, de los «efectos devastadores» que tendrá la reforma sobre las perspectivas de la económica mexicana.

["Día negro" para los jueces mexicanos tras aprobarse la polémica reforma en el Senado - SWI swissinfo.ch](#)



Reforma judicial socavaría la fortaleza de México: Moody's

DE LA REDACCIÓN

La reforma judicial deteriorará los controles y equilibrios, podría socavar la fortaleza económica y fiscal de México y plantearía diversos riesgos crediticios, advirtió la calificadora Moody's.

En su reporte de políticas públicas difundido ayer, señaló que a medida que el Poder Judicial se alinea cada vez más con el Ejecutivo y el Legislativo, su función en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará.

"El sistema judicial ha bloqueado cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo", mencionó la firma.

"Las implicaciones crediticias por los cambios (en el Poder Judicial) podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos", adelantó.

Destacó que un choque de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante.

El Senado aprobó el martes la reforma judicial que, desde la perspectiva de Moody's, podría deteriorar la independencia del Poder Judicial del país.

Las nuevas disposiciones podrían politizar los dictámenes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de comprometer la independencia del sistema, comentaron en el reporte los analistas Ariane Ortiz-Bollin, Mauro Leos y Elena H Duggar.

Los especialistas sostuvieron que los cambios en el sistema judicial y regulatorio de México generarían más incertidumbre en los proyectos de infraestructura.

Plantearon que la eliminación de organismos reguladores independientes es una propuesta que elevará la incertidumbre en torno a las normas y procedimientos, lo que ocasionará que el entorno del sector de infraestructura en México sea menos atractivo para la inversión privada.



Sí a reforma judicial con bienestar social: Abraham Borden

NOEL F. ALVARADO

Toda reforma debe de ir acompañada de un esquema de bienestar social. En el caso, en particular de la Reforma al Poder Judicial. Las personas deben percibir el bienestar social, mediante la descentralización de los juzgados familiares, a efecto de que estos se puedan integrar en las distintas alcaldías y las personas madres solteras Adultos mayores, entre otras no tengan que trasladarse largas distancias por toda la ciudad hasta la zona de los juzgados en niños héroes en la capital del país y puedan ser atendidas en sus alcaldías o municipios, aseguró el Maestro Abraham Borden Camacho.

Agregó que el bienestar social también contempla el acabar con la impunidad, la corrupción y el nepotismo como un ejercicio de transparencia, toda vez que la reforma judicial busca la legitimidad de los jueces, magistrados y ministros, con el objetivo que la ciudadanía perciba una cercanía y los estudiantes de derecho obtengan conocimientos y experiencia de los juzgadores en activo que les compartan cátedras en las universidades públicas.

Es muy importante elegir a los mejores hombres, mujeres o de la comunidad de la diversidad que sean doctos en las materias jurídicas para las cuales pretendan incorporarse en las ramas de derecho, que como primera instancia se realice un examen de conocimientos generales en derecho, así como la certificación en alguna especialidad en materia jurídica, y una vez acreditado y acreditando su experiencia se pueda poder a consideración de los ciudadanos a través de ternas de los mejores calificados.

Pretender democratizar al Poder Judicial no significa que quiera controlar a los impartidores de justicia, lo que busca dicha reforma es romper con el sesgo de opacidad y corrupción que hoy en día existe dentro de las instancias del poder judicial.

Destacó que la independencia del Poder Judicial no

sería afectada siempre y cuando los jueces, ministros y magistrados se sometan a un examen de certificación académica por la máxima casa de estudios (UNAM) para poder ser aspirante y concursar por un puesto de elección popular para obtener un cargo dentro del poder judicial.

Con esa propuesta la ciudadanía podrá saber de manera transparente quiénes son los servidores públicos que están interesados en ser los impartidores de justicia, y esa es la esencia de la reforma aprobada por los legisladores en los general y particular, el pasado 4 de septiembre en la sede alterna de la Cámara de Diputados, y en el Senado de República el 8 de éste mismo mes, garantizando nadie pueda influir en la decisión de los juzgadores.

Para evitar desinformación para distintos sectores de la población y los sectores productivos del país, es importante general un esquema de información en los medios de comunicación masiva, con el fin de que la ciudadanía conozca la verdadera razón sobre la importancia que se necesita al aprobar la Reforma al Poder Judicial, concluyó el Maestro Abraham Borden Camacho.



El maestro agregó que el bienestar social también contempla acabar con la impunidad, la corrupción y el nepotismo /CORTESÍA



ALERTA MOODY'S

Reforma judicial, riesgo para calificación de México

DE LA REDACCIÓN
dlnero@gtmm.com.mx

Luego de que la Cámara de Senadores de México aprobó ayer formalmente la reforma judicial, Moody's alerta que esto podría afectar la calificación crediticia del país. "Es una reforma constitucional transformadora y controvertida que deteriorará la independencia del Poder Judicial del país. La nueva ley podría politizar los dictámenes de la Corte federal y la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de comprometer la independencia del sistema.

"Las implicaciones crediticias de los cambios podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos", se establece en un documento de Moody's.

Se afirma que la reforma judicial deteriorará los controles y equilibrios y podría socavar la fortaleza económica y fiscal de México. "A medida que el Poder Judicial se realinea cada vez más con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, su papel en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará. El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre

IMPACTO POR SECTOR

● Alto ● Moderado ● Bajo



● Soberano



● Empresas



● Energía e infraestructura



● Bancos

Fuente: Moody's.

jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo, y un shock de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante".

Los cambios en el sistema judicial y regulatorio de México, se señala, generarían más incertidumbre en sus proyectos de infraestructura. "La eliminación de organismos reguladores independientes, una propuesta que se considerará después de la reforma judicial, aumentaría



la incertidumbre en torno a las normas y procedimientos, y haría que el sector de infraestructura de México sea menos atractivo para la inversión privada, a pesar de las sólidas perspectivas de demanda. Cuanto mayor sea la percepción del riesgo, más alta será la rentabilidad de las inversiones que buscarán los inversionistas y más elevados serán los costos adicionales derivados del análisis legal y la diligencia debida".

Dijo que la incertidumbre jurídica probablemente afectará más a sectores corporativos de México que dependen de concesiones y grandes inversiones.



19.82 cotizaba
anoche el peso
frente al dólar, impul-
sado por el dato de
inflación de EU ● PÁG. 5

IP pide claridad en leyes secundarias

Tras aprobación, Texas quiere quitar inversión a México

● El próximo secretario de Economía consideró que cambios al PJF no afecta el clima de inversión en el país

Roberto Morales y Lilia González
politica@eleconomista.mx

Un instituto privado de Texas destacó que ese estado puede captar inversiones que se ahuyenten por la reforma judicial en México, mientras que el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, consideró que ese cambio estructural no afecta el clima de inversión.

“Texas está listo para recibir dólares de inversión que podrían estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México. Ofrecemos un entorno estable y favorable a los negocios para los inversionistas globales que no cambien drásticamente los poderes”, dijo la Texas Public Policy Foundation, un instituto de investigación no partidista y sin fines de lucro.

Uno de los cambios principales de

la reforma es que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los magistrados del Tribunal Electoral serán seleccionados mediante voto popular. Esto reemplaza el sistema actual, en el que el Presidente propone candidatos y el Senado los ratifica.

Además, se disminuye el número de ministros de la SCJN de 11 a 9, y el tiempo que pueden permanecer en su puesto se reduce de 15 a 12 años.

“Todas las inversiones están protegidas por la ley en México, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo una inversión, no tiene por qué”, dijo Ebrard.

La reforma judicial de 2024 en México incluye la creación de un tribunal especial dedicado a castigar y sancionar a jueces que cometan actos de corrupción.

“Yo no veo ninguna razón para



pensar que va a haber una afectación en las inversiones, yo creo lo contrario. Pienso que los años que vienen, van a tener un aumento en la inversión en México”, agregó Ebrard este miércoles en entrevista con medios en la Ciudad de México.

Lamentan aprobación

Con la aprobación de la reforma judicial, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador envía una “señal preocupante sobre la fragilidad institucional de México”, reprobó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al sostener que se pone en riesgo la relación con nuestros socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico.

A través de un comunicado, la Coparmex señaló que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial, esta reforma del Ejecutivo federal coloca en una situación de extrema a la justicia con vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos.

“Ningún país ha implementado una reforma judicial de este tipo con resultados satisfactorios. Las consecuencias serán permanentes en una sociedad que demanda una justicia más equitativa y eficiente”, advirtió.

El organismo que encabeza José Medina Mora dijo que la incertidumbre generada por esta reforma ya es evidente en empresas nacionales e internacionales, que han manifestado su preocupación por el riesgo de una politización en la selección de jueces, lo que podría debilitar el Estado de derecho.

Por su parte, los presidentes de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), Guillermo Rosales y Rogelio Arzate, se pronunciaron porque se garantice certeza jurídica y los legisladores sumen las voces de los empresarios y sociedad en la elaboración de las leyes secundarias de la reforma laboral.

Agregó que las leyes secundarias deben brindar “claridad, certeza, imparcialidad y del profesionalismo que garantiza todo este proceso y obviamente la correcta administración e impartición de la justicia en favor de México”.

La Coparmex señala que en lugar de fortalecer el sistema judicial y promover un diálogo abierto, hemos sido testigos de un proceso atropellado.



Reforma judicial sí impactará en la calificación crediticia: Moody's

- Considera que sí amenaza independencia e imparcialidad del Poder Judicial. Expertos prevén recesión en el 2025.

● PÁG. 6



Los últimos cambios constitucionales contribuyen a la percepción de fragilidad e ineficiencia del marco regulatorio y de la aplicación de la ley”.

Moody's,
análisis de directivos.

Economistas prevén recesión en primer año de gobierno de Sheinbaum

Aprobación de reforma judicial tendrá impacto significativo en calificación crediticia: Moody's



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



● El cambio constitucional amenaza la independencia e imparcialidad del poder Judicial de México, advirtió la agencia



Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Moody's advirtió que "podría ser significativo" el impacto que tendrá en la calificación crediticia de México "la reforma constitucional transformadora y controvertida que deteriorará la independencia del Poder Judicial del país".

En un análisis enfatiza que "el cambio constitucional amenaza la independencia e imparcialidad del poder Judicial de México" y "socavaría la calidad crediticia soberana".

"La reforma judicial podría debilitar aún más los controles y equilibrios institucionales, lo que repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia de México como su fortaleza económica y fiscal", señaló Moody's en el análisis firmado por Mauro Leos, director gerente asociado; Arianne Ortiz Bollín, vicepresidenta de la oficina de crédito y Elena Duggar, directora gerente de estrategia crediticia.

Según el análisis, "los últimos cambios constitucionales contribuyen a la percepción de fragilidad e ineficacia del marco regulatorio y de aplicación de la ley".

Afectará otras calificaciones

Aclararon que "el alcance que tendrá la citada reforma en las calificaciones del resto de los emi-

sos mexicanos como empresas financieras y no financieras así como para las compañías eléctricas y de infraestructura "será más moderado".

"La incertidumbre jurídica probablemente afectará más a los sectores corporativos de México que dependen de concesiones del gobierno y grandes inversiones. Los cambios en el poder Judicial serían particularmente desalentadores para las futuras inversiones que busquen aprovechar las oportunidades del *nearshoring*".

Previeron que "en los sectores de minería y telecomunicaciones, la reforma propuesta aumenta el riesgo de terminación anticipada de las concesiones actuales, lo que reduce las perspectivas de crecimiento y retrasa las grandes inversiones".

Asimismo estimaron que el efecto en la calidad crediticia para las calificaciones de los bancos será "relativamente bajo", sobre todo por "su enfoque conservador al conceder préstamos a los prestatarios más confiables".

Impugnada en EU y Canadá

Según el análisis, la reforma judicial también corre el riesgo de ser impugnada por Estados Unidos y Canadá, en particular en lo que respecta al cumplimiento del tratado entre los tres países, el llamado T-MEC.

"Estas impugnaciones provocarían una polémica revisión del

T-MEC en el 2026, lo que mermaría aún más la confianza de los inversionistas y la estabilidad económica".

Socava el Estado de derecho

Previo a la aprobación de la reforma judicial en el Senado, el lunes, BBVA anticipaba que la reforma socava el Estado de derecho y hace que la ley sea propensa a una aplicación arbitraria.

En consecuencia, las perspectivas económicas de México podrían deteriorarse fácilmente y más rápidamente de lo previsto; asimismo, esta reforma podría alterar significativamente la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial en México.

Aumenta riesgo de recesión: expertos

Por otra parte, tres grupos financieros avizoran riesgos de recesión para el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum y uno de ellos, la administradora de fondos Franklin Templeton, anticipa que México puede presentar un recorte de calificación "a la mitad del próximo sexenio".

El gestor de portafolio en Franklin Templeton, Jorge Marmolejo, concede 20% de probabilidad a que se presente un escenario de recesión profunda desde este año.

El economista jefe para América Latina en Oxford Economics, Joan Domene, tiene como escenario central para el primer año del próximo gobierno, un crecimiento de 1.9%, apoyado por el sector externo y la depreciación del peso frente al dólar.

Admite que en un escenario adverso, donde los inversionistas perciban "la erosión de la legalidad", puede haber una caída de 12% en las inversiones y un deterioro para un PIB de 0.6 por ciento.

Bajo estas condiciones, sí se puede esperar, en algún punto del año, dos trimestres consecutivos en contracción de la actividad económica que significaría una recesión técnica.

La aprobación de la reforma judicial puede impactar la capacidad de crecimiento de los próximos tres años, refirió.

En un análisis aparte, economistas de Banco Base advirtieron que "la aprobación de la reforma al poder Judicial, incrementa la probabilidad de que la economía

mexicana caiga en recesión en los próximos meses".

Después de ese período, "seguiría un largo estancamiento económico en un escenario similar a lo ocurrido después de la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, en el que debido a la cautela, la economía mexicana cayó en recesión en el 2019, mostrando una contracción en el PIB del 0.4 por ciento".

Contrapesos

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado del país, el estratega de Franklin Templeton, advirtió que persisten tres grandes contrapesos no institucionales que ayudarán a moderar la agenda del gobierno: el tipo de cambio, la relación comercial con Estados Unidos y la posibilidad de que México pierda su grado de inversión.

"Seguramente la nueva administración no quiere recibir un país como estamos ahora, con inversionistas muy nerviosos y nuestros socios comerciales no contentos de lo que está pasando".

En un webinar sobre la Perspectiva económica de México y el mundo, confió que estos "jugadores no institucionales ejercerán máxima presión para el próximo gobierno" y que las autoridades entrantes "matizarán los cambios para no recibir un mercado ansioso y socios comerciales descontentos".

Previno que será necesario dejar que pasen 100 días, para tener una percepción más clara sobre el ambiente que prevalecerá en el país.

Refirió que viene el cambio de poder en México, la presentación del Presupuesto de Egresos 2025, las elecciones de Estados Unidos; el primer recorte de tasas de la Fed, los pasos que seguirá Banxico, probablemente acompañándole.

Aparte, el experto de Oxford Economics consideró que la depreciación del peso incentivará a las exportaciones, como no lo hizo en el año y medio anterior, donde la fortaleza de la moneda jugó en contra.

Pero observó que la mayor incertidumbre es por las elecciones de Estados Unidos, la revisión del acuerdo comercial programada para el 2026 y las reformas como la recién aprobada, que pueden poner una pausa en las inversiones que tenían a México en la mira.



Advierten sobre riesgo de freno en inversiones

Reforma judicial.

Ven posible efecto adverso en la economía por cautela empresarial

La reforma al Poder Judicial es un golpe a las instituciones de México, pues las debilita, lo que generaría un freno a las inversiones.

Luego de que el Senado aprobó la reforma, analistas advirtieron que las empresas van a ser más cuidadosas con sus capitales, lo que elevaría el riesgo de una recesión y por ende de un ajuste en la nota soberana.

Aseguran que la reforma genera incertidumbre. El sector automotor y el tecnológico demandan certeza y diálogo para establecer las leyes secundarias y poder ofrecer Estado de derecho. —F. Gazcón / F. Navarrete / C. Calderón / PÁGS. 4, 18 Y 19

“Ante la espera de nuevas reglas del juego, se frenarían inversiones y el crecimiento”

JANNETH QUIROZ
Economista en jefe de Monex



“Se prolongaría la caída en la economía y aumentaría el riesgo de recesión”

MARCO OVIEDO
Economista en jefe para AL de XP



“Estos cambios suelen traer incertidumbre y a los inversionistas no les gustan”

ANDRÉS MAZA
Director de inversiones de GBM



“Frenaría más a la economía el cambio de gobierno que la reforma judicial”

RICARDO AGUILAR
Economista en jefe de Inveq





ENTORNO INCIERTO

Temen freno en inversiones y recesión por reforma judicial

Analistas también ven riesgos en la nota soberana y de que la economía ingrese a un largo periodo de estancamiento

Los cambios en las reglas del juego generan incertidumbre

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial es un golpe a las instituciones de México, ya que claramente las debilita, por lo que se esperaría un freno a las inversiones, lo que eleva el riesgo de una recesión y un ajuste en la nota soberana, advirtieron analistas.

El estratega para América Latina del banco brasileño XP Investments, Marco Oviedo, estimó que las empresas van a ser más cuidadosas con sus inversiones; se tendrá una desaceleración, si no es que una paralización de inversiones, y la caída en la actividad económica se prolongará y aumenta el riesgo de recesión.

Sobre la calificación, prevé que por lo menos Fitch haga algún pronunciamiento al respecto, porque el marco institucional se debilita. "Podría poner el panorama en negativo y probablemente baje la calificación en algún momento", indicó.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, coincidió en que la reforma genera incertidumbre, lo que incrementa la probabilidad de una recesión en los próximos meses, a lo que seguiría un largo estancamiento económico.

"Con la reforma se pone en riesgo la llegada de nuevas inversiones extranjeras y la reinversión de utilidades y esto eleva el riesgo de perder el grado de inversión", enfatizó Siller.

Janneth Quiroz, economista en jefe de Monex, consideró que "ante la duda, se podrían estar frenando las inversiones en los próximos meses hasta tener totalmente la claridad, de cuáles serán las nuevas reglas del juego; con ello estaríamos esperando, que el dinamismo económico se frene".

Por su parte, Jorge Marmolejo, gestor de portafolio en Franklin Templeton México, explicó que, en un escenario base, luce probable que México pierda el grado de inversión a lo largo del próximo sexenio, en momentos en que ya se aprobó la reforma judicial y se perfila la desaparición de los organismos autónomos.

IMPACTO A MEDIANO PLAZO

En cuanto a los efectos reales sobre la inversión, Quiroz estimó que podrían verse en el mediano plazo, debido a que todavía falta el diseño de las leyes secundarias a la reforma

del Poder Judicial y esto va a tomar tiempo, y señaló que en todo caso, el cambio de los miembros del Poder Judicial magistrados, jueces y demás, no va a ser de inmediato.

Joan Domene, economista en jefe para América Latina, de Oxford Economics, indicó que la reforma no representa una amenaza inmediata para la economía, pero

la incertidumbre frenará los flujos de inversión, lo que impactará el crecimiento. "La aprobación de la reforma judicial en México podría provocar que la inversión caiga un

12 por ciento por debajo de nuestro pronóstico base", dijo.

Agregó que esto reduce el pronóstico de crecimiento del PIB promedio de los próximos tres años a 1.7 por ciento, desde el 2.1 por ciento actual, ya que podría afectar la inversión en el marco del T-MEC y erosionar la seguridad jurídica.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



A LA EXPECTATIVA

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, expresó, en un tono más optimista, que hubiera algún freno a las inversiones por la reforma al Poder Judicial, la cual demorará entre 1 y 2 años en implementarse.

Precisó que se ha observado más un freno en la parte de inversiones por el primer año de una administración, como se ha visto en cada inicio de sexenio; también Tesla y la empresa China BYD pausaron sus inversiones en espera de las elecciones en Estados Unidos.

“Sigo viendo a la presidenta electa muy concentrada en el tema de inversiones, creo que va a ser importante ver si continuará con el resto de las reformas que restan”, dijo.

Andrés Maza, director de inversiones de GBM, indicó que, todo proceso que de alguna manera causa incertidumbre cómo son las elecciones o cambios en las estrategias de gobierno. “Ya lo hemos visto en el pasado, estos cambios suelen traer incertidumbre y es porque a los inversionistas no les gusta, por eso el mercado reacciona de manera negativa”.

Agregó que será importante que a largo plazo se mantengan políticas públicas adecuadas, que brinden certidumbre a los inversionistas para que la inversión extranjera siga llegando y se pueda aprovechar la gran oportunidad del *nearshoring*, para que el mercado vaya digiriendo estos cambios.

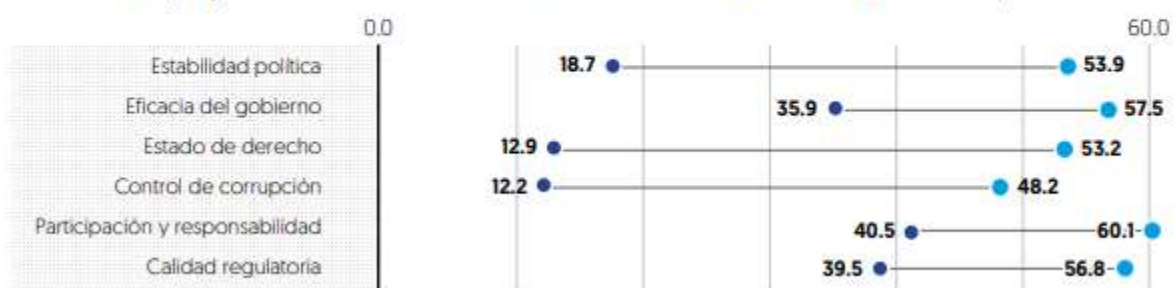
— Con información de Alejandro Moscosa y Valeria López

Se nubla panorama

La reforma al Poder Judicial corre el riesgo de debilitar aún más el marco institucional del país, y además tendría impacto en las inversiones, el crecimiento económico y en la nota crediticia.

Indicadores globales de gobierno en país con calificación crediticia BBB

■ Clasificaciones por percentiles de soberanos calificados*



Fuente: Moody's

*Un percentil más alto indica un gobierno más sólido.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PIDEN SER ESCUCHADOS AL EMITIR LAS LEYES SECUNDARIAS

Sector automotor demanda certeza con reforma judicial

Representantes de la industria automotriz de vehículos ligeros y pesados, así como de distribuidores y financieras, pidieron certeza y mayor diálogo en los Congresos locales tras la aprobación en lo general y particular de la reforma al Poder Judicial en el Senado, para no ahuyentar a la inversión.

“Específicamente de todas las reformas que se están aprobando, creemos en términos generales que es necesario generar condiciones de certeza jurídica en todo el territorio, con el fin de garantizar que haya circunstancias idóneas para atraer, seguir concretando y manteniendo la inversión en México”, dijo Rogelio Arzate, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT).

Aseguró que, tras la aprobación de la reforma al poder judicial que permitiría la elección popular de jueces, magistrados y ministros, se debe garantizar certeza en la discusión de las Leyes Secundarias,

Incertidumbre

Representantes de la industria automotriz piden certeza y mayor diálogo para atenuar impactos.

Necesario	La discusión de las Leyes Secundarias, para brindar certeza a la impartición de justicia.
Cambios	La industria lamentó la aprobación sin una discusión. Advierten la reforma podría debilitar el sistema de justicia.
Tensión	Al momento no se ha confirmado la cancelación de inversiones, proyectos o planes.

FUENTE: ANPACT/AMDA/INA

para brindar certeza a la impartición de justicia.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) lamentó que la aprobación de la reforma

no se diera tras un proceso de discusión más amplio y destacó que, lejos de resolver los problemas del sistema de justicia, sólo creará un debilitamiento institucional que puede ser mermado por el crimen organizado e intereses políticos.

PREOCUPAN CAMBIOS.

A la espera de las leyes secundarias para ser escuchados.

“No nos queda más que esperar y tratar de ser escuchados, para que en lo que son las leyes secundarias que darán cauce a la implementación de la reforma constitucional finalmente quede

definida cuando las legislaturas de los estados se hayan pronunciado al respecto, se pueda tener un mayor grado de certeza y atenuar o disminuir los impactos negativos que se han previsto”, comentó.

—Fernando Navarrete



Pendientes de leyes secundarias

El impacto de la Reforma al Poder Judicial se verá en el largo plazo en las posibles inversiones en tecnología.

Clave: México no debe perder la oportunidad de atraer todas las inversiones y su generación de empleo.

Confianza: Con Sheinbaum se espera un ambiente propicio para que las inversiones de empresas tecnológicas lleguen.

Importante: Hace seis años, empresas tecnológicas valían lo mismo que el PIB nacional, hoy valen siete veces más.

Fuente: ANIA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Efecto de reforma judicial se sabrá en el largo plazo

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccaideron@elfinanciero.com.mx

Alejandra Lagunes, presidenta de la Asociación Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), advirtió que el efecto de la reforma judicial en las inversiones tecnológicas en México se conocerá una vez publicadas las leyes secundarias en el largo plazo.

“Todavía no está muy claro el tema y aunque las inversiones ya están llegando a México, necesitan un Estado de Derecho”, comentó.

Cuestionada en el marco del foro UnlockedAI, organizado por EXMA México, Lagunes enfatizó la oportunidad que México tiene para atraer empresas tecnológicas y generar miles de empleos,

debido a la cercanía que tiene el país con Estados Unidos.

“Hace seis años Microsoft, Apple y Nvidia valían más o menos lo mismo que el PIB de México, hoy todas juntas valen siete veces más que el PIB del país, esto nos habla del crecimiento que estas empresas de tecnología están teniendo y de la importancia de atraer este tipo de inversiones al país”, destacó Alejandra Lagunes.

Confió en que, durante la próxima administración se genere un ambiente propicio para que las inversiones de tecnológicas continúen arribando al país.

“La próxima presidenta ha sido muy clara en dar certeza y en dar seguridad a que las empresas sigan llegando y que la inversión siga llegando”, agregó.

“El detalle está en las leyes secundarias, ahorita hay mucha incertidumbre por esta reforma (al Poder Judicial)”

ALEJANDRA LAGUNES Presidenta de la ANIA.



EVALUACIÓN DE MOODY'S

Reforma al PJ socavaría calidad crediticia

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La calificadora Moody's advirtió que la reforma judicial podría socavar la calidad crediticia soberana de México, debido a que generaría un *shock* de confianza prolongado, además de volatilidad e incertidumbre financiera, lo que elevaría los costos de la deuda y pondría en riesgo el crecimiento y las finanzas públicas.

Enfaticó que la reforma podría debilitar más los controles y equilibrios institucionales, lo que repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia del país, como su fortaleza económica y fiscal.

“La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica y los procesos judiciales sesgados han contribuido a la vo-

RIESGOS.

Para Moody's, la reforma jurídica genera un mayor riesgo de politización y amenaza la independencia e imparcialidad del Poder Judicial del país.

latilidad a corto plazo de los indicadores financieros mexicanos, como el tipo de cambio”, precisó Moody's.

Consideró que una aversión prolongada al riesgo ampliaría los diferenciales gubernamentales, lo que aumentaría aún más los costos de endeudamiento y las tasas de interés locales, ya de por sí elevadas, y presionaría el manejo de la deuda, debido a que los pagos de intereses consumen una gran parte de los ingresos.

“Un crecimiento más débil supondría restricciones adicionales al proceso de consolidación fiscal”, alertó.

Asimismo, advirtió que el prolongado *shock* de confianza frenaría la inversión privada, lo que limitaría los beneficios del *nears-horing* y reduciría el crecimiento después de 2025 a un promedio de largo plazo de 2 por ciento, en lugar del 3 por ciento, con el beneficio de nuevas inversiones.

La agencia agregó que el Poder Judicial de México evitó que el Ejecutivo se extralimitara en los últimos años, al bloquear algunos de los cambios legales radicales que la administración de López Obrador había propuesto.

Destacó que los cambios radicales en el sistema judicial y regulatorio del país generarían más incertidumbre en los proyectos de infraestructura.



AVAL CAUSA NERVIOSISMO EN EU; PEGARÁ A CALIFICACIÓN: MOODY'S

[INTERÉS ECONÓMICO, EN PELIGRO]

Congresistas de EU externalan preocupación por reforma al PJ

Los legisladores estadounidenses Greg Stanton y María Elvira Salazar presentaron ayer una resolución del Congreso que plantea su preocupación profunda respecto a las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial que fueron avaladas en México.

En un comunicado en la página web de Stanton se explica que las modificaciones impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, permitirían a los ciudadanos votar por cada uno de los jueces, miembros de la Corte de apelaciones y magistrados hasta llegar a la Corte Suprema.

“Como estado fronterizo, Arizona se beneficia de muchas maneras de nuestra estrecha relación con México.

“Sin embargo, me preocupa profun-

damente que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro este interés económico y de seguridad compartido, en particular los compromisos asumidos en el T-MEC y los esfuerzos para contrarrestar el crimen transfronterizo.

“Nuestra resolución bipartidista hace un llamado respetuoso a nuestros homólogos mexicanos para que sopesen estas preocupaciones a medida que avanzan”, dijo Stanton.

Las reformas propuestas de la administración actual amenazan con llevar a México de regreso a los días del Gobierno de un solo partido, expresó por su parte la representante María Elvira Salazar.

“México es un importante aliado y socio de Estados Unidos, debemos seguir comprometidos a garantizar la independencia del Poder Judicial mexicano de los ataques populistas”, apuntó.

La resolución se basa en una carta bipartidista que Stanton dirigió la semana pasada con diez miembros del Congreso al secretario de Estado, Antony Blinken, y a la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, en la que se describen las preocupaciones de que las reformas propuestas podrían violar los términos del T-MEC. /24HORAS



Moody's advierte que reforma judicial afectará la calificación

La agencia calificadora Moody's alertó que la aprobación de la reforma judicial socavará la calidad crediticia de nuestro país, ya que se puede generar un shock de confianza prolongado, volatilidad e incertidumbre financiera, lo que disparará el costo de las deudas.

La firma resaltó que los cambios al Poder Judicial debilitará la fortaleza económica y fiscal de México.

“La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica y los procesos judiciales sesgados han contribuido a la volatilidad a corto plazo de los indicadores financieros mexicanos, como el tipo de cambio”.

“Una aversión prolongada al riesgo probablemente ampliaría los diferenciales gubernamentales, lo que aumentaría aún más los costos de endeudamiento y las tasas de interés locales, ya de por sí elevados, y presionaría la asequibilidad de la deuda, debido a que los gastos por intereses consumen una gran parte de los ingresos”, detalló.

“Un crecimiento más débil supondría restricciones adicionales al proceso de consolidación fiscal”, alertó.

Al igual que otras organizaciones, la agencia criticó que estas reformas incluso generarán un shock de confianza prolongado frenando la inversión privada, lo que limitaría los beneficios del *nearshoring* y reduciría el crecimiento después de 2025, al promediar a largo plazo del 2 por ciento, en lugar del 3 por ciento con el beneficio de nuevas inversiones.

Organizaciones empresariales mexicanas y estadounidenses han alertado la posibilidad de daños económicos con estas reformas y la desaparición de los órganos autónomos.

Analistas financieros de diversas casas financieras, como Banco Base y Citibanamex, han advertido la posibilidad de una alta volatilidad hacia las siguientes semanas con estas reformas, que dicen puede generar una recesión para nuestro país en el corto plazo y la salida masiva de inversiones.

RIESGOS.
 Proyectan la posibilidad de un shock de confianza con estos cambios.



CLAUDIO OSCURO



BBVA anuncia caída de inversiones tras la aprobación de reforma

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La banca BBVA apoyo la idea de contar con una reforma al Poder Judicial debido a la alta tasa de corrupción e impunidad en México, sin embargo, añadieron que las modificaciones propuestas no cumplen con los lineamientos necesarios debido a que se socava el Estado de derecho.

“En consecuencia, las perspectivas económicas de México podrían deteriorarse fácilmente más rápidamente de lo previsto”, se pronunció la institución financiera.

Dicha reforma generaría una rebaja de calificación por parte de las principales agencias mundiales, lo cual afectaría a la economía mexicana debido a que se tendría menor capacidad para atraer y mantener las inversiones extranjeras.

Uno de los puntos más fuertes con los que cuenta la economía mexicana es el nearshoring, donde empresas extranjeras han transferido sus operaciones a México, lo cual podría provocar la mudanza de grandes industrias debido al temor de que sus derechos se vulneren.

“LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS de México podrían deteriorarse fácilmente más rápidamente”



Se generaría una rebaja de calificación por parte de agencias mundiales. AFP

“Las empresas pueden temer que sus derechos no estén protegidos. Esto puede sofocar el crecimiento económico, limitar la creación de empleo y endurecer las relaciones comerciales, en particular con Estados Unidos, exacerbando los desafíos económicos existentes”, añadió BBVA.

En cuanto a los estatutos establecidos en el T-MEC se teme que la aprobación de la reforma al Poder Judicial viole algunos acuerdos, mismos que serán revisados en 2026.

“La mayoría de las reformas se centran en aumentar el gasto público. Sin una reforma fiscal que las acompañe, esto podría generar una inercia sustancial del gasto, lo que ejercería presión sobre la calificación soberana y limitaría la capacidad de Claudia Sheinbaum, la presidenta entrante, para impulsar nuevas prioridades de gasto. Esta inercia fiscal podría obstaculizar la capacidad del gobierno para introducir nuevas iniciativas, lo que limitaría el progreso y la innovación”, externó la banca. •



CON REFORMA, NO VINO EL APOCALIPSIS: APROBACIÓN Y DEBATES DE EU, FACTORES QUE APRECIARON AL PESO MEXICANO

Por Redacción / *El Independiente*

Peso baja y Bolsa sube, y mercados tranquilos. La madrugada de este miércoles, después de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el peso mexicano moderó su volatilidad reciente y amaneció por debajo de los 20 pesos por dólar.

De acuerdo con AMEXI, el tipo de cambio cotizado debajo de las 20 unidades se posiciona como la moneda más apreciada.

Dicho comportamiento fue motivado por factores como la concreción de la iniciativa judicial, la cual pasó al Senado de la República con 86 votos a favor y 41 en contra.

El mercado había anticipado la aprobación de esta reforma, lo que contribuyó a la estabilidad del peso.

La jornada abrió con una apreciación de 1.17 por ciento, cotizó alrededor de 19.86 pesos por dólar, y tocó un máximo de 20.1473 y un mínimo de 19.7588 por dólar.

A media jornada, el peso se mantenía fuerte, con una ganancia de 1.55 por ciento, respecto al cierre previo.

Por su parte, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Grupo Financiero Base, explicó que la apreciación del peso mexicano se debe a que la aprobación de la reforma ya había sido anticipada por el mercado.

Sin embargo, señaló que la depreciación desde las elecciones del pasado 2 de junio sigue siendo considerable y la aversión al riesgo puede continuar afectando el tipo de cambio en el futuro.

"En los próximos meses, se espera que continúe la aversión al riesgo relacionada a México y se ha elevado la probabilidad de presiones al alza para el tipo de cambio", señaló.

El debate presidencial rumbo a las elecciones de Estados Unidos también impactó en el mercado, de acuerdo con Siller. La falta de ataques de Donald Trump contra Mé-

xico contribuyó a "disminuir el nerviosismo del mercado".

En esta afirmación coincidió Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil en Monex Grupo Financiero; no obstante, resaltó que los inversionistas continúan evaluando las implicaciones de la aprobación de la reforma, que aún necesita ser ratificada por al menos 17 Congresos estatales para ser constitucional.

A través de redes sociales, el Grupo Financiero Banco BASE, informó que los mercados asimilaban 'el cara a cara' entre las candidaturas del republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris, quienes, dijo, "hablaron tangencialmente de sus políticas económicas" y no atacaron a México.

Cabe señalar que la apreciación de la moneda mexicana también se debe al debilitamiento generalizado del dólar frente a algunas monedas, el cual fue de 0.12 por ciento.

"Este miércoles se ha dado a conocer el reporte de inflación en Estados Unidos correspondiente al mes de agosto, la cual se ubicó en un 2.5 por ciento anualizado, moderándose desde el 2.9 por ciento del mes previo", indicó Banco BASE. Se trata de la cifra de menor nivel desde febrero de 2021.

BMV REPUNTA

Día de repunte para el índice mexicano S&P/BMV IPC, que terminó la sesión del miércoles 11 de septiembre con leves subidas del 0,44%, hasta los 51.195,76 puntos. El índice mexicano S&P/BMV IPC marcó un máximo de 51.318,33 puntos y la cifra mínima de 50.782,11 puntos. El rango de cotización para el índice mexicano S&P/BMV IPC entre su punto más alto y el más bajo (máximo-mínimo) durante este día se situó en el 1,04%.



NOTA SOBERANA SE MANTIENE EN BBB

LA REFORMA JUDICIAL por sí misma no afecta la calificación soberana de México, señaló Omar de la Torre, analista de calificaciones soberanas para México de S&P Global Ratings, quien recordó que ésta se mantiene en BBB, con perspectiva estable y no se modificará o ratificará hasta conocer el Paquete Económico de 2025.

Durante el foro "Horizontes en México, Oportunidades para el crecimiento", aseguró que la calificadora está evaluando el impacto que tendría la reforma judicial en el clima de inversiones, la cual, de considerarse de riesgo

podría derivar en un menor nivel de inversión y quizá repercuta en una menor tasa de crecimiento.

Abundó que también están evaluando si tendrá un efecto en la parte fiscal y de servicios así como el efecto en el sistema de pesos y contrapesos.

"La Reforma judicial de la cual todos tenemos noticias frescas, *per se*, no tiene una implicación en la calificación crediticia; ustedes por supuesto que ubican una calificación crediticia lo que refleja, es nuestra opinión sobre la capacidad y la voluntad de pago de un soberano, con sus obligaciones finan-

cieras; en ese sentido, lo que hace la calificación, a través de la metodología incorporar todos aquellos factores relacionados, que impliquen alguna evaluación en esta capacidad y voluntad de pago de los soberanos", puntualizó.

El analista de S&P Global recordó que México tiene varias fortalezas que hacen que tenga una buena nota, como la flexibilidad de la política monetaria y la sólida posición externa; asimismo, explicó los parámetros que toma en cuenta para la misma.

Por Daniela Gómez



Comentario / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es una mañana triste para el país, me parece una mañana que también presagia un tiempo nuevo y un tiempo peligroso para México, un tiempo peligroso para la democracia, para las libertades, para los derechos. Ayer se recibieron 86 votos, 86 que tienen nombres y apellidos, los 86 votos a favor de la no división de poderes en México.

“Lo primero que creo que debemos respondernos en este momento de la historia política de México es cómo llegamos aquí. Es decir, cómo llegamos a un momento en donde se aprueba una reforma de estas condiciones.

“Yo marcaría estructuralmente en tres cosas. Tuvimos un proceso electoral que no arrancó en los términos constitucionales que debería haber arrancado, con un adelantamiento de una de las contendientes prácticamente a tres años antes de la elección, con una intervención desmedida del Presidente de la República.

“La segunda temporada de eso, es una vez que sucede la votación, vemos una violación a la Constitución flagrante para construir una mayoría fraudulenta en la Cámara de Diputados que sobrerrepresenta a una fuerza política que permite obtener lo que los votos de la gente, incluida ya la inequidad de la competencia política, lo que los votos de la gente no le dieron”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZc-xXyUnehFnSR1cq8YdUQBYLeji_DM89W8HSY1O3tgNA?e=GRaH59

Alertan que la reforma judicial podría socavar la calificación crediticia de México

Publicado: 12 sep 2024 05:59 GMT



"La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo", afirmó la agencia de calificación de riesgo Moody's.



La agencia estadounidense de calificación de riesgo Moody's ha alertado que la polémica reforma judicial de México, **aprobada** este miércoles en el Senado, podría socavar la calidad de la calificación crediticia del país, informan **medios locales**.

"El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo, y un 'shock' de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante", explicó en un **análisis**.

La empresa con sede en Nueva York recuerda que el historial del país latinoamericano en materia de desempeño fiscal y políticas macroeconómicas prudentes respalda su calidad crediticia, aunque advierte de que sus instituciones más generales han sido una debilidad desde hace mucho tiempo en comparación con otros pares calificados con la misma nota (Baa).

[Alertan que la reforma judicial podría socavar la calificación crediticia de México - RT](#)



Inversionistas advierten que reforma judicial de AMLO hará retroceder a México 50 años

- Los tribunales eran un lugar al que las empresas podían recurrir
- La reforma podría frenar la inversión extranjera directa en México



En los últimos seis años, los inversores sabían que tenían al menos un lugar al que apelar cuando no estaban de acuerdo con Andrés Manuel López Obrador: los tribunales mexicanos: Recurrieron a la Suprema Corte cuando el gobierno amenazó con encarcelar a cualquier persona acusada de fraude fiscal, incluso antes de que sus casos fueran escuchados.

Y de nuevo, cuando AMLO, como se conoce al presidente, quiso aprobar una ley nacionalista de electricidad.

[Mexico Judicial Reform: Investors Warn AMLO Plan Sets Country Back 50 Years -](#)

[Bloomberg](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
septiembre 11, 2024 @ 2:01 pm

Reforma al Poder Judicial eleva probabilidad de recesión en México, alerta especialista

Grupo Financiero BASE aseguró que la reforma genera incertidumbre y eso frena las inversiones que son necesarias para el crecimiento económico



Después de que el Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial, se incrementa la probabilidad de que en los próximos meses la economía mexicana caiga en recesión, a lo que seguiría un largo estancamiento económico, advirtió Grupo Financiero BASE.

Explicó que el eje central de esta reforma es la elección por vía popular de jueces, magistrados y ministros, sin que estos requieran experiencia laboral en el ámbito. Por un lado, esto pondrá fin a la carrera judicial y por otro, posibilita a los partidos políticos en el poder el elegir a los candidatos para estos cargos, politizando el sistema de justicia, por lo que la reforma al Poder Judicial debilita la separación de poderes.

La institución financiera abundó en que los anterior es un riesgo para el crecimiento económico de México porque genera incertidumbre, pone en riesgo la llegada de nuevas inversiones extranjeras y, posteriormente, la reinversión de utilidades.

[Reforma al Poder Judicial eleva probabilidad de recesión en México, alerta especialista \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Reforma judicial amenaza con socavar la calidad crediticia de México: Moody's

La calificadora prevé un impacto alto para la calificación de México, moderado para empresas, sector energético y de infraestructura; y bajo para los bancos



Por **Arturo Solís** | 11 de septiembre, 2024 | 08:39 PM

Ciudad de México — La reforma al Poder Judicial, aprobada recientemente por el Congreso, amenaza con socavar la calidad crediticia de México (Baa2, estable), advirtió la agencia Moody's.

“La reforma judicial podría debilitar aún más los controles y equilibrios institucionales, lo que **repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia de México**, como su fortaleza económica y fiscal”, señaló la calificadora de riesgo crediticio en un reporte difundido horas después de la **votación final en el Senado mexicano**.

Los cambios a la Constitución mexicana, propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, consisten en una nueva integración de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, elección popular de jueves, magistrados y ministros, sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un tribunal disciplinario independiente, además de nuevas reglas procesales.

[Reforma judicial amenaza con socavar la calidad crediticia de México: Moody's \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 8:58 pm

Inversionistas advierten retroceso de 50 años por reforma judicial: Bloomberg

La agencia asevera que la reforma judicial genera inquietud entre inversionistas por la falta de tribunales independientes a los que puedan recurrir en caso de desacuerdos.



La reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso podría llevar a un retroceso de 50 años en el entorno de negocios en México, según una nota de *Bloomberg* publicada este miércoles.

“Según los críticos, la reforma podría hacer retroceder en 50 años el clima de negocios, cuando la política del país estaba dominada por el gobierno de un solo partido, el PRI. En aquel entonces, el poder estaba consolidado en torno al Ejecutivo y el partido no rehusó a la hora de reprimir a la oposición”, indicó.

“El gobierno nacionalizó los bancos mexicanos en 1982. En ese momento, el petróleo y las telecomunicaciones ya eran algunas de las industrias que estaban mayoritariamente en manos del Estado”, agregó.

La agencia aseveró que la reforma judicial genera inquietud entre inversionistas por la falta de tribunales independientes a los que puedan acudir en caso de desacuerdos.

[Inversionistas advierten retroceso de 50 años por reforma judicial: Bloomberg \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 9:21 pm

Reforma judicial puede socavar fortaleza económica y fiscal de México: Moody's

La incertidumbre jurídica probablemente afectará más a los sectores corporativos del país, que dependen de concesiones y grandes inversiones, considera la agencia.



Tras la aprobación de la reforma judicial para elegir a los juzgadores mediante voto popular, la agencia Moody's advirtió este miércoles que esas modificaciones constitucionales deteriorarán los controles y equilibrios, y podría socavar la fortaleza económica y fiscal del país.

En un análisis distribuido a medios, la agencia recordó que este 11 de septiembre la Cámara de Senadores aprobó formalmente la reforma constitucional “transformadora y controvertida que deteriorará la independencia del poder judicial del país”.

Recordó que la nueva ley “podría politizar los dictámenes de la Corte Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de comprometer la independencia del sistema”.

“Las implicaciones crediticias de los cambios podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos”, apuntó.

[Reforma judicial puede socavar fortaleza económica y fiscal de México: Moody's • Economía y finanzas • Forbes México](#)

Moody's: reforma socavaría fortaleza económica de México

Hace 8 horas

"La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera", advirtió la agencia.



La agencia Moody's advirtió el miércoles (11.09.2024) que la aprobación de la reforma judicial en [México para elegir a los jueces mediante voto popular](#), deteriorará los controles y equilibrios, y podría socavar la fortaleza económica y fiscal del país.

En un análisis distribuido a medios, la agencia recordó que la [Cámara de Senadores](#) de México aprobó la reforma constitucional "transformadora y controvertida, que deteriorará la independencia del Poder Judicial del país".

Recordó que la nueva ley "podría politizar los dictámenes de la Corte Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ([SCJN](#)), además de comprometer la independencia del sistema".

Señaló que la reforma "deteriorará los controles y equilibrios y podría socavar la fortaleza económica y fiscal de México". Agregó que "a medida que el Poder Judicial se realinea cada vez más con los poderes Ejecutivo y Legislativo, su papel en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará".

Moody's destacó que "la preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo", y un 'shock' de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales "y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante".

[Moody's: reforma socavaría fortaleza económica de México – DW – 12/09/2024](#)



LLAMADO A CONGRESOS

Lamenta Coparmex aprobación del Senado

“Compromete la democracia, vulnera el Estado de derecho y pone en riesgo el futuro”

COPARMEX

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La aprobación de la reforma al Poder Judicial fue “lamentable”, compromete la democracia, vulnera el Estado de derecho y pone en riesgo el futuro de México, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al hacer un llamado a los legisladores de los 32 congresos locales para que la analicen y discutan pensando en los ciudadanos.

“Coparmex lamenta la aprobación de una reforma judicial que compromete la democracia, vulnera el Estado de derecho y pone en riesgo el futuro de México; reiteramos nuestro compromiso con un México más fuerte, justo, inclusivo y en paz”, señaló el organismo en un posicionamiento.

El sindicato patronal destacó que la decisión no refleja ni toma

en cuenta los argumentos expresados por diversas organizaciones sociales, juristas, estudiantes y medios internacionales, sobre las graves implicaciones al poner en riesgo la relación con los socios comerciales de México, el flujo de capital y el crecimiento económico.

“Lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial, esta reforma lo coloca en una situación de extrema vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos. En Coparmex consideramos que es un error seguir adelante con una propuesta que, en lugar de fortalecer nuestro sistema judicial, podría arriesgar su independencia y eficacia, afectando directamente la vida democrática del país”, agregó.

Por último, invitó a los congresos locales a que respeten los tiempos establecidos en sus constituciones y eviten irregularidades.

Enrique Hernández
septiembre 11, 2024 @ 7:26 pm

Portada / Forbes Política /

Ningún país ha tenido resultados satisfactorios con reformas como la aprobada: Coparmex

La reforma aprobada por el Congreso coloca al Poder Judicial en una situación de extrema vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos, afirma el organismo patronal.



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que ningún país ha tenido resultados satisfactorios con la implementación de una reforma judicial como la aprobada en el Congreso.

“Ningún país ha implementado una reforma judicial de este tipo con resultados satisfactorios. Las consecuencias serán permanentes en una sociedad que demanda una justicia más equitativa y eficiente”, afirmó en un comunicado el organismo dirigido por José Medina Mora Icaza.

Sostuvo que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial, la reforma de presidente López Obrador lo coloca en una situación de extrema vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos.

Agregó que la incertidumbre generada por la reforma judicial ya es evidente en empresas nacionales e internacionales, que han manifestado su preocupación por el riesgo de una politización en la selección de jueces, lo que podría debilitar el Estado de derecho.

[Ningún país ha tenido resultados satisfactorios con reformas como la aprobada: Coparmex](#)
• [Forbes Política](#) • [Forbes México](#)



Guadalupe Taddei, presidenta del INE



“El INE no puede decir ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar listos cuando nos llegue a nosotros la reforma para su implementación; así que encontraremos las rutas”.

Dejan a INE carga de elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá arreglárselas para cumplir con la elección de ministros, magistrados y jueces el próximo año, pues el Congreso dejó en manos de los consejeros el proceso.

“El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales”, indica la reforma aprobada por el Congreso.

También afirma que en tanto se aprueban las leyes secundarias, el INE atenderá lo que establece la norma constitucional.

En junio de 2025 se cambiará a los nueve ministros, así como la mitad de los mil 633 magistrados y jueces; el resto será en 2027.

La reforma indica que el proceso electoral arrancará una vez que se promulgue y se publique en el Diario Oficial de la Federación, lo que sucederá en los próximos días.

Ante este panorama, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que pese a ser una elección compleja, el organismo encontrará la ruta para cumplir con el mandato constitucional.

“El INE no puede decir ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar lis-

tos –porque es un mandato constitucional– cuando nos llegue a nosotros la reforma para su implementación; así que encontraremos las rutas”, señaló.

Previo la presentación del informe de organizaciones internacionales sobre la elección del 2 de junio, Taddei aseguró que una vez que la reforma sea aprobada por 17 estados para su promulgación y se publique en el Diario Oficial de la Federación, los consejeros se reunirán para analizar cómo procesar y cumplir con los tiempos.

“Nosotros empezaremos trabajos preparatorios para nuestros posibles escenarios por venir. Habremos de hacer reuniones, las consejerías, las áreas técnicas del instituto, para intentar delinear ahora sí la ruta que le tocará al Instituto Nacional Electoral”, indicó.

Aseguró que la comisión que elabora el presupuesto también comenzará con el análisis del costo de la elección.

Consideró que hay muchas preguntas en el aire, entre ellas no sólo el dinero, sino cuántas casillas o las boletas.

Sin embargo, señaló, echarán mano de una “comunicación pedagógica” para que a todos los ciudadanos les quede claro cómo sería la elección.

“Hay que ser muy prudentes en esto. Hay que tener



siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas, para ver en qué nos vamos a ir poniendo”, añadió.

En el INE se valorará si la comisión para atender los procesos electorales 2024-2025 se hace cargo del proceso judicial –pues habrá elecciones locales en Durango y Veracruz–, o se crea una nueva que atienda exclusivamente el tema.

La reforma establece que una vez que sea publicada en el DOF, el Senado tendrá 30 días para emitir la convocatoria, y en febrero próximo deberá entregar al INE la lista de candidatos.

Cargan trabajo

Las tareas que corresponden al INE o deberá verificar que se cumplan, según la reforma al Poder Judicial:

- Se elegirá la totalidad de ministros de la Corte.
- Las magistraturas vacantes de la Sala Superior del TEPJF y la totalidad de magistraturas de cinco salas regionales.
- Los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.
- La mitad de magistrados y jueces.
- Para dar certeza, independencia e imparcialidad en la organización de los comicios, en el INE no participarán partidos políticos.
- Las boletas electorales contendrán, entre otros datos, el cargo y la entidad federativa.
- Llevarán impresos los nombres completos y la especialización por materia.
- El listado de candidatos distinguirá a la autoridad postulante.
- Señalará las candidaturas de juzgadores que estén en funciones y deseen participar en la elección.
- Podrán participar como observadoras las personas o agrupaciones acreditadas por el INE.
- Los candidatos tendrán acceso a radio y televisión de manera igualitaria.
- Podrán participar en foros de debate organizados por el INE.
- Estará prohibido el financiamiento público y privado y la contratación de espacios en medios.
- La duración de las campañas será de 70 días.
- Las personas electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado el 1 de septiembre de 2025.



INE debe prepararse para implementar cambios:

Guadalupe Taddei

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el INE debe estar listo para la eventual aplicación de la reforma al Poder Judicial, por lo cual las áreas deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

“Seguramente deberemos estar listos. Es un mandato constitucional, si así sucede, y el INE no puede decir ‘no estoy listo’. Tendremos que buscar cómo estar listos”, sostuvo.

Aclaró que tras el aval en el Senado deben esperar el fin del proceso legislativo con la aprobación de la reforma en al menos 17 Congresos locales.

“Comenzaremos con los preparativos para nuestros posibles escenarios por venir; haremos de hacer reuniones con las consejerías, las áreas técnicas del instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al INE”, apuntó.

Señaló que deben evaluar cómo realizarán una comunicación pedagógica para la ciudadanía para que tenga claridad sobre cómo se llevará a cabo el proceso electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen, puntualizó, el INE tendría que empezar con el proceso electoral una semana después de su aprobación, así como otros tiempos para la presentación de los registros y convocatorias, entre otros.

“Insisto, hay que ser muy prudentes en esto, hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas, para ver en qué lo vamos a ir poniendo”, dijo, y añadió que también deberán considerar este tema para la elaboración del presupuesto de 2025.

El INE tiene como fecha límite el 8 de octubre para entregar su propuesta de presupuesto a la Cámara de Diputados, para lo cual ya está conformada la comisión temporal que se realiza cada año para ver este tema, la cual estará presidida por el consejero Uuc-Kib Espadas.

En julio, la presidenta asistió a uno de los foros sobre la reforma judicial organizado por la Cámara de Diputados, donde resaltó la importancia de colaborar en caso de avanzar la reforma, así como las lagunas que existen en el dictamen. ●



MILENIOTELEVISION

12/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Guadalupe Taddei (Presidenta Consejera del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- “Esperando que termine todo el proceso, jurídicamente hablando, de esta reforma para darle paso e iniciarla formalmente aquí en el instituto. Sin embargo, en conocimiento de lo que plantea la propia reforma en términos de tiempos pues tenemos que detonar ya los trabajos de carácter técnico que nos lleven a hacer las propuestas específicas y la toma de los acuerdos correspondientes para su implementación, en esas estamos.

“El desafío es poner todas las reglas operativas porque no tenemos en este momento ley secundaria, haremos a bien de un transitorio que dice que supletoriamente tendremos que tomar algunas de las determinaciones jurídicas existentes; sin embargo, no todas son aplicables hablando por ejemplo, de territorialidad, del número propuestas en una boleta, de formas de boleta, creo que hay algunos temas que se tienen que revisar de manera puntual, técnica y operativamente”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ees53E1oZVFNvI9XxFWP5UABBC518htmbDgAQ_1_Vc7ccrA?e=oepG0y



● Comienza el INE los preparativos para la elección de juzgadores en 2025

Alista INE planes para elegir a los jueces, ministros y magistrados

En junio de 2025, el Poder Judicial será refundado // “Es un mandato constitucional, no importa si los consejeros están de acuerdo”: Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició los preparativos para la elección sin precedente de juzgadores y aunque todavía tiene que ser aprobada por al menos 17 congresos locales, el órgano electoral ya estudia la ruta y los posibles escenarios de este proceso electivo de jueces, magistrados y ministros prevista para junio de 2025.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala informó que tienen que empezar a ver con las áreas técnicas qué se requiere y cómo podría llevarse a cabo, pues una vez aprobada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el instituto tiene en la siguiente semana que iniciar el proceso electivo.

De acuerdo con el dictamen aprobado la madrugada de ayer, “la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 iniciará con la primera sesión que

el Consejo General del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto”.

La consejera presidenta aseveró que el INE no puede decir que no está listo, pues es un mandato constitucional, “así que encontraremos las rutas y en cuanto esto vaya caminando, nuestra obligación será ir transparentando cada momento del proceso. “No importa si los consejeros están o no de acuerdo”, señaló a *La Jornada*, pues es un mandato constitucional y aunque hay muchas dudas sobre cómo se aplicará esta elección y falta claridad en el proceso electoral, “tenemos que hacerlo”.

Apuntó que deben ser prudentes y el INE tendrá que estar listo para ello y “contar con la parte técnica de todas las áreas que “son altamente especializadas para ver cómo vamos a ir”, apuntó.

El pasado lunes, Taddei Zavala adelantó en una entrevista con este diario que el INE no sólo tendrá que



ver cómo implementar la reforma en los términos en los que ya queda finalmente, sino que tiene que entender que al sistema nacional de elecciones se le incorpora una tercera parte: “en el instituto sabemos de la elección de los poderes Ejecutivo y Legislativo, hoy tendremos que armar toda esta elección del Judicial”.

Ante este nuevo reto, alertó que hasta ahora no se ha hablado de que la reforma incluya la elaboración de una ley secundaria en la que vienen desglosados los cómo para llevar a cabo esta elección, por lo que consideró que el INE tendrá que hacerlo a través de acuerdos para determinar los pasos a seguir.

El instituto, señaló, tiene que trabajar no con lo inminente (de una reforma) sino con lo que ya existe, por lo que prevé trabajar junto con la Cámara de Diputados y con quien así se determine que tenga que hacer el enlace o el conducto para ir llevando a cabo este proceso.

Por su parte, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón,

consideró que la reforma judicial es contradictoria porque las autoridades electorales deben tener una condición de imparcialidad total, pues resuelve los conflictos entre los partidos políticos, entonces “hay un contrasentido” que sus integrantes sean electos a través del voto popular.

Señaló que no es acorde con las condiciones que la Constitución debe procurar para tener nombramientos y ejercer con independencia e imparcialidad y “hemos visto que los efectos en otros países son negativos”.

Consideró que esta reforma se hizo con prisas, sin tener una ley secundaria y sin analizar paso a paso cómo se llevará a cabo y aunque esta modificación le permitirá quedarse hasta 2027 en la sala superior, aseguró que no está de acuerdo en cómo se hizo.



Elección de jueces en 2025
INE ratifica que se requiere presupuesto de 8,200 mdp

INE: para elección judicial, presupuesto de 8,200 mdp

Ruta. Los **consejeros** ya alistan organización del proceso que someterá a la voluntad popular a magistrados y ministros; reglas operativas y consensos, los retos: **Taddei**

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Guadalupe Taddei, presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), estimó que para la elección de jueces, magistrados y ministros pedirá un presupuesto de 8 mil 200 millones de pesos, el mismo monto solicitado para los comicios de junio pasado.

La titular del INE también anunció que ya se están preparando para delinear el proceso de organización de estas elecciones.

“En conocimiento de lo que plantea la **reforma** en términos de **tiempos**, tenemos que detonar ya los trabajos de carácter técnico que nos lleven a hacer las propuestas específicas y las tomas de los acuerdos correspondientes para su implementación”.

Subrayó que los mayores retos en la organización de los comicios judiciales radican en definir las reglas operativas y lograr consensos con el Poder Legislativo para tener los recursos que permitan este proceso.

“Habrá que tomar algunas determinaciones jurídicas ya existentes, porque no todas son aplicables; por ejemplo, la territorialidad, el número de propuestas en una boleta y su formato. Hay temas que se tienen que revisar de manera puntual técnica y operativamente”, explicó en MILE-

NIO Televisión.

Taddei admitió que en el INE no se tiene ningún antecedente para empatar los distritos electorales empleados en las elecciones presidenciales y legislativas con los circuitos territoriales en los que opera el Poder Judicial.

“No tenemos ningún referente geográfico que se parezca a los circuitos; tenemos lo que todos conocemos en las elecciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo... Hablamos que como punto de partida se realizarán marcas, un trazo, un análisis técnico muy rápido, pero no por eso menos efectivo sobre cómo se tendrán que organizar ahora”, dijo.

En **materia** presupuestal, el INE deberá tomar en cuenta que todo lo que se realice de manera operativa se reflejará en el presupuesto del próximo año y que, a bote pronto, calcula pedir los mismos 8 mil 200 millones de pesos que se aprobaron para llevar a cabo las elecciones presidenciales y federales de junio pasado, las cuales coinciden cada seis años.

“Tenemos dos factores: en un año no **electoral** estaremos solicitando que la población salga a votar por el Poder Judicial y en un periodo donde el INE hace una solicitud presupuestal que disminuyen enormemente, en

esta ocasión no será así.

“Esperemos que haya un entendimiento pleno, tendremos que tener una comunicación muy fluida y correcta con la Cámara de Diputados para acordar con ellos este ejercicio presupuestal y obtener el mejor resultado”, sostuvo Taddei.

No obstante, la consejera presidenta pidió esperar la aprobación de la **reforma** en los congresos locales para que el INE pueda empezar formalmente los trabajos que dictamina la nueva **ley** que regirá al Poder Judicial.

“Nosotros comenzaremos los trabajos preparatorios para posibles escenarios y haremos reuniones en las consejerías y en las áreas técnicas para delinear la ruta que le toca al instituto”.

Según la ruta estipulada, en cuanto 17 congresos estatales aprueben la **reforma** constitucional, el INE tendrá una semana para iniciar el proceso que culminará con la elección.

“Vienen otros **tiempos** para emitir la convocatoria por parte del Senado y presentar los registros en el INE, lo que incluye los **tiempos** de los tres poderes para hacer sus propuestas”.

Pese a que el instituto tendrá libertad para definir las normas y regulaciones que sostendrán este



proceso, reconoció que hay preocupación por llevar a buen puerto estos comicios inéditos por la cantidad de aspirantes. ■■■



La funcionaria saluda a José Thompson, de la Unión de Organismos Electorales. CUARTOSCURO



Realizarán análisis técnicos sobre los requerimientos del proceso

INE arrancará preparativos para elección de ministros, magistrados y jueces

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que este instituto ya se encuentra listo para arrancar con los preparativos para la elección de juzgadores que forma parte de la reforma al Poder Judicial.

“Seguramente, deberemos de estar listos, es un mandato constitucional, si así sucede y el INE no puede decir: ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar listos porque es un mandato constitucional”, sostuvo al concluir la presentación de informes de Acompañamiento Internacional.

En este sentido, recordó que cuando llegue al INE la reforma para su implementación, deberán encontrar las rutas y “en cuanto eso vaya caminando, por supuesto que nuestra

obligación siempre será ir transparentando cada momento de ese proceso e informando a la comunidad”.

Asimismo, destacó que las diversas áreas del INE deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

“En este momento nosotros tendremos que empezar trabajos preparatorios para nuestros posibles escenarios por venir, hablamos de hacer reuniones para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al INE”, declaró.

Además, la consejera presidenta destacó que para la primera elección, programada para el primer domingo de junio de 2025, falta que concluyan los procesos legislativos de esta reforma, tales como el aval de 17 congresos locales.

Tiempos

No obstante, reconoció que una vez que entre en vigor la reforma, se esta-

blece un tiempo determinado para que este Instituto inicie el proceso electivo.

“Así también vienen otros tiempos definidos como tiempos para emitir la convocatoria por parte del Senado, tiempos para presentar los registros aquí en el Instituto, eso incluye los tiempos que tendrán los tres poderes para hacer sus propuestas y el tiempo que se deben de entregar para que el Instituto pueda ir avanzando.

“Hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas que son altamente especializadas, para ver en qué nos vamos a ir poniendo, pero sí eso dice la reforma”, explicó.

Finalmente, la consejera presidenta indicó que en este momento el instituto está llevando a cabo el proceso de presupuestario para el 2025, por lo que seguramente habrá de incluir el costo de esta elección en cuanto las áreas designadas para el proceso estén en disponibilidad.



EL INE ESTARÁ LISTO PARA ELECCIÓN DE JUECES EN 2025: GUADALUPE TADDEI

Por Redacción / *El Independiente*

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), informó a medios públicos que se encuentran listos para organizar las elecciones por voto popular para elegir a las y los cinco integrantes que conformarán el nuevo Tribunal de Disciplina.

Así como diez magistrados, diez jueces y los nueve ministros que renovarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esto luego de que la reforma al Poder Judicial fuera aprobada en la Vieja Casona de Xicoténcatl la madrugada del 11 de septiembre con 86 votos a favor y 41 en contra.

Taddei Zavala recordó, que para que la reforma judicial sea efectiva, todavía se requiere de la aprobación en al menos 17 Congresos locales. Sin embargo, adelantó que desde antes comenzarán los trabajos para definir la ruta a tomar para la elección de jueces y magistrados.

"El INE estará atento al devenir de estas horas o días tenga esta reforma. Ya lo vimos en la madrugada del día de hoy, sin embargo, tendrán que correr los procesos en las entidades, siendo una reforma constitucional necesitamos al menos 17 congresos locales que la aprueben para que pueda ser promulgada".

"Una vez aprobada el Instituto en la siguiente semana tendrá que iniciar el proceso electivo. Así también vienen otros tiempos definidos como para emitir la convocatoria por parte del Senado, tiempos para presentar los registros aquí en el Instituto y el tiempo en que se tienen que entregar para que el Instituto pueda ir avanzando".

"El INE no puede decir 'no estoy listo', tendremos que buscar cómo estar listos

porque es un mandato constitucional", afirmó en declaraciones a medios de comunicación fuera del ente electoral autónomo.

La consejera presidenta detalló que el INE también comenzará con "trabajos preparatorios" que sirvan para plantear "posibles escenarios" de cómo deberá organizar las elecciones. Taddei también señaló que el INE está definiendo las necesidades presupuestarias que requerirá al Congreso mexicano para 2025 y afirmó que deberá estimar un monto específico para este fin.

La consejera presidenta compartió que también analizarán cuál será la ruta que definirá el instituto para realizar estas elecciones, pues también reconoció que al interior del organismo "hay muchas preguntas" alrededor de la reforma judicial y su implementación a partir de 2025.

«Esa y muchas otras más preguntas tenemos, yo creo toda la ciudadanía, o sea, cómo vamos a informar, cómo vamos a hacer esta comunicación pedagógica que nos lleve a todos los ciudadanos y ciudadanas a tener claridad de lo que será el proceso electivo del Poder Judicial», añadió.

Taddei dijo que estas y "muchas otras preguntas saltarán en los grupos de trabajo técnico operativos», y recordó que hay procesos legales definidos en los artículos transitorios que no solo implican al INE, sino también a las dos cámaras del Congreso y a los poderes Ejecutivo y Judicial para este proceso electoral.

"Así que encontraremos las rutas y en cuanto eso vaya caminando, por supuesto que nuestra obligación siempre será ir transparentando cada momento de este proceso e ir informando a la comunidad», concluyó.

Con información de EFE

**INE SE PONE A SACAR CUENTAS**

¿Cuánto va a costar elegir a los jueces?

Frente al hecho consumado tras la aprobación de la Reforma Judicial el Instituto Nacional Electoral se pone a trabajar en los cómo del proceso de elegir a los jueces, entre ellos el muy importante tema del dinero que tendrá que invertirse, cosa que urge porque el Congreso tiene que ponerse a discutir el presupuesto del 2025, cuando están previstas las votaciones de ministros de la SCJN, magistrados y jueces, entre otros cargos. Mientras tanto, catorce congresos locales han aprobado los cambios a la Constitución, el más rápido, Oaxaca, en donde les llevó unos minutos. Los trabajadores anuncian que impugnarán. **Págs. 17 y 18**



SERÁ MANDATO CONSTITUCIONAL

INE comienza a trazar ruta para elección de jueces

PATRICIA RAMÍREZ

Su presidenta, Guadalupe Taddei asegura que iniciarán los trabajos para determinar el presupuesto

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará todos los procesos necesarios para implementar las acciones ordenadas en la reforma al poder judicial, recién aprobada en el Congreso de la Unión, porque es un mandato constitucional, advirtió la presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

Explicó que una vez concretado el proceso completo, una vez publicado el

decreto respectivo, se tendrá que analizar el presupuesto que se necesitará para las elecciones, que estarían programadas en primera instancia para 2025 y para lo que se tendrá que organizar el proceso en su totalidad.

“En estos momentos nosotros comenzaremos trabajos preparatorios para posibles escenarios por venir, habremos de hacer reuniones en las consejerías, en las áreas técnicas del instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al instituto”, señaló en entrevista.

Agregó que en esas pláticas se definirá el presupuesto que se solicitará para el año fiscal 2025 en el cual se debe incluir una nueva partida para organizar los comicios de jueces a nivel federal y local.

Taddei Zavala acotó que en el propio documento avalado por los senadores se establecen otros tiempos para emitir la convocatoria por parte del Senado, para presentar los registros de los candidatos ante el INE y eso incluye los tiempos que tendrán los tres poderes para hacer sus propuestas y el tiempo en que se deben entregar para que el INE pueda ir avanzando.



El proceso en 2025 incluirá la elección de jueces, ministros de la Suprema Corte, magistrados del TEPJF y otros cargos judiciales

Explicó que, aunque el proceso no está todavía completo es necesario ya establecer reuniones preparatorias con las áreas técnicas del organismo electoral para delinear la ruta para la elección de jueces, ministros y magistrados.

Recordó que el INE está ya en el proceso de presupuestación para 2025, pues tiene que entregar su propuesta a la Secretaría de Hacienda, pues la propia reforma al poder Judicial establece que la etapa de preparación de la elección extraordinaria del año 2025 iniciará con la primera sesión que el consejo general del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del decreto, es decir, después de que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo cual podría suceder este mismo mes.

“Encontraremos las rutas y en cuanto esto vaya caminando, nuestra obligación será ir transparentando cada momento de este proceso”. No importa si los consejeros están o no de acuerdo, pues es un mandato constitucional y aunque hay muchas dudas sobre cómo se aplicará esta elección y tener claridad en el proceso electoral, tenemos que hacerlo”, advirtió.

¿CÓMO SERÁ EL PROCESO?

Una vez que la mayoría de los Congresos locales avalen la reforma constitucional, lo cual sucederá tal vez esta misma semana, el Senado hará la declaratoria respectiva y enviará el decreto al Ejecutivo federal para que lo publique, lo cual, a decir de algunos legisladores, será el 30 de septiembre, el último día de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aunque esto podría ser antes, ante la velocidad con la que va el proceso.

Al día siguiente entrará en vigor y empezarán a correr los plazos, el INE tendrá siete días para tener una primera sesión en la que deberá emitir acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso.

Por su lado, el Senado tendrá 30 días para emitir la convocatoria para que los candidatos para el proceso electoral extraordinario de 2025, en el que serán electos los 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas pendientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito.

En 2027, se llevará a cabo la segunda elección, en la que elegirá a la otra mitad de los magistrados y jueces de distrito y los magistrados actuales del TEPJF.



INE está **LISTO** para
PROCESO ELECTORAL
DE JUECES: Taddei



INE está LISTO para PROCESO ELECTORAL DE JUECES: Taddei

EDITH ROMERO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que el INE debe estar listo para la eventual implementación de la reforma al Poder Judicial, por lo cual las áreas deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

"Seguramente deberemos estar listos. Es un mandato constitucional, si así sucede, y el INE no puede decir 'no estoy listo'. Tendremos que buscar cómo estar listos", sostuvo.

En ese sentido, la presidenta aclaró que tras la aprobación en el Senado, deben esperar a que concluya el proceso legislativo con la aprobación de la reforma en al menos 17 congresos locales.

"En ese momento, nosotros comenzaremos con los preparativos para nuestros posibles escenarios por venir; habremos de hacer reuniones con las consejerías, las áreas técnicas del Instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al Instituto Nacional Electoral", apuntó.

De igual manera, destacó que deben evaluar cómo realizarán una comunicación pedagógica para la ciudadanía, para que tengan claridad sobre cómo se llevará a cabo el proceso electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen, aclaró, el INE tendría que empezar con el proceso electoral una semana después de su aprobación, así como otros tiempos para presentación de los registros, convocatorias, entre otros.

"Insisto, hay que ser muy prudentes en esto, hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas para ver en qué lo vamos a ir poniendo", dijo.

La consejera presidenta aseguró que desde este momento comenzarán los trabajos preparatorios para las elecciones de cargos judiciales, esto ante la aprobación de la reforma judicial en el Senado y la inminente aprobación en los Congresos estatales.

Taddei consideró que el INE debe estar listo para preparar las elecciones, pues no se puede desobedecer un mandato constitucional.

Y señaló que justo en este momento se plantea la necesidad de presupuesto para 2025, por lo que deberá agregarse el tema del nuevo proceso electoral.

Finalmente, la presidenta del INE señaló que pese a la aprobación de la reforma, aún quedan dudas por responder, entre los que destacó el presupuesto, la instalación de casillas, la capacitación, entre otras cosas que deberán ser resueltas mediante las leyes secundarias que se postularán en el Legislativo.

Según los artículos transitorios de la

reforma al Poder Judicial, el Consejo General del INE debe sesionar máximo siete días después de la publicación del decreto en el que se promulgue, para dar inicio formal al proceso electoral de 2025.

Los mismos transitorios indican que la jornada electoral debe llevarse a cabo el primer domingo de junio de 2025 (es decir, el 1 de junio), por lo que el instituto contará apenas con ocho meses para toda la etapa de preparación.

Al ser una reforma constitucional que aún no contará con legislación secundaria, corresponderá al INE aprobar una serie de acuerdos que regulen asuntos como la duración de las campañas, el financiamiento de las mismas, los topes de gastos, la distribución de tiempos del Estado en radio y televisión, el diseño de materiales, la capacitación de funcionarios de casilla, entre otras.

"El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género", finalizó Taddei Zavala.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 6:00 pm

INE estará listo para elección de jueces en 2025: consejera Taddei

La consejera presidenta señala que el órgano electoral define el presupuesto que requerirá al Congreso para la organizaciones de las elecciones.



El Instituto Nacional Electoral (INE) estará listo para realizar los comicios de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a partir de 2025, tras la aprobación de la reforma judicial, aseguró este miércoles la consejera presidenta del órgano, Guadalupe Taddei.

“El INE no puede decir ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar listos porque es un mandato constitucional”, afirmó en declaraciones a medios de comunicación fuera del ente electoral.

Taddei detalló que el INE también comenzará con “trabajos preparatorios” que sirvan para plantear “posibles escenarios” de cómo deberá organizar las elecciones.

Señaló que el INE está definiendo las necesidades presupuestarias que requerirá al Congreso para 2025 y afirmó que deberá estimar un monto específico para este fin.

[INE estará listo para elección de jueces en 2025: consejera Taddei \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Foto: Cuartoscuro

ZEDILLO CERRÓ LA SCJN EN SU MANDATO, Y AHORA SE DESGARRA LAS VESTIDURAS POR APROBACIÓN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

▶ 10

ZEDILLO CERRÓ SCJN EN SU GOBIERNO, Y AHORA CRITICA APROBACIÓN DE REFORMA AL PJ

Por Redacción / *El Independiente*

El domingo 15 de septiembre de 2024 en la Ciudad de México, el discurso inaugural de la Ceremonia de Apertura de la Conferencia Anual 2024 de la International Bar Association (IBA), la Asociación Internacional de Abogados, en español, estará a cargo del expresidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Antes del evento, Zedillo grabó un mensaje en el que habló sobre la importancia del Estado de derecho, en particular en lo que respecta al desarrollo económico de un país, criticando de forma indirecta la Reforma al poder judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador y la reciente aprobación en las Cámaras de Diputados y Senadores, algunos Congreso estatales.

Zedillo declaró: "Espero que la impresionante reunión de profesionales del derecho y sus respectivos colegios y asociaciones de abogados, que tendrá lugar este mes de septiembre en mi país, contribuya a poner en primer plano no solo el debate de por qué, sin un Estado de derecho efectivo, una sociedad no puede alcanzar su pleno potencial, sino también la forma en que puede lograrse ese Estado de derecho efectivo".

Sólo que, al que fuera presidente de México entre 1994 y 2000, se le olvidó que, no le tembló la mano para cerrar el 1 de enero de 1995, y durante un mes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, mediante la figura de jubilación inmediata, separar de su cargo a sus 26 ministros.

Sucedió en 26 días: el primer mandatario firmó la iniciativa y promulgó las reformas a 20 artículos constitucionales aprobadas por senadores, diputados y la mayoría de los congresos locales, cuya génesis tomó 52 días (del 5 de diciembre de 1994 al 26 de enero de 1995).

Entonces no se escucharon las expresiones corrupción, tráfico de influencias, compadrazgos, plagio de tesis, liberación

judicial de cuentas bloqueadas a narcotraficantes y sus cómplices, o algo por el estilo.

El argumento formal fue: es una respuesta a la exigencia ciudadana de una mejor impartición de justicia. La interpretación generalizada fue: Zedillo no quiere una Corte integrada por ministros nombrados por los expresidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Los medios poca atención dieron a tremenda situación.

Había otros temas que convulsionaban al país: la economía colapsaba por el llamado "error de diciembre" que ocasionó devaluaciones y fuga de capitales, atribuidas a que el fugaz secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, compartió información estratégica. También, a la vigencia del EZLN y la cercana revelación de la identidad del subcomandante Marcos.

Otra incertidumbre, era si el entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, y el FMI salvarían o no a México con créditos que llegaron a ser por más de 60 mil millones de dólares.

Zedillo había sido electo presidente el 21 de agosto, postulado por el PRI después del asesinato del candidato Luis Donaldo Colosio, en marzo de ese año.

Ese partido tenía la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado. La oposición de izquierda representada por el PRD y el PT era poco determinante; en las votaciones sobre la reforma al Poder Judicial, el PAN fue de la mano con el PRI.

La reforma al Poder Judicial incluyó la reducción de 26 a 11 el número de ministros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluyendo su presidente.

Creación del Consejo de la Judicatura, incorporación de nuevos recursos como la controversia constitucional y acciones de inconstitucionalidad, jubilación inmediata de los 26 ministros y, establecía un límite de 15 años para ocupar el cargo que antes era vitalicio.

Con información de Guillermo Mora Tavares, del portal *ContraLínea*.



CRÓNICA: DESPUÉS DE LA APROBACIÓN

'Es un día negro para la democracia'

Reclaman trabajadores del Poder Judicial en el Ángel a 'traidores' por avalar la reforma; prevén acudir a organismos internacionales



LA IRUPCIÓN

Trabajadores inconformes, estudiantes y activistas protestaron en el Ángel de la Independencia por lo que llamaron un ataque presidencial contra el Poder Judicial.



JORGE RICARDO

El Senado amaneció cerrado con una cadena nueva en la puerta 6, por donde los opositores a la reforma judicial habían irrumpido el martes hacia el Salón de Plenos.

Sobre Paseo de la Reforma, en el plantón de los trabajadores, había carteles tirados. Detrás de las fotografías gigantes de Araceli Saucedo y Sabino Herrera, los dos perredistas que se sumaron a Morena, habían pintado con plumón: “(Miguel Ángel) Yunes Traidor”.

Las veladoras que alumbraron la medianoche anterior, cuando miraron por una pantalla la aprobación de la reforma, seguían encendidas sobre el templete.

A favor 86, 41 en contra, uno ausente. Habría elección de Jueces, Magistrados y Ministros, los candidatos serán propuestos en su mayoría por el partido dominante. Los actuales tendrán que renunciar o hacer campaña. La carrera judicial y el mérito académico quedará de lado.

Era una mañana gris y fría. Una oficial administrativa del Noveno Circuito de SLP lloraba con el celular en la oreja. “Era mi mamá, me dio ánimo”, dijo aplastando todavía las lágrimas en sus mejillas.

“Me dijo: ‘Cuidate mucho, Dios te bendiga. Na-



■ “Yunes, traidor, te vendiste al dictador!”, gritó el contingente de trabajadores del Poder Judicial del Edomex, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, SLP, Veracruz y Durango.

da es en vano’, y yo le dije: ‘Tengo escrúpulos, tengo carrera judicial y, pues, a seguir trabajando’”, dijo, y que tenía 50 años, 25 en el servicio. No quiso dar su nombre, como varios, que a pesar de haber entrado un día antes a buscar a los senadores hasta el Salón de Plenos tenían miedo.

“Muchos tienen miedo por la cuestión física, que nos hagan algo por venganza”, dijo una Jueza laboral.

Sobre el templete, los dirigentes hicieron el recuento. El panista Yunes Márquez, miembro de una de las familias de Veracruz más corruptas, según

AMLO, había dado el voto definitivo.

“Hoy es un día negro para el estado de Derecho, para la democracia y para el futuro de nuestra nación. Hoy, la mayoría del oficialismo, recurriendo a las prácticas más deleznales e inaceptables en una democracia, corrompiendo y sometiendo, ha decidido aprobar una reforma que atenta contra la independencia del Poder Judicial”, acusó la directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), la jueza Juana Fuentes.

“¡Resistencia! ¡Resistencia!”, gritaba el plantón.

“Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial”, agregó.

“México al único poder que servía de contrapeso y la sociedad no entiende, ni siquiera los de Morena que fueron defendidos en los tribunales”, dijeron. “¡Ánimo, carajo!”, gritaron, todavía sin decidir hasta cuándo seguirían en plantón y en paro.

Luego caminaron al Ángel de la Independencia agitando banderas de México y gritando contra Yunes.



IMAGEN DEL DÍA

PARISTAS DEL PJF REAGRUPAN FUERZAS

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que la suspensión de labores no se levanta, que resistirán y utilizarán las

herramientas legales a su alcance para defender la independencia judicial. Entre rostros de tristeza, enojo y frustración, trabajadores del PJF reorganizaron su movimiento y dejaron el Senado para regresar otra vez a la Cámara de Diputados.





Refuerzan plantón para impedir toma de posesión de Sheinbaum

Bloquean accesos a San Lázaro

GUSTAVO CASTILLO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) trasladaron anoche el plantón que mantenían en el Senado de la República para intensificar el campamento y el bloqueo en todos los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro, para impedir la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el próximo primero de octubre.

Por acuerdo tomado ayer entre las dirigencias de la organización Circuitos Unidos (que agrupa a secretarios judiciales y otros empleados de la Judicatura) y de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), se mantendrá el paro de actividades en todos los órganos judiciales y sólo se atenderán casos urgentes, a fin de que los opositores a la reforma judicial continúen sus movilizaciones y con el bloqueo a la Cámara de Diputados.

Anoche los trabajadores del PJF dismantelaron el campamento que tenían en el Senado, luego de que el martes tomaron momentáneamente las instalaciones y suspendieron de manera temporal la discusión y

votación de la reforma judicial, la cual finalmente fue aprobada por 86 votos a favor y 41 en contra.

La intención de unirse con quienes mantienen el bloqueo en la Cámara de Diputados es tratar de impedir la toma de posesión de Sheinbaum Pardo y continuar con sus movilizaciones, por lo menos hasta el próximo 2 de octubre, señalaron los integrantes de la Jufed.

Con la reforma constitucional al PJF ya aprobada por el Congreso de la Unión, integrantes de la Jufed afirmaron que la "resistencia se va a mantener" y lucharán con "las armas del derecho".

Anunciaron que impulsarán acciones jurídicas a escalas nacional e internacional para que se suspendan los efectos de la reforma.

Por la mañana, en conferencia de prensa ofrecida desde el plantón que mantienen a un costado de la sede del Senado de la República, y junto con estudiantes de derecho del ITAM y del Instituto Tecnológico de Monterrey, los manifestantes llamaron a todos los trabajadores del PJF a "resistir y a luchar".

La reforma, declararon, "plantea un peligro que no podemos ignorar. No somos ni seremos políticos, no debemos hacerlo, no fuimos desig-

nados para responder a los intereses de un partido o de una fracción parlamentaria, sino para aplicar la ley de manera objetiva y sobre todo justa para mexicanas y mexicanos".

Como una de las acciones que tomarán, Luis Hernández, estudiante de derecho en el ITESM, informó que presentarán solicitudes de amparo. A la par, harán accesibles estos recursos jurídicos para que estén al alcance de todos aquellos que se quieran sumar.

Apenas unas horas después de que fue aprobada la reforma en la vieja casona de Xicoténcatl como sede alterna, luego de que en medio del debate legislativo un grupo de manifestantes dio portazo al recinto de Paseo de la Reforma, los trabajadores lanzaron dichos exhortos con tono combativo, como en el que han usado en las semanas recientes.

Luego de la conferencia de prensa el ánimo cambió entre los trabajadores del sector judicial.

Mucho pesar y desánimo

Había pesar, muchos oradores que siguieron a los dirigentes de la Jufed trataban de dar ánimo y acababan señalando que tendrán "una batalla larga y dolorosa".



Un juez adscrito a Guanajuato expresó: “cómo decimos en mi tierra, esta sólo ha sido una batalla, aún hay muchas alhóndigas para quemar”, otro impartidor de justicia, con sede en Sonora, señaló: “hemos sido un fantasma que acompañó a la sociedad y nunca hicimos nada por que conocieran nuestra labor y supieran el valor del Poder Judicial”.

Los oradores llamaron a sus compañeros a unirse, “a luchar”, “a no rendirse”, aunque sus voces temblaron y se pausaron ante sus compañeros, avasallados por el sentimiento, criticando lo que consideraron “una traición a la patria”.

Argumentaron que hay un desconocimiento de su labor y del “impacto social” que tiene otorgar un amparo o dictar sentencias en beneficio de pensiones familiares o laborales. Rechazaron ser corruptos y afirmaron estar cansados de “agresiones y difamaciones”.

Los discursos pusieron aún más cabizbajos a los trabajadores del Poder Judicial, y a más de alguno se le vio en lágrimas que trataron de disimular con lentes de sol, y con rostros que parecían más bien de resignación. Por un par de horas cesaron las consignas.

No obstante, horas más tarde, con la llegada de más trabajadores provenientes de varios estados y quienes arribaron en decenas de camiones, regresaron los ánimos.

Al mediodía fue organizada una improvisada marcha hacia el Ángel de la Independencia con cientos de los inconformes. Llevaron consigo la extensa bandera nacional de varios metros de longitud, la cual extendieron a su paso hacia el famoso monumento.



Oscar Miralles

■ Jueces y trabajadores del Poder Judicial marcharon hasta el Senado en protesta por la reforma constitucional.

MARCHAN, SE PLANTAN Y PREPARAN AMPAROS

JORGE RICARDO
Y ABEL BARAJAS

Decenas de Jueces, empleados, estudiantes, activistas e integrantes de organizaciones civiles protestaron ayer en el Ángel de la Independencia y en la Avenida Reforma por lo que consideran como un ataque del Gobierno federal contra el Poder Judicial por la aprobación de la reforma.

Además, iniciaron un plantón en el Senado.

Provenientes del Estado de México, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, San Luis Potosí y Durango, entre otros estados, acusaron amenazas y la imposición de la 4T.

Los trabajadores del Poder Judicial llamaron a la "resistencia legal" en juzgados nacionales e internacionales.

"No nos detendremos has-



■ El Senado amaneció encadenado y con un plantón afuera.

ta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro. En este momento crucial, hacemos un llamado a la resistencia legal", dijo la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Fede-

ración, la Jueza Juana Fuentes.

Los manifestantes denuncian que con la reforma se politizará la justicia y concentrará el poder de nuevo en el Presidente en turno, además de que destruye la carrera judicial, pues se quita el mérito académico.



REACCIÓN

Trabajadores ven sus rutas legales

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Luego de la aprobación en el Senado de la República de la reforma al poder judicial, en la que se establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, lo que sigue son las acciones legales correspondientes, advirtió Patricia Aguayo, Vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

“Debe concluir todo este proceso legislativo que incluye la aprobación por todos los congresos estatales y por el de la Ciudad de México. Sabemos perfectamente bien, eso va a ocurrir de una manera inmediata, porque en los estados los congresos locales pues ya tenían preparado esto que ya estaban instruidos, finalmente esto va a ocurrir. Te puedo asegurar que esta misma semana y

viene otro aspecto que es la publicación en el *Diario Oficial* y ya al final, una vez que entren en vigor este aspecto, ya será materia de impugnación por las vías legales correspondientes”, señaló.

Entrevistada en la primera emisión de **Imagen Radio**, Patricia Aguayo dijo que analizan la posibilidad de que los trabajadores del Poder Judicial mantengan sitiado el recinto legislativo del Congreso de la Unión hasta el próximo primero de octubre mientras definen más acciones a seguir.

“Estamos valorando llevar a cabo algunos otros actos más de resistencia, incluido el sitio de la Cámara de Diputados, este de manera indefinida todavía, lo vamos a poner en consenso hoy mismo, ya que no concluimos ayer esas pláticas porque teníamos que esperar al resultado.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

La directora de la Jufed llamó a la resistencia legal, aunque reconoció que la batalla no será fácil.

FOTO EE: ROSARIO
SERVÍN

una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros”, cita el comunicado de prensa emitido por el PAN.

Desde la óptica de los panistas, se presentaron vicios durante el proceso legislativo de la reforma judicial en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

La senadora priista Claudia Anaya anunció desde que se discutió y aprobó el dictamen correspondiente en comisiones que su partido recurrirá a la Corte.

Por el partido Movimiento Ciudadano (MC), la senadora Alejandra Barrales confirmó ayer que promoverán también una acción de inconstitucionalidad.

En los próximos días, anunció, “estaremos sentados con nuestro grupo de abogados, y estaremos viendo diferentes alternativas” ante la Corte.

Quejas internacionales

Por otro lado, la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), en voz de su directora Juana Fuentes Velázquez anunció la promoción de quejas formales ante organismos nacionales e internacionales tras la aprobación de la reforma.

“Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”, afirmó.

Al encabezar un mitin informó que se cuenta ya con delegaciones presentando denuncias contra este “golpe de Estado técnico. Ha sido cometido por un gobierno transexenal que se dice democrático, pero que no escucha ni ha escuchado nunca”.

Partidos de oposición en el Senado

Alistan recursos para impugnar la reforma judicial

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Aprobada la reforma del Poder Judicial por el Congreso de la Unión, la oposición del PAN, PRI y MC se prepara para impugnarla ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), vía la acción de inconstitucionalidad.

La Comisión Permanente Nacional del PAN acordó ayer recurrir al máximo tribunal constitucional del país por considerar que la reforma aprobada la madrugada de ayer por la Cámara de Senadores es “regresiva y destructiva” del Poder Judicial.

“Sobre la impugnación que promo-

verá el partido ante la SCJN, se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

“Asimismo, contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) y da



#JUFEDYTRABAJADORESDELPFJ

Preparan la defensa

PROYECTAN BATALLA LEGAL EN TRIBUNALES INTERNACIONALES

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las protestas contra la reforma judicial no paran; este miércoles continuaron entre advertencias de juzgadores federales de acudir a instancias nacionales e internacionales tras la aprobación de la propuesta presidencial en el Senado.

Trabajadores del Poder Judicial, estudiantes y ciudadanos fueron al Ángel de la Independencia para manifestarse en contra de los cambios legislativos.

22

DÍAS LLEVA EL PARO DE LOS TRABAJADORES DEL PFJ.

Desde este martes los gritos de los inconformes llevaban nombre y apellido: “¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador!” y “El que no brinque es Yunes”, en referencia al senador Miguel Ángel Yunes Márquez, cuyo voto fue decisivo.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), acudió al plantón en Reforma y aseguró que la justicia no se arrodillará ante ningún poder político.

“El Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”, advirtió. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



FOTO: CUA RTOSCURO

• **SÍMBOLO.** Manifestantes contra la Reforma Judicial, ayer, en Reforma.



EL PODER JUDICIAL CONTINÚA PARO CON GOCE DE SUELDOS

Después de aprobada la reforma judicial por la mayoría calificada de Morena y aliados en las dos cámaras legislativas federales, el Poder Judicial Federal tendrá que regresar a sus labores y levantar el paro ilegal que decretó de manera unilateral durante tres semanas

Por Redacción / *El Independiente* / Análisis: La Corte en el abismo. ► 12 y 13

EL PODER JUDICIAL CONTINÚA EN PARO, PERO CON GOCE DE SUELDOS

Por Luis Carlos Silva

Bajo la amenaza de que no se reincorporarán a sus fuentes de trabajo empleados en paro del Poder Judicial amagan con extender su movimiento de protesta, el cual se acentúa a pesar de que los senadores aprobaron con 86 votos contra 41, la llamada Reforma Judicial de la 4T.

A pesar de que ya fue aprobada los movimientos de protesta se intensificaron en los próximos días anunciaron representantes de los trabajadores del Poder Judicial encabezados por la vocera de este gremio Patricia Aguayo Bernal.

El acuerdo y consenso al que llegaron los trabajadores que participaron la última semana en diversos movimientos de protesta es que no habrán de reincorporarse a sus actividades esta misma semana, esto, al ver que ya perdieron en el legislativo toda posibilidad de que la Reforma Judicial sea detenida o rechazada.

Lo cierto es que miles de trabajadores en paro del PJJ continúan con su movimiento de protesta, además de que siguen cobrando sus quincenas sin trabajar, por lo que son blanco de los más fuertes reclamos del gobierno federal, de funcionarios de la 4T y de la población en general.

En tanto, el grupo denominado Marea Rosa convocó ayer a endurecer su postura y llamaron a la sociedad a encabezar la resistencia civil. Convocamos a los ciudadanos, al pueblo de México a que nos unamos para lograr que el México de nuestros sueños sea posible, para que sea destruido por un clan de familias políticas únicamente ven por sus intereses particulares.

En tanto, magistrados, jueces y oficiales de los circuitos judiciales de Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Estado de México y Ciudad de México entre otros estados advirtieron que continuarán en las calles.

Alrededor de mil empleados del Poder Judicial de la Federación (PJJ) iniciaron ayer lo que denominaron como acciones de resis-

tencia por la aprobación de la Reforma Judicial del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador

Este movimiento de resistencia se confirmó ayer con la enésima marcha del Senado de la República al Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma, donde se reunieron para lanzar su consigna: "El Poder Judicial no va a caer".

Con frases como: "No que no, sí que sí ya volvimos a salir", "Yunes culero la patria es primero", expresaron ayer los manifestantes que apoyan el paro de actividades de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

A su vez, la Marea Rosa pidió fuerte y claro sumar fuerzas para renovar el camino mediante el cual todos al mismo ritmo podamos salir adelante.

Por último, dejaron en claro que en diversas ciudades y estados de la República no habrán de incorporarse en breve a sus actividades.

Cabe destacar que la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum aseguró que la decisión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez de votar a favor de la reforma judicial fue una buena decisión además de que será juzgado de manera positiva por la historia.

En tanto, presidenta electa Claudia Sheinbaum advirtió que si los trabajadores del Poder Judicial siguen en paro, que no sobren su salario pues es una incongruencia llamar a un acto que está fuera de todo orden legal y encima sigan cobrando sin trabajar.

Sheinbaum Pardo dejó en claro que el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez fijó de manera contundente la decisión de su voto a favor de la Reforma Judicial.

Ayer, la presidenta electa de México aseguró que la decisión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez de votar a favor de la reforma judicial fue una buena decisión

Al respecto, el presidente México, Andrés Manuel López Obrador dijo que la aprobación de las Reformas Constitucionales es una facultad que tiene el Poder Legislativo.

Fuente: *Trabajadores en paro del Poder Judicial de la Federación (PJJ)*.



CONTINÚA EL PARO DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL PJF, 'RESISTIREMOS', ADVIERTEN

Después de aprobada la reforma judicial por la mayoría calificada de Morena y aliados en las dos cámaras legislativas federales, el Poder Judicial Federal tendrá que regresar a sus labores y levantar el paro ilegal que decretó de manera unilateral durante tres semanas

Por Redacción / *El Independiente* / Análisis: La Corte en el abismo. ► 12 y 13

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que la suspensión de labores no se levanta, que resistirán y utilizarán las herramientas legales a su alcance para defender la independencia judicial. Al emitir ayer miércoles un mensaje frente al Senado, Juana Fuentes Velázquez, titular de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), advirtió que no van a permitir que el sistema no nacional e internacional para tratar de no están capacitadas para juzgar. "Es momento de resistir y usar todas las herramientas legales a nuestro alcance para defender la independencia judicial. No nos detendremos hasta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro", expresó. La juzgadora dijo que, en este momento crucial, "hacemos un llamado a la resistencia", ante un grupo de trabajadores de diversos circuitos judiciales reunidos frente a la sede del Senado, en Paseo de la Reforma.

JUECES AUGURAN MEDIDAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FRENAR REFORMA JUDICIAL

Además, los Jueces y magistrados anunciaron que emprenderán medidas en el pladigo aún porque con todas las modificaciones que van de la Constitución, cambian la Constitución (...) para decir que no les importan las opiniones de los países extranjeros", expresó Fuentes.

La jueza informó de que en estos momentos hay una delegación de la JUFED presente en Ginebra (Suiza) para denunciar ante el Consejo de Derechos Humanos la ilegalidad de la reforma. Además, anunció que recurrirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, otro de los organismos

frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, aprobada por mayoría en el Senado de la República, para elegir por voto popular a todos los juzgadores.

En declaraciones a EFE, representantes de los trabajadores del Poder Judicial, en huelga desde hace tres semanas, dejaron clara su resistencia a la reforma judicial y explicaron las distintas vías pendientes que quedan para conseguir frenarla antes de que sea efectiva. "Confiamos todavía en que hay caminos por avanzar, caminos nacionales e internacionales de impugnación, esta reforma se ha evidenciado totalmente inviable por la forma en que les, formamos parte aún (de organismos) y creación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes.

La juzgadora hizo alusión a las presuntas amenazas sufridas por senadores de la oposición que finalmente votaron a favor de la reforma, como Miguel Ángel Yunes del Partido Acción Nacional (PAN), o se ausentaron de la sesión, como Daniel Berredá, de Movimiento Ciudadano (MC).

Según la jueza, existen mecanismos e instrumentos dentro de la Constitución que pueden detener el proceso legislativo, así como en los organismos internacionales a los que pertenece México, aunque también expresó sus dudas al respecto.

"Tenemos instrumentos internacionales al que pertenece México que puede pronunciarse contrario a la modificación constitucional.

"No vamos a permitir que se implemente, vamos a seguir resistiendo hasta las últimas consecuencias porque esto es para el pueblo, no es para defender ninguna otra situación que los derechos del pueblo", afirmó a EFE el magistrado de circuito de Jalisco (estado del occidente), Mario Alberto Domínguez.

Con información de EFE.



NUESTRA posición es la misma; seguimos en el mismo tenor de evitar que Claudia Sheinbaum tome protesta en la Cámara de Diputados"

AMADO AVENDAÑO
Frente Cívico

Frente Cívico persiste en evitar toma de protesta

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL FRENTE CÍVICO Nacional (FCN) seguirá con su plan de evitar la rendición de protesta de Claudia Sheinbaum, aseguró a *La Razón* el vocero del organismo civil, Amado Avendaño.

"Nuestra posición es la misma, seguimos en el mismo tenor de evitar que Claudia Sheinbaum tome protesta en la Cámara de Diputados; si quiere hacerlo va a tener que hacerlo en otro sitio", dijo.

Señaló que la Cámara de Diputados está tomada por el momento por trabajadores del Poder Judicial y por ese motivo, se unirán para reforzar el plantón, ya que adelantó que ellos no van a dejar la lucha tan fácil, y es por ello que harán la invitación a los estados para que comiencen a llegar a tener más representación.

"Vamos a reforzar el plantón de los trabajadores y a hacer llamados para que vengan a unirse más integrantes de los estados; pero es un hecho que seguimos en lo mismo", agregó.

Señaló que este jueves por la tarde van a tener una reunión nacional para afinar detalles de las acciones a tomar en los siguientes días, debido a que se encuentran a menos de 20 días de que Sheinbaum Pardo sea presidenta de manera oficial.

"No nos hemos desdicho de esa circunstancia, pero tendremos una reunión de coordinación, pero es la ruta determinada ante las cochinas que han realizado en los últimos días. Estamos en el entendido de que los trabajadores del Poder Judicial no van a soltar San Lázaro, por ello vienen días de mucha lucha", indicó.

Mencionó que por lo pronto van a estar alistando guardias para no ceder el control en la Cámara, porque ya se encuentran tomadas las instalaciones y solo van a apoyar, pero con el mismo propósito.

En días previos, Guadalupe Acosta Naranjo, otro de los voceros del organismo,

aseguró que si los senadores aprobaban la reforma, no permitirían la rendición de la presidenta electa, debido que Morena y aliados estaban actuando como un bloque autoritario.

7

Días lleva el plantón en la Cámara de Diputados



Amparos, única opción para trabajadores del PJ

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA ÚNICA ACCIÓN legal que queda para los trabajadores del Poder Judicial es interponer amparos individuales y acudir a instancias internacionales, debido a que la oposición ya no tiene forma de "echar abajo" la reforma judicial, aseguró José Manuel de Alba, magistrado en retiro.

En entrevista con *La Razón* señaló que la primera garantía de los mexicanos es la división de poderes, pero aclaró que fue roto al aprobar la reforma judicial.

Además, señaló, la independencia judicial garantiza que a los jueces no se les remueva o se les quiten o bajen los sueldos, ni que los otros dos poderes los presionen. "Están violando la garantía de audiencia de los trabajadores porque no se les hace un juicio al despedirlos. Ellos están rompiendo el Estado de derecho", precisó.

Aclaró que el Poder Judicial y el Poder Legislativo rompieron el Estado de derecho al entrar en desacato por violar la suspensión de una jueza, pero

señaló que no les importó no hacer caso a ese mandato judicial, que podía tener consecuencias y sanciones penales.

"No le hacen caso a la suspensión de la jueza, simplemente no reconocieron el Estado de derecho; ya no les importó el Poder Judicial, digamos que desconocieron ya a las autoridades y como ya no estamos en un Estado de derecho, por sus pantalones no la siguen", agregó.

Indicó que los trabajadores deben acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a impugnar la reforma y proteger sus derechos, además de que el Gobierno de México reconoce a ese organismo internacional y sus sentencias.

"Si el Gobierno federal desconoce a la Corte Interamericana y una resolución a favor de los trabajadores del Poder Judicial, entonces sí, ya estamos hablando de un régimen totalitario", dijo.

9

Ministros habrá en la SCJN tras la aprobación de la reforma

Sostuvo que los trabajadores pueden ampararse por cese injustificado y, en el caso de los ciudadanos, por la violación de sus derechos humanos, por quitar los instrumentos por los que se pueden defender.



ROBERTO MELENDEZ S.

Más que preocupante resulta la advertencia de miles de trabajadores del Poder Judicial Federal de boicotear, el próximo 1 de octubre, la toma de posesión de la primera presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a quien, afirman, le dejan una "bomba de tiempo" que "habrá de explotarle" tarde o temprano.

La lucha no termina con la aberrante aprobación, en el Senado de la República, de la desastrosa **reforma de López Obrador al Poder Judicial Federal**, ya que seguiremos bloqueando las sedes de las cámaras de Diputados y Senadores, quienes, como lo hizo el también exgobernador de Veracruz y exdirector del ISSSTE, **Miguel Ángel Yunes Linares**, han traicionado al pueblo, a los trabajadores, a sus "compañeros" de instituto político y a quienes confiaron en él, quien seguramente fue premiado por el presidente López Obrador a cambio de su voto, al igual que lo hubiera hecho su hijo, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, ahora conocidos como "Los Judas Modernos", afirman los trabajadores del PJJF, quienes, apoyados por jueces de distrito, magistrados de circuito y magistrados de la Suprema Corte de Justicia, están determinados a llegar hasta las últimas consecuencias, al tiempo que sostienen que "Los del Clan Yunes" pasarán a la historia como verdugos de la democracia, de la patria y del pueblo bueno y sabio, según López Obrador, a quien demandaron que en lugar de premiar a Yunes Linares por su traición hubiera solicitado se le juzgara por los abusos sexuales que, en complicidad de otros funcionarios, cometió en Cancún, Quintana Roo, en agravio de pequeñas o pequeñas, hechos que fueron denunciados en su momento por la periodista **Lidia Cacho**, quien fue encarcelada por ello.

Todo lo anterior fue ampliamente comentado en el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, por **Susi Bazán y Raúl Ruiz Venegas**, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, confirmaron que cientos de establecimientos comerciales ubicados en las inmediaciones de las cámaras referidas están por quebrar, si no es que ya, debido a los blo-

PROGRAMA TV Trabajadores AMAGAN CON BOICOTEAR toma de posesión de Claudia Sheinbaum



Susi Bazán y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

queos que en ambas zonas realizan, principalmente policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a efecto de evitar que sean tomadas por los opositores a la aprobación de la reforma al PJJF, lo que ha ocasionado un clima por demás tenso entre militares del Morena, y policías preventivos con empleados del citado poder, quienes acusan a los primeros de "cambiarse la playera" para irrumpir en la sede del Senado y responsabilizar de los desmanes a los trabajadores, lo que exigieron debe ser investigado.

Cambiando de Tema, los periodistas destacaron que por tercer día consecutivo, comandos de los llamados "Chapitos" y "Mayitos" siguen enfrentándose con todo tipo de armamento en comunidades de Culiacán, sin que las autoridades de los tres niveles de gobierno puedan impedirlo y que sólo acuden al lugar de los hechos para tomar nota de cuántos vehículos fueron

robados, quemados y utilizados para bloqueos. Sólo hacen acto de presencia, pero nada para controlar o terminar con la violencia, la que ya llega a grados extremos.

Cambiando de Tema, los comunicadores informaron que hoy se celebra el **Día del Locutor**, por lo que la **Asociación Nacional de Locutores** los festejará y, además, hará reconocimientos y rendirá homenaje a todos aquellos que se nos adelantaron en el viaje sin retorno. Felicidades.

Cambiando de Tema, Susi y Raúl, recordaron que hace 23 años, en Nueva York, fueron derribadas Las Torres Gemelas, hecho en que se registraron cientos de muertes y que por ningún motivo deben de repetirse hechos similares.

De igual manera, informaron que el próximo 19 del mes en curso se realizará un macrosimulacro como parte de las acciones para la prevención de temblores. Destacaron los ocurridos en ese día, pero de 1985 y 2017, con saldo trágico.

Cambiando de Tema, los periodistas mencionaron que miles de estudiantes de Derecho y catedráticos recordaron a los morenistas, en especial a **López Obrador y Claudia Sheinbaum**, que en las elecciones del pasado 2 de junio se votó por más de 20 mil cargos de elección popular, no por una reforma al Poder Judicial o cualquier otra ocurrencia gubernamental, al tiempo que recuerdan que por la nueva presidenta votaron casi 36 millones de un padrón de casi 100 millones de electores, lo que no es una mayoría aplastante, como pregonan. Mil gracias, y recuerde su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz, no baje la guardia y cuídese mucho.





Trabajadores del PJJ

Amagan con BOICOTEAR toma de protesta de Sheinbaum



RAÚL RUIZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que se encuentran aún en plantón frente a la nueva sede del Senado de la República ubicada en el cruce de las avenidas Paseo de la Reforma e Insurgentes, informaron que derivado de los lamentables acontecimientos del día martes, donde fue aprobada la reforma al Poder Judicial, ya se detalla la estrategia y logística para evitar a toda costa la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, programada para el próximo 1 de octubre en la Cámara de Diputados.

En entrevista, **Oscar Alonso Yáñez**, coordinador administrativo del Poder Judicial, aseguró que seguirán con plantones y protestas contra la reforma judicial tanto en la Cámara de Diputados como en la de Sena-

dores. Asimismo, enfatizó que luego de que la iniciativa fue avalada en la sede alterna, **su protesta se elevará a tal punto de impedir la toma de protesta de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.**

El principal objetivo era el evitar la aprobación de la reforma y como ya se aprobó, ahora la misión es **impedir la toma de protesta de la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum.** **Oscar Alonso Yáñez**, ha sido contundente al asegurar que **las protestas no cesarán y por el contrario serán más contundentes. La lucha por defender sus intereses continuará hasta el final.**

Esta amenaza ha generado incertidumbre y ha puesto en jaque la transición presidencial, pues los trabajadores del Poder Judicial parecen decididos a llevar su lucha hasta sus últimas consecuencias.

Sin embargo, **Alonso Yáñez** señaló que

previamente antes de los hechos violentos del pasado martes, en un acto de buena voluntad de su parte, **se reunieron con el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, para asegurar que no se le impediría el acceso al recinto y que no obstaculizarán el trabajo de los legisladores y así lo cumplieron.**

Cabe señalar que mientras tanto, continuaron ayer miércoles las protestas y movilizaciones donde un contingente de trabajadores del Poder Judicial marchó a la sede del Poder Judicial capitalino, ubicada en Niños Héroes, además de cerrar edificios con su protesta, donde la tensión sigue latente.

El futuro de la reforma judicial y de la transición presidencial se encuentra en un punto de inflexión, y las protestas de los trabajadores del Poder Judicial se han convertido en una fuerza clave en este escenario.





Plantean congresistas riesgos

Alertan reformas de 4T en Capitolio

Temen que paquete de iniciativas afecte comercio y seguridad con EU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Congresistas estadounidenses presentaron un proyecto de resolución en la Cámara Baja en el que advierten que el aval en México al paquete de 20 reformas constitucionales impulsada por el Presidente Andres Manuel López Obrador socavaría prioridades bilaterales en comercio y seguridad.

Presentado por el congresista demócrata Greg Stanton, de Arizona, y la congresista republicana María Elvira Salazar, de Florida, el proyecto de resolución cita directamente la aprobación de la reforma al Poder Judicial en México así como las propuestas para desaparecer organismos reguladores autónomos en México.

“Me preocupa profundamente que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro los intereses económicos y de seguridad compartidos (con México), en particular los compromisos asumidos en el T-MEC y los esfuerzos para combatir el crimen transfronterizo”, dijo Stanton al presentar el proyecto.

El proyecto de resolución en la Cámara Baja de EU sobre las propuestas de reforma constitucional del Presidente López Obrador se suma a diversos pronunciamientos tanto de congresistas como de senadores de ambos partidos, incluso funcionarios como el Embajador en México, Ken Salazar, sobre la iniciativa aprobada el martes en el Senado mexicano.

“La Cámara Baja expresa su profunda preocupación por que las reformas constitucionales propuestas podrían contradecir los compromisos asumidos en el Tratado de Comercio entre EU-México-Canadá, poniendo en peligro intereses económicos y de seguridad críticos compartidos”, dice el proyecto.

“La Cámara Baja subraya que varios aspectos del paquete de reformas socavan los esfuerzos conjuntos de Estados Unidos y México para fortalecer el Estado de derecho, combatir el crimen organizado y abordar el flagelo del fentanilo y el tráfico de personas y armas de entre las prioridades bilaterales más amplias”.

Con el número H.Res. 1435, el proyecto de resolución impulsado por el demócrata Stanton y la republicana Salazar reconoce la soberanía mexicana pero también hace un detalle puntual de los intereses comerciales compartidos entre los dos países incluyendo los 130 mil millones de dólares de inversión de Estados Unidos en México.

“Las reformas propuestas por el actual Gobierno amenazan con llevar a México de regreso a los días del gobierno de un solo partido”, dijo la congresista Salazar al hacer referencia a la época de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la década de 1930 hasta la década de 1990.

De tres páginas de extensión, el proyecto de resolución sobre las reformas constitucionales en México fue referido al Comité de Relaciones Exteriores donde deberá ser discutido y aprobado antes de ser puesto a consideración del pleno de la Cámara Baja.



Texas asegura tener mejor ambiente para negocios que México

El estado resalta estar preparado para recibir inversiones ante la incertidumbre en el país

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Horas después de que se aprobó la iniciativa de reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión, organismos promotores de inversiones en Estados Unidos iniciaron una campaña para ofrecer un mejor ambiente de inversiones, ante los cambios drásticos y la incertidumbre en México.

A la par, el próximo gobierno de México se apresuró a asegurar que es un país amigable a la inversión.

La Fundación de Políticas Públicas de Texas emitió un mensaje por la red social X a las 10:43 am, apenas

unas horas después de aprobada la minuta en el Senado, en el que dice que la entidad está lista para recibir inversiones ante la incertidumbre que rodea a la reforma judicial radical de México.

“Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical en México. Ofrecemos un entorno de negocios estable, amigable para inversionistas globales, en donde no hay cambios drásticos de poderes. Respetamos a los negocios”.

Sobre ese tuit, el exdiputado del PRI en la Legislatura pasada y también exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo en la misma red social que “en un mundo global y regionalmente integrado, las pen-dejadas de unos son inmediatamente aprovechadas por otros. ¡Es el Estado de derecho, estúpido!”.

Inversión garantizada: Ebrard

Por separado, el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que no ve “ninguna razón para pensar que va a haber una afectación a las inversiones; al contrario, los próximos años vamos a tener un aumento de inversión”. Detalló que vendrán empresas de Europa como Arsenal Spa, que desarrollará un proyecto ferroviario turístico.

“No veo por qué vaya a interferir con el flujo de inversiones la reforma al Poder Judicial, porque Estados Unidos es el principal socio de México y tienen una importante integración en todos los ámbitos”, afirmó al término de su participación en el evento de UnockedAI.

“Todas las inversiones están protegidas por leyes, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que podría poner en riesgos las inversiones, no tiene por qué. La Constitución protege la propiedad. No veo ninguna razón para pensar



que afectará a las inversiones. Yo creo que, al contrario, el próximo año vamos a tener un aumento de inversión”, aseguró Ebrard.

Previamente, por la mañana, el exsecretario de Relaciones Exteriores publicó en X un mensaje en el que aseguró que “México es un país amigable con la inversión proveniente de Estados Unidos y otros

países del mundo”.

Agregó que entre las dos economías hay un gran flujo de mercancías y personas, y que México es un país que ve *friendly* (amistosamente) a las inversiones que llegan.

“Estamos en la mejor disposición de respaldar y apoyar las inversiones. México ya es el principal exportador de Estados Unidos”, explicó. ●

MENSAJE DE LA FUNDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE TEXAS

“Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical en México”



ESPECIAL

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que no ve razón para pensar que va a haber una afectación a las inversiones



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PRESENTAN CARTA

Congresistas de EU advierten peligro histórico para T-MEC

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA
alejandro.rivera@gimm.com.mx

Un par de legisladores bipartidistas en la Cámara de Representantes de Estados Unidos presentó una carta al Congreso de su país, alertando de las consecuencias que pueden tener las reformas constitucionales propuestas por México, que, según ellos, amenazan con perturbar la

relación comercial entre ambos países.

El representante demócrata por Arizona, Greg Stanton, explicó en X que lideraba una carta bipartidista para explicar que "las reformas constitucionales propuestas por México podrían poner en peligro la histórica alianza comercial T-MEC".

Asimismo, explicó que mantiene diálogos con el



Foto: Especial

Greg Stanton pidió al gobierno de Estados Unidos que revise lo aprobado en México.

secretario de Estado de EU, Antony Blinken, y con la representante Comercial, Katherine Tai, para que "revisen

los cambios que violan nuestros acuerdos comerciales".

Según medios estadounidenses, la resolución advierte sobre el "impacto negativo a largo plazo sobre las instituciones democráticas de México, la separación de poderes, la independencia y transparencia judicial y la seguridad, al tiempo que socava su sistema electoral, la Guardia Nacional y las agencias de supervisión".

Por su parte, la representante republicana por Florida, María Elvira Salazar, también impulsora de la misiva, afirmó que "las reformas propuestas por el actual gobierno amenazan con hacer que México regrese a los tiempos del gobierno de un solo partido".

"México es un aliado y

**Interés**

Greg Stanton se dijo preocupado por que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro el interés económico y de seguridad compartido con México.

socio importante de Estados Unidos; debemos seguir comprometidos a garantizar la independencia del poder judicial mexicano frente a los ataques populistas", expresó.



Congresistas de EU plantean riesgos para la relación México-EU • PÁG. 43

• Los congresistas Greg Stanton y Elvira Salazar hicieron extensiva su preocupación por la eventual desaparición de órganos reguladores.

México

Congresistas de EU reaccionan ante reforma

Redacción

Washington. La aprobación de la reforma judicial por parte del senado mexicano encontró eco en el corazón de la política de Estados Unidos. Los congresistas Greg Stanton (demócrata) de Arizona y María Elvira Salazar (republicana) de Florida presentaron una resolución sobre los riesgos que conlleva la reforma en la relación bilateral, particularmente en los temas económico y de seguridad, publicó ayer el periódico Reforma.

Su preocupación se extiende al proyecto de desaparición de organismos reguladores autónomos.

"Me preocupa profundamente que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro los intereses económicos y de seguridad compartidos (con México), en particular los compromisos asumidos en el T-MEC y los esfuerzos para combatir el crimen transfronterizo", dijo Stanton al presentar el proyecto.

Es la primera reacción de EU ante la aprobación de la reforma.



ANTE REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

Se promueve Texas como opción para capitales

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Ante la creciente incertidumbre política y económica en México, motivada por la aprobación de la reforma judicial, Texas se promueve como una opción para los inversionistas que buscan estabilidad.

El estado fronterizo está capitalizando el clima de desconfianza entre los empresarios mexicanos, particularmente los de pequeñas y medianas empresas, quienes están reconsiderando su permanencia en México y volteando la mirada hacia el norte.

La Texas Public Policy Foundation (TPPF), un think tank con sede en Austin, publicó recientemente en sus redes sociales que “Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México”.

Francisco Peña, presidente del Capítulo McAllen, Texas, de la Asociación de Empresarios Mexicanos

FOCOS

Con interés. Entre 2011 y 2023, 35 empresas mexicanas invirtieron 4 mil 662 millones de dólares en Texas, creando casi 7 mil empleos en 47 proyectos de inversión extranjera directa.

Diversidad. Las compañías mexicanas en Texas abarcan sectores como el alimenticio, manufactura, infraestructura y metales, consolidando la relación económica binacional.

(AEM), confirmó que esta situación ha provocado que cada vez más empresas mexicanas busquen oportunidades en Texas.

“Mientras que en México vemos una tendencia hacia una mayor regulación y un control más centralizado, en Texas se ofrece un entorno de libertad empresarial, baja regulación y apoyo a los inversionistas”, señaló en entrevista.

Peña describe a la TPPF como una organización que promueve un gobierno limitado y la libertad económica, elementos que contrastan con el panorama actual de México.

Incluso antes de que la reforma entre en vigor, algunos empresarios ya están evaluando la posibilidad de trasladar sus operaciones a Texas o a otros mercados internacionales. “Hay mucha inquietud sobre lo que está sucediendo en México, pero Texas está levantando la mano y diciendo ‘ven para acá, no tenemos trabas’”, subrayó.

Peña destacó que ciudades como McAllen, Brownsville y San Antonio están recibiendo a empresarios mexicanos que buscan establecerse cerca de su país.

“El costo de vida en el Valle de Texas es el más barato de todo EU, y desde allí puedes operar y servir a todas las grandes ciudades”, señaló Peña, quien ha llevado misiones comerciales con empresarios de estados del sur de México, como Oaxaca y Quintana Roo, interesados en expandirse en Texas.



RAÚL RAMÍREZ

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, declaró que vivimos en un tiempo donde "la democracia tiembla en diversos lugares del mundo".

Al conmemorar este 11 de septiembre el atentado terrorista a las torres gemelas de Nueva York y al Pentágono de hace 23 años y recordar a las víctimas, el embajador Salazar recordó la toma del Capitolio en Estados Unidos.

"Vivimos en un tiempo también donde la democracia tiembla en diferentes lugares del mundo. Nunca en mi vida, en mi trabajo político, pensaba que eso podía pasar en el Capitolio de los Estados Unidos. En otros lugares del mundo se ve lo que pasa cuando una democracia no funciona, se ve en todas partes del mundo, incluso en América Latina", agregó el embajador Ken Salazar.

En la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México, el embajador reconoció al equipo de rescatistas mexicanos Los Topos, quienes ayudaron en las labores de rescate en los atentados de 2001 en las torres gemelas.

Por otra parte, también destacó la unión entre México y Estados Unidos "como una familia para siempre".

Democracia TIEMBLA en diversos lugares del mundo: Ken Salazar



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar

"El sacrificio de Los Topos representa ese cariño, esa unidad, esa devoción, a donde vamos. El camino hacia adelante todavía se tiene mucho que trabajar", declaró.

Ken Salazar, descartó que la aprobación de la reforma judicial genere una pausa en la integración económica entre México y Estados Unidos.

Dijo que, tras la aprobación de la reforma judicial, "la integración económica va a seguir y llevamos una relación muy fuerte. Tenemos 330 millones de consumidores en los Estados Unidos y 130 millones acá en México. Entonces la economía va a seguir fuerte".

Ken Salazar profundizó en las coincidencias que hay entre ambos países, principalmente en temas de economía, seguridad

y migración.

"Somos una familia; un futuro unido, un pasado difícil y complicado, un pasado nacido de la guerra", dijo al comparar a personajes históricos como Benito Juárez y Abraham Lincoln, expresidentes de México y Estados Unidos, respectivamente.

En términos económicos, el embajador aseguró que Estados Unidos observa a México como "el socio más importante del hemisferio" y destacó que en la actualidad las dos naciones son los principales socios comerciales en todo el mundo.

El canciller no dejó pasar la oportunidad para destacar que Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta electa de México, es una mujer que entiende la relevancia de dicha sociedad económica. Incluso celebró que sea ella la primera mujer que liderará una de las tres naciones de América del Norte.

"Tenemos la fortuna de que tenemos una presidenta electa que conoce esa realidad, que la estudió. Hemos llegado a un tiempo en donde las mujeres están tomando su lugar en la mesa del poder", aplaudió.

Dijo que la revisión del T-MEC en 2026 se prevé con optimismo y en donde buscarán impulsar acuerdos trinacionales contra el cambio climático.

Agregó que la colaboración de México y Estados Unidos también ha dado resultados para combatir el crimen organizado, el tráfico de fentanilo y de armas. Además, coincidió con la postura de la 4T para atender las causas de la inseguridad, hechos que también se reflejan al atender los flujos migratorios.





Ofrecen certeza jurídica a empresas

ANTONIO BARANDA

El presidente de Morena, Mario Delgado, ofreció certeza jurídica para las inversiones en México, como producto de la reforma judicial.

En un mensaje en video para celebrar la aprobación de la reforma, aseguró que la certeza jurídica ya no dependerá de actos de corrupción o de influyentismo.

“Y para los inversionistas, para los extranjeros, pues lo que busca la inversión es certeza jurídica, es Estado de derecho, es apego a la ley y eso lo van a tener ahora como producto de esta reforma judicial”, afirmó.

“Ya no dependerá su certeza jurídica de algún pago, algún acto de corrupción, algún acto de influyentismo que tenía que realizarse, como es hasta ahora, generando muchas inequidades”.

“Hay empresarios que pagan impuestos, empresarios que no pagan impuestos, eso

se va a terminar, esos privilegios que venían de la corrupción se van a acabar”, advirtió Delgado.

El líder morenista rechazó que la reforma -aprobada por el Senado con 86 votos a favor- signifique autoritarismo y, a tono con AMLO, llamó a no tenerle miedo al pueblo.

“Para todos aquellos que tienen dudas y que han visto mucha información en los últimos meses de que esto no es bueno para el País, de que habrá autoritarismo, es justo lo contrario”, expresó.

“No hay que tener miedo al pueblo de México, el pueblo de México una y otra vez ha demostrado que es un pueblo consciente, cada vez más informado, participativo y politizado y, si elige Presidente o Presidenta de la República, ¿por qué no va a elegir un juez?”, cuestionó.

Con la reforma judicial, sostuvo Delgado, se da inicio a una etapa histórica y de renovación en el Poder Judicial en la que, destacó, el pueblo de México tendrá una participación decisiva e importante.

Acusó que Morena y sus aliados lograron la aprobación a pesar de presiones de “grupos conservadores” y “privilegiados” que, dijo, tenían en sus manos el control de la justicia en nuestro País.



BREVE

Da certeza a inversionistas: Delgado

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que, con la reforma al Poder Judicial, los inversionistas extranjeros tendrán certeza jurídica y Estado de derecho.

“Lo que busca la inversión es certeza jurídica, es Estado de derecho, es apego a la ley y eso lo van

a tener ahora como producto de esta reforma judicial, ya no dependerá su certeza jurídica de algún pago, algún acto de corrupción, algún acto de influyentismo que tenía que realizarse, como es hasta ahora, generando muchas inequidades”, explicó.

— Ximena Mejía

**EL POST****MARIO DELGADO**
[@mario_delgado](#)

¡Se cumplió la voluntad de la mayoría
del pueblo de México!

La reforma al Poder Judicial transformará al
sistema judicial para que no solo unos cuantos
tengan acceso a la impartición de justicia.

¡Felicidades a diputadas, diputados, senadoras
y senadores que lo hicieron posible!



**MARCELO EBRARD**

La inversión seguirá llegando



Foto: Mateo Reyes

El próximo secretario de Economía en el gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, aseguró tras participar en Unlocked AI que la aprobación de la reforma judicial no afectará negativamente las inversiones en México, "al contrario, existe un ambiente positivo para que éstas se mantengan e incluso crezcan". > 7



ANTE
REFORMA
JUDICIAL

MÉXICO MANTENDRÁ INVERSIONES: EBRARD

Empresas de diferentes sectores, desde el tecnológico hasta el aeronáutico, pretenden llegar al país en los próximos meses, afirma el próximo secretario de Economía

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

La aprobación de la reforma judicial no afectará negativamente las inversiones en México, “al contrario, existe un ambiente positivo para que éstas se mantengan e incluso crezcan”, aseguró el secretario de Economía designado del gobierno de México 2024-2030, Marcelo Ebrard.

“México va a hacer bien ese trabajo, es decir, la calidad del Poder Judicial que





debe surgir de esta reforma debe ser mejor que la que teníamos, así lo ven nuestros socios principales”, resaltó tras participar en Unlocked AI.

Ebrard explicó que el país tiene un ambiente positivo porque existe una buena productividad, cuenta con más o menos la mitad de la producción manufacturera de toda América Latina, es el principal importador y exportador de Estados Unidos, y tiene la comunidad norteamericana más grande fuera de Estados Unidos, entre otros factores.

Añadió que estuvo recientemente en Europa para reunirse con varias empresas como las italianas Arsenale, que está interesada en el auge ferroviario de México; Leonardo, que fabrica helicópteros y equipo aeronáutico, y que también quiere expandir sus actividades en México, y Fincantieri, que es la principal consultora naval del mundo y también está viendo al país.

“Lo que anticiparía es que vamos a hacer bien el trabajo. No hay por qué suponer que lo vamos a hacer de una manera equivocada, se va a hacer bien y vamos a mantener el nivel de inversión que tenemos en México, incluso ampliarlo”, reiteró.

Su optimismo también proviene del hecho de que Estados Unidos registró una menor inflación y esto podría



Creo que (las empresas) tienen preguntas razonables, lógicas, yo diría legítimas, sobre cómo se va a implementar (la reforma judicial)."

MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE ECONOMÍA
DESIGNADO DEL GOBIERNO
DE MÉXICO 2024- 2030



México no va a perder la oportunidad que tenemos de estas inversiones, que esta generación de empleo crezca, que lleguen industrias y que nuestras empresas puedan empezar a trabajar con estas industrias."

ALEJANDRA LAGUNES
EXSENADORA Y MIEMBRO
FUNDADOR DE LA ALIANZA
NACIONAL DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL

hacer que reduzca sus tasas de interés en el futuro cercano, impulsando así las inversiones de ese país.

El próximo secretario aceptó que la incertidumbre de algunas empresas con relación a la reforma judicial se debe a que tienen preguntas lógicas y legítimas sobre cómo se implementará y el impacto que tendrá.

“Ahora la tarea, no de nosotros porque no estamos todavía en el gobierno, pero de quienes tengan que implementar la reforma, tiene que ser aclarar esas dudas”, agregó.

Por ejemplo, ¿cómo va a funcionar la elección? ¿Qué pasa con los procesos que están en medio? ¿Quién decide qué jueces van a poder participar o no? ¿Va a haber un comité de expertos?

Alejandra Lagunes, exsenadora y miembro fundador de la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial, coincidió en que la incertidumbre proviene de la falta de claridad en algunos temas como las leyes secundarias de la reforma judicial.

“La reforma ya se aprobó, ahora hay que ver cómo se mueven los mercados y cómo se mueve la inversión. Creo que México sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando”, confió tras participar en Unlocked AI.



Inversionistas se quedan y aumentarán capital: Ebrard tras reforma al PJ

PAG. 7

Inversionistas se quedan y aumentarán capital: Ebrard

El próximo secretario de Economía con Sheinbaum dijo que en EU también habrá reforma a su poder judicial a instancias del presidente Joe Biden, y no hay aspavientos

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Marcelo Ebrard, senador con licencia y próximo secretario de Economía del gobierno de Claudia Sheinbaum, a partir del próximo 1 de octubre, aseguró que la inversión extranjera se queda y se aumenta en el país, y la reforma constitu-

cional al Poder Judicial no afecta el flujo comercial ni con Estados Unidos ni con Europa.

Tras participar en una exposición respecto a los alcances de la Inteligencia Artificial en México —herramienta que fue materia de impulsarse como candidato a la Presidencia y combate a la inseguridad—, el excanciller presumió que ha sostenido encuentros con ministros de Finanzas e inversionistas del sector aeronáutico, de turismo y de otros rubros, tanto de Estados Unidos como del viejo continente.

“Nadie me ha dicho (sobre dejar de invertir por la reforma judicial). En Estados Unidos van a hacvaer una reforma judicial, la planteó el presidente Joe Biden y no veo por qué vaya a interferir con el flujo de inversiones. México y EU

tienen una integración estructural. México va a implementar bien su reforma. Va a mejorar su sistema judicial, que es el resultado que se busca. La Constitución protege la propiedad. Vienen de los sectores aeronáutico, de turismo... Me reunido con ministros de Finanzas, con todos los ministros que tienen que ver con economía, y nadie me dijo eso. Al contrario, me dijeron vamos a aumentar las inversiones, porque necesitan ser más competitivos”, dijo Ebrard.

El excanciller expuso que en Europa tienen un alto costo por el consumo de energía eléctrica es altísimo, y en México el costo es bajo y hay alta productividad.

Puntualizó que eso es lo que buscan los inversionistas de todo el mundo, más allá de las coyunturas del día a día.●



HAY CONFIANZA, DICE

RECHAZA EBRARD
SE AHUYENTE CAPITAL
EXTRANJERO

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, negó que haya afectación en las inversiones extranjeras por la aprobación de la reforma judicial. Tras participar en un evento, dijo que los capitales están protegidos por la ley y destacó que se ha reunido con empresarios europeos y "hay confianza". —C. Calderón / PÁG. 18

MARCELO EBRARD AFIRMA QUE CAPITALES ESTÁN PROTEGIDOS

Niega que haya afectación en las inversiones

El próximo secretario de Economía anticipó que habrá una mayor integración comercial

TRANSICIÓN 2024

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial no ahuyentará las inversiones de empresas extranjeras en México dado que están protegidas por acuerdos internacionales, aseguró el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

"Todas las inversiones están protegidas por la Ley en México, no hay ninguna disposición en la Reforma Judicial que pudiera poner en riesgo una sola inversión, no tiene por qué suceder eso", señaló Ebrard en entrevista con medios de comunicación.

En este sentido, el excanciller mexicano y próximo secretario de Economía aseveró que el capital de las empresas que llegarán a invertir en México no sólo está respaldado por los tratados económicos internacionales, sino también por la propia Constitución de México.

"Yo no veo ninguna razón para pensar que va a haber una afec-

tación en las inversiones, yo creo que va a suceder todo lo contrario. Pienso que en los años que vienen la integración económica de México con sus principales socios comerciales no sólo va a continuar, sino también se va a incrementar", agregó tras participar en Unlocked AI, organizado por EXMA.

Añadió que incluso ha entablado conversaciones con diversas empresas e inversionistas europeos para que planteen todas sus dudas y preocupaciones que tienen respecto a la reforma judicial que ya fue aprobada por el Senado de la República.

"No estoy anticipando que la Reforma al Poder Judicial tenga que afectar las inversiones, al contrario, México lo va a hacer bien ese trabajo y así lo están viendo todos (...) Recién me reuní con empresas en Italia y lo que vi es un ambiente muy positivo para traer sus inversiones al país", destacó el próximo titular de la Secretaría de Economía.

Ebrard en un mensaje a la plataforma X dijo que "México es un país amigable con la inversión proveniente de Estados Unidos y de otros países del mundo".

Y agregó que están para respaldar y facilitar las inversiones pues éstas llegan al país pues se ve a México de forma amistosa.



Todas las inversiones están protegidas por la Ley en México"

Marcelo Ebrard Próximo secretario de Economía



EL PRÓXIMO SECRETARIO DE ECONOMÍA SALE A TRANQUILIZAR A LOS MERCADOS

No hay razones para que la inversión deje el país: Ebrard

Matiz. El excanciller insistió que la llegada de capitales no se va a detener aun con las reformas, ya que no hay motivos

JORGE X. LÓPEZ

No hay razones para suponer que la aprobación de la reforma al Poder Judicial vaya a interferir en el flujo de inversiones en México, aseguró Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía.

Entrevistado luego de participar en un foro sobre inteligencia artificial, el también excanciller sostuvo que la llegada de capitales al país no se va a detener.

“Va a seguir (la inversión) estructuralmente en México y en Estados Unidos. Este año México ya se constituyó como el principal socio de Estados Unidos; subrayaría yo que en cuanto a inversión extranjera, exportaciones de ambos y número de personas de ambos países que viven fuera del país, tanto de Estados Unidos como de México (...), nosotros tenemos la comunidad norteamericana más grande del mundo.

“Todo esto te lleva a una integración estructural, hoy es una reforma judicial, la vamos a implementar bien, México va a mejorar su sistema judicial, es lo que va a ocurrir y es el resultado que se busca y la integración económica no sólo va a continuar sino que va a crecer”, consideró Ebrard.

Cuestionado por el nerviosismo de las calificadoras internacionales, el futuro secretario de Economía recordó que antier hubo una de las colocaciones de inversión más exitosas en fechas recientes.

Enfatizó que en México todas las inversiones están protegidas por ley.

“No hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo las inversiones, no tiene por qué. México tiene firmados tratados internacionales, la Constitución protege las propiedades, las inversiones legítimas.

“Yo no veo ninguna razón para que vaya a haber afectaciones a las inversiones, yo creo que lo contrario, vas a tener un aumento de inversión en México”, aseveró.

Agregó que vienen capitales de inversión para ferrocarriles como la empresa Arsenal, que es el grupo más grande de turismo ferroviario a invitación de la secretaria de Turismo. Además, dijo Ebrard, habrá inversiones en



CALMA. Marcelo salió a tranquilizar al mercado, horas después de la aprobación de la reforma.

varios proyectos de aeronáutica y recientemente tuvo reuniones con ministros de finanzas de otras naciones “y nadie me dijo: oye vamos a limitar las inversiones en México”.

Destacó que el costo de energía en Europa en este momento es “altísimo” y en México hay un costo de energía bajo y eso es lo que se ve en el mundo más allá de la coyuntura del día a día.

Esto después del nerviosismo que impulsó el peso por arriba de los 20 unidades por dólar antier que avanzó esta reforma en el Senado de la República.

Marcelo Ebrard será el encargado de asegurar que llegue la inversión al país como titular de Economía y en el marco del *nearshoring* que esta captando firmas extranjeras que están buscando salir de Asia y acercarse más a norteamérica.

Será el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México quien lidere la revisión del Tratado de Libre Comercio (T-MEC) entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá durante 2026 bajo el mandato de Donald Trump o Kamala Harris, según quien gane la elección.



Dice que ha aclarado dudas a la IP

Aval a Judicial no daña la inversión: Ebrard; “está protegida”, afirma

EL FUTURO titular de la SE asegura que la iniciativa no tiene ninguna disposición que ahuyente el capital foráneo; sector privado refuta: envía señales que afecta el crecimiento y la calificación

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Con el aval a la reforma judicial no hay motivos para creer que las inversiones actuales y futuras corren riesgo, pues la iniciativa no contiene ninguna disposición que ahuyente el capital extranjero, el cual está protegido por la ley, aseguró el futuro secretario de Economía, Marcelo Ebrard; no obstante, agencias calificadoras internacionales y el sector privado disintieron de esa visión, al asegurar que la iniciativa sólo deteriorará los controles y equilibrios, además de socavar la fortaleza económica y fiscal de México.

EL DATO

HASTA EL CIERRE de esta edición, la reforma al Poder Judicial ya había sido aprobada por los Congresos de 14 estados del país, entre ellos: BC, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Durante un encuentro con medios, el funcionario del próximo Gobierno de Claudia Sheinbaum enfatizó que a diferencia de lo que dicen los analistas sobre que la reforma dañará el atractivo de inversión del país, los cambios aprobados la madrugada del miércoles sólo buscan crear un mejor sistema de justicia, por lo que, al contrario, las inversiones crecerán más en los siguientes años.

“Todas las inversiones están protegidas por la ley en México, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo la inversión, no tiene porqué, México cuenta con tratados internacionales, la Constitución protege la propiedad y las inversiones legítimas; yo no veo ninguna razón para pensar que va a haber una fuga de inversiones, por el contrario, pienso que los años que vienen va a tener un aumento de inversión”.

Luego de destacar que el flujo de inversiones va a seguir porque la integración estructural entre México y Estados Unidos es sólida, el excanciller comentó que en el país vecino también se hará una reforma judicial en breve, por lo que la implementación de la iniciativa avalada con 84 votos a favor y 41 en contra va a abonar en una mejor impartición de justicia, “que es el resultado que se busca y la integración económica no sólo va a continuar, sino que va a crecer”.

Apuntó que si bien existe incertidumbre por parte de algunos integrantes del sector empresarial, él se ha encargado de aclarar sus dudas; “más allá del debate político, económico, que es importante, la base de la preocupación que puedan tener se deben a incertidumbres, entonces lo que tenemos que hacer es aclararles eso”, señaló Marcelo Ebrard.

Al respecto, la exsenadora del Partido Verde, Alejandra Lagunes, coincidió con el excanciller al señalar que el mayor problema que existe respecto a la reforma judicial es la incertidumbre por la falta de claridad al respecto, ante lo que consideró, es fundamental esperar a las leyes secundarias que integren a la misma para ver si tendrá impacto o no en las inversiones y cómo se comporta el mercado.

“El detalle está en las leyes secundarias, mucha de la incertidumbre se genera porque no está todavía muy claro ese tema... Hay que ver ahora cómo se mueven los mercados y la inversión. Yo creo que México sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando”, comentó.

SEÑAL DE FRAGILIDAD. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sostuvo que no hace falta esperar, ya que sólo con su aprobación, se envía una “señal preocupante sobre la

fragilidad institucional de México”, que pone en riesgo la relación con los socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico.

El organismo, a cargo de José Medina Mora, sentenció que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial la iniciativa lo coloca en una posición de “extrema vulnerabilidad” frente a intereses políticos y económicos.

“Los indicadores económicos son sensibles a cambios que afectan el equilibrio entre poderes. La pérdida de dicho equilibrio tendrá graves repercusiones en la actividad productiva del país. La incertidumbre generada por la reforma afectará la inversión nacional e internacional, la confianza de los mercados y el desarrollo de proyectos clave para nuestra economía”, resaltó.

Por su parte, la calificadora de riesgos, Moody’s explicó que las modificaciones de fondo podrían afectar significativamente la calidad crediticia soberana y de una forma más moderada a las empresas financieras, compañías eléctricas, de infraestructura y para los bancos.

“Los cambios serían particularmente perjudiciales para las futuras inversiones en *nearshoring*. Si la incertidumbre sigue presionando al peso mexicano, esto también perjudicaría...”, señaló en un análisis.

EL TIP

LA REFORMA requiere que más de la mitad de los 32 Congresos locales avalen la iniciativa; es decir, 17 estados.



POSICIONES ENCONTRADAS

Pese a aprobación, actores políticos y económicos siguen discusión.



TODAS LAS INVERSIONES están protegidos por la ley, no hay disposición en la reforma que pudiera poner en riesgo la inversión... La Constitución protege la propiedad y las inversiones legítimas"

MARCELO EBRARD
Futuro secretario de SE



EL GOBIERNO envía una señal preocupante sobre la fragilidad institucional, poniendo en riesgo la relación con socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico"

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de Coparmex



CREO QUE MÉXICO sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando"

ALEJANDRA LAGUNES
Exsenadora del PVEM



LOS CAMBIOS en el sistema judicial serían particularmente perjudiciales para las futuras inversiones en *nearshoring*. Si la incertidumbre sigue presionando el peso, también perjudicaría los indicadores crediticios de las empresas"

MOODY'S

**REACCIÓN**

Batres ve una reforma constituyente

POR HILDA
CASTELLANOS-LANZARÍN
hilda.castellanos@gimm.com.mx


“Si el Poder Ejecutivo emana del pueblo y el Poder Legislativo también, por qué no iba a poder elegir el pueblo al Poder Judicial”, afirmó el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al felicitar a los

senadores de Morena y partidos aliados por la aprobación a la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre acusaciones de los legisladores.

“Es muy importante que se haya dado esta reforma, aún falta un cachito porque se tendrá que avalar en los Congresos locales”, dijo, luego de presentar el decreto por el que el Programa de Mejoramiento Barrial se convierte en derecho constitucional en la CDMX.

“Estamos viviendo un periodo de reformas constituyentes”, dijo Batres.



 Los legisladores de Morena renunciaron a sus convicciones y más profundas causas.

Abandonaron su lucha por un país democrático, de hombres y mujeres libres con derechos plenos. Todo por cumplir la venganza de López Obrador.

Prefirieron perseguir, amenazar, reprimir y ofrecer impunidad, que escuchar y construir juntos un mejor destino para nuestro sistema de justicia.

Pero no tengan duda: México resistirá. Nuestro país es mucho más que un hombre y su odio.

Que quede en su consciencia el gran daño que le están haciendo a nuestro país.

Xóchitl Gálvez Ruiz

Excandidata presidencial



Critican morenistas protestas de opositores

Transmiten en vivo a 'porros' y 'violentos'

Olvida mayoría tomas de tribuna y bloqueos propios en otros sexenios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En transmisiones en vivo de la sesión del pasado martes, quienes durante años fueron oposición, ahora se vendían como los moderados y los responsables, y acusaban a sus adversarios de violentos, porros y desesperados.

Pese a que en el pasado quienes formaban parte de su partido recurrían a la toma de tribunas para exigir ser escuchados como minoría, ahora en calidad de aplaudidora descalificaban a otros por sus actos de resistencia.

Años atrás se solidarizaban con quienes protestaban en las calles por reformas impulsadas por el PRI y PAN, ahora para quienes lo hicieron el calificativo fue "porros".

En su transmisión en vivo en redes sociales, Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, enfocaba a los senadores priistas y panistas en tribuna, y en tono de burla afirmaba que estaban ante la última estocada a la oposición, casi su suicidio.

"Están desesperados, el pueblo los rechazó en las urnas, el pueblo no les quiere, han hecho todo por detener una de las grandes reformas, la que democratiza al Poder Judicial. Han violentado todo proceso legislativo.

"Han faltado el respeto, mandaron porros, e intentan tomar la tribuna de manera desesperada", acusó la senadora.



En un video en redes sociales, la morenista Citlalli Hernández afirmaba que era la última estocada a la oposición. "Están desesperados, el pueblo los rechazó", dijo.

Andrea Chávez, senadora de Morena

El PRIAN está intentando tomar la Mesa Directiva... tras impedirle la entrada a sus porros, ellos se han convertido en porros. Están empujando a nuestras compañeras de Morena. ¡Ay no!, la están golpeando".

Insistía que quienes se protestaron eran enviados de Claudio X. González y la "oligarquía", incluso, dijo "intereses ajenos a nuestra nación".

Andrea Chávez, senadora morenista, quien no vivió los enfrentamientos de sus compañeros ex perredistas en la Cámara de Diputados, para impedir toma de protestas de presidentes o reformas polémicas, se quejaba de los roces que tenían sus compañeras con senadoras de la oposición.

"El PRIAN está intentando tomar la Mesa Directiva, nuevamente en el Senado, tras impedirle la entrada a sus porros, ellos se han convertido en porros. Están empujando a nuestras compañeras de Morena.

"¡Ay no!, la están golpeando", decía ante los ligeros empujones que se daban las mujeres en tribuna.

Incluso, acusaba "autoritarismo" del PRI y PAN por tomar la tribuna, no por los gases lacrimógenos que los

granaderos lanzaban afuera a los estudiantes y trabajadores del Poder Judicial para dispersarlos.

"No saben perder. No entienden que solamente cuatro senadores ganaron. El resto ganaron perdiendo. No le tienen ni el mínimo respeto al pueblo de México. ¡Qué vergüenza! ¡Qué montaje!", arengaba en su transmisión en vivo.

Incluso, aunque no quisieron recibir a los estudiantes, pese a que ella se comprometió con ellos a platicar, insistía que el Parlamento es para hablar y escuchar.

"No quieren escuchar, estábamos llevando a cabo la sesión de manera respetuosa. De pronto, qué vergüenza. Esto no se merece México", añadía.

Enfocaba a los líderes del PAN y PRI, y añadía "¡Pura



joyita!", y minimizaba a algunas legisladoras de ese partido. "Esas legisladoras, no sé ni sus nombres".

El guerrerense Félix Salgado, quien mientras fue oposición era conocido por su agresividad en las sesiones, se quejaba ahora de la postura de sus adversarios.

"La pequeña minoría del PRIAN con el MC", rezaba en su transmisión.

En medio de los gritos de la oposición de "traidores", él insistía a sus seguidores que los traidores a la patria eran ellos.

Enfocaba a sus compañeros de bancada, quienes se carcajeaban entre ellos, y se burlaban de la desesperación de sus adversarios.

Aplaudía a Yeidckol Polevnsky, quien intentaba ganar espacio a las senadoras de la oposición en la tribuna, y la

presumía como morenista, cuando en ese partido no la quisieron y la tuvo que rescatar el PT con la candidatura.

"¡Ahí está Alito llorando!", decía, mientras aseguraba que tenían 87 votos contra 20 del resto de los partidos.

Preguntaba a sus compañeros cómo se sentía. La mayoría le respondía con "La reforma va".

Mientras hablaba Amalia García, Ernestina Godoy le decía a Salgado: "Le pregunto a Amalia qué hace allá, que se venga acá".

Al llegar a Carlos Lomelí, éste aseguraba que el neoliberalismo está en su debacle.

El legislador jalisciense fue acusado por sus propios compañeros de formar parte de una red de empresarios que se beneficiaron en sexenios pasados con contratos farmacéuticos.



■ Andrea Chávez recriminaba en su video a los opositores por subir a la tribuna, y celebraba a los suyos por defenderla.



■ Félix Salgado transmitió la sesión desde que inició la votación hasta que concluyó con aplausos de la mayoría.



No habrá denuncia por asalto al Senado

El Senado no presentará denuncia contra los manifestantes que irrumpieron “violentamente” en el recinto legislativo durante la discusión de la reforma judicial, informó la mesa directiva de esta cámara, pese a que, consideró, no fue un hecho menor, pues se trató de un intento de golpe al Poder Legislativo. Lamentó que no se haya respetado el acuerdo logrado con la representación de los inconformes a la iniciativa, quienes se habían comprometido a permitir el trabajo de los representantes en el inmueble de Reforma e Insurgentes.

De la Redacción



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE SENADORES



EL PRI, TODO EN CONTRA

ASÍ VOTARON LOS SENADORES LA REFORMA JUDICIAL

En la **aprobación** en el Senado de la República de la reforma constitucional al Poder Judicial, mediante la cual se establece que los jueces, magistrados y ministros sean electos mediante el voto popular, Morena y sus aliados –el Partido Verde y el Partido del Trabajo–, que en las urnas sólo obtuvieron 83 escaños, lograron la mayoría calificada de 86, al sumar dos votos del PRD y uno del PAN,

lo que se combinó con la ausencia de un legislador emecista, David Barreda Pavón. El Partido Revolucionario Institucional fue la única bancada en la Cámara alta que se mantuvo cohesionada sin aportar ningún voto a la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la última antes de dejar el cargo.

A FAVOR **EN CONTRA** **NO VOTO**

MORENA: Movimiento de Regeneración Nacional **PAN:** Partido Acción Nacional **PRI:** Partido Revolucionario Institucional

PVEM: Partido Verde Ecologista de México **PT:** Partido del Trabajo **MC:** Movimiento Ciudadano **SP:** Sin Partido

MORENA Verónica Noémí Camino Farjat YUCATÁN	MORENA Óscar Cantón Zetina TABASCO					
MORENA Laura Itzel Castillo Juárez LISTA NACIONAL	MORENA Imelda Castro Castro SINALOA	MORENA Alfonso Cepeda Salas LISTA NACIONAL	MORENA Andrea Chávez Treviño CHIHUAHUA	MORENA Javier Corral Jurado LISTA NACIONAL	MORENA Luisa Cortés García OAXACA	MORENA José Manuel Cruz Castellanos CHIAPAS
MORENA Homerio Davis Castro BAJA CALIFORNIA SUR	MORENA Sasil de León Willard CHIAPAS	MORENA Blanca Judith Díaz Delgado NUEVO LEÓN	MORENA Verónica del Carmen Díaz Robles ZACATECAS	MORENA Alejandro Esquer Verdugo LISTA NACIONAL	MORENA Laura Estrada Mauro OAXACA	MORENA Gerardo Fernández Noroña LISTA NACIONAL
MORENA Omar García Hartuch CIUDAD DE MÉXICO	MORENA Ernestina Godoy Ramos CIUDAD DE MÉXICO	MORENA José Ramón Gómez Leal TAMAULIPAS	MORENA Alma Anahí González Hernández QUINTANA ROO	MORENA Cecilia Guadalupe Guadiana Mandujano LISTA NACIONAL	MORENA José Sabino Herrera Dagdug TABASCO	MORENA Manuel Huerta Ladrón de Guevara VERACRUZ
MORENA Enrique Inzunza Cázarez SINALOA	MORENA Miguel Pavel Jarero Velázquez NAYARIT	MORENA María Martina Kantún Can CAMPECHE	MORENA Juan Carlos Loera de la Rosa CHIHUAHUA	MORENA Carlos Lomelli Bolaños JALISCO	MORENA Edith López Hernández LISTA NACIONAL	MORENA Adán Augusto López Hernández LISTA NACIONAL
MORENA Higinio Martínez Miranda ESTADO DE MÉXICO	MORENA Victor Aureliano Mercado Salgado MORELOS	MORENA Martha Lucía Micher Camarena LISTA NACIONAL	MORENA Ignacio Mier Velasco PUEBLA	MORENA Beatriz Mojca Morgia GUERRERO	MORENA Saúl Monreal Ávila ZACATECAS	MORENA Antonio Morales Toledo OAXACA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



 MORENA Raúl Morán Orozco MICHOACÁN	 MORENA Alejandro Murat Hinojosa LISTA NACIONAL	 MORENA Cuauhtémoc Ochoa Fernández HIDALGO	 MORENA Simey Olivera Bautista HIDALGO	 MORENA Anibal Ostos Ortega CAMPECHE	 MORENA Julieta Andrea Ramírez Padilla BAJA CALIFORNIA	 MORENA Emmanuel Reyes Carmona LISTA NACIONAL
 MORENA Ana Lilia Rivera Rivera TLAXCALA	 MORENA Beatriz Silvia Robles Gutiérrez QUERÉTARO	 MORENA Karina Isabel Sosa Ruiz LISTA NACIONAL	 MORENA Nora Ruvalcaba Gámez AGUASCALIENTES	 MORENA Luis Fernando Salazar Fernández COAHUILA	 MORENA Félix Salgado Macedonio GUERRERO	 MORENA Araceli Saucedo Reyes MICHOACÁN
 MORENA Eugenio Segura Vázquez QUINTANA ROO	 MORENA Francisco Ricardo Sheffield Padilla GUANAJUATO	 MORENA Olga Patricia Sosa Ruiz TAMAULIPAS	 MORENA Claudia Tello Espinosa VERACRUZ	 MORENA Jesús Lucía Traviña Waldenrath BAJA CALIFORNIA SUR	 MORENA Lilia Margarita Valdez Martínez DURANGO	 MORENA Lorenia Iveth Valles Sampedro SONORA
 MORENA Mariela Gutiérrez Escalante ESTADO DE MÉXICO	 MORENA Susana Harp Iturrigarria LISTA NACIONAL	 MORENA Heriberto Marcelo Aguilar Castillo SONORA	 MORENA José Antonio Cruz Álvarez Lima TLAXCALA	 MORENA Alejandra Berenice Arias Trevilla TABASCO	 MORENA Reyna Celeste Ascencio Ortega MICHOACÁN	 MORENA Armando Ayala Robles BAJA CALIFORNIA
 MORENA Citlalli Hernández Mora LISTA NACIONAL	 PAN Miguel Ángel Yunes Márquez VERACRUZ	 PAN Ricardo Anaya Cortés LISTA NACIONAL	 PAN Gina Gerardina Campuzano González DURANGO	 PAN Marko Antonio Cortés Mendoza LISTA NACIONAL	 PAN María de Jesús Díaz Marmolejo AGUASCALIENTES	 PAN Agustín Dorantes Lambarrí QUERÉTARO
 PAN Laura Esquivel Torres LISTA NACIONAL	 PAN Michel González Márquez LISTA NACIONAL	 PAN Miguel Márquez Márquez GUANAJUATO	 PAN Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo AGUASCALIENTES	 PAN Mayuli Latifa Martínez Simón QUINTANA ROO	 PAN María Guadalupe Murguía Gutiérrez QUERÉTARO	 PAN Francisco Javier Ramírez Acuña JALISCO
 PAN Ivideliza Reyes Hernández NAYARIT	 PAN Verónica Rodríguez Hernández SAN LUIS POTOSÍ	 PAN Gustavo Sánchez Vásquez BAJA CALIFORNIA	 PAN Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez TAMAULIPAS	 PAN Lilly Téllez LISTA NACIONAL	 PAN Enrique Vargas del Villar ESTADO DE MÉXICO	 PAN Mario Humberto Vázquez Robles CHIHUAHUA
 PAN Mauricio Vila Dosal LISTA NACIONAL	 PAN Susana del Carmen Zatarain García BAJA CALIFORNIA SUR	 PRI Claudia Edith Anaya Mota ZACATECAS	 PRI Pablo Guillermo Angulo Briceño LISTA NACIONAL	 PRI Manuel Añorve Baños GUERRERO	 PRI Anabell Ávalos Zempoalteca TLAXCALA	 PRI Néstor Camarillo Medina PUEBLA
 PRI Ángel García Yáñez MORELOS	 PRI Cynthia Iliana López Castro CIUDAD DE MÉXICO	 PRI Alejandro Moreno Cárdenas LISTA NACIONAL	 PRI Miguel Ángel Riquelme Sols COAHUILA	 PRI Mely Romero Celis COLIMA	 PRI Cristina Ruiz Sandoval LISTA NACIONAL	 PRI Paloma Sánchez Ramos SINALOA
 PRI Karla Guadalupe Toledo Zamora LISTA NACIONAL	 PRI Carolina Viggiano Austria HIDALGO	 PRI Rolando Rodrigo Zapata Bello YUCATÁN	 PVEM Jasmine María Bugarin NAYARIT	 PVEM María del Rocio Corona Nakamura JALISCO	 PVEM Waldo Fernández González NUEVO LEÓN	 PVEM Ruth Miriam González Silva SAN LUIS POTOSÍ



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PVEM
Juanita
 Guerra
 Mena

MORELOS

PVEM
Gilberto
 Hernández
 Villafuerte

SAN LUIS POTOSÍ

PVEM
Virginia
 Marie
 Magaña
 Fonseca

GUANAJUATO

PVEM
Luis
 Armando
 Melgar
 Bravo

CHIAPAS

PVEM
Virgilio
 Mendoza
 Amezcua

COLIMA

PVEM
Maki
 Esther
 Ortiz
 Domínguez

LISTA NACIONAL

PVEM
Jorge
 Carlos
 Ramírez
 Marín

YUCATÁN

PVEM
Luis
 Alfonso
 Silva
 Romo

LISTA NACIONAL

PVEM
Manuel
 Velasco
 Coello

LISTA NACIONAL

PT
Alberto
 Anaya
 Gutiérrez

LISTA NACIONAL

PT
Geovanna
 Bañuelos
 de La Torre

LISTA NACIONAL

PT
Alejandro
 González
 Yáñez

DURANGO

PT
Ana Karen
 Hernández
 Aceves

COLIMA

PT
Yeldickol
 Polevsky
 Gurwitz

LISTA NACIONAL

PT
Lizeth
 Sánchez
 García

PUEBLA

MC
Francisco
 Daniel
 Barrera
 Pavón*

CAMPECHE

MC
Alejandra
 Barrales
 Magdaleno

LISTA NACIONAL

MC
Clemente
 Castañeda
 Hoeflich

LISTA NACIONAL

MC
Luis
 Donaldo
 Colosio
 Riojas

NUEVO LEÓN

MC
Amalia
 Dolores
 García
 Medina

LISTA NACIONAL

SIN PARTIDO
Manlio
 Fabio
 Beltrones
 Rivera

SONORA



Reforma garantiza eficiencia del PJJ

ESPECIAL

Tras una maratónica jornada legislativa que superó las 15 horas de sesión y discusión, con 86 votos a favor y 41 en contra, integrantes del Senado de la República aprobaron la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, con la que se garantizará su inde-

pendencia y eficiencia, destacó la senadora por San Luis Potosí, Ruth González Silva.

Desde la máxima tribuna del país, la legisladora del Partido Verde Ecologista de México aseguró que siempre apoyará las iniciativas que sean benéficas para las y los mexicanos, por lo que su compromiso es con todas las y los mexicanos, con la justicia, la equidad y la transparencia, por lo que su voto fue a favor de la reforma al Poder Judicial.

Ruth González dijo que "la Reforma al Poder Judicial es un esfuerzo para modernizar y mejorar la administración de justicia en nuestro país, pero también se deben salvaguardar los derechos laborales y humanos de las y los miles de trabajadores judiciales, ya que respetarlos es fundamental para garantizar la estabilidad y seguridad de los servicios que brindan".

Aseguró que la reforma al Poder Judicial será benéfica para el país y la administración de justicia en general, "las y los mexicanos ahora podrán gozar de una justicia pronta y expedita, además de que se pondrá fin a los abusos y excesos que cometen algunos integrantes de dicha soberanía".





El Programa de Mejoramiento Barrial ya es un derecho constitucional: Martí Batres

TRAS REFORMA CONSTITUCIONAL

Mejoramiento Barrial ya es un derecho en CdMx

HILDA ESCALONA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratula porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías

Con el objetivo de rescatar el espacio público con la participación de la comunidad, este miércoles 11 de septiembre del presente año fue publicado en la Gaceta Oficial la Reforma a la Constitución de la Ciudad de México para establecer el Programa de Mejoramiento Barrial como un derecho. En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratuló porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías.

“El Programa Comunitario de Mejoramiento, me parece muy importante porque es una forma de rescatar el espacio participando, hay cosas que hace el Gobierno directamente, pero hay otras obras que hace la comunidad y eso le agrega un valor, porque se rescata físicamente hablando un espacio, pero la comunidad se involucra, se junta, se une, el Programa de Mejoramiento Barrial es un programa para que los sueños y la imaginación popular se hagan realidad”.

Batres Guadarrama reconoció que dicho mejoramiento no se elabora en las oficinas del Gobierno, pues proyectos que la gente a veces hace desde muchos años

atrás y se presenta una oportunidad como el Programa de Mejoramiento y este se convierte en realidad.

“Por ejemplo, voy a poner este caso de los humedales que están a lo largo de un fragmento del camellón de La Viga, pero quien lo impulsa en su imaginación es la memoria de nuestros antepasados, porque por ahí pasaban canales y aunque los humedales no son canales, pero en la imaginación permite evocar esos canales que existieron desde mucho antes de que estuvieran los Aztecas dominando el conjunto del Valle de México”.

El mandatario comentó que él aspiraba a que en algún momento haya un programa por cada colonia y barrio.

“Ahora andamos como en 155 proyectos, a lo mejor le agregamos otro cachito más, pero son 155 obras de mejoramiento barrial y ojalá lleguemos algún día a que cada pueblo, colonia o barrio tenga su programa de mejoramiento barrial, incluso si se hiciera esto cada año se podrían administrar mejor los recursos, porque esos son proyectos que se hacen una vez”.

El funcionario detalló que si cada colonia y barrio contarán con un presupuesto de mejoramiento cada año, a su proyecto,



le agregaría otra cosa, otro cachito u otro beneficio, así que pidió a las comunidades platicarlo con la jefa de Gobierno electa Clara Brugada para convertirlo en realidad.

“El decreto que hoy se publica dice así: el Gobierno de la Ciudad de México establecerá programas de mejoramiento barrial como un derecho al entorno urbano, amigable sustentable, seguro, digno incluyente accesible y dotado de servicios para los habitantes de las colonias y barrios el acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participación ciudadana en su diseño y ejecución se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el gobierno de la Ciudad de México, garantizando que las obras realizadas tengan siempre un uso universal y gratuito”.

Por su parte, Juan Gerardo López Hernández, Secretario de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, explicó que en lo que se refiere a mejoramiento barrial hay 13 proyectos en Álvaro Obregón, cuatro en Azcapotzalco, cinco en Benito Juárez, ocho en Coyoacán, seis en Cuajimalpa, 11 en Cuauhtémoc, 12 en Gus-

tavo A. Madero, cuatro en Iztacalco, 25 en Iztapalapa, seis en la Magdalena Contreras, 11 en Miguel Hidalgo, seis en Milpa Alta, 10 en Tláhuac, 16 en Tlalpan, 10 en Venustiano Carranza y ocho en Xochimilco “para hacer un gran total de 155 proyectos de comunidades que se comprometen consigo mismas y traen acá su proyecto de mejoramiento aprobado y es financiado el total del financiamiento. Hasta ahora aprobado es de 150 millones de pesos. Es una maravilla para nuestra ciudad”, concluyó.

Por otra parte, el jefe de Gobierno consideró que en el Poder Judicial, las servidoras y servidores públicos deben vivir en la justa medianía, es decir, que tengan la retribución que la ley señale y que no sea excesiva.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario dijo que sobre eso también trata la Reforma al Poder Judicial que promueve el Presidente de la República.

Batres dijo que de las 20 reformas que promovió el Presidente la que ha tenido una enorme discusión es la del Poder Judicial que se aprobó por la Cámara de Diputados

hace unos días y este martes en el Senado.

20

REFORMAS PROMOVIO
el Presidente y la que ha
tenido una enorme
discusión es la del
Poder Judicial

*“Ojalá lleguemos
algún día a que
cada pueblo,
colonia o barrio
tenga su programa
de mejoramiento”*

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO



Publicó Martí Batres Reforma Constitucional para convertir en derecho el programa de Mejoramiento Barrial

/CORTESIA: GCDMX



Una ley de ciencia retrógrada, legado del Conacyt con “h” este sexenio



Diversas instituciones y académicos se manifestaron constantemente contra la ley, que fue objeto de dos parlamentos abiertos en la Cámara de Diputados, antes de votarse precipitadamente.

La legislación aprobada el “viernes negro” no tuvo consenso y regresa al país dos décadas atrás, antes de la modernización de la ley

Adiós al Cona(h)cyt

Isaac Torres Cruz

@HuitzilacSoryu

El Conacyt de Elena Álvarez-Buylla en esta administración agregó oficialmente la “h” de humanidades a su nombre con el cambio de la ley que rige el sistema de ciencia. La Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, fue la culminación de varios intentos por cambiar la legislación y estructura del Conacyt, características de una ley orgánica, mas no de una Ley General.

“Crónica” suma a su recuento del sexenio del Conacyt con H el tema más álgido de esta administración en el sector, la Ley general de humanidades, ciencia y Tecno-

logía aprobada sin consenso de la comunidad académica.

El Conacyt “del pueblo” que agregó una “h” y persiguió científicos, que vulneró la estabilidad laboral de muchos científicos, y que asumió como propio el desarrollo de una vacuna diseñada con “tecnología neoliberal” logró imponer una ley sin consenso y que provocó el rechazo de universidades, centros de investigación e instituciones de educación superior.

Actualmente, la ley es objeto del análisis de dos controversias de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —expediente 126/2023 y su acumulada 128/2023— por el deseado proceso de aprobación; no obstante, a lo largo de su elaboración diversos sectores de la comunidad científica externaron su preocupación por los cambios que implicaría en aspectos como la libertad de investigación, la concentración de poder, financiamiento y ausencia de órganos de representación participativa de la comunidad —aunque sí incorporó a las fuerzas armadas en su junta directiva.

Tras la aprobación, la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia de Ingeniería y la Academia Nacional de Medicina; una carta de inconformidad en Change.

Optimismo

Cambio de gobierno

Dutrénit externa su optimismo ante el cambio de gobierno y los mensajes de Claudia Sheinbaum y Rosaura Ruiz en el sector. “Este fue un sexenio muy difícil para el sector de CTI, tanto para el área científica tecnológica como para la innovación: no hubo apoyo en esta área y las empresas siguieron su rumbo, pero de espaldas al gobierno; se desaprovechó una oportunidad que se fue creando, una que tiene que volcarse en desarrollo del país. Espero que todo eso se tome en cuenta en este nuevo gobierno”.

org acumuló 15 mil firmas; en mayo generó la movilización y marchas en diversas entidades del país y un paro de 24 horas, fue objeto de una publicación en la prestigiosa revista Science, pero además generó las controversias inconstitucionales y amparos.



Las organizaciones de científicos Ciencia Plural Mx y Uniendo Caminos impulsaron alrededor de 40 amparos –10 científicos por cada uno– en todo el país, que obtuvo de un juez federal una suspensión definitiva contra los efectos de la ley. No obstante, la llamada por algunos sectores como “Ley Buylla” –y que tuvo como antecedente una impopular iniciativa presentada al inicio del gobierno por la legisladora Ana Lilia Rivera– ha seguido operando y haciendo cambios al interior de Conahcyt desde su aprobación.

Lo que no queda claro es cómo operará esta legislación con la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación o si es finalmente declarada inconstitucional por la SCJN. Lo que se avecina podría ser un “vacío legal”, señala Gabriela Dutrénit, investigadora de la UAM Xochimilco y especialista en política de ciencia.

“Esta ley es un retroceso en relación a lo que teníamos y que, si bien requería mejoras, era una legislación moderna. La Ley de Ciencia y Tecnología de 2002 se fue actualizando a lo largo de los últimos 20 años, sin embargo la Ley General que la abrogó es un retroceso brutal en términos de la concepción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico, social y ambiental”, explica la académica, ex coordinadora del extinto Foro Consultivo Científico y Tecnológico, así como miembro de la red de científicos ProCienciaMx –que surgió en

2019 a raíz de la inconformidad por las políticas públicas de Conacyt; cuenta con más de 600 miembros de diversas instituciones del país.

La académica recuerda que la actual Ley General significa un retroceso en la gobernanza del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en todo el marco institucional, puesto que es centralista y excluye la participación pública. Si el retroceso fuera en el tiempo, añade, la política científica, tecnológica y de innovación habría regresado a lo que existía en la década de los noventa, a los años anteriores a la Ley de Ciencia y Tecnología del 2002.

No obstante, la transición de gobierno y la creación de una Secretaría de Ciencia –como lo anunció Claudia Sheinbaum al nombrar a su futura titular: Rosaura Ruiz–, abre una ventana para que se realicen mejoras a la legislación, añade Dutrénit. “Con pequeñas modificaciones se avanzaría mucho y con el establecimiento de políticas públicas todavía más. Para ello, el próximo gobierno y las comunidades científicas deben mantener diálogo, como el mostrado hasta ahora” •

“Esta ley es un retroceso en relación a lo que teníamos y que, si bien requería mejoras, era una legislación moderna”

“Con pequeñas modificaciones se avanzaría mucho y con el establecimiento de políticas públicas todavía más”



Afirma ex senadora que la ciudadanía quiere partidos que la representen

MARTHA MARTÍNEZ

La ex dirigente nacional priista Dulce María Sauri afirmó ayer que la posible invalidez de la reelección de Alejandro "Alito" Moreno al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI representa un paso hacia la construcción de una oposición legal y legítima.

"Será un paso hacia la construcción de lo que, desde mi perspectiva, está demandando la sociedad mexicana a las oposiciones: que sean legales y legítimas representantes de los intereses de un sector de la sociedad que, hoy por hoy, pretende ser borrado de la escena nacional", afirmó en entrevista con Grupo REFORMA.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE determinó el lunes que la Asamblea Nacional en la que se aprobó la reforma estatutaria que abrió la puerta a la reelección de "Alito" Moreno resulta ilegal, porque se realizó en el marco del proceso electoral, lo que está prohibido por la legislación.

Sauri explicó que, con ello, el artículo 178 de los estatutos vuelve a su estado original, es decir a establecer el principio de no reelección para las dirigencias.

La ex Gobernadora de Yucatán celebró que la Comisión les diera la razón, ya que el argumento central de las impugnaciones que presentaron es que la Asamblea fue convocada prácticamente al día siguiente de la jornada electoral.

"Se valida nuestro argu-

Valoran revés en Comisión del INE a reelección de 'Alito'

Prevé Sauri en PRI oposición 'legítima'

mento central: que la Asamblea fue hecha fuera del tiempo legal para reformar documentos básicos para el PRI y para cualquier partido político", señaló.

Durante la discusión el lunes de la reforma judicial en el Senado, "Alito" Moreno denunció que el proyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas buscaba "doblarlo" para que votara en favor de la iniciativa oficial.

Al respecto, Sauri dijo que la renovación de la dirigencia nacional del tricolor y el inicio de la nueva Legislatura coincidieron como consecuencia de la ilegalidad en la incurrió el también senador para quedarse con la presidencia del partido.

"El PRI debería estar a

punto de expedir la convocatoria para la renovación de su diligencia, no haciendo otra cosa", advirtió.

"Si coincidieron los tiempos fue porque Alejandro Moreno, su insistencia, su atropellada ambición, puso al PRI en esa condición y en esa tesitura, no habría otra razón; que quiera él recubrirla o revestirla de acuerdo, una vez más, a su interés personal, bueno, pues eso no es extrañarse".

La también ex senadora y ex diputada admitió que Moreno tendría derecho a recurrir al Tribunal Electoral federal, pero señaló que la ratificación del proyecto de la Comisión de Prerrogativas por parte del Consejo General del INE obligaría al

campechano a dejar la dirigencia del tricolor de forma inmediata.

"En materia electoral no hay suspensión. Moreno estaría en condición de acudir al Tribunal Electoral para pedir la revisión de la determinación del INE, pero el efecto inmediato es su separación de la presidencia del Comité Nacional del PRI", subrayó.

"El Consejo Nacional del PRI tendría que reunirse en forma, ahora sí extraordinaria y urgente, para el nombramiento de una dirigencia interina que se haga cargo de realizar la convocatoria y el proceso de renovación de la dirigencia nacional con las reglas de antes el 7 de julio, es decir, con la prohibición expresa de la reelección".